

ATLAS DE HOMICIDIOS MÉXICO 2023:

PERSPECTIVA LOCAL, UNA VÍA PARA LA PAZ



ATLAS DE HOMICIDIOS: MÉXICO 2023

Diciembre 2024

DIRECTORA GENERAL

Lisa María Sánchez Ortega

AUTORA

Mónica Daniela Osorio Reyes

DISEÑO EDITORIAL

Augusta Belem Arévalo Calderón

Agradecemos y reconocemos profundamente el valioso trabajo de revisión de textos realizado por Jonathan De Vicente, Alejandro Ravelo Sierra e Israel Álvarez. Su dedicación y esfuerzo enriquecen este informe; sin embargo, dicha revisión no los hace responsables del contenido de la investigación.

Este informe está dedicado con respeto y solidaridad a todas aquellas personas que han sido víctimas de violencia letal en México, tanto directas como indirectas. Su memoria y vivencias de resistencia nos impulsan a seguir trabajando por un México más justo y en paz para todas las personas.



Licencia Creative Commons

Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
4.0 Internacional

ÍNDICE

6 INTRODUCCIÓN

9 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN

15 SUBREGISTRO POTENCIAL

18 METODOLOGÍA

24 PANORAMA NACIONAL DE LOS HOMICIDIOS

29 ENTIDADES FEDERATIVAS

30	Aguascalientes	62	Morelos
32	Baja California	64	Nayarit
34	Baja California Sur	66	Nuevo León
36	Campeche	68	Oaxaca
38	Coahuila de Zaragoza	70	Puebla
40	Colima	72	Querétaro
42	Chiapas	74	Quintana Roo
44	Chihuahua	76	San Luis Potosí
46	Ciudad de México	78	Sinaloa
48	Durango	80	Sonora
50	Guanajuato	82	Tabasco
52	Guerrero	84	Tamaulipas
54	Hidalgo	86	Tlaxcala
56	Jalisco	88	Veracruz de Ignacio de la Llave
58	Estado de México	90	Yucatán
60	Michoacán de Ocampo	92	Zacatecas

95 MUNICIPIOS MÁS LETALES

98	Tijuana, Baja California
100	Juárez, Chihuahua
102	León, Guanajuato
104	Acapulco de Juárez, Guerrero
106	Celaya, Guanajuato

109 PERSPECTIVA LOCAL, UNA VÍA PARA LA PAZ

128 CONCLUSIONES GENERALES

130 BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 30,906 personas fueron asesinadas en México en 2023. Esta preocupante cifra equivale a 85 vidas humanas arrebatadas diariamente, cada una en circunstancias particulares que merecen ser esclarecidas no sólo para saber la verdad sobre lo ocurrido sino para impartir justicia y resarcir el daño a las familias de las víctimas. La Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (2023) destaca, en el estudio titulado “Global Study on Homicide 2023”, que los homicidios no sólo impactan a las víctimas, sino también a sus familias y a la sociedad en general, y que las consecuencias para las personas cercanas a la víctima pueden ser tanto de índole psicológica como económica o incluso afectar el desarrollo de su vida cotidiana. Por otra parte, los efectos en la sociedad en general van desde el debilitamiento de la cohesión social hasta el aumento de la desconfianza en instituciones de seguridad pública y las limitaciones a la propia movilidad de las personas debido al miedo que genera la violencia letal. Además, los homicidios generan efectos negativos en el desarrollo económico y social de las comunidades en las que se presentan, así como impactos en la salud mental y bienestar colectivo.¹

La violencia homicida en México ha sido cada vez más objeto de investigación académica y de la sociedad civil organizada. Dentro de todos los tipos de estudios para la comprensión del fenómeno letal en México destacan dos grandes vertientes: la primera, encaminada a comprender la historicidad de los homicidios, y la segunda, a tratar de diferenciar quiénes son las víctimas de este tipo de crímenes. Al estudiar la serie de tiempo de los homicidios en el país, es posible observar que a partir de que en 2007 el gobierno federal asumió una estrategia de confrontación directa contra el crimen organizado (o mejor conocida como “guerra contra las drogas”) la tendencia descendente de los homicidios en el país se revirtió,² dando paso al terrible escenario de multiplicación de víctimas en el que actualmente nos encontramos.³

Por otra parte, los estudios que se han concentrado en la caracterización de los perfiles de las víctimas por sexo, edad y otros indicadores sociodemográficos han encontrado que en el caso de las mujeres, los homicidios suelen estar asociados a contextos de violencia de género y ocurren en espacios más privados, como el hogar, en contraste con los hombres, cuyas muertes violentas ocurren mayoritariamente en espacios públicos y están relacionadas con actividades delictivas y conflictos interpersonales.⁴ Finalmente, otros estudios investigan cómo es que la violencia homicida en el país incide en la salud pública de sus habitantes, por ejemplo, reduciendo la esperanza de vida masculina.⁵

¹ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, 60.7% de la población mayor de edad considera a la inseguridad como su principal preocupación; mientras en 2023 fue el 60.5%. INEGI (2023) *ENVIPE. Principales resultados*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_presentacion_nacional.pdf

² Hernández, Héctor y José Narro (2010) “El homicidio en México” en: *Papeles de Población*, 63, pp. 243-271.

³ Algunos estudios se han enfocado en el estudio de las estrategias de seguridad y los efectos que ha tenido la militarización en el país. México Evalúa (2023), por ejemplo, analizó las consecuencias de la expansión del papel militar en instituciones civiles y estatales desde 2011 en su informe “La otra militarización: Fuerzas Armadas al frente de instituciones estatales de seguridad pública en México”. También, está Bazán (2023), que examinó el marco normativo que ha facilitado la consolidación militar en seguridad pública, además de explorar cómo esta tendencia afecta la vida democrática y las funciones de las instituciones civiles en México. Bazan Mayagoitia, D. (2023). Militarización de la seguridad pública en México como política de Estado, 1994-2023. Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

⁴ Fuentes Flores, C., & Sánchez Salinas, O. (2015). Contexto sociodemográfico de los homicidios en México DF: un análisis espacial. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 38, 450-456.

⁵ a) González, Guillermo y María Vega (2019) “Homicidio juvenil en México y su impacto en la esperanza de vida masculina: variaciones geográficas y factores asociados” en: *Salud Colectiva*, 15, e1712, pp. 1-15. b) Ordorica, Manuel y Mauricio Cervantes (2020) “El fin de la esperanza: los homicidios como causa de la expectativa de vida perdida” en: *Papeles de Población*, 105, pp. 39-68.

Al indagar sobre la distribución espacial del homicidio en México, se ha concluido que no existe un patrón único. En una obra referencial sobre el tema, publicada en 2009, Fernando Escalante identificó dos patrones: 1) los estados del centro y sur del país, con localidades rurales, violencia homicida entre campesinos adultos y alta violencia familiar; y 2) ciudades grandes, particularmente en la frontera norte, con un perfil de víctimas jóvenes.⁶

Por su parte, Cadena y Garrocho⁷ encontraron que, en el periodo 2006-2017, los homicidios se concentraron en cuatro clusters municipales: 1) regiones con alta incidencia de violencia homicida 2) grupos de municipios seguros 3) conjunto de municipios con baja incidencia, rodeados por otros con alta ocurrencia y 4) grupos de municipios con alta incidencia rodeados de aquellos con una baja ocurrencia. Se han realizado también indagaciones sobre los vínculos entre la distribución espacial del homicidio y variables sociodemográficas. Por ejemplo, Fuentes y Sánchez encontraron que en la Ciudad de México los homicidios tienen patrones heterogéneos con altas tasas en zonas no residenciales y con bajas densidad poblacional y marginación.⁸

Entender las dinámicas de los distintos tipos de homicidios constituye el primer paso para prevenir la pérdida de vidas humanas y sus efectos en la sociedad en general. Para ello, es indispensable identificar las características y diferencias que comparten los miles de asesinatos perpetrados, es decir, los patrones recurrentes, así como anómalos que pueden ser prevenidos mediante políticas públicas o fortaleciendo los factores de protección estructurales. En México, observamos que existe una alta concentración geográfica de los homicidios (25% ocurrieron en tan sólo 10 municipios del país) o que los espacios físicos de agresión varían según los grupos poblacionales (24% de las víctimas mujeres son asesinadas dentro de viviendas en comparación con el 11% de los hombres).

En este sentido, el *Atlas de homicidios: México 2023* propone desglosar el fenómeno de la violencia letal para aportar respuestas a las preguntas sobre dónde, cómo y en qué grupos poblacionales ocurrieron los homicidios en nuestro país durante el año 2023. Lo anterior, con el objetivo de generar un análisis basado en evidencia que contribuya a impulsar reflexiones y políticas públicas con un enfoque local centrado en las víctimas, porque necesitamos soluciones orientadas a revertir este fenómeno que nos aqueja desde hace más de una década. Para ello, analizamos la estadística de defunciones por homicidio del INEGI y elaboramos infografías a nivel nacional, estatal y municipal, que permiten visualizar de forma rápida la distribución espacial, la evolución temporal de los homicidios en México, además de algunas características básicas sobre las víctimas (sexo y grupos etarios), así como los hechos ocurridos (medios y espacios físicos de agresión).

Esta publicación se conforma de tres secciones. En la primera detallamos las distintas fuentes de información oficial disponibles para el estudio de los homicidios en México y nuestra metodología de análisis. En la segunda se presenta el panorama nacional, seguido por 32 infografías estatales y cinco sobre los municipios con la mayor cantidad de víctimas del país. Finalmente, en la tercera sección se contextualiza y analiza el fenómeno letal de las tres entidades que tuvieron la mayor cantidad de víctimas de violencia letal y se han mantenido con una alta cantidad de homicidios de 2018 a 2023 (Guanajuato, Baja California y Chihuahua).

⁶ Escalante Gonzalbo, Fernando (2009) *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*, El Colegio de México/ Secretaría de Seguridad Pública federal, México.

⁷ Cadena, Edel y Carlos Garrocho (2019) "Geografía del terror: homicidios y desapariciones forzadas en los municipios de México 2006-2017" en: *Papeles de Población*, 102, pp. 219-273.

⁸ Fuentes, César y Omar Sánchez (2015) "Contexto sociodemográfico de los homicidios en México D.F.: un análisis espacial" en: *Revista Panamericana de Salud Pública*, 38(6), pp. 450-456.

FUENTES DE INFORMACIÓN OFICIAL

En México, las instituciones oficiales que recopilan, sistematizan y publican información sobre los homicidios en todo el país son:

- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de sus reportes diarios de homicidios dolosos.
- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), mediante las cifras de incidencia delictiva y de víctimas del fuero común.
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con la estadística de defunciones registradas.

Reportes diarios de homicidios dolosos de la SSPC

Entre las tres fuentes mencionadas, los reportes diarios de homicidios dolosos de la SSPC son de reciente creación, pues empezaron a ser publicados en 2019. De acuerdo con la nota metodológica disponible en el sitio <http://www.informeseuridad.cns.gob.mx/>, responden al objetivo de “mantener informada a la ciudadanía y cumplir el compromiso de transparencia de la información”. Esta información es cotejada cada día durante las sesiones del Gabinete de Seguridad⁹ y complementada con fuentes abiertas (medios de comunicación y redes sociales).

Asimismo, las cifras reportadas por la SSPC representan un conteo cotidiano del número de víctimas de homicidio que fueron registradas por el sistema de procuración de justicia,¹⁰ por alguna de las dependencias federales que conforman el Gabinete de Seguridad, periodistas o personas ciudadanas. Para el análisis de la violencia letal, este método de recopilación y publicación de datos tiene la ventaja de confrontar distintas fuentes primarias y secundarias, así como de garantizar un rezago mínimo de la información (un día). Sin embargo (y como bien lo señala la propia nota metodológica de la SSPC), la finalidad de estos reportes no es el análisis estadístico de los fenómenos captados, sino la operación cotidiana de distintas autoridades en materia de seguridad con fines tácticos o estratégicos.

Por lo tanto, esta fuente padece de varias debilidades que limitan su utilidad en el estudio cuantitativo de los homicidios. En primer lugar, el documento metodológico sobre la captación y procesamiento de los datos es sucinto, además de no garantizar la confiabilidad de los mismos por la ausencia de la descripción sobre el sistema de acopio a través de fuentes abiertas o de protocolo de revisión para evitar el subregistro de casos detectados posteriormente. Por otro lado, el nivel de detalle sobre las víctimas y los hechos es nulo (ver tabla comparativa). Finalmente, al ser publicados de forma separada y en un formato no-editable (PDF), es complicado analizar los reportes diarios de homicidios a través de programas de análisis de procesamiento de información estadística.

⁹ Grupo interinstitucional constituido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Fiscalía General de la República (FGR).

¹⁰ Información de las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia estatales, acopiada por el Centro Nacional Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR).

Cifras de incidencia delictiva y de víctimas del fuero común del SESNSP

La plataforma de datos del SESNSP, es más antigua y su metodología de recopilación de información más detallada (cfr. Manual de llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15). Creado en 1998, este instrumento de registro recoge cada mes el número de carpetas de investigación iniciadas (o averiguaciones previas en el antiguo sistema de justicia penal) por delitos del fuero común que son reportadas por las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia Estatales. Es decir, los hechos por los que una denuncia o querrela es presentada ante el Ministerio Público y que derivan en el inicio de una investigación penal, o bien los que son investigados de oficio (caso de los homicidios).

Después de una primera fase en la que los formatos estadísticos del SESNSP solamente captaban el número de averiguaciones previas a nivel estatal, en 2011 se empezó a desglosar este conteo por municipio y en 2014 se comenzó a reportar el número de víctimas¹¹ (aunque solamente a nivel estatal). Finalmente, en 2015 el SESNSP adoptó una nueva metodología (el instrumento CNSP/38/15) que busca integrar los cambios aportados al marco legal en materia penal desde 1998 y homologar las categorías de registro con la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, transitando de 66 a 98 tipos, subtipos y modalidades de delitos. Entre éstos, los homicidios dolosos y feminicidios son las dos categorías en las que se deberían de registrar las víctimas de violencia letal.¹²

Para el análisis estadístico de estos delitos, el sistema de registro del SESNSP tiene las ventajas de ser actualizado de manera frecuente (cada mes), de contar con procesos de revisión que permiten corregir errores u omisiones de registro de meses o años anteriores y de ser accesible en formatos de datos abiertos. Sin embargo, también conlleva varias limitaciones que impiden la medición precisa del fenómeno de la violencia letal.

Una de las características a considerar se encuentra en la fuente primaria de información a la que acude el SESNSP: el sistema de procuración de justicia estatal. Tal como se describió previamente, los casos captados por el Secretariado corresponden única y exclusivamente a los que fueron conocidos por las autoridades, que contaron con los elementos necesarios para el inicio de una investigación penal por decisión de un agente del Ministerio Público y fueron debidamente reportados en el instrumento de registro estadístico CNSP/38/15. En teoría, la información correspondiente a todos los homicidios dolosos y feminicidios deberían de transitar por esta ruta. No obstante, y sin ahondar en el potencial subregistro de casos atribuible al desconocimiento de los hechos por parte de las autoridades (primera etapa de la cadena de información en la que nos enfocaremos en la sección sobre “Subregistro de personas que aún no han sido localizadas y que se encuentran sin vida”), la transmisión de la información entre el primer servidor público que conoce los hechos, el Ministerio Público y el SESNSP, padece de fallas que dan lugar a un reporte deficiente de casos, así como de sus características en la estadística final.¹³

¹¹ Una averiguación previa o carpeta de investigación puede contener más de una víctima.

¹² Para monitorear específicamente los asesinatos de mujeres, resalta la heterogeneidad importante en las prácticas de tipificación y registro de los feminicidios entre las entidades federativas (cfr. Data Cívica, 2019, *Claves para entender y prevenir los asesinatos de Mujeres en México*). Aunque desde la reforma al Código Penal Federal de 2012, todo asesinato de mujer perpetrado por razón de género (de conformidad con la lista de circunstancias detalladas en el artículo 325 del Código Penal Federal) debería de ser tipificado y eventualmente registrado en la estadística delictiva como feminicidio, se detectó que algunas Fiscalías Estatales siguen reportando este tipo de casos como homicidios dolosos de mujeres. Por lo tanto, para asegurar la comparabilidad interestatal de los datos sobre asesinatos de mujeres, se recomienda analizar de forma conjunta los feminicidios y homicidios dolosos de mujeres.

¹³ Cfr. México Evalúa (2020), *Fallas de origen 2020: Índice de confiabilidad de la estadística criminal*.

Además, entre los asesinatos que sí son debidamente registrados a través de este sistema, identificamos algunas debilidades adicionales. El análisis temporal de un fenómeno como los homicidios requiere, por ejemplo, del estudio del momento de la ocurrencia de los hechos. En este ámbito, los datos del SESNSP, solamente indican el mes en el que el sistema de procuración de justicia estatal registró los hechos, de forma que pudieron transcurrir varios meses o años entre el acontecimiento fatal y su integración en la estadística oficial. Otro aspecto importante es el nivel de desagregación de la información. Muestra de ello es que, a nivel municipal los datos publicados por el Secretariado sólo reportan las carpetas de investigación iniciadas y no el número de víctimas que éstas contienen, lo que complica el análisis detallado a este nivel. Finalmente, este sistema de registro capta muy poca información que podría ser utilizada para caracterizar a las personas asesinadas (datos sociodemográficos) o los diferentes tipos de *modus operandi del delito*.

Estadística de defunciones registradas del INEGI

Los datos sobre homicidios que actualiza cada año el INEGI forman parte de la estadística de defunciones registradas. A diferencia de los dos sistemas de registro anteriores, esta estadística tiene como fuente primaria los certificados de defunción, emitidos por la Secretaría de Salud desde 1987 y llenados por los Servicios Médicos o Institutos Forenses. Cuando ocurre un fallecimiento o un cadáver es encontrado, un médico con cédula profesional (o en su ausencia, una persona autorizada por la autoridad sanitaria correspondiente) debe revisar el cuerpo, constatar la defunción y registrar las probables causas de la misma, de conformidad con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud Décima Revisión (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Si quien constata la defunción determina que ésta fue causada por factores externos (es decir lesiones accidentales, autoinfligidas o producto de una agresión), tiene la obligación de dar aviso inmediato a los servicios de justicia para que un médico legista establezca la presunta intencionalidad del evento (accidente, suicidio, homicidio u “operaciones legales y de guerra”), así como expedir el certificado de defunción en un plazo no mayor a 48 horas.

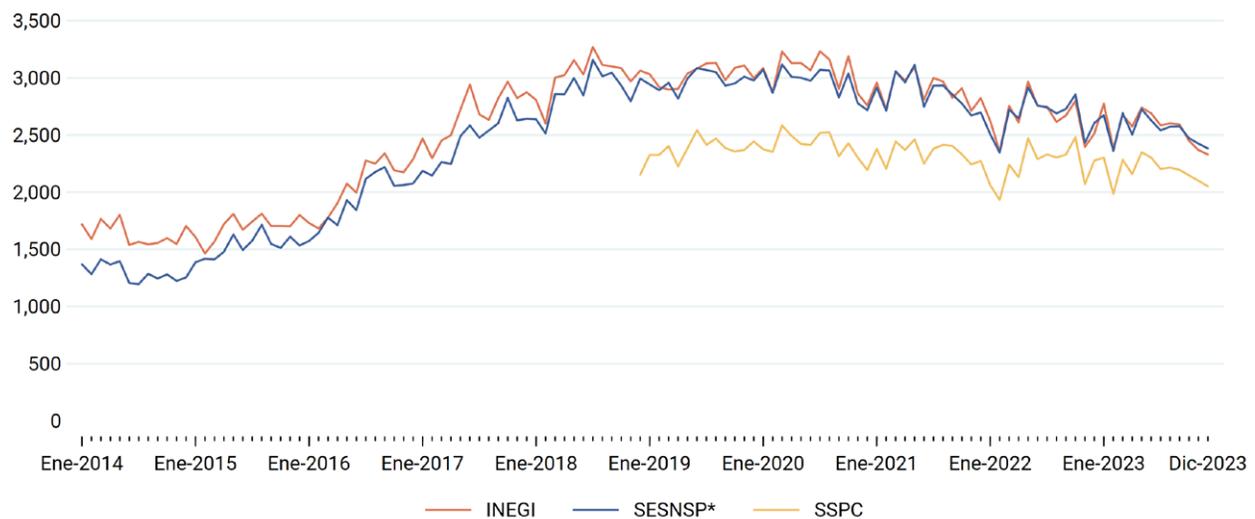
A partir de la información contenida en los certificados de defunción, el INEGI codifica 74 variables con características sociodemográficas sobre cada persona fallecida y las circunstancias de su muerte. Además, para garantizar el mayor grado posible de completitud de la estadística de defunciones registradas, el INEGI también coteja las actas de defunción provenientes de las Oficialías del Registro Civil, los cuadernos de defunciones accidentales, así como los cuadernos de defunción (PEC-6-15) llenados por las agencias del Ministerio Público. No obstante, la confiabilidad y la riqueza de detalles de la información tiene como costo: el rezago con que se publican los datos, ya que la base de datos es actualizada a finales de octubre o principios de noviembre de cada año, con corte de información al 31 de diciembre del año anterior.

Comparación entre fuentes de información

La siguiente tabla sintetiza las principales diferencias que identificamos entre las fuentes oficiales de información sobre los homicidios en México:

	SSPC	SENSP	INEGI
Fuentes primarias	Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de Justicia estatales. Gabinete de Seguridad (SSPC, SEDENA, SEMAR y FGR). Fuentes abiertas (medios de comunicación y redes sociales).	Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de Justicia estatales.	Oficialías del Registro Civil. Agencias del Ministerio Público. Servicios Médicos Forenses.
Unidad de observación e información geográfica	Entidad federativa (y municipio).	Entidad federativa y municipio de registro de los hechos, con información sobre: <ul style="list-style-type: none"> Número de carpetas de investigación iniciadas. Número de víctimas registradas en carpetas de investigación. 	Información de la víctima, sobre: <ul style="list-style-type: none"> Entidad federativa y municipio de registro de la defunción, Entidad federativa, municipio y localidad geoestadística de ocurrencia de la agresión que causó la defunción, Entidad federativa, municipio y localidad geoestadística de residencia habitual del individuo.
Unidad de tiempo	Año, mes y día de reporte de la carpeta de investigación o de la noticia en fuentes abiertas.	Año y mes de registro de la carpeta de investigación.	Año, mes y día de certificación y registro de la defunción. Año, mes, día, hora y minuto de ocurrencia de la defunción.
Periodo de tiempo cubierto (al 12 de noviembre de 2024)	Casos reportados del 1 de enero de 2019 al 12 de noviembre de 2024.	Carpetas de investigación registradas del 1 de enero de 1997 al 31 de septiembre de 2024. Víctimas registradas en carpetas de investigación del 1 de enero de 2014 al 31 de septiembre de 2024.	Defunciones registradas del 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 2023
Grado de consumación de los hechos	No especificado.	Reporta las carpetas de investigación iniciadas por homicidio doloso y feminicidio, sin distinguir hechos consumados de los que se quedaron en grado de tentativa.	Reporta únicamente defunciones violentas, desagregadas en: <ul style="list-style-type: none"> Suicidio. Homicidio (agresión). Suicidio (lesión autoinfligida). Intervención legal. Se ignora.
Características de las víctimas	Sexo (en los reportes de fuentes abiertas).	Sexo. Rango de edad (menor, mayor de edad o sin especificar).	Sexo. Edad exacta. Ocupación. Escolaridad. Estado civil. Nacionalidad. Afilación a servicios de salud. Condición de embarazo. Condición de habla de lengua indígena. Parentesco con el presunto agresor. Entre otras.
Características de los hechos	Ninguna.	Tipo de arma utilizado (arma de fuego, arma blanca, otro objeto o modalidad no especificada).	Causa de la defunción, de conformidad con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) adoptada por la OMS. Incluye información sobre el medio y espacio físico de la agresión que causó la defunción (ej. "Agresión con disparo de arma corta en área industrial y de la construcción"). Condición de ocurrencia de la defunción durante el desempeño de una actividad laboral. Condición de violencia familiar.
Accesibilidad de los datos	Archivos .pdf descargables en http://www.informesequidad.cns.gob.mx/	Archivos .pdf y .csv descargables en https://www.gob.mx/sensnp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published	Archivos .dbf y .csv descargables en https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Microdatos Datos interactivos consultables en https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados

Entre los principales aspectos que distinguen a las tres fuentes de información presentadas, consideramos que el método de recopilación y el nivel de detalle son esenciales para garantizar la confiabilidad de los datos, así como caracterizar con el mayor nivel de detalle posible el fenómeno de los homicidios. De hecho, si comparamos el total anual de homicidios dolosos y feminicidios que registra el SESNSP desde 2014¹⁴ con las cifras de defunción por homicidio del INEGI, podemos observar un déficit de casos hasta 2020 por parte del SESNSP. Los datos de homicidios que provienen de los reportes diarios de la SSPC desde su creación han reportado una menor cantidad de víctimas si comparamos con el INEGI y el SESNSP. Esto significa que, comparado con el INEGI, tanto el SESNSP como la SSPC subregistran la violencia letal a nivel nacional, el primero en menor medida que el segundo:



*Víctimas registradas en carpetas de investigación por homicidio doloso (y feminicidio a partir de 2015).
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI, el SESNSP y la SSPC.

Asimismo, pese a que los datos del INEGI son publicados con casi un año de rezago (el 8 de noviembre de 2024 se completó la actualización de las defunciones registradas durante el año 2023), optamos por analizar la estadística de defunciones registradas del INEGI y, en particular, el subconjunto de defunciones por homicidio.

Sin embargo, pese a su relativa confiabilidad y nivel de detalle, el sistema de registro de los homicidios del INEGI no garantiza una medición ni un nivel de detalle perfectos sobre el fenómeno que nos atañe. Al igual que la otra institución cuyo mandato es generar estadística oficial (como el SESNSP), también está expuesto a potenciales factores de subregistro. Entre éstos, destacamos por un lado los errores de clasificación y omisiones (voluntarios o no) generadas por algún eslabón de la cadena de registro de la información (servicios de salud, médicos legistas, personal ministerial encargado de rellenar los cuadernos estadísticos o los propios encargados del procesamiento de datos del INEGI), así como por el desconocimiento del hecho por parte de las autoridades (personas que aún no han sido localizadas y que se encuentran sin vida).

14 Año en el que el SESNSP empezó a reportar el número de víctimas contenidas en carpetas de investigación iniciadas o averiguaciones previas.

SUBREGISTRO POTENCIAL

A pesar de su precisión y nivel de detalle, el sistema de registro de homicidios del INEGI no asegura una medición ni una descripción absolutas del fenómeno de homicidios.

Subregistro por errores de clasificación

Como se mencionó en páginas anteriores el INEGI, al igual que el SESNSP, también enfrenta la posibilidad de subregistro debido a diversas circunstancias. En este aspecto, resulta interesante observar que, en 2024, 50% de las defunciones violentas o accidentales registradas con una intencionalidad no determinada en la estadística de defunciones del INEGI ocurrieron en Baja California (498), Jalisco (255), Nuevo León (138), Veracruz (107) y Chihuahua (92). Esto significa que, aunque se acreditó que dichas defunciones fueron el resultado de factores externos y no “muertes naturales”, no se estableció si éstas ocurrieron en el contexto de un accidente, un suicidio, una “operación legal o de guerra” o un homicidio. Cabe señalar que una proporción tan alta de casos sin intencionalidad específica es un fenómeno anómalo que requiere de revisión en las fuentes de información primarias. En este contexto, no podemos descartar la posibilidad de que varios de estos casos correspondan en realidad a homicidios clasificados de forma inadecuada en la estadística de defunciones.

Subregistro por personas que aún no han sido localizadas y que se encuentran sin vida

Por otro lado, los homicidios que son cometidos en el contexto de desaparición, la no localización de personas y la localización de personas sin vida representan un factor de subregistro de los homicidios, con un impacto no menor sobre la sociedad.

El propio registro de personas desaparecidas en México, tal como concluye Efraín Tzuc,¹⁵ no ha sido efectivo para la identificación y localización de las víctimas. Para ello aporta el recorrido histórico de un registro que no ha derivado en resultados positivos para la búsqueda y cuya construcción no ha sido ajena a retrasos e imprecisiones. En septiembre de 2011 nació la Base Nacional de Personas No Localizadas administrada por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia Organizada (CENAPI) de la entonces Procuraduría General de la República (hoy FGR). En febrero de 2012 se aprobó la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), que quedó a cargo del SESNSP. El RNPED se publicó por primera vez en agosto de 2014, reconociendo a 22,322 personas no localizadas. A finales de 2017, la Ley General en materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, ordenó la creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) quedando a cargo de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB). Este registro se publicó por primera vez hasta julio de 2020, reportando 73,233 ausencias. Al 12 de noviembre de 2024, el registro arroja la cifra de 117,906 personas desaparecidas y no localizadas.¹⁶

¹⁵ Tzuc, Efraín (2023) “Contar para no buscar, la paradoja del registro de las desapariciones”. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/05/19/registro-contador-desapariciones-mexico/>

¹⁶ Consulta del RNPDNO el 12 de noviembre de 2023 a las 17 horas con 40 minutos. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

De acuerdo con RNPNDNO, en 2023 se registraron 10,098 personas desaparecidas y no localizadas, mientras que 1,552 fueron localizadas sin vida.¹⁷ A esta desoladora cifra, se le tienen que sumar las desapariciones que no fueron registradas por las autoridades, ya sea porque no fueron denunciadas o porque un ministerio público decidió que no se tenían suficientes pruebas para ser clasificada como desaparición; también están las que fueron clasificadas como “personas no localizadas” porque se presumió que no fueron víctimas de algún delito.¹⁸

Pese a que en México existe la obligación de que las autoridades inicien de oficio las investigaciones por los delitos de Desaparición Forzada de Personas y de Desaparición cometida por Particulares,¹⁹ en la práctica en muchas ocasiones las personas familiares y/o conocidos buscadores de las víctimas se enfrentan a numerosos obstáculos para el inicio de las investigaciones.²⁰ Esta mala praxis deriva en la imposibilidad de conocer tanto el paradero de la persona desaparecida, como las consecuencias y formas del hecho. Además, en este registro desconocemos para los casos de personas localizadas sin vida, las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la muerte.

Por otro lado, el certificado de defunción (fuente principal de la estadística de defunciones por homicidio del INEGI), sólo puede ser expedido en caso de encontrar “partes vitales de un cuerpo” (cabeza, tórax y/o pelvis).²¹ Sin embargo, en muchos casos, estos requerimientos son imposibles de implementar, particularmente en los hallazgos de fosas clandestinas donde los restos humanos encontrados son en muchas ocasiones fragmentos óseos,²² o residuos orgánicos²³ derivados de prácticas como la disolución de cuerpos, cremación clandestina,²⁴ entre otras.

Por lo tanto, invitamos a analizar los datos de homicidio bajo la premisa de su incompletitud potencial (las personas asesinadas cuyo cuerpo no fue encontrado que pueden escapar de esta estadística) y a ser prudentes en los ejercicios comparativos sobre su incidencia en diferentes periodos de tiempo y, sobre todo, distintos territorios. Hay que tener en cuenta que parte de este desconocimiento de personas sin vida depende de la responsabilidad de las autoridades en la búsqueda de los miles de desaparecidos en los distintos territorios del país, que desafortunadamente en la mayoría de los contextos quienes terminan realizando las búsquedas hasta la localización de sus personas desaparecidas son las propias víctimas secundarias.

¹⁷ Datos consultados el 15 de noviembre de 2023 a las 17 horas con 55 minutos, <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>

¹⁸ Las hipótesis de no localización que contempla el RNPNDNO son: accidente, catástrofe, no localización involuntaria, no localización voluntaria o se desconoce. (Cfr. Versión pública del RNPNDNO <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>)

¹⁹ Diario Oficial de la Federación (2020). Acuerdo SNBP/002/2020 por el que se aprueba el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020#gsc.tab=0

²⁰ Robledo, Carolina (2019). “CSI a la mexicana: Ciencia para la búsqueda de personas desaparecidas”. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/10/24/csi-a-la-mexicana-ciencia-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas>

²¹ Diario Oficial de la Federación (2012). Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud, numeral 12.2.7.5.3. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280848&fecha=30/11/2012

²² cfr. González, et.al. (2019), *Violencia y terror, hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2018*, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Disponible en: <https://ibero.mx/files/2019/violencia-y-terror.pdf>

²³ BBC (2014). “México: el hombre que disolvió en ácido a 300 personas”. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821_mexico_desaparecidos_pozolero_an

²⁴ Animal Político (2023). “Madres buscadoras de Jalisco encuentran crematorio clandestino en Tlaquepaque”. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/estados/madres-buscadoras-encuentran-crematorio-en-jalisco>

METODOLOGÍA

Conscientes de que la violencia letal es un fenómeno multicausal y que cada uno de los homicidios es un universo de información en sí mismo, decidimos enfocarnos en el análisis de frecuencias a través de dos ejes principales: la ubicación geográfica del homicidio y el sexo de las víctimas. Este tipo de aproximación se enmarca en varios estudios que demostraron los efectos de la dimensión espacial sobre la ocurrencia de homicidios y la existencia de diferencias significativas en los medios, así como espacios físicos de agresión según el sexo de las víctimas²⁵ (cf. INEGI, 2019; Flores & Villarreal, 2015; UNODC, 2019; Data Cívica, 2019; Valdivia López, 2022).

En este sentido, para cada ámbito geográfico (país, entidad federativa y municipio) y distinguiendo los grupos de víctimas (mujeres y hombres), identificamos qué subdivisiones territoriales concentraron la mayor cantidad de homicidios y de tasas de homicidios ponderadas por tamaño de población, así como los rangos de edad más afectados, espacios físicos y medios de agresión más comunes.

Procesamiento de los datos

Construimos una serie temporal que combina los 34 archivos de microdatos de la estadística de defunciones generales del INEGI, con información individualizada sobre cada defunción registrada entre 1990 y 2023. A partir de esta base de datos filtramos las observaciones con la variable "Tipo_defun" y "presunto" para quedarnos únicamente con las defunciones violentas y accidentales.²⁶ Utilizamos este conjunto de datos para contrastar las proporciones de causas externas de morbilidad y mortalidad entre entidades federativas, así como entre los municipios con más víctimas.

Dimensiones de análisis

Entrando al análisis específico de los homicidios, escogimos hacerlo con una unidad de tiempo anual porque corresponde a la periodicidad de actualización de nuestra fuente de información (la estadística de defunciones generales del INEGI), lo que nos permite estudiar tendencias, así como patrones más robustos que las variaciones diarias o mensuales. Por otro lado, adoptamos el criterio de analizar los homicidios por año y ámbito geográfico

25 Cf. a) Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019, "Patrones y tendencias de los homicidios en México", *Documentos de Análisis y Estadísticas*. b) Flores & Villarreal, 2015, "Exploring the Spatial Diffusion of Homicides in Mexican Municipalities Through Exploratory Spatial Data Analysis", *Cityscape: A Journal of Policy Development and Research*, volume 17, number 1. c) United Nations Office on Drugs and Crime, 2019, *Global Study on Homicide 2019*. d) Data Cívica, 2019, *Claves para entender y prevenir los asesinatos de Mujeres en México*. e) Valdivia López, M., Castro, R., & Rodríguez Luna, I. (2022). Análisis espacial de la dinámica de la tasa de homicidios por sexo y feminicidios en México (2001-2017). En R. Castro & F. Riquer (Eds.), *Violencia contra mujeres: sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.

26 La variable "presunto" se codifica a partir de la causa básica de defunción registrada (variable "Causa_def") y distingue las "muertes naturales" de las que fueron causadas por presuntos accidentes, lesiones autoinfligidas (suicidios), agresiones (homicidios), operaciones legales o de guerra, eventos violentos o accidentales con intencionalidad no determinada, o bien secuelas de éstos. A partir de la actualización de 2023 y 2024, la variable de "presunto" cambia de nombre a "tipo_defun" (tipo de defunción), está contiene el mismo tipo de valores. A diferencia de los tabulados interactivos del INEGI sobre defunciones por homicidio, en nuestro análisis decidimos no excluir aquellas defunciones cuya causa fue registrada como "secuelas de agresiones" (observaciones para las cuales la variable "causa_def" es igual a la clave "Y871"), considerando que el tiempo transcurrido entre la agresión y la defunción no es motivo suficiente para desacreditar la cadena de causalidad que condujo de un evento al otro. El registro de "secuelas de agresión" aparece disponible de 1998 a 2023. Además, el Manual de instrucciones de la CIE-10 también establece que "Algunas categorías (...) se utilizan para codificar la causa básica de muerte cuando ésta resultó de los efectos tardíos (residuales) de una enfermedad determinada o de un traumatismo, y no ocurrió durante la fase activa. (...) Las afecciones informadas como secuelas o efectos tardíos de una enfermedad determinada o de un traumatismo deben clasificarse en la categoría apropiada de secuela, independientemente del intervalo entre la aparición de la enfermedad o traumatismo y la muerte. Para algunas afecciones, las muertes que ocurren un año o más después de la aparición de la enfermedad o traumatismo se presumen como debidas a secuela o efecto tardío de la afección, aun cuando no se mencione explícitamente como secuela." Cf. OMS, 1995, *Manual de instrucciones de la CIE-10*, p.72. Disponible en: <http://ais.paho.org/classifications/Chapters/pdf/Volume2.pdf>

(entidad federativa, municipio y localidad geoestadística) de ocurrencia y no de registro. Esto con el propósito de caracterizar el fenómeno de los homicidios con base en los momentos y espacios específicos en los que suceden, y no por el momento en que las autoridades registran los hechos.

Al respecto, cabe señalar que para el año de estudio (2023) fueron registradas 32,253 defunciones por homicidio a nivel nacional y que, de éstas, 30,906 ocurrieron ese mismo año mientras que 757 ocurrieron en 2022, 182 en 2021, 102 en 2020, 52 en 2019, 19 en 2018 y 79 entre 1967 y 2017. Para los 156 casos restantes se desconoce el año de ocurrencia y no se descarta que algunos casos ocurridos durante el 2023 sean registrados posteriormente. Por otro lado, aunque solamente 2% de los homicidios ocurridos en 2023 fueron registrados en una entidad federativa distinta a la de ocurrencia de los hechos, 62% sucedieron en un municipio diferente al de registro, por lo que insistimos en la importancia de distinguir entre ambas unidades de observación.

Contenido de las infografías

A nivel nacional, para cada entidad federativa y para cada uno de los cinco municipios con mayor número de homicidios ocurridos en 2023, elaboramos visualizaciones gráficas que representan el fenómeno de la violencia letal a través de las siguientes dimensiones:

- **Mapas de homicidios ocurridos:** representan la distribución geográfica de los homicidios mediante una escala de colores que identifica las unidades territoriales, la que se intensifica a colores más oscuros conforme sea mayor el total de homicidios ocurridos en el lugar. El objetivo de estos mapas coropléticos es detectar, a nivel nacional, estatal y municipal, qué territorios concentran la mayor cantidad de víctimas de violencia letal en términos absolutos. Además, con el propósito de aportar algunos elementos que pudieran ayudar a contextualizar la ocurrencia de los homicidios en espacios determinados, decidimos incluir las áreas urbanas²⁷ y principales ejes carreteros²⁸ en los mapas. Esto, para contrastar las hipótesis de que tanto la concentración poblacional como la accesibilidad por vías de comunicación podrían influir en la ocurrencia de los homicidios.

Está claro que los anteriores solamente son algunos de los factores que intervienen en el fenómeno de la violencia letal. Por ello resultaría interesante profundizar en el análisis espacial de otras dimensiones sociales, económicas y políticas que nos ayuden a entender mejor el por qué ocurren los homicidios. Aunque este estudio no pretende ahondar en estos últimos factores, los ejercicios de mapeo que realizamos tomaron en consideración la necesidad de visibilizar las posibles relaciones en los niveles de violencia letal que caracterizan unidades geográficas cercanas. En este sentido, todos los mapas utilizan la misma escala de homicidios ocurridos por municipio y los que se enfocan en entidades federativas o municipios específicos dejan trasparecer los niveles de homicidios ocurridos en los municipios más cercanos.²⁹

²⁷ De conformidad con el marco geoestadístico de septiembre 2020 del INEGI, estos polígonos corresponden a las "localidades urbanas y rurales amenazadas".

²⁸ De conformidad con el conjunto de datos vectoriales de información topográfica (escala 1:250 000 por Entidad Federativa serie VI) del INEGI, estas líneas corresponden a las carreteras federales y estatales, así como las carreteras pavimentadas bajo algún otro tipo de administración.

²⁹ Desde una perspectiva de salud pública, varios estudios evidencian por ejemplo la existencia de mecanismos de "contagio" de los homicidios entre unidades geográficas. Cf. Zeoli et al., 2012, "Homicide as Infectious Disease: Using Public Health Methods to Investigate the Diffusion of Homicide", *Justice Quarterly*.

- **Mapa nacional de tasas de homicidios:**³⁰ al igual que los otros mapas coropléticos, también representa la distribución geográfica de los homicidios. Sin embargo, la escala de colores de este mapa identifica los municipios cada vez más oscuros conforme la tasa de homicidios ocurridos en el lugar sea más elevada. A diferencia de los mapas que representan la frecuencia de homicidios en valores absolutos, el mapa por tasas de homicidios es una medida del riesgo de que ocurran asesinatos entre las personas que habitan cierto lugar en un periodo específico. El uso de un denominador estándar (en este caso tasas por cada 100,000 habitantes) es útil para comparar esta medida del riesgo en dos contextos: 1) en territorios con distintos tamaños de población o 2) dentro de un mismo territorio en distintos periodos de tiempo, si su tamaño de población varía de forma significativa. Las tasas de homicidios indicadas en este estudio se calcularon con la fórmula siguiente:

$$\text{Tasa de homicidios}_{u,2023} = (\text{homicidios ocurridos}_{u,2023} / \text{población}_{u,2023}) \times 100,000$$

Donde:

*Tasa de homicidios*_{u,2023}: tasa de homicidios de la *unidad geográfica u* en 2023³¹

*Homicidios ocurridos*_{u,2023}: homicidios ocurridos en la *unidad geográfica u* en 2023

*Población*_{u,2023}: población de la *unidad geográfica u* en 2023³²

Unidad geográfica u: entidad federativa o municipio (o alcaldía para Ciudad de México)

Así mismo, algunos municipios poco poblados pueden presentar altas tasas de homicidio, aunque el total ocurrido de este delito en su recinto sea relativamente bajo (por ejemplo, en 2023, San Martín Totoltepe, Sonora, con 3 homicidio entre 445 habitantes, equivalente a 674 homicidios por cada 100,000 habitantes) y viceversa (por ejemplo, la alcaldía de Iztapalapa en la Ciudad de México, con 155 homicidios entre 1,789,185 habitantes, equivalente a 9 homicidios por cada 100,000 habitantes).

- **Tablas de homicidios ocurridos:** presentan las unidades geográficas que conforman el país, entidad federativa o municipio, según el número de homicidios ocurridos en su recinto, en orden decreciente y desglosado por sexo.³³ En el caso de las tablas por localidades geoestadísticas, decidimos presentar cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.³⁴
- **Tablas de tasas de homicidio:** presentan las entidades federativas que conforman el país y los municipios de cada entidad federativa, según la tasa de homicidios ocurridos, en orden decreciente y desglosado por sexo.

³⁰ Las tasas se refieren a una frecuencia de eventos, en este caso homicidios, acaecidos en una población durante un periodo determinado, indicando qué tan comunes son esos eventos entre esa población. En este sentido, la tasa de homicidios es una medida del riesgo de que ocurran asesinatos entre las personas que habitan cierto lugar en un periodo específico y permite comparar unidades geográficas o de tiempo con diferentes tamaños de población.

³¹ De acuerdo con la estadística de defunciones generales del INEGI.

³² De acuerdo con las proyecciones de la población de los municipios de México, 2015-2030, del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

³³ Por falta de espacio en nuestras infografías estatales y municipales, decidimos restringir a 5 las tablas de las unidades geográficas (municipios o localidades) con más casos y agregar el grupo de unidades restantes en una categoría "Otros". Cuando varios municipios (de una entidad federativa) o localidades (de un municipio) presentan el mismo número de homicidios ocurridos durante el año 2023, de forma que este "top 5" se conforma de más de 5 unidades geográficas, optamos por restringir la tabla al grado superior e integrar las unidades geográficas "empataadas" en la categoría "Otros". Por ejemplo, en el estado de Tlaxcala, los municipios con más homicidios ocurridos en 2023 fueron: 1. Tlaxcala, 2. San Pablo del Monte, 3. Nativitas, 4. Tenancingo, Tzompantepec, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Huamantla, Zacatelco (con 7 homicidios en cada municipio). En este caso, la tabla de municipios con mayor número de homicidios solamente presenta los 3 primeros e incluye los municipios "empataados" en la categoría "Otros municipios".

³⁴ Esto porque en unidades geográficas pequeñas, las variaciones de población entre 2010 y 2020 podrían ser significativas y sesgar las tasas calculadas. Con el objetivo de aportar elementos de contexto (aunque desactualizados) presentamos el número de habitantes censados en 2020 por localidad urbana o rural amanzanada del INEGI y el índice de marginación calculado por el CONAPO para ese mismo año.

- **Gráficas de homicidios ocurridos por año:** presentan la evolución del total de homicidios ocurridos entre 1990 a 2023 a nivel nacional, estatal o municipal, desglosado en áreas de color por sexo de las víctimas (hombres, mujeres y víctimas cuyo sexo no pudo ser especificado).
- **Gráficas sobre el rango de edad de las víctimas de homicidio:** a nivel nacional, estatal y municipal, representan con barras horizontales la distribución porcentual de las víctimas de homicidio por rangos de edad, desglosado por sexo (hombres y mujeres). Para facilitar la lectura de estas distribuciones, elaboramos 17 rangos de edad compuestos cada uno de 5 años (de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, ..., de 80 a 84 años)³⁵, un rango con las víctimas de 85 años o más y una categoría de víctimas cuya edad no fue registrada.
- **Gráficas sobre el medio y lugar de agresión de los homicidios:** a nivel nacional, estatal y municipal, y desglosado por sexo (hombres y mujeres), representan con barras apiladas verticales la distribución porcentual de los homicidios según el lugar de ocurrencia de la agresión que causó la defunción y la distribución porcentual de los homicidios según el medio de agresión. Cabe señalar que, en las bases de datos del INEGI, las variables que codifican estas dos dimensiones están diseñadas para recoger información sobre un gran número de situaciones posibles (10 tipos de lugares de ocurrencia y una veintena de medios de agresión distintos). Sin embargo, varias de estas categorías reúnen muy pocos casos sin que nos sea posible distinguir si esto resulta de la escasez de homicidios perpetrados con las características descritas o de la falta de especificidad de la información registrada en los certificados de defunción.³⁶ Por lo tanto, decidimos reunir varios tipos de lugar y medio de agresión en categorías más amplias que permiten identificar los patrones de agresión más recurrentes.

Respecto a las categorías de análisis sobre el espacio físico donde tuvo lugar la agresión que causó la defunción, construimos una variable que recoge y simplifica la información registrada en los certificados de defunción de la forma siguiente:

	Variable "lugar_ocur" (bases de datos del INEGI) ³⁷ y porcentaje de los homicidios ocurridos en 2023 a nivel nacional	Variable sobre el lugar de agresión creada por MUCD y utilizadas para el Atlas de homicidios
Categorías	Vivienda particular: 12.44%	Vivienda: 12.44%
	Calle o carretera (vía pública): 49.66%	Vía pública: 49.66%
	Granja (rancho o parcela): 1.87%	Granja: 1.87%
	Escuela u oficina pública: 0.21%	Otro: 13.91%
	Áreas deportivas: 0.25%	
	Área comercial o de servicios: 2.76%	
	Área industrial (taller, fábrica u obra): 0.37%	
	Vivienda colectiva: 0.30%	
Otro: 10.01%		
Se ignora: 22.12%	Se ignora: 22.12%	

³⁵ El rango de 0 a 4 años incluye toda aquella persona que nació y falleció antes de cumplir su primer año de vida, mas no las defunciones fetales. Por otro lado, cada rango de edad integra estrictamente los 5 años que lo conforman (ejemplo: si una persona fue registrada con una edad de 9 años y 364 días cuando murió, será considerada en nuestro rango de edad de 5 a 9 años).

³⁶ Un ejemplo de ello son las defunciones por disparo de algún arma de fuego. Aunque, en teoría, existen claves específicas para caracterizar si la causa básica de defunción fue un disparo de arma corta o de arma larga, en la práctica la mayoría de los casos son registrados con la clave correspondiente a "disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas". En este sentido, consideramos que la representación gráfica de todas las categorías de lugares y medios de agresión (incluyendo las menos frecuentes) generaría una complejización innecesaria de las gráficas sin abonar a la identificación de los patrones más recurrentes.

³⁷ Descripción de la variable: "Espacio físico donde tuvo lugar el accidente o hecho violento." Cfr. INEGI, 2023, *Estadística de defunciones generales: descripción de la base de datos nacional*, p.15.

De forma similar, utilizamos la variable con las que el INEGI codifica la causa básica de defunción, para crear categorías sobre los medios de agresión utilizados en la comisión de homicidios. La siguiente tabla resume el proceso de construcción de nuestras categorías de análisis:

	Variable "causa_def" (bases de datos del INEGI) ³⁸ y porcentaje de los homicidios ocurridos en 2023 a nivel nacional	Variable sobre el medio de agresión creada por MUCD y utilizada para el Atlas de homicidios
Categorías	Agresión con disparo de arma corta (claves X930, X934-X939): 0.6%	Arma de fuego: 70.95%
	Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga (claves X940, X944- X945, X947-X949): 0.2%	
	Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas (claves X950-X959): 70.2%	
	Agresión con objeto cortante (claves X990-X999): 9.4%	Objeto punzo-cortante: 9.42%
	Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación (claves X910-X919): 6.9%	Fuerza corporal: 7.10%
	Agresión con fuerza corporal (claves Y040-Y041, Y043-Y046, Y048-Y050, Y059): 0.2%	
	Agresión sexual con fuerza corporal (claves Y050, Y059): 0.01%	Otro medio: 2.11%
	Agresión con objeto romo o sin filo (Y000-Y001, Y004-Y005, Y007-Y009): 0.86%	
	Agresión con humo, fuego y llamas (X970-X979): 0.71%	
	Agresión por ahogamiento y sumersión (X920, X922, X924-X925, X927-X929): 0.15%	
	Agresión por colisión de vehículo de motor (Y030, Y034-Y035, Y038-Y039): 0	
	Agresión con gases y vapores (X880, X888, X889): 0.02%	
	Agresión por empujón desde un lugar elevado (Y010-Y011, Y014-Y019): 0	
	Agresión por empujar o colocar a la víctima delante de objeto en movimiento (Y024): 0	
	Agresión con productos químicos y sustancias nocivas (X890, X893, X894, X899, X900-X901, X904-X905, X908-X909): 0	
	Agresión con material explosivo (X964, X966, X968, X969): 0.04%	
Agresión con plaguicidas (X870, X877): 0.01%		
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas (X850, X854): 0.01%		
Agresión por otros medios especificados (Y080, Y084, Y088, 089): 0.09%		
Otros síndromes de maltrato (Y070-Y071): 0.05%		
Otros maltratos (Y078, Y079): 0.03%		
Negligencia y abandono (Y061, Y068-Y069): 0.06%		
Secuelas de agresiones (clave Y871): 0		
Agresión por medios no especificados (claves Y090-Y099): 10.42%	Se ignora: 10.42%	

³⁸ Descripción de la variable: "Especifica la causa básica de la defunción de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades, su información identifica la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal." Cfr. INEGI (2020), *Estadística de defunciones generales: descripción de la base de datos nacional*, p. 8.

PANORAMA NACIONAL DE LOS HOMICIDIOS

El total anual de homicidios ocurridos en 2023 disminuyó 5% en comparación con 2022.³⁹ Ahora bien, de acuerdo a los datos disponibles hasta el momento, es posible observar una inflexión de la ola de homicidios que azota al país y notar que esta tendencia es más pronunciada en los asesinatos de víctimas con sexo no especificado (-64%), en comparación con mujeres (-8%) y hombres (-4%).

Respecto a la distribución geográfica de los homicidios, el mapa nacional de casos ocurridos en 2023 revela que la violencia letal sigue siendo un fenómeno sumamente concentrado en el espacio.

En este sentido, podemos observar que en 939 de los 2,474 municipios que conforman la república mexicana no ocurrió ningún homicidio y en otros 1,134 sucedieron 10 casos o menos durante el año. En contraste, cinco municipios acumularon 18% de toda la violencia letal del país (Tijuana, Juárez, León, Acapulco de Juárez y Celaya).

El mapa de la república mexicana también nos permite detectar que algunos de estos focos de homicidios se insertan en contextos regionales de altos niveles de violencia letal. Un fenómeno que apela a la necesaria coordinación entre órdenes de gobierno para reducir eficazmente los asesinatos de personas. Por ejemplo, ¿Cómo entender y atender los homicidios en la Zona Metropolitana del Valle de México sin análisis y estrategias conjuntas que trascienden las fronteras de las demarcaciones, municipios y entidades federativas que la conforman?

Por otro lado, el mapa de las tasas de homicidio por municipio nos permite identificar los territorios en los que los habitantes estuvieron más expuestos al riesgo de ser asesinados. A través de esta medición de la violencia letal, se puede observar que dos regiones principales sufrieron cantidades de homicidios particularmente altas con respecto al número de personas que ahí viven:

1. La región noreste, particularmente la zona fronteriza de Tamaulipas con los Estados Unidos y el norte de Nuevo León.
2. La región noroeste, conformada por los estados de Sonora, Chihuahua y Baja California.

“Cinco municipios acumularon 18% de toda la violencia letal del país (Tijuana, Juárez, León, Acapulco de Juárez y Celaya)”

³⁹ Si bien esta es una buena noticia, vale la pena recordar que es probable que se descubran y registren más casos ocurridos en 2023 en años posteriores, de forma que la evolución aparentemente decreciente de la violencia letal podría ser menor o incluso cambiar de sentido en años por venir (ver sección “Metodología”).

A su vez, la caracterización de las víctimas y patrones de agresión a nivel nacional nos permitió detectar en qué se parecen y en qué se diferencian los homicidios de hombres y de mujeres en México. En materia de distribución etaria de las personas asesinadas, por ejemplo, aunque el promedio de edad de hombres y mujeres fue de 35 años, notamos que la proporción de víctimas de sexo femenino que tenían menos de 15 años (4%) es casi cinco veces superior a la de sus homólogos hombres (0.9%). Respecto a los medios de agresión, mientras que 71% de los hombres asesinados lo fueron con un arma de fuego, esta proporción fue de 59% en casos de mujeres. En cambio, la proporción de mujeres asesinadas mediante lesiones por el uso de la fuerza corporal (13%), fue el doble que el mismo medio para hombres (6%).

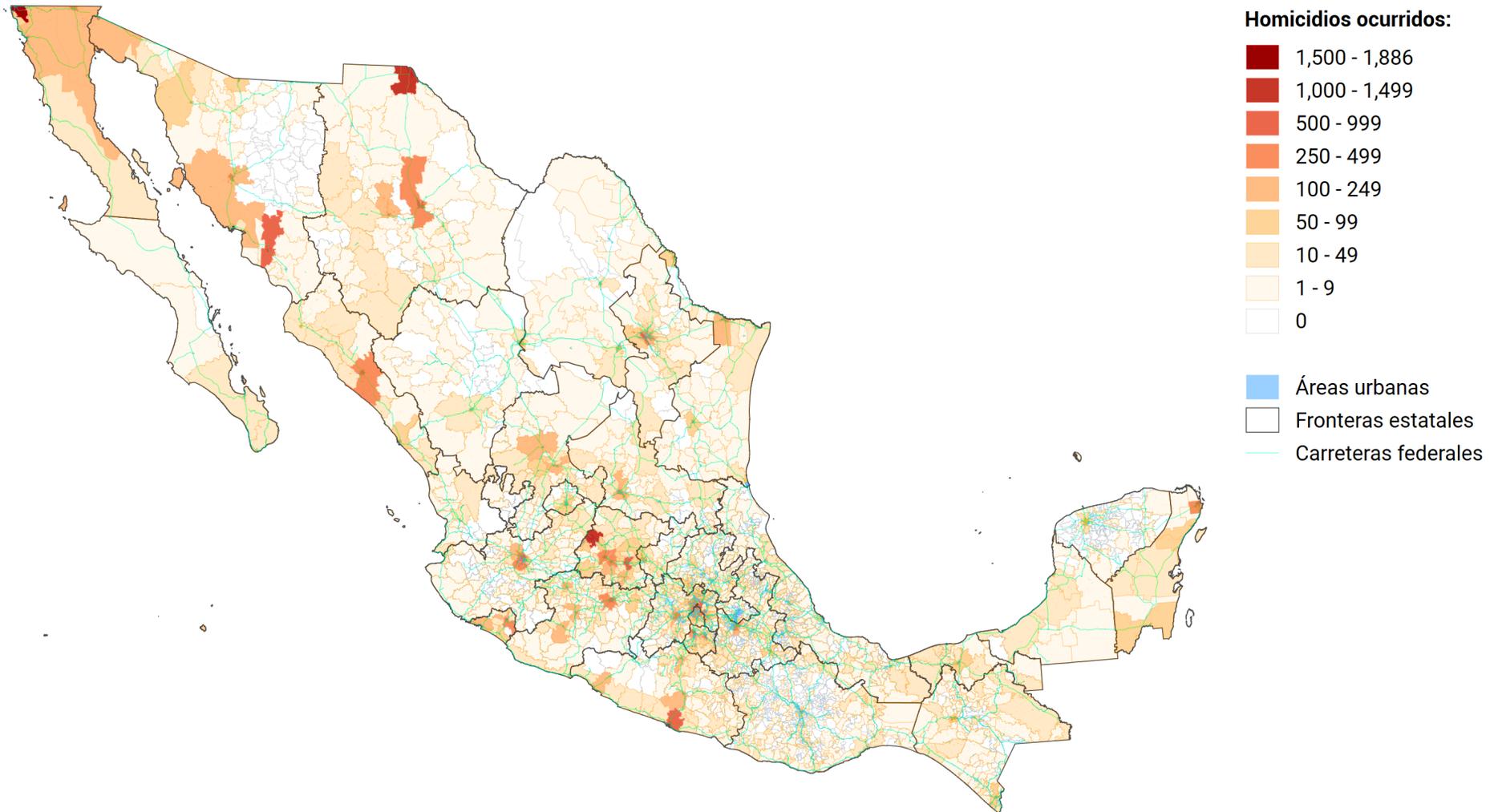
Finalmente, el espacio físico en el que ocurrieron estas agresiones también varía según el sexo de las víctimas. Aunque ambos grupos fueron mayormente asesinados en la vía pública (52% de los hombres y 36% de las mujeres), las mujeres fueron dos veces más violentadas en viviendas que los hombres (24% contra 11% respectivamente).

“Las mujeres fueron dos veces más violentadas en viviendas que los hombres (24% contra 11% respectivamente)”

“La proporción de víctimas de sexo femenino que tenían menos de 15 años (4%) es casi cinco veces superior a la de sus homólogos hombres (0.9%)”

REPÚBLICA MEXICANA

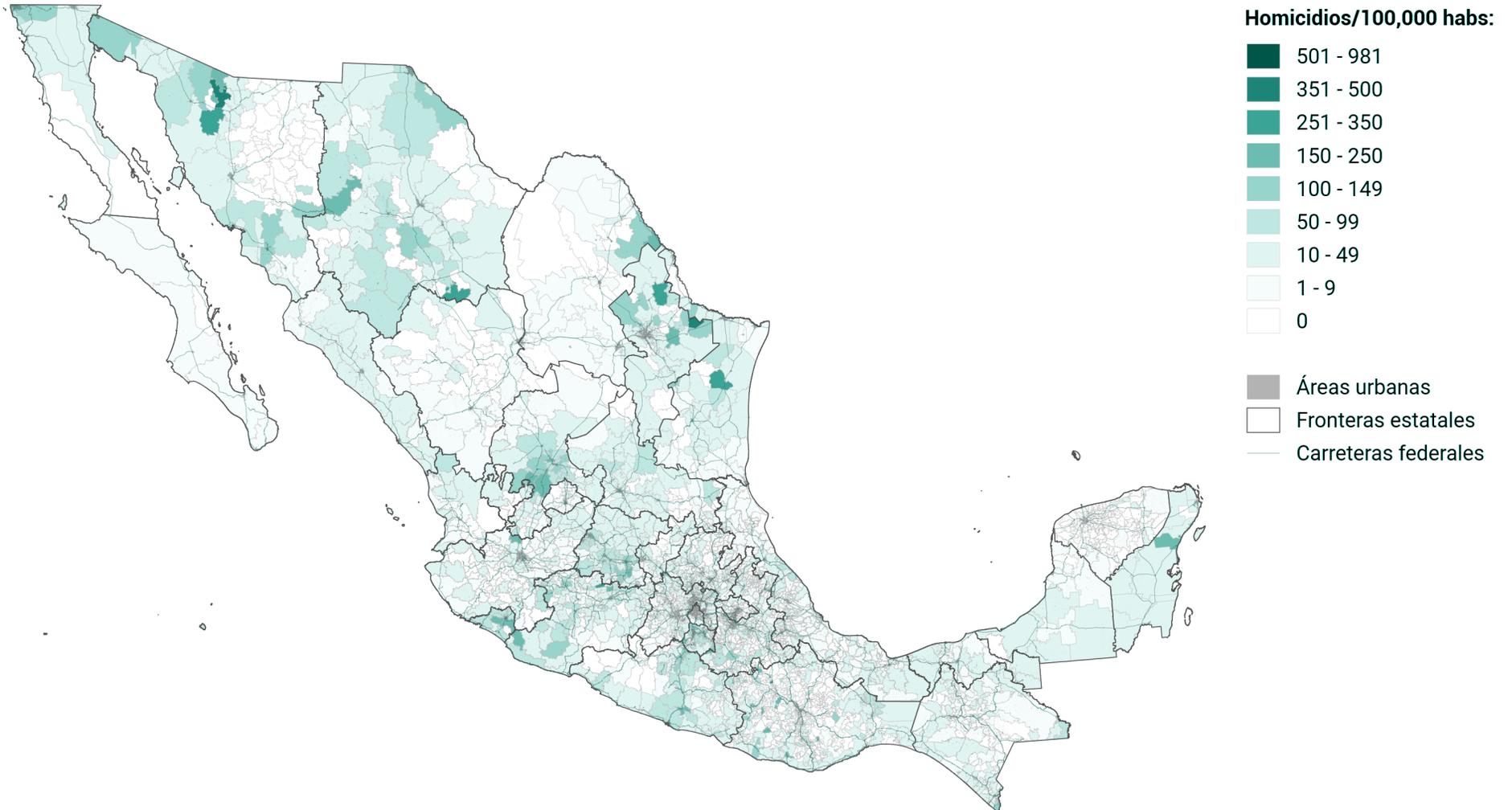
Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

REPÚBLICA MEXICANA

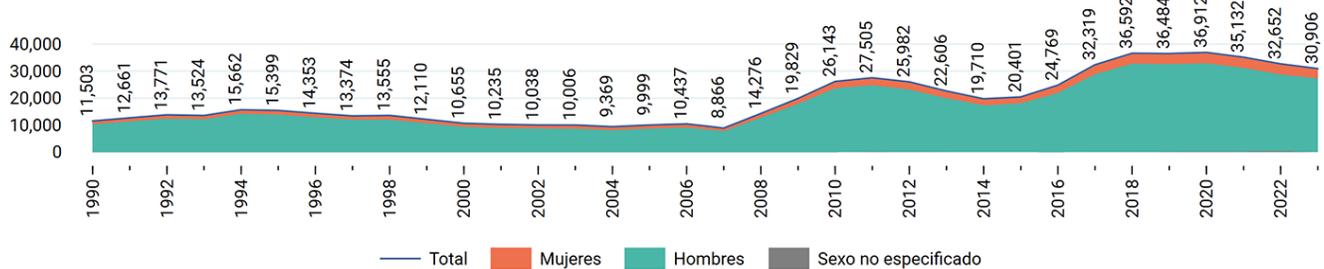
Tasa de homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

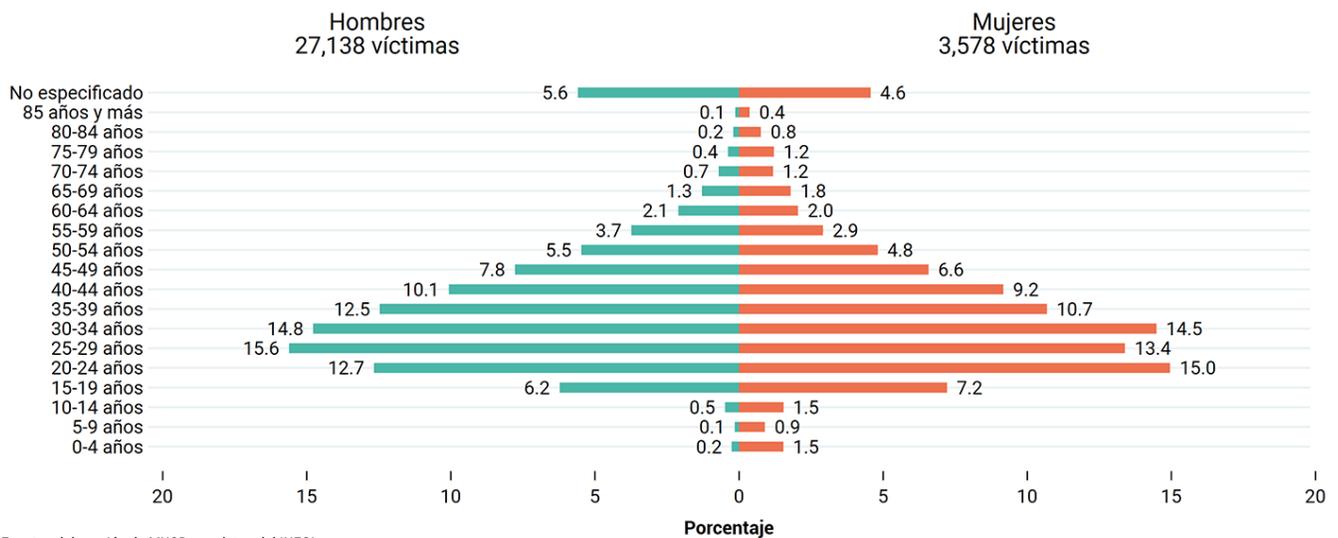
REPÚBLICA MEXICANA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel nacional*



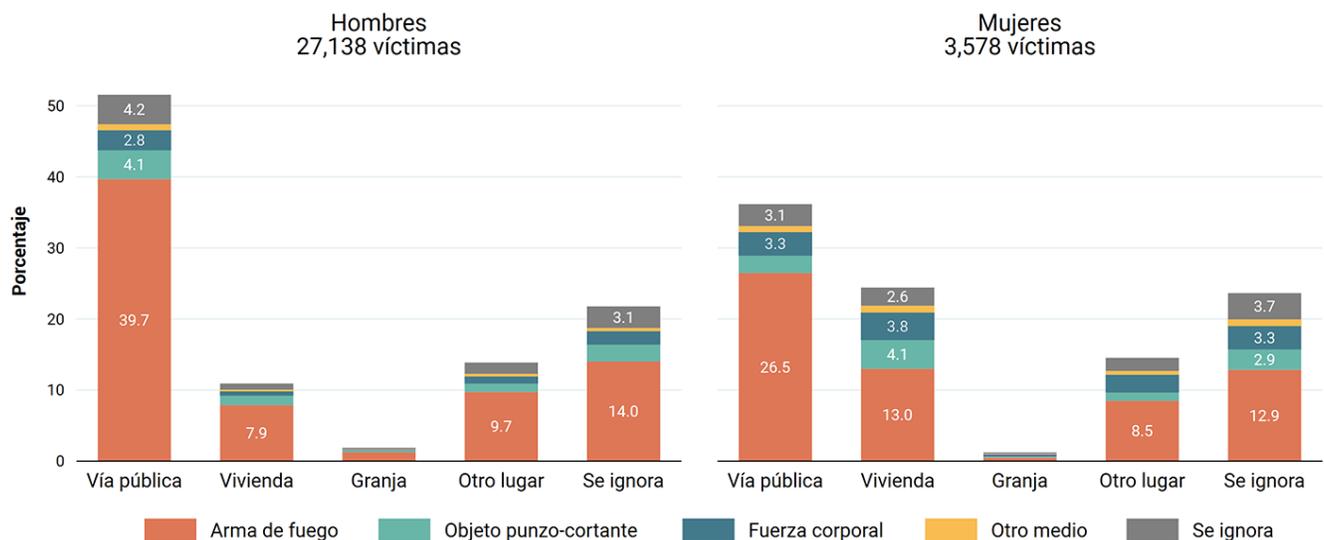
*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados. Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel nacional



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel nacional



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

ENTIDADES FEDERATIVAS

Entidades federativas según número, tasa y variación de homicidios ocurridos en 2023

Entidad federativa	Número de víctimas				Tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes			Variación 2022-2023
	Población general	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado	Población general	Hombres	Mujeres	Tasa general
Aguascalientes	103	89	13	1	6.9	12.1	1.7	23.3% ↑
Baja California	2,448	2,130	274	44	64.5	112.4	14.4	-11.8% ↓
Baja California Sur	31	26	5	0	3.6	6.0	1.2	-53.6% ↓
Campeche	101	86	15	0	9.6	16.6	2.8	6.4% ↑
Coahuila de Zaragoza	103	88	15	0	3.1	5.3	0.9	21.4% ↑
Colima	822	695	126	1	100.1	169.9	30.6	-8.0% ↓
Chiapas	624	554	64	6	10.4	19.0	2.1	17.1% ↑
Chihuahua	2,108	1,851	257	0	54.0	95.8	13.0	-4.6% ↓
Ciudad de México	743	653	90	0	8.3	15.3	1.9	-11.6% ↓
Durango	90	76	14	0	4.7	8.1	1.4	7.9% ↑
Guanajuato	3,690	3,156	532	2	57.8	101.5	16.3	9.3% ↑
Guerrero	1,687	1,530	153	4	45.7	85.7	8.0	-15.1% ↓
Hidalgo	378	320	48	10	11.9	20.8	2.9	47.4% ↑
Jalisco	1,505	1,350	148	7	17.4	31.7	3.4	-10.7% ↓
México	2,902	2,477	405	20	16.2	28.3	4.4	-0.7% ↓
Michoacán de Ocampo	1,796	1,612	177	7	36.5	67.4	7.0	17.2% ↑
Morelos	1,530	1,373	157	0	72.7	134.3	14.5	26.2% ↑
Nayarit	131	114	17	0	9.8	17.0	2.5	-48.8% ↓
Nuevo León	1,355	1,198	156	1	23.2	41.1	5.3	14.5% ↑
Oaxaca	803	711	92	0	19.1	35.2	4.2	5.8% ↑
Puebla	964	858	102	4	14.2	26.3	2.9	3.2% ↑
Querétaro	212	182	30	0	8.8	15.4	2.5	-12.3% ↓
Quintana Roo	695	628	67	0	37.9	67.8	7.4	-17.2% ↓
San Luis Potosí	543	486	53	4	18.6	34.1	3.5	-6.0% ↓
Sinaloa	636	576	46	14	19.7	35.9	2.8	-4.6% ↓
Sonora	1,394	1,241	140	13	43.8	78.5	8.7	47.9% ↑
Tabasco	267	237	29	1	10.1	18.2	2.2	25.6% ↑
Tamaulipas	536	456	52	28	14.3	24.7	2.8	-21.9% ↓
Tlaxcala	136	119	17	0	9.5	17.1	2.3	31.7% ↑
Veracruz de Ignacio de la Llave	776	686	88	2	8.9	16.3	2.0	-2.4% ↓
Yucatán	45	36	9	0	1.9	3.1	0.8	-26.7% ↓
Zacatecas	1,012	893	113	6	59.5	107.0	13.1	-6.5% ↓
No especificada	740	651	74	15				
Cifra nacional	30,906	27,138	3,578	190	23.6	42.3	5.3	-18.8% ↓

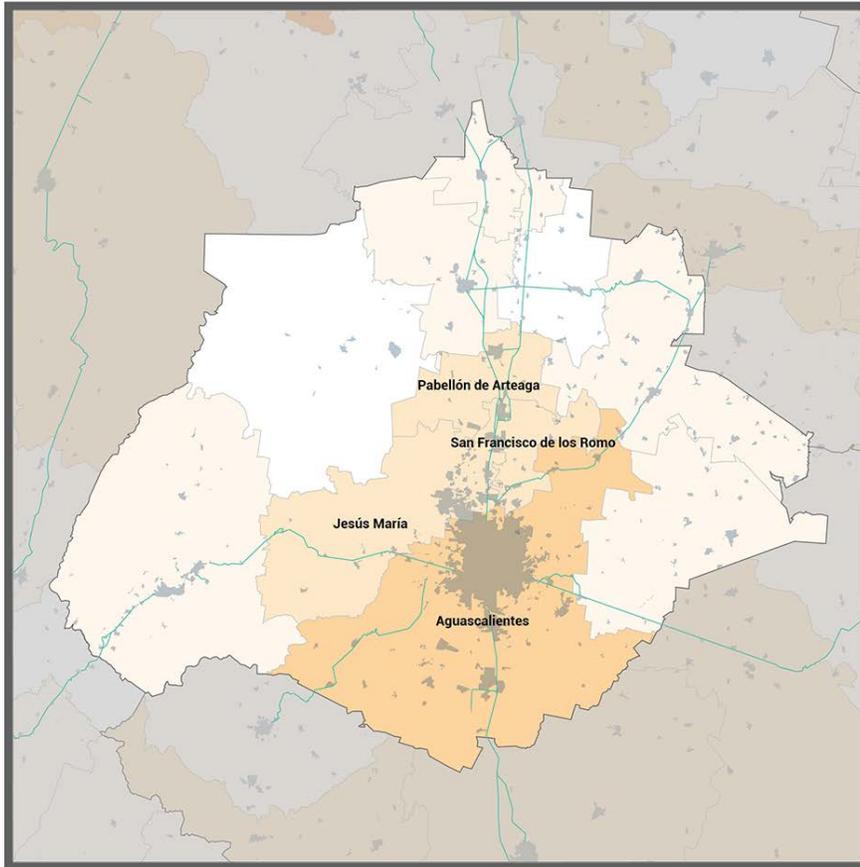
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

En 2023, Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua y Michoacán concentraron el 42% de los homicidios ocurridos en el país (12,944). Ponderado por tamaño de población, de estas cinco entidades, Baja California, Guanajuato y Chihuahua figuran como las entidades de mayor riesgo para quienes las habitan, aunque resaltan Colima y Morelos con las tasas más altas (100.1 y 72.7 por cada 100 mil habitantes, respectivamente).

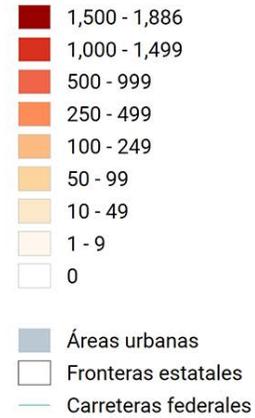
Para el mismo año, la mayor proporción de las entidades tuvo una tendencia a la baja en el número de homicidios ocurridos (17 con disminuciones y 15 con aumentos). Si bien hay entidades como Jalisco y Zacatecas donde puede ser alentadora la disminución en el número de homicidios con respecto al año anterior, hay otras que continúan siendo causa de preocupación por presentar una continua tendencia al alza como Colima y Morelos. Además, alerta que en tres entidades se presentaron máximos históricos: Aguascalientes con 103, Colima con 822 y Morelos con 1,530.

AGUASCALIENTES

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

459 accidentes
 151 suicidios
103 homicidios
 22 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Aguascalientes	57	49	7	1
Pabellón de Arteaga	12	12	0	0
Jesús María	12	12	0	0
San Francisco de los Romo	12	7	5	0
Asientos	4	4	0	0
Otros municipios	6	5	1	0
Total de la entidad	103	89	13	1

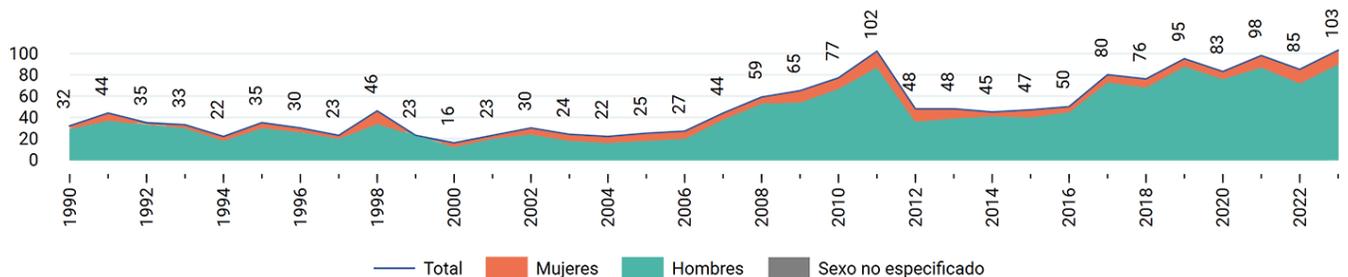
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Pabellón de Arteaga	23.2	47.5	0.0
San Francisco de los Romo	22.1	25.9	18.4
Cosío	11.5	23.4	0.0
Jesús María	8.8	17.5	0.0
Asientos	7.6	15.3	0.0
Otros municipios (promedio)	1.7	3.4	0.0
Tasa de la entidad	6.9	12.1	1.7

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

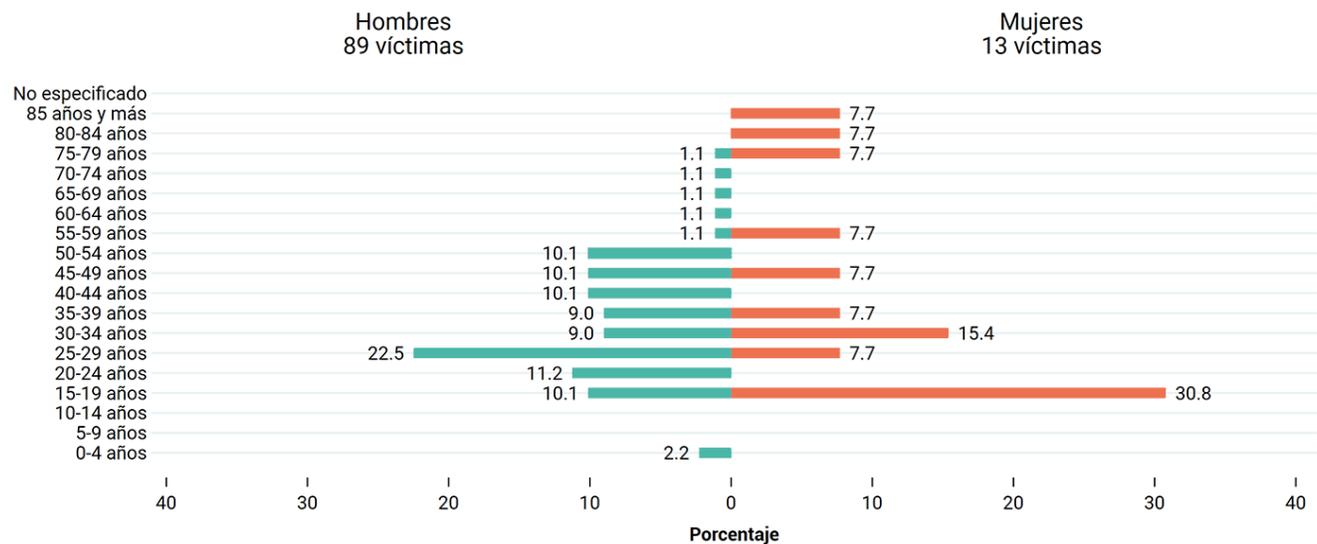
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

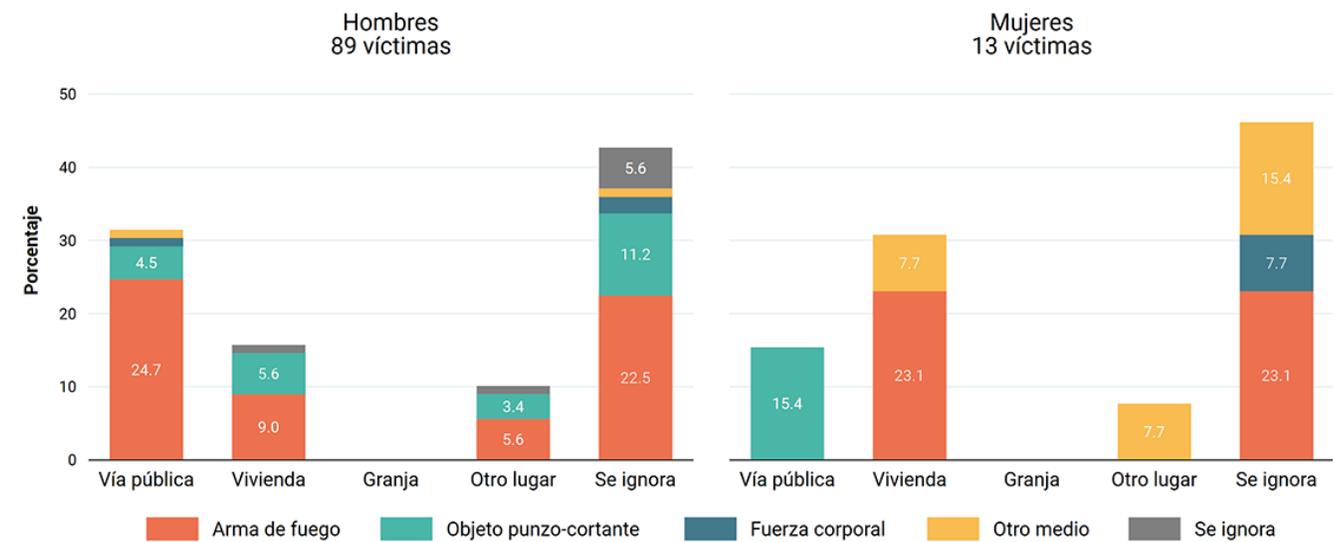
AGUASCALIENTES

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

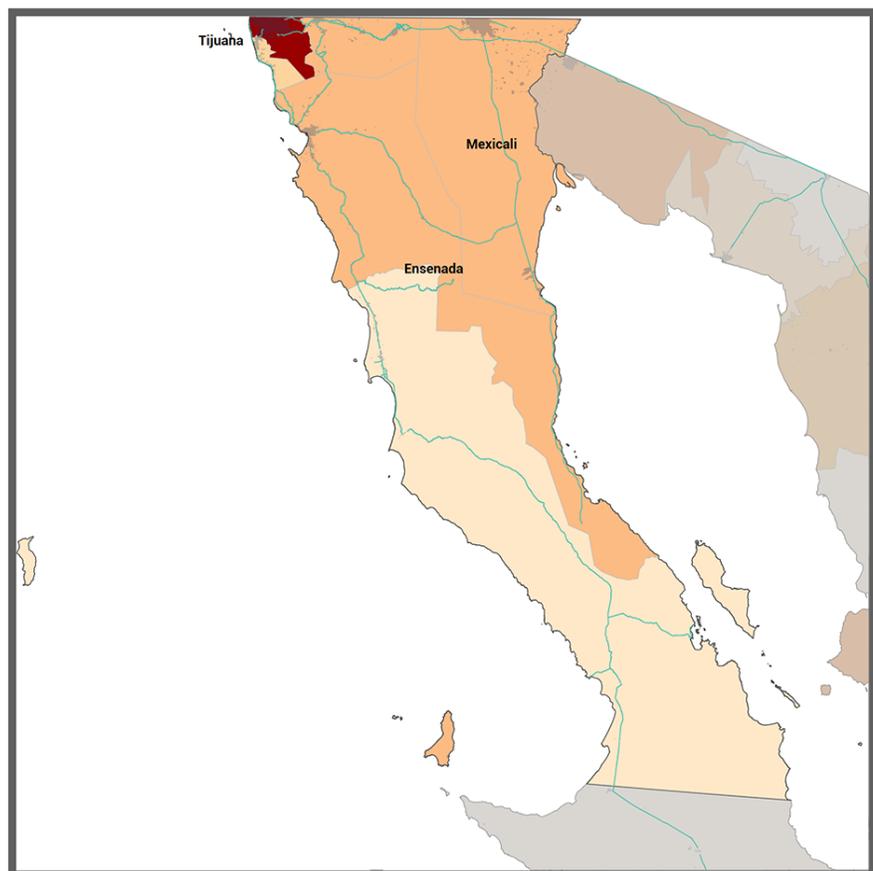


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

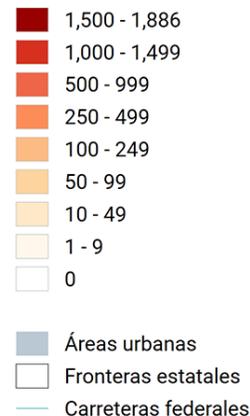
En 2023, Aguascalientes alcanzó su máximo histórico de homicidios con 103, aumentando 21% en comparación con 2022. En contraste, fue la quinta entidad federativa con la menor tasa de homicidios del país contabilizando una tasa de 7 por cada 100 mil habitantes. El mayor aumento se reflejó en los municipios de Pabellón de Arteaga (300%) y San Francisco de los Romo (300%), mientras que en Tepezalá y San José de Gracia el homicidio disminuyó (-100% en ambos casos). Respecto a las edades de las víctimas y características de las agresiones a nivel estatal, observamos que los hombres asesinados tenían en promedio 42 años y fueron agredidos principalmente con armas de fuego (62%) y objetos punzo-cortantes (25%). Las mujeres, por su parte, tenían en promedio 35 años y fueron agredidas principalmente con armas de fuego (46%) y dentro de viviendas (31%). Para ambos sexos destaca la cantidad de casos en los que se ignora el lugar de ocurrencia (46% mujeres y 42% hombres).

BAJA CALIFORNIA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

2,448 homicidios
 1,410 accidentes
 498 por operaciones legales y de guerra
 202 suicidios
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Tijuana	1,886	1,615	229	42
Mexicali	211	192	19	0
Ensenada	129	121	8	0
Tecate	119	107	10	2
Playas de Rosarito	83	78	5	0
Otros municipios	20	17	3	0
Total de la entidad	2,448	2,130	274	44

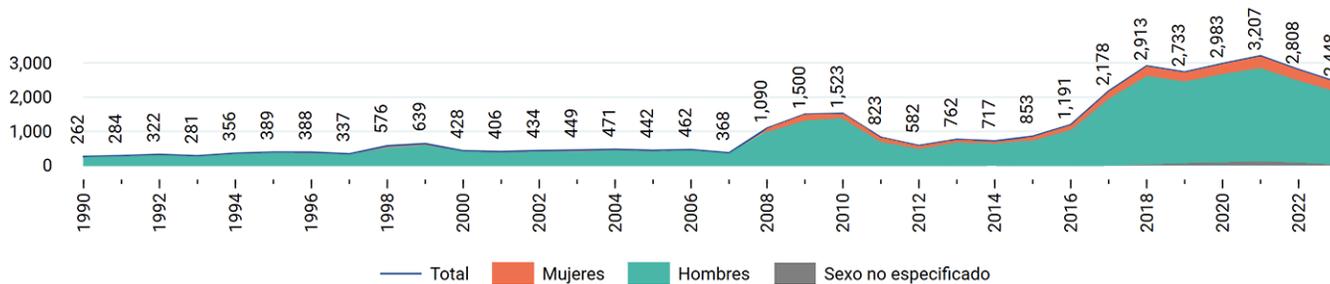
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Tijuana	101.2	174.0	24.5
Tecate	100.2	175.2	17.3
Playas de Rosarito	73.4	137.8	8.9
Ensenada	23.0	43.2	2.8
Mexicali	18.5	33.8	3.3
Otros municipios	-	-	-
Tasa de la entidad	64.5	112.4	14.4

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

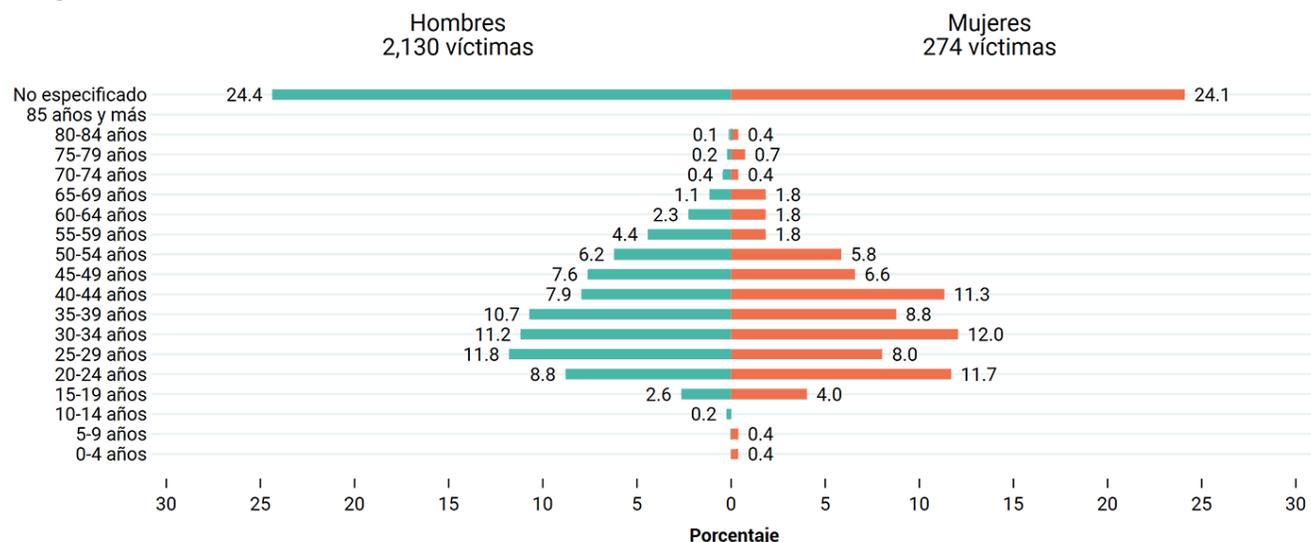
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

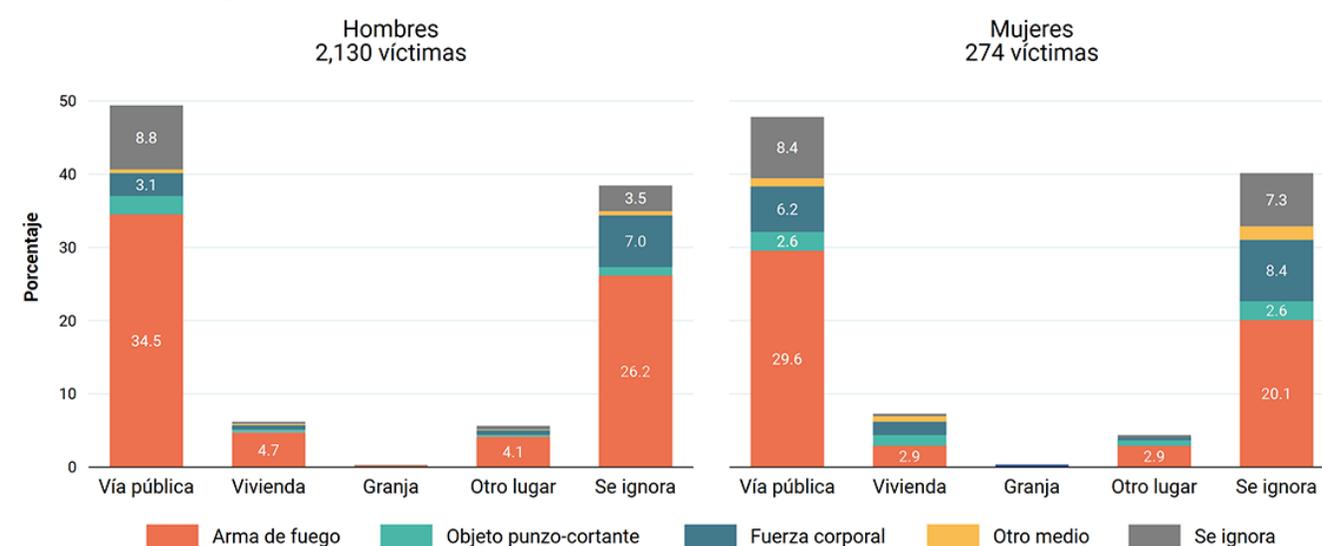
BAJA CALIFORNIA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

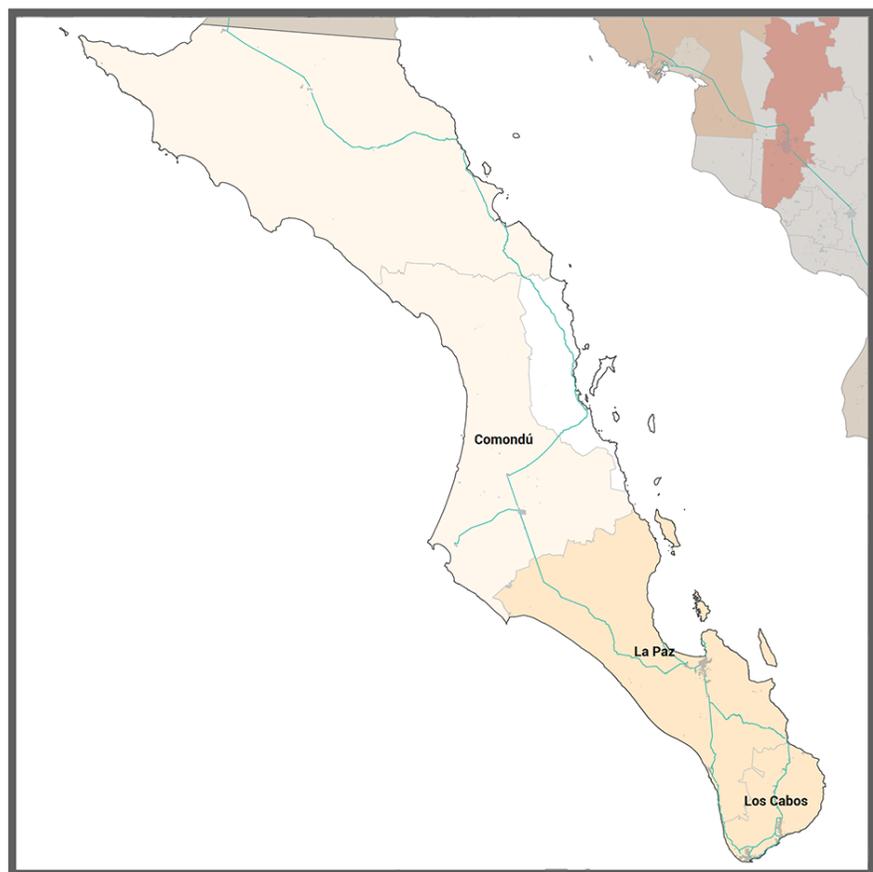


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

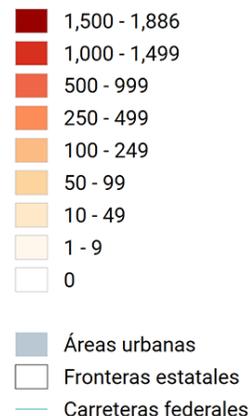
En 2023 ocurrieron 2,448 homicidios en Baja California, lo que equivale a una tasa de 64 víctimas por cada 100 mil habitantes (la tercera más alta del país). La situación en la entidad alarma por la calidad de los registros estadísticos. En 2023, por ejemplo, el estado tuvo el mayor número de víctimas con sexo no identificado (44) y en muchos casos no se pudo identificar la edad de la víctima (24% hombres, 24% mujeres y 98% sexo no identificado) o el lugar de ocurrencia del homicidio (38% hombres y 40% mujeres) y el medio de la agresión (13% hombres y 16% mujeres). De lo poco que sabemos con certeza, es que, el promedio de edad de los hombres fue de 38 años, mientras que para mujeres fue de 37 y que la vía pública concentró la mayor cantidad de víctimas para hombres y mujeres (49% y 47%, respectivamente). Para ambos casos, las armas de fuego fueron el medio de agresión más común (70% para hombres y 56% para mujeres).

BAJA CALIFORNIA SUR

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

275 accidentes
31 homicidios
 3 suicidios
 3 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
La Paz	15	11	4	0
Los Cabos	11	11	0	0
Comondú	3	2	1	0
Mulegé	2	2	0	0
Loreto	0	0	0	0
Otros municipios	-	-	-	-
Total de la entidad	31	26	5	0

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
La Paz	4.7	6.9	2.5
Comondú	3.4	4.5	2.3
Los Cabos	3.1	6.1	0.0
Mulegé	2.8	5.5	0.0
Loreto	0.0	0.0	0.0
Otros municipios	-	-	-
Tasa de la entidad	3.6	6.0	1.2

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

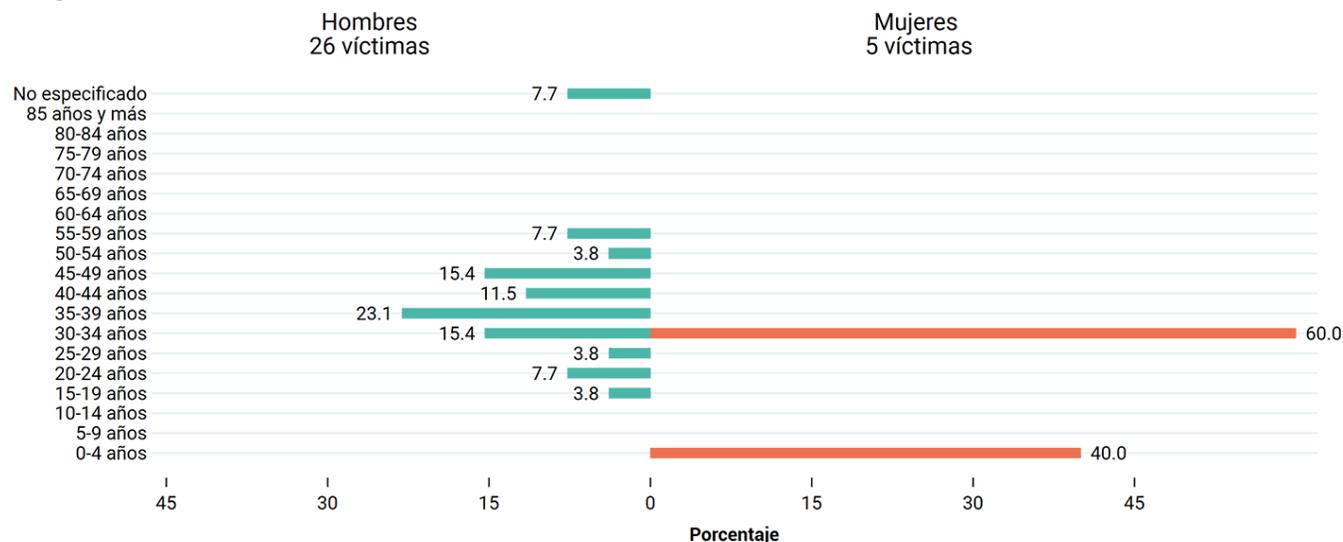
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

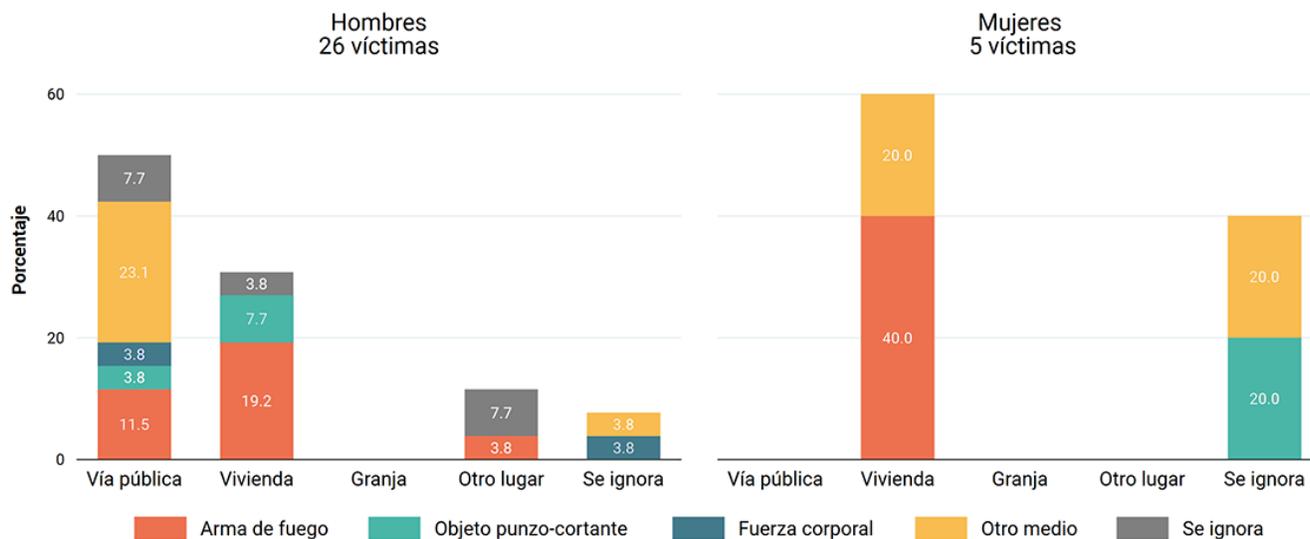
BAJA CALIFORNIA SUR

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

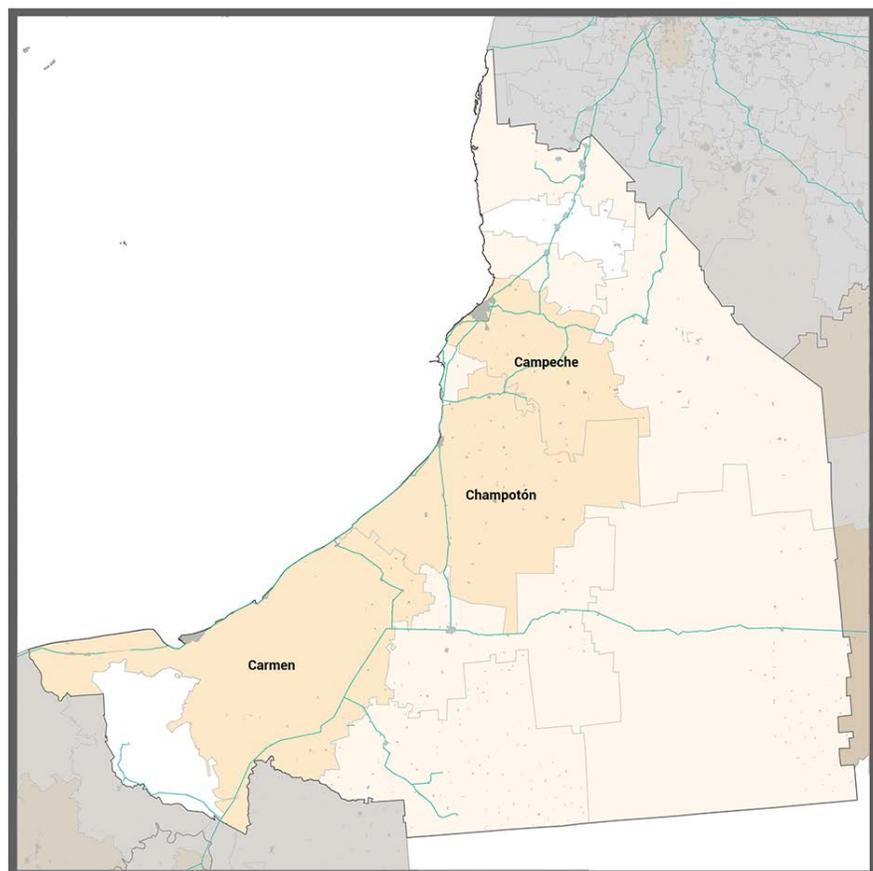


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

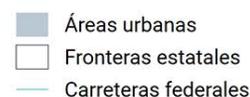
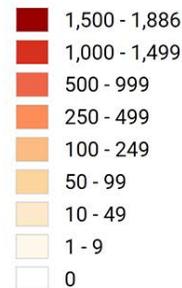
Con 31 homicidios ocurridos en 2023 (26 hombres y 5 mujeres), Baja California Sur fue la entidad federativa con el menor número de casos ocurridos en 2023. De hecho, por sexto año consecutivo, la entidad continuó con una tendencia a la baja (-30% contra 2022) que se ve reflejada en municipios como Mulegé y Comondú, que tuvieron reducciones de -67% y -50% respectivamente. De acuerdo con los datos disponibles, los asesinatos de mujeres ocurrieron en un 60% al interior de una vivienda y, en su mayoría, los medios de agresión fueron armas de fuego y otros objetos (40% para cada categoría). En promedio, las mujeres asesinadas tenían 20 años. Para las víctimas hombres, que en promedio tenían 38 años de edad, los homicidios ocurrieron principalmente en la vía pública (50%) y con armas de fuego (34%).

CAMPECHE

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

306 accidentes
101 homicidios
 90 suicidios
 17 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Carmen	42	37	5	0
Campeche	21	16	5	0
Champotón	13	11	2	0
Calakmul	6	6	0	0
Escárcega	5	5	0	0
Candelaria	5	5	0	0
Otros municipios	9	6	3	0
Total de la entidad	101	86	15	0

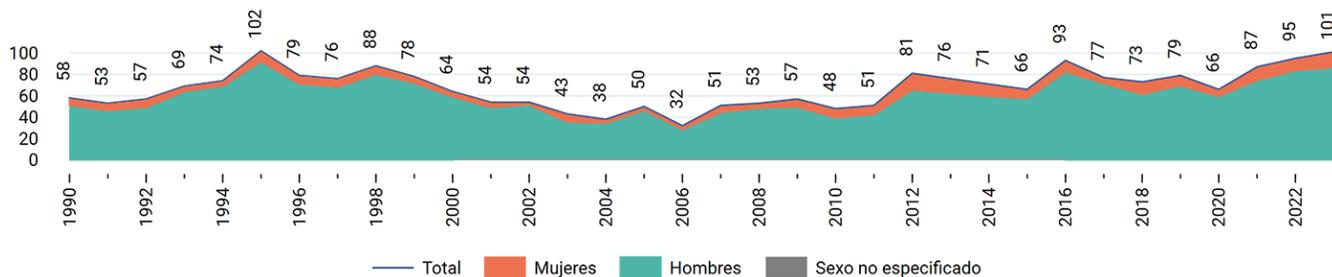
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Calakmul	18.2	35.7	0.0
Carmen	14.5	25.7	3.4
Champotón	12.4	20.8	3.8
Candelaria	9.8	19.3	0.0
Tenabo	8.0	15.6	0.0
Otros municipios (promedio)	1.2	2.1	0.4
Tasa de la entidad	9.6	16.6	2.8

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

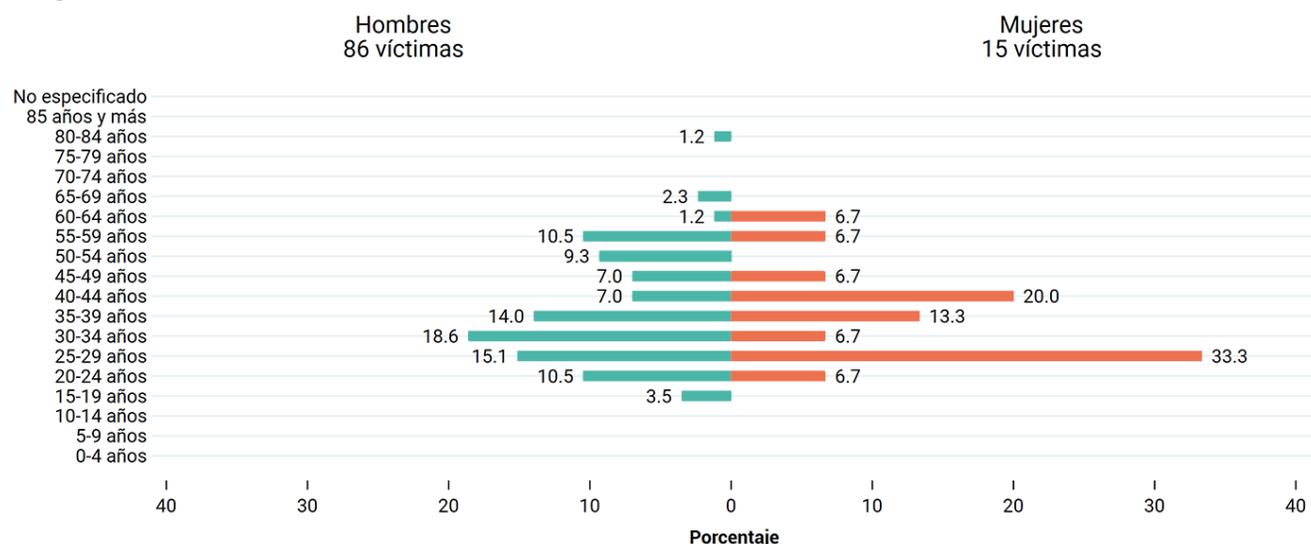
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

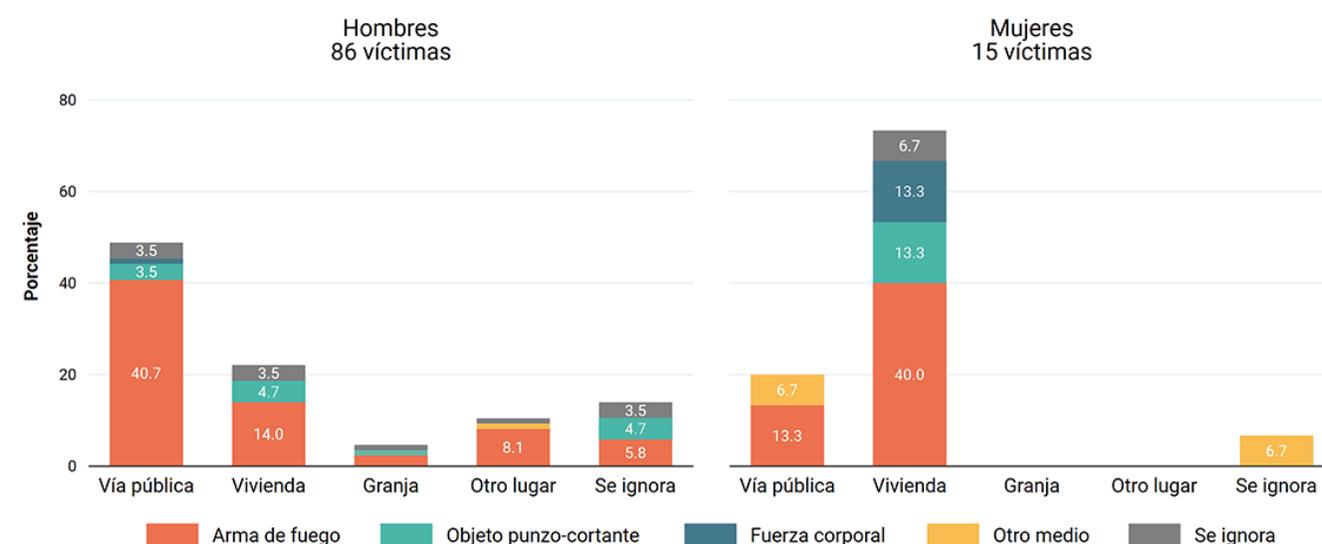
CAMPECHE

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

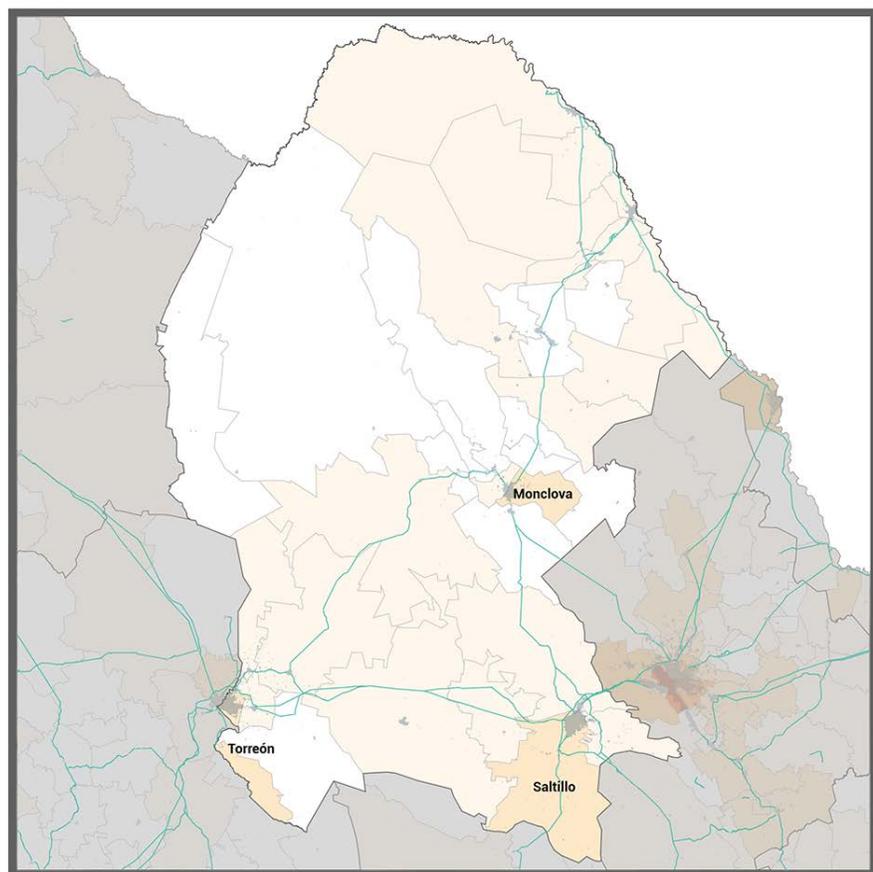


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

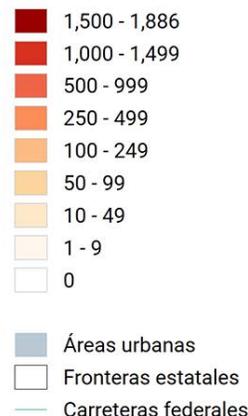
En 2023, Campeche tuvo la cuarta menor cantidad de homicidios ocurridos del país con 101. Por tercer año consecutivo el número de víctimas aumentó y en particular en 2023 ocurrieron 6% más homicidios que en 2022 (hombres +4% y mujeres +25%). De 13 municipios en la entidad, 7 presentaron aumentos, destacando Hopelchén con +100% y Candelaria que tuvo la mayor disminución de víctimas con respecto a 2022 con -64%. El promedio de edad de las víctimas fue de 38 años para los hombres y 36 para las mujeres y el medio de agresión más utilizado fueron las armas de fuego (71% en hombres y 53% en mujeres). Si bien la mayoría de los homicidios de hombres ocurrieron en la vía pública (44%), preocupa la situación de violencia en las viviendas, ya que para las mujeres fue el lugar más frecuente para ser asesinadas (73%) y el segundo para los hombres (49%).

COAHUILA DE ZARAGOZA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,005 accidentes
 310 suicidios
103 homicidios
 88 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Saltillo	22	18	4	0
Torreón	17	15	2	0
Monclova	11	10	1	0
Piedras Negras	9	8	1	0
Ramos Arizpe	6	6	0	0
Otros municipios	38	31	7	0
Total de la entidad	103	88	15	0

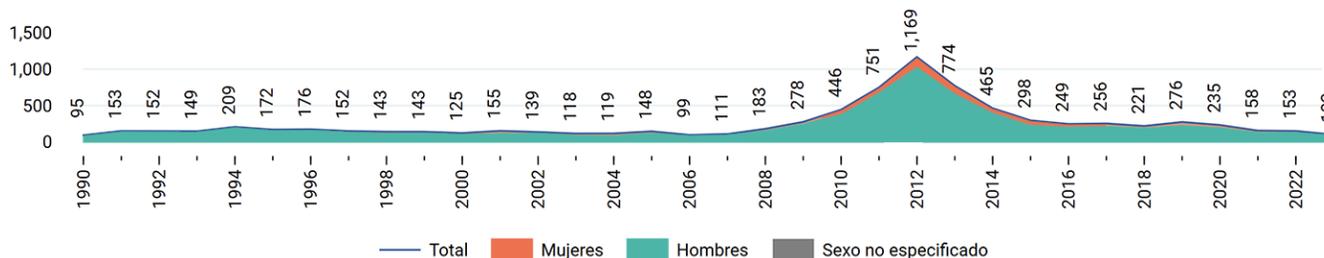
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Hidalgo	155.0	303.0	0.0
Guerrero	148.5	281.2	0.0
Juárez	111.9	214.4	0.0
Progreso	26.5	0.0	54.9
Arteaga	15.1	29.5	0.0
Otros municipios (promedio)	7.0	10.8	3.2
Tasa de la entidad	3.1	5.3	0.9

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

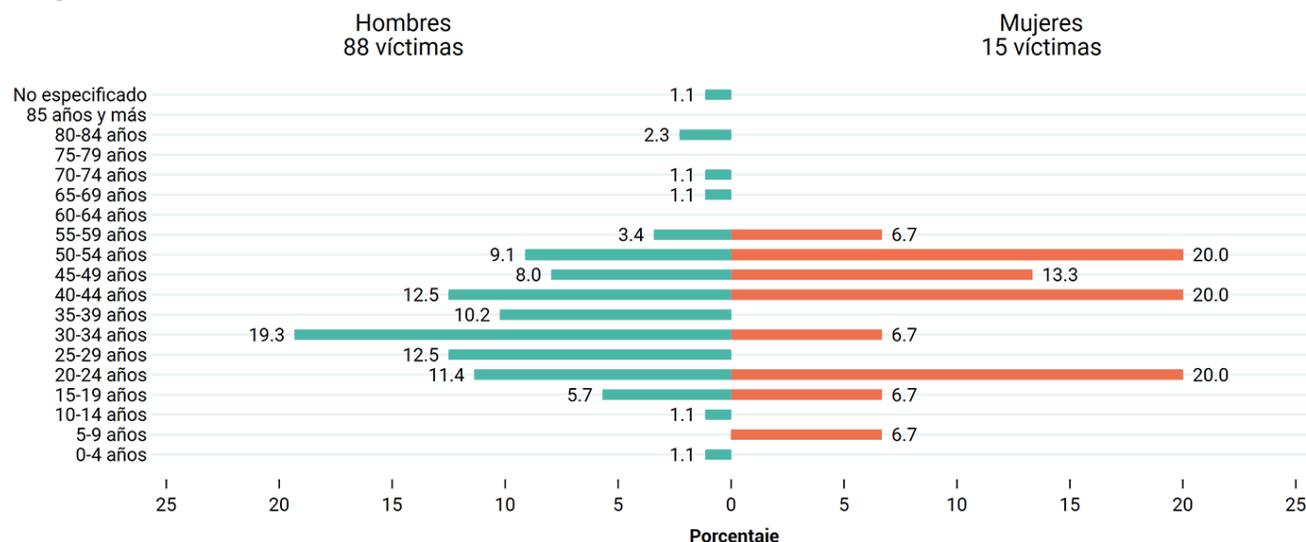
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

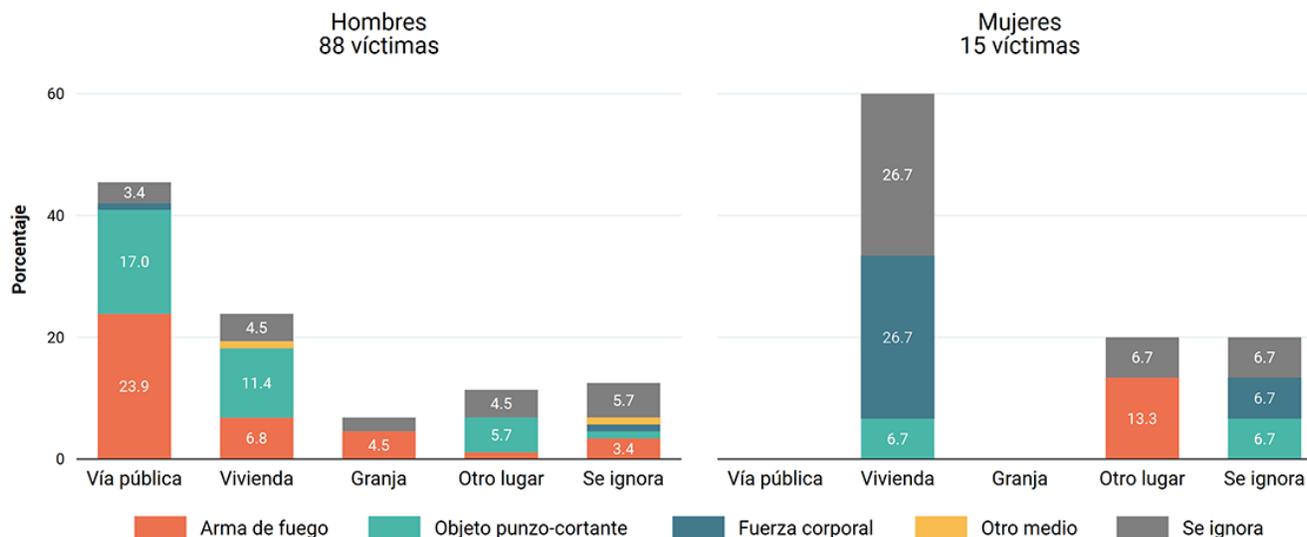
COAHUILA DE ZARAGOZA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

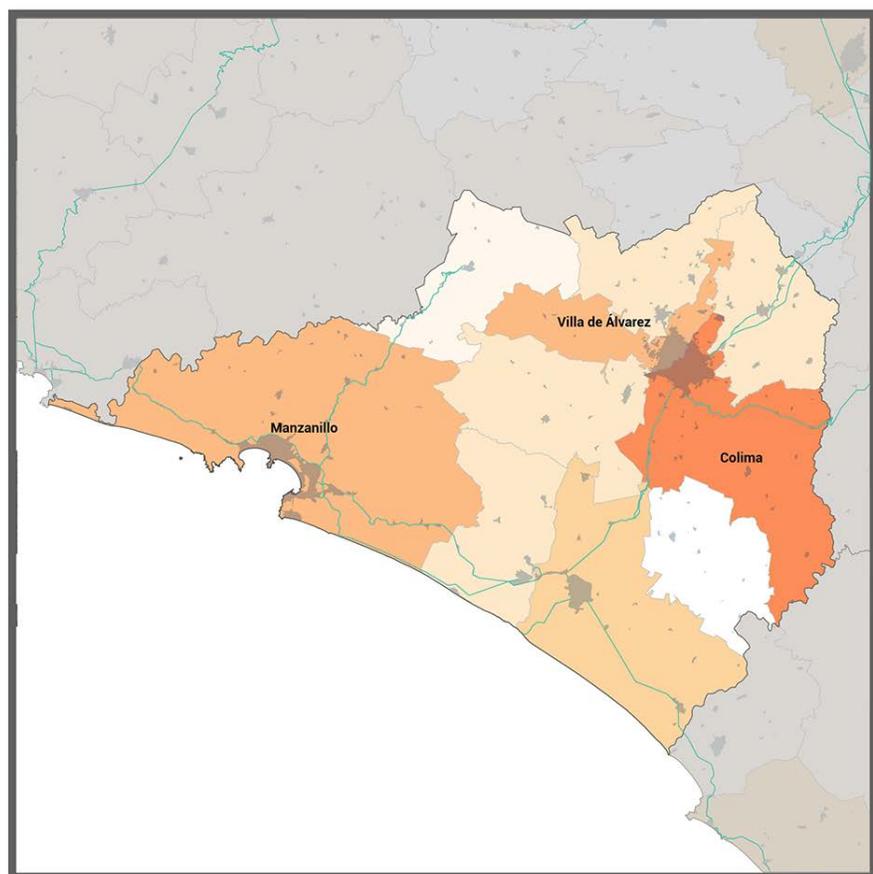


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

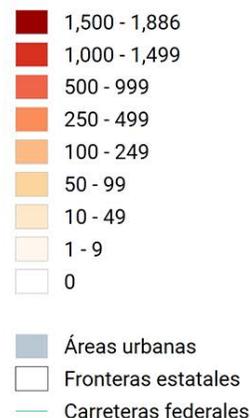
Para 2023, la tasa de homicidios en Coahuila de Zaragoza fue de 3 homicidios por cada 100 mil habitantes (la segunda más baja del país) y por cuarto año consecutivo los homicidios fueron a la baja en la entidad (con -33% respecto a 2022). Saltillo concentró el 21% de los 103 homicidios ocurridos en la entidad, seguido de Torreón (17%), mientras que el municipio de Hidalgo tuvo la tasa más alta de la entidad con 155 homicidios por cada 100 mil habitantes. Para las víctimas hombres, la edad promedio fue de 36 años y prevalecieron las agresiones en la vía pública (45%) y en la vivienda (24%), principalmente con armas de fuego (40%) y objetos punzo-cortantes (35%). Para las mujeres, el promedio de edad fue de 37 años, el principal lugar donde fueron agredidas fue en la vivienda (60%), el principal medio de agresión fue el uso de fuerza corporal (33%) y desconocemos el objeto de agresión para el (40%).

COLIMA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

822 homicidios
 317 accidentes
 53 suicidios
 11 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Colima	295	250	44	1
Manzanillo	207	178	29	0
Villa de Álvarez	139	106	33	0
Tecomán	82	75	7	0
Coquimatlán	35	28	7	0
Otros municipios	64	58	6	0
Total de la entidad	822	695	126	1

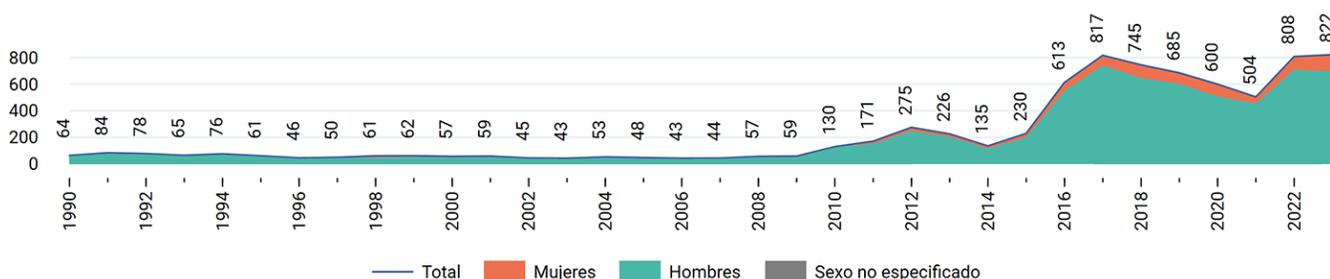
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Colima	166.8	290.2	48.5
Coquimatlán	151.7	239.7	61.5
Cuautiémoc	98.9	179.2	17.6
Manzanillo	97.1	165.1	27.5
Villa de Álvarez	88.1	137.5	40.9
Otros municipios (promedio)	50.7	88.2	13.8
Tasa de la entidad	100.1	169.9	30.6

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*

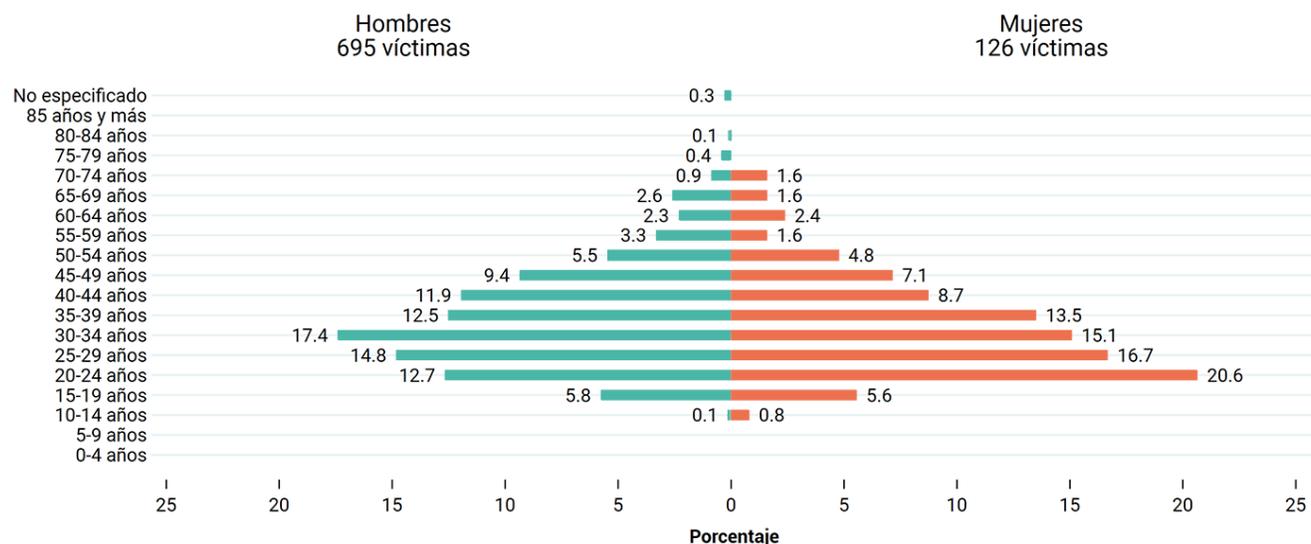


*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

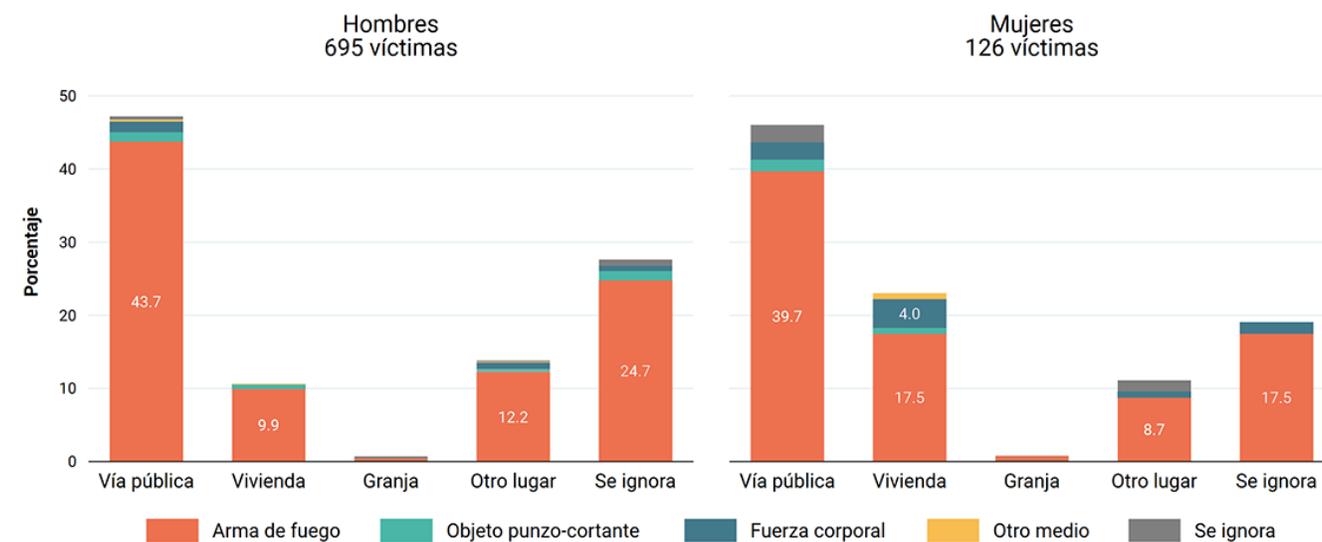
COLIMA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

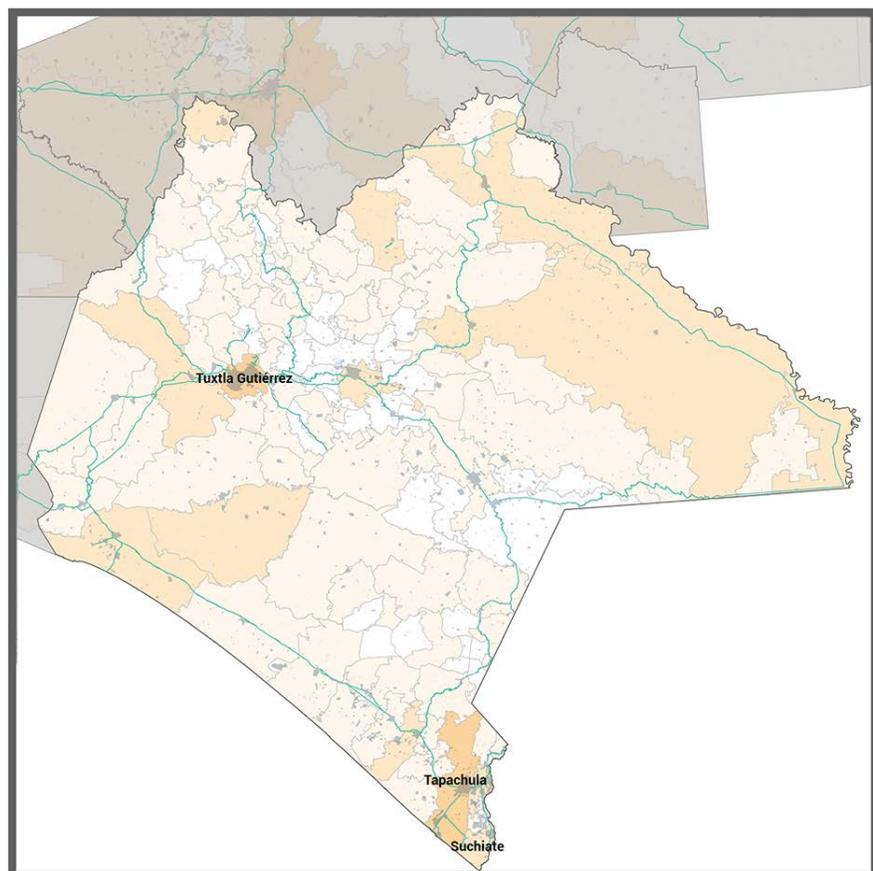


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

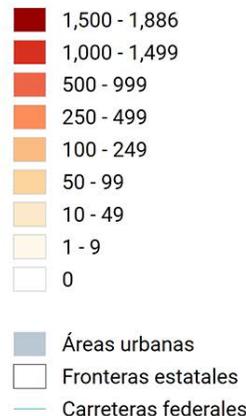
En 2023, Colima, tuvo la tasa estatal de homicidios más alta a nivel nacional (100 víctimas por cada 100 mil habitantes). Además, la que aumentó 2% al comparar con 2022. En términos de distribución geográfica, se observa una concentración de homicidios en los municipios de Colima y Manzanillo, con el 61% de las víctimas de la entidad (con 295 y 207 respectivamente). Los municipios con el mayor aumento fueron Tecomán y Cuauhtémoc (+100% cada uno). Respecto a las víctimas, el promedio de edad para hombres fue de 36 años, mientras que para las mujeres fue de 34 años. Para ambos sexos la vía pública fue el principal lugar de la agresión (47% hombres y 46% mujeres), aunque alarma la cantidad de víctimas para las que se ignora el lugar de ocurrencia (28% hombres y 19% mujeres). El uso de armas de fuego para cometer homicidios en hombres (91%) y mujeres (84%) preocupa por lo que se debe de estudiar su enorme disponibilidad en la entidad.

CHIAPAS

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,067 accidentes
624 homicidios
 253 suicidios
 13 por operaciones legales y de guerra
 1 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Tapachula	87	76	9	2
Tuxtla Gutiérrez	52	50	2	0
Suchiate	47	45	2	0
San Cristóbal de las Casas	25	18	7	0
Ocozacoautla de Espinosa	23	21	2	0
Otros municipios	390	344	42	4
Total de la entidad	624	554	64	6

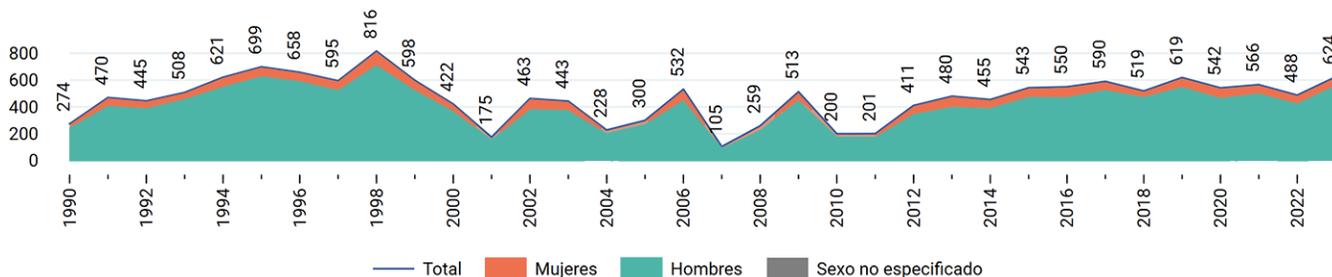
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Suchiate	107.1	209.5	8.9
Benemérito de las Américas	70.7	131.1	8.9
Marqués de Comillas	46.7	92.1	0.0
Pantelhó	36.1	56.6	15.9
Maravilla Tenejapa	35.0	68.8	0.0
Otros municipios (promedio)	8.3	14.3	2.4
Tasa de la entidad	10.4	19.0	2.1

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*

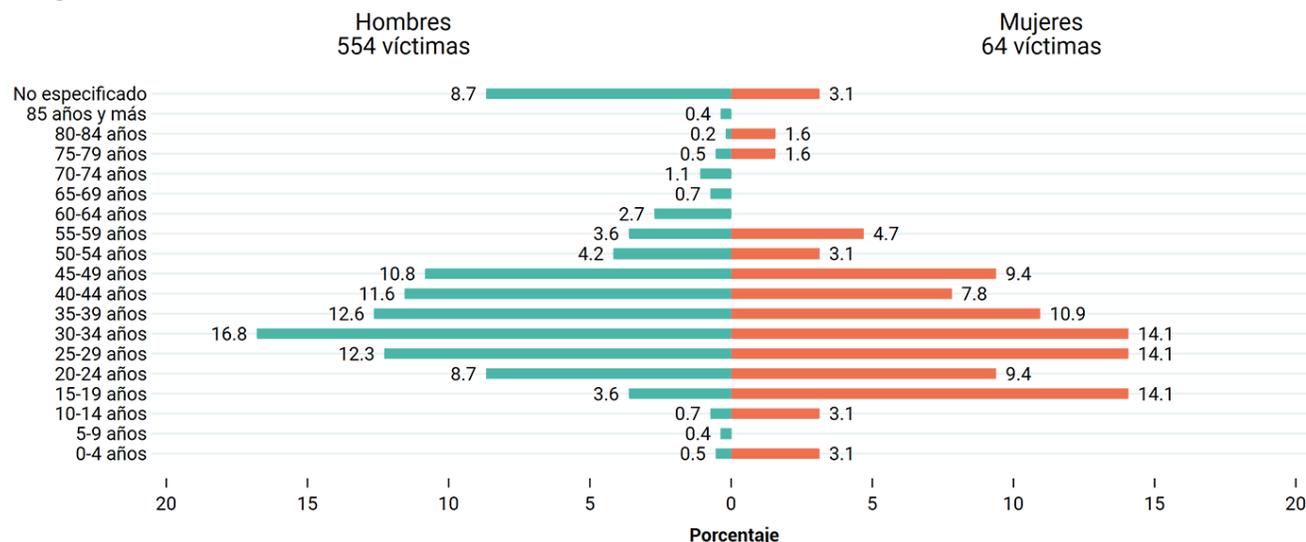


*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

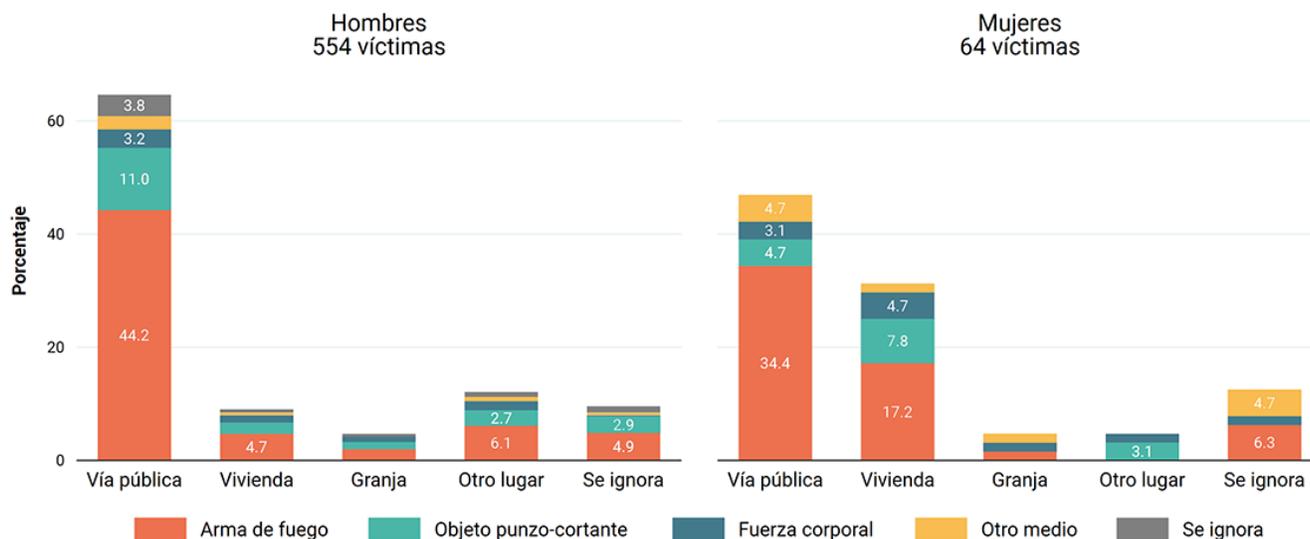
CHIAPAS

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

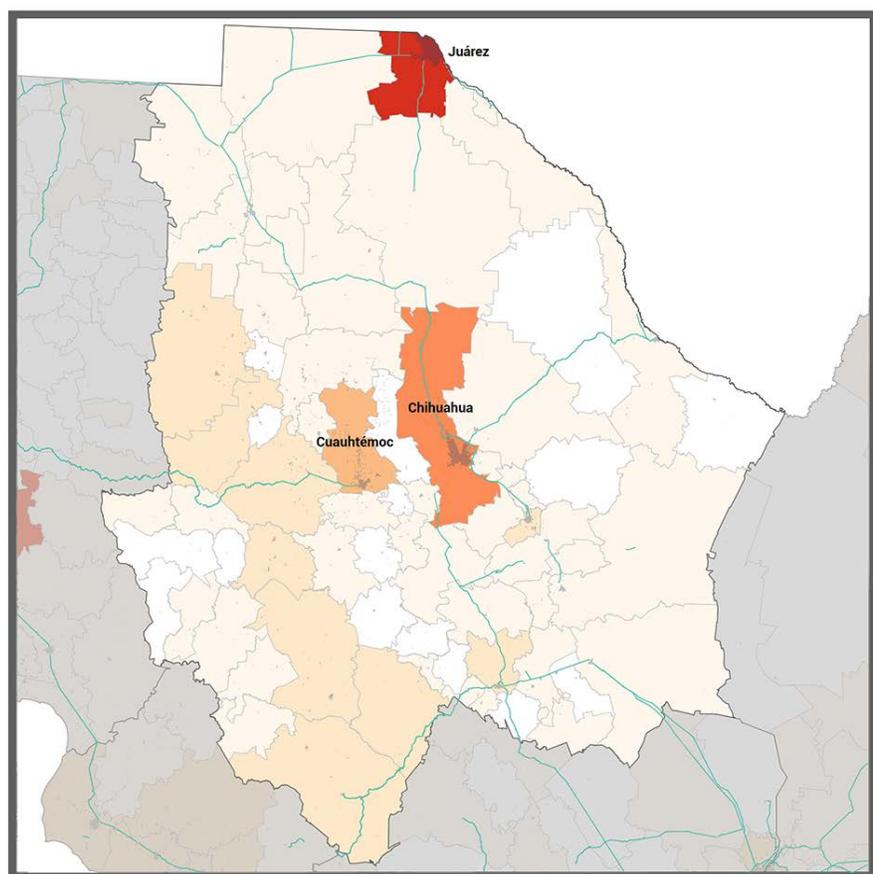


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

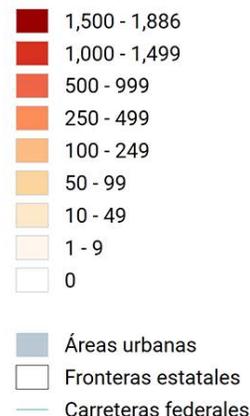
En Chiapas, los homicidios ocurridos durante 2023 aumentaron 28% al comparar con 2022. Al analizar la distribución geográfica del fenómeno, tres municipios concentran el 30% de los homicidios: Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Suchiate, aunque el municipio con el mayor aumento fue Reforma, al pasar de 1 a 15 homicidios respecto al año anterior. Ponderado por población, Suchiate fue el municipio con la tasa más alta con 107 homicidios por cada 100 mil habitantes. Respecto a la caracterización de las víctimas, el promedio de edad de los hombres fue de 37 años y de 33 para las mujeres. Destaca que en ambos sexos coincide el uso de armas de fuego como el medio más frecuente de agresión (62% en hombres y 59% en mujeres) y la vía pública como el lugar con la mayor ocurrencia (64% hombres y 47% mujeres). Como en otras entidades, para las mujeres también destacó la vivienda (31%) como lugar frecuente de los homicidios.

CHIHUAHUA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

2,108 homicidios
 1,575 accidentes
 502 suicidios
 92 por operaciones legales y de guerra
 2 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Juárez	1,180	1,025	155	0
Chihuahua	405	351	54	0
Cuauhtémoc	144	131	13	0
Guachochi	48	45	3	0
Guadalupe y Calvo	34	29	5	0
Otros municipios	297	270	27	0
Total de la entidad	2,108	1,851	257	0

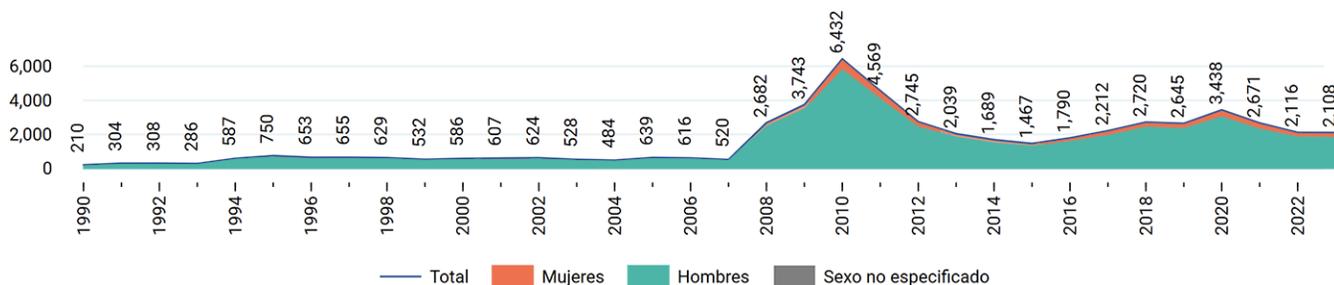
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Coronado	282.4	542.2	0.0
Temósachic	204.5	400.0	0.0
Guadalupe	145.5	295.1	0.0
Satevó	114.8	111.4	118.4
Dr. Belisario Domínguez	102.1	201.6	0.0
Otros municipios (promedio)	39.5	73.6	4.8
Tasa de la entidad	54.0	95.8	13.0

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

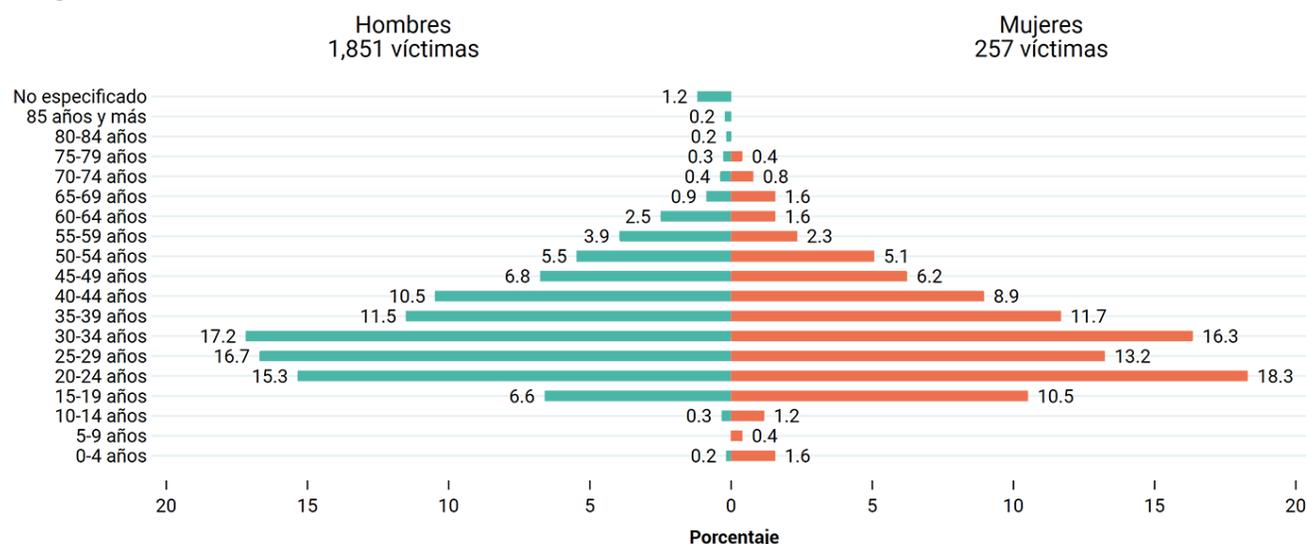
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

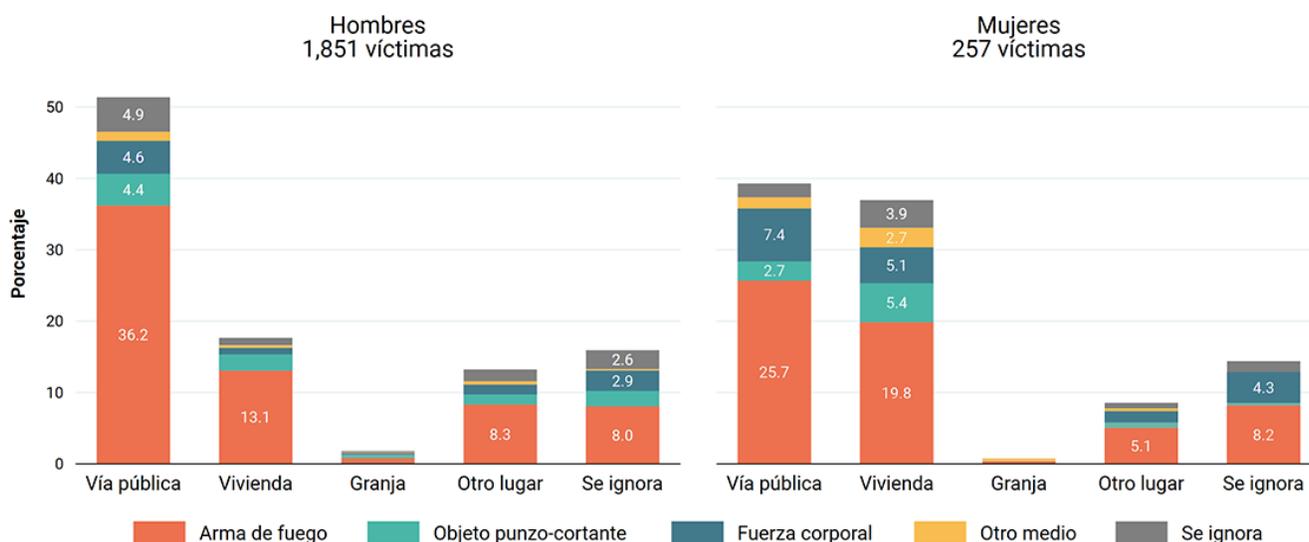
CHIHUAHUA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

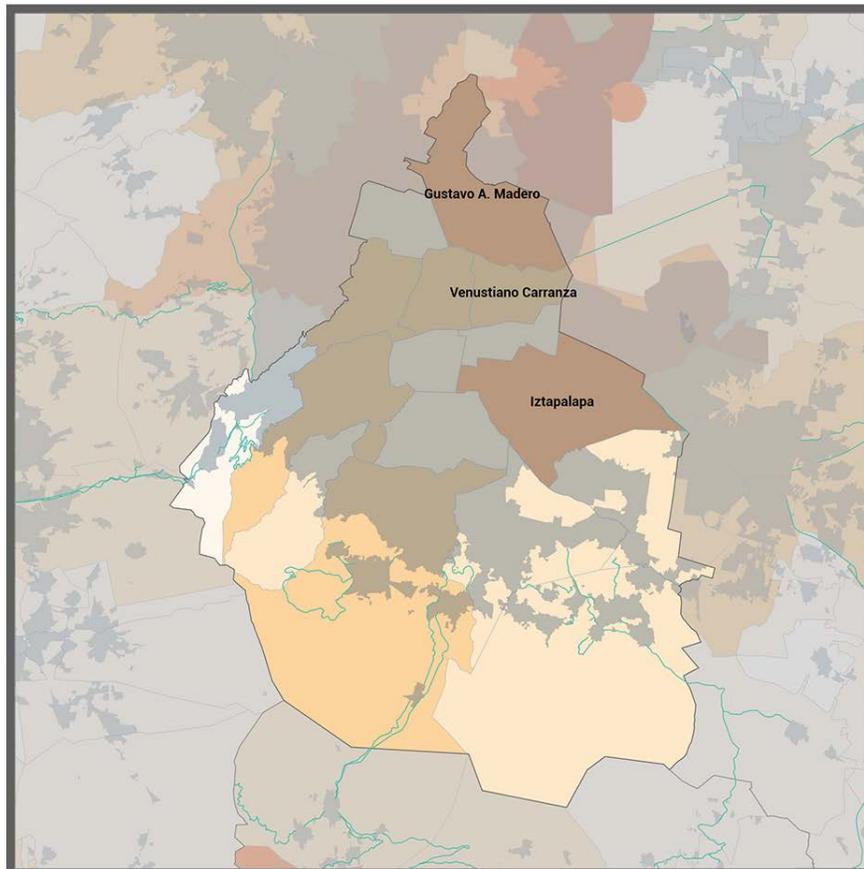


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

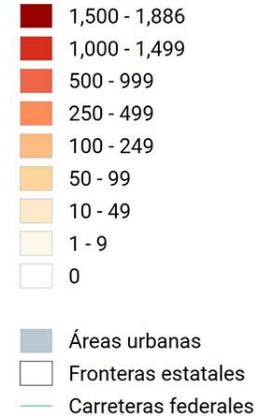
En 2023, Chihuahua fue la cuarta entidad con más homicidios a nivel nacional (2,108) pese a que la violencia letal disminuyó por tercer año consecutivo con 0.4% al comparar con 2022 (-8% mujeres y -1% hombres). Geográficamente, el 56% de los homicidios (1,180) se concentraron en el municipio de Juárez, que además fue el segundo con más casos en todo el país. Respecto a los grupos etarios, las víctimas hombres tenían en promedio 35 años, mientras que las mujeres 33. Los medios de agresión más comunes empleados en contra de mujeres y hombres fueron las armas de fuego (59% y 66% respectivamente) y el principal lugar de agresión fue la vía pública (39% para mujeres y 51% para hombres), seguido por la vivienda (37% en mujeres y 17% en hombres).

CIUDAD DE MÉXICO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

2,801 accidentes
743 homicidios
 418 suicidios
 8 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Alcaldía	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Iztapalapa	155	139	16	0
Gustavo A. Madero	121	102	19	0
Venustiano Carranza	75	68	7	0
Miguel Hidalgo	55	50	5	0
Otras alcaldías	337	294	43	0
Total de la entidad	743	653	90	0

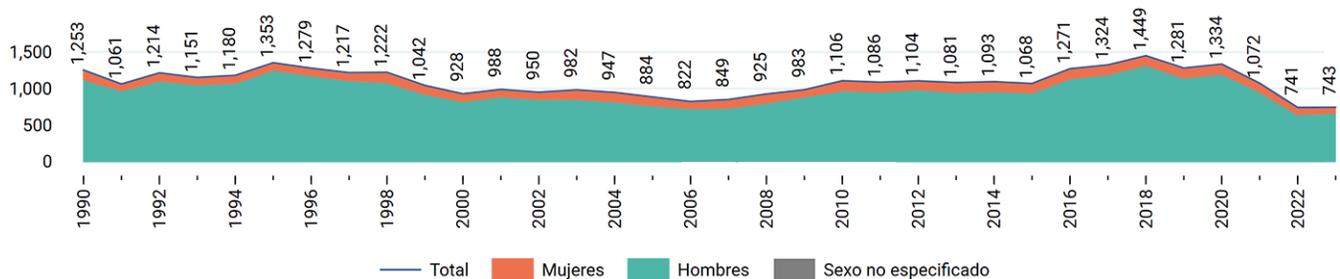
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Alcaldía	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Venustiano Carranza	17.4	33.5	3.1
Miguel Hidalgo	14.4	28.3	2.4
Milpa Alta	11.5	22.1	1.4
Gustavo A. Madero	10.4	18.2	3.1
Cuauhtémoc	9.3	17.6	1.7
Otros municipios (promedio)	9.4	17.7	1.7
Tasa de la entidad	8.3	15.3	1.9

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

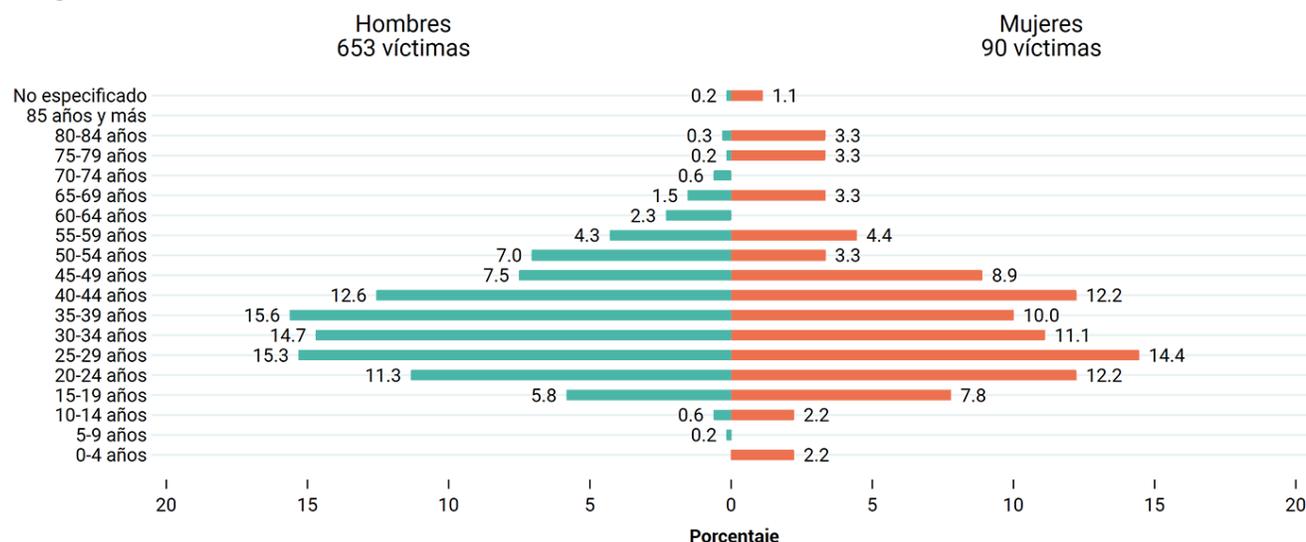
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

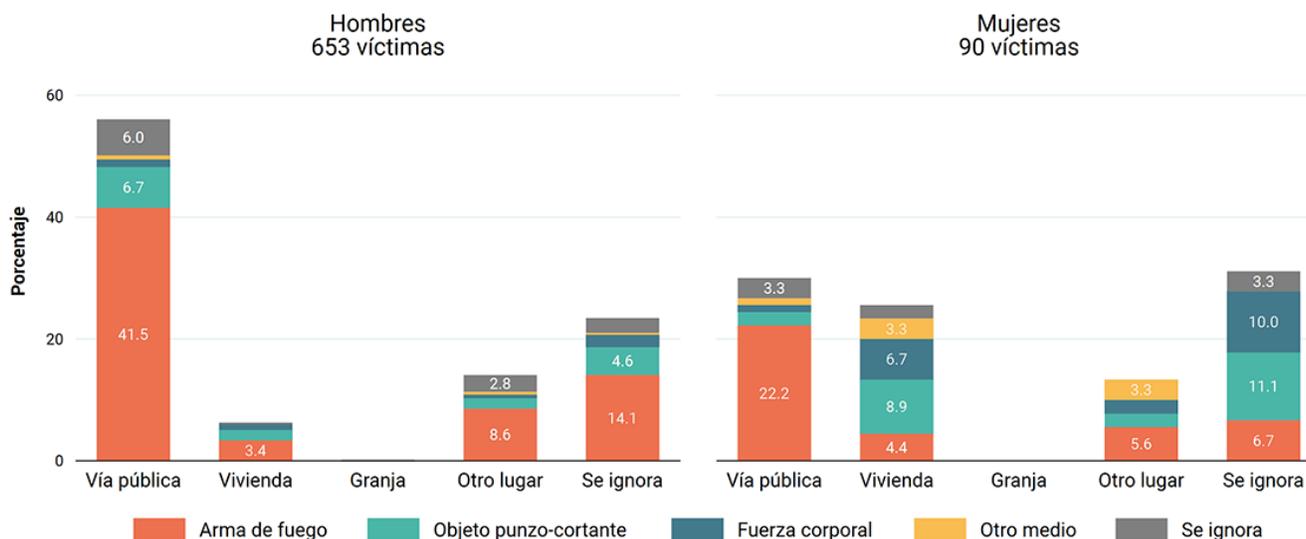
CIUDAD DE MÉXICO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

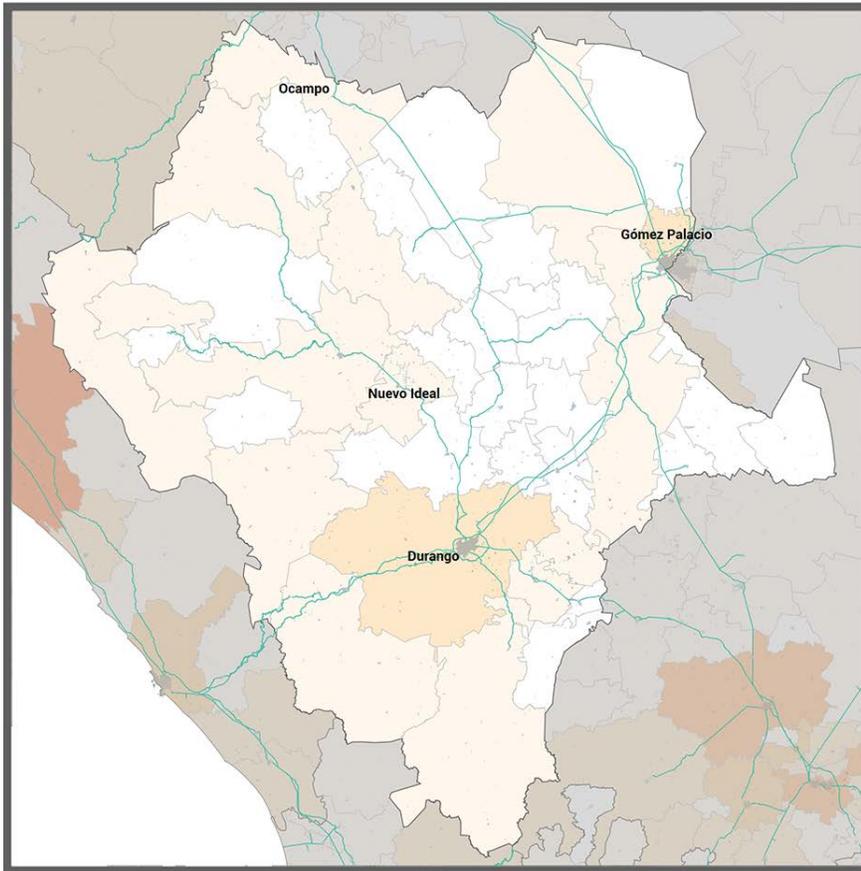


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

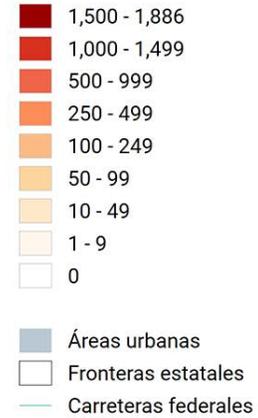
En la Ciudad de México, en 2023 sólo ocurrieron dos víctimas más que el año anterior (743). Las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero concentraron el 37% de los casos, mientras que Cuajimalpa presentó el mayor aumento al pasar de tres víctimas en 2022 a 6 al año siguiente. Ponderado por población, Venustiano Carranza presentó la mayor tasa de homicidios (17 por 100,000 habitantes). Respecto a las víctimas y las agresiones, destaca que la edad promedio en mujeres (37) es mayor a la de los hombres (36), que éstos fueron asesinados principalmente en la vía pública (56%) y con arma de fuego (67%) mientras que ellas fueron asesinadas en la vía pública (30%) y la vivienda (26%), también con arma de fuego (39%). Para Ciudad de México, preocupa la cantidad de homicidios en los que se ignora el lugar de ocurrencia (mujeres con 31% y hombres con 23%), lo que dificulta realizar una adecuada prevención y protección de las posibles víctimas.

DURANGO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

632 accidentes
 163 suicidios
90 homicidios
 35 por operaciones legales y de guerra
 1 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Durango	41	32	9	0
Gómez Palacio	10	6	4	0
Nuevo Ideal	5	5	0	0
Ocampo	5	5	0	0
Otros municipios	29	28	1	0
Total de la entidad	90	76	14	0

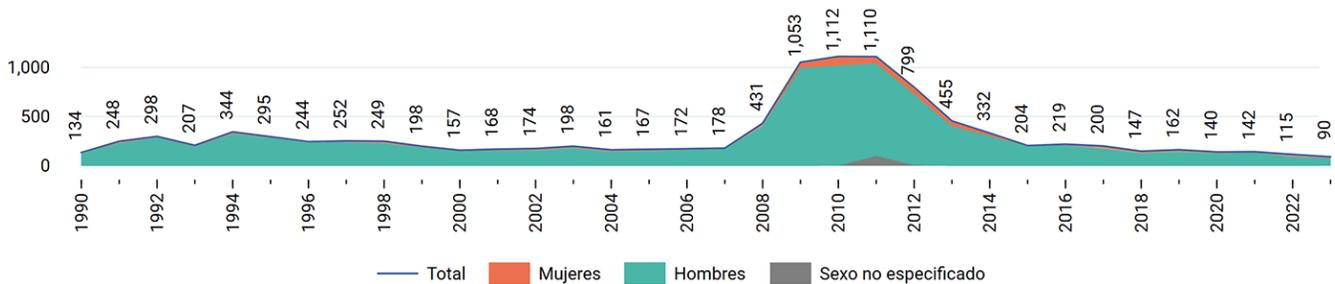
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Ocampo	46.8	91.8	0.0
Guanaceví	28.1	54.5	0.0
Nuevo Ideal	16.9	33.9	0.0
Mapimí	13.8	27.5	0.0
Topia	9.9	19.1	0.0
Otros municipios (promedio)	9.0	16.1	1.7
Tasa de la entidad	4.7	8.1	1.4

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

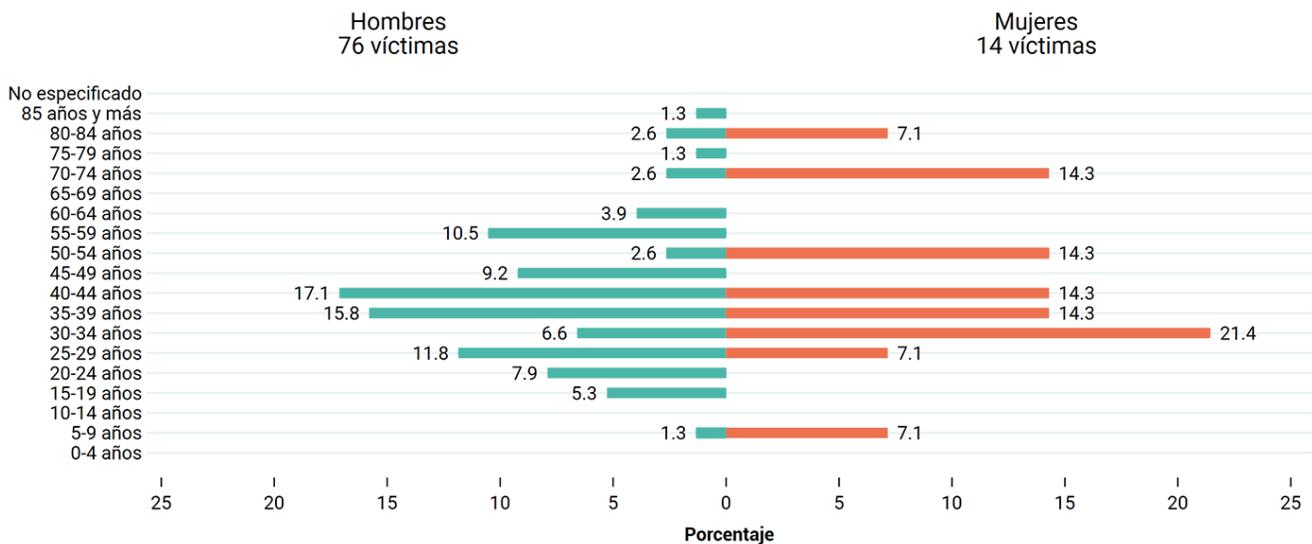
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

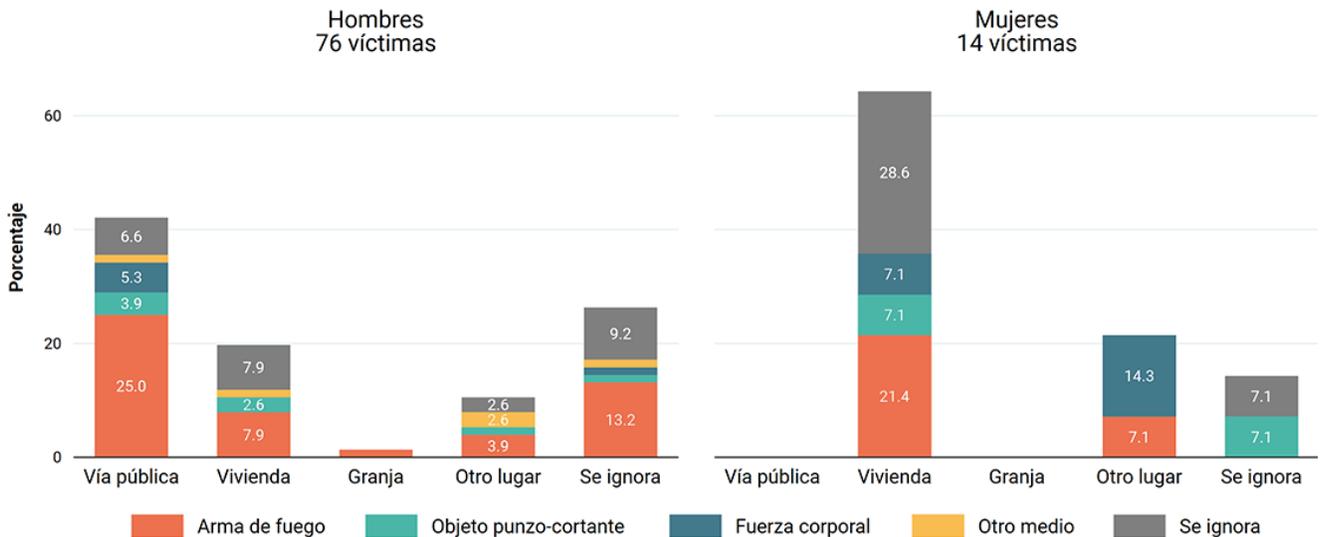
DURANGO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

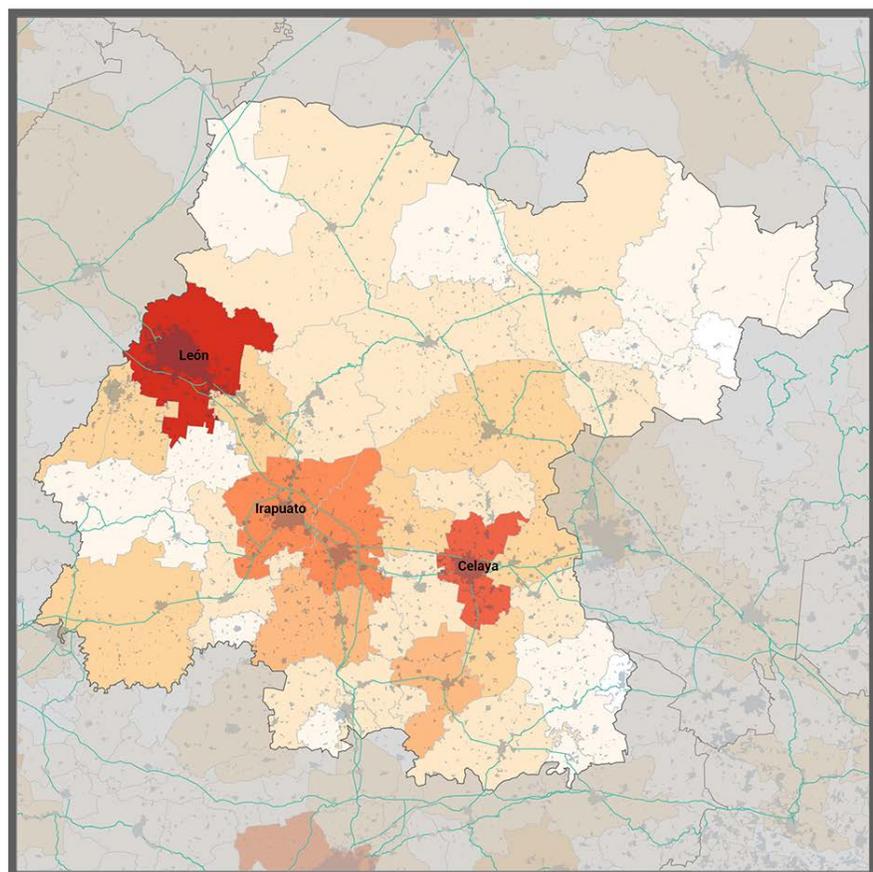


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

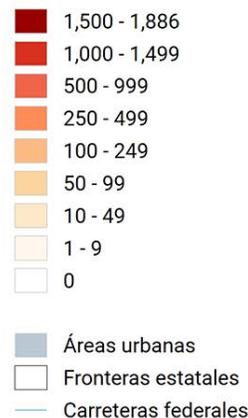
En 2023, Durango fue la cuarta tasa de homicidios más baja del país con 7 por cada 100 mil habitantes. En comparación con 2022, en 18 de 39 municipios del estado ocurrió una disminución en el número de homicidios contra cinco que presentaron aumentos y entre los cuales destaca Nuevo Ideal (+400%). Ocampo tuvo la tasa de homicidios más alta del estado con 47 víctimas por cada 100 mil habitantes. Al igual que en 2022, la capital continuó concentrando la mayor cantidad de homicidios (46%), con 41 víctimas. Respecto al perfil de víctimas, los hombres asesinados tenían en promedio 41 años y las mujeres 43; ellos fueron agredidos en la vía pública (42%) y con armas de fuego (51%), mientras que ellas fueron agredidas en las viviendas (64%) y en menor proporción con armas de fuego (28%). Destaca que para el 35% de las víctimas mujeres no se especificó el medio de la agresión.

GUANAJUATO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

3,690 homicidios
 2,223 accidentes
 552 suicidios
 40 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
León	1,079	931	147	1
Celaya	545	451	94	0
Irapuato	345	303	41	1
Salamanca	286	245	41	0
Salvatierra	160	130	30	0
Otros municipios	1,278	1,099	179	0
Total de la entidad	3,690	3,156	532	2

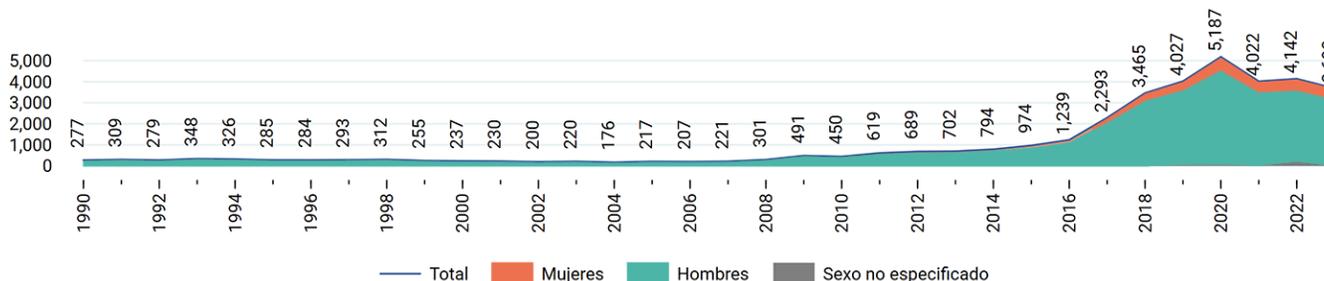
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Pueblo Nuevo	222.6	403.9	58.5
Tarimoro	160.9	263.7	62.9
Salvatierra	145.7	247.9	52.3
Santiago Maravatío	131.4	220.2	50.3
Jaral del Progreso	111.0	172.4	51.2
Otros municipios (promedio)	48.8	90.6	9.5
Tasa de la entidad	57.8	101.5	16.3

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

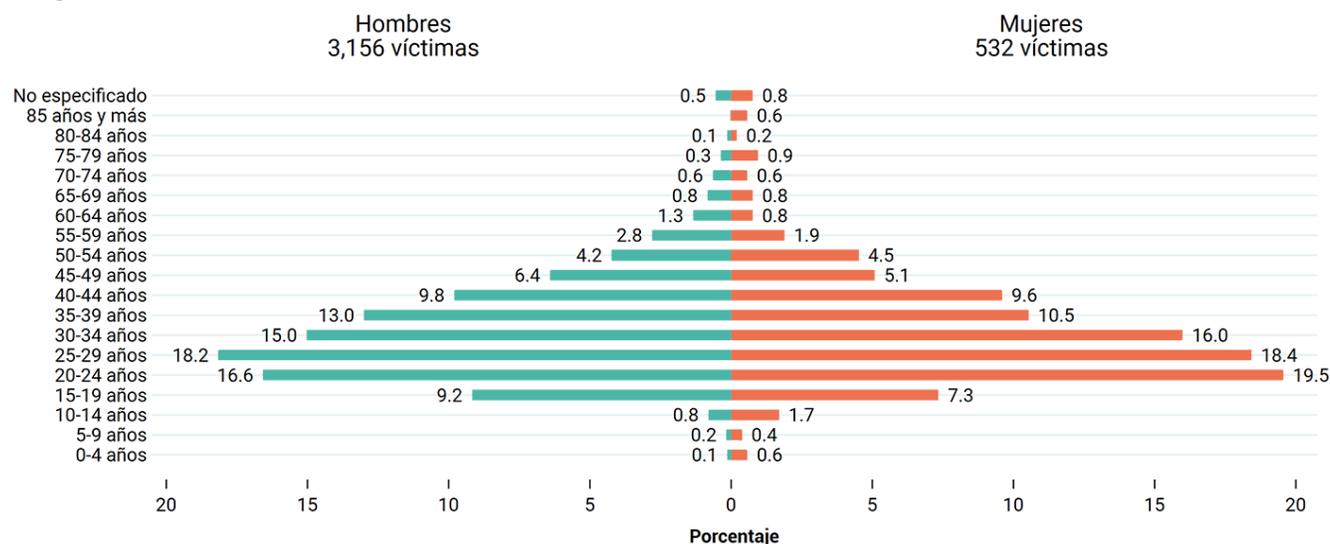
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

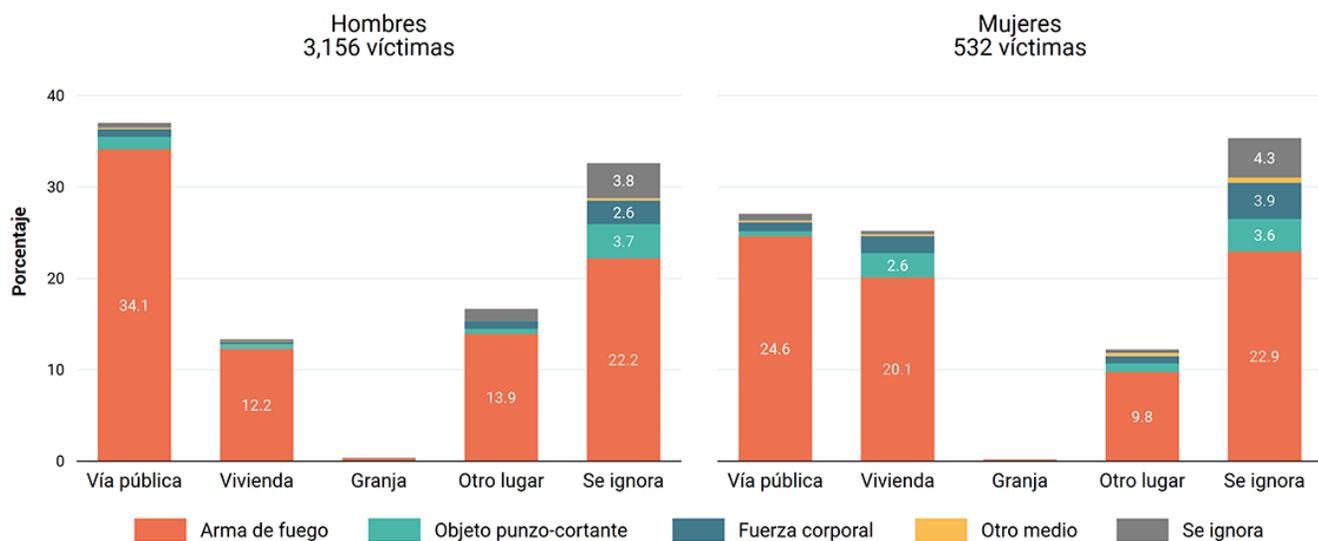
GUANAJUATO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

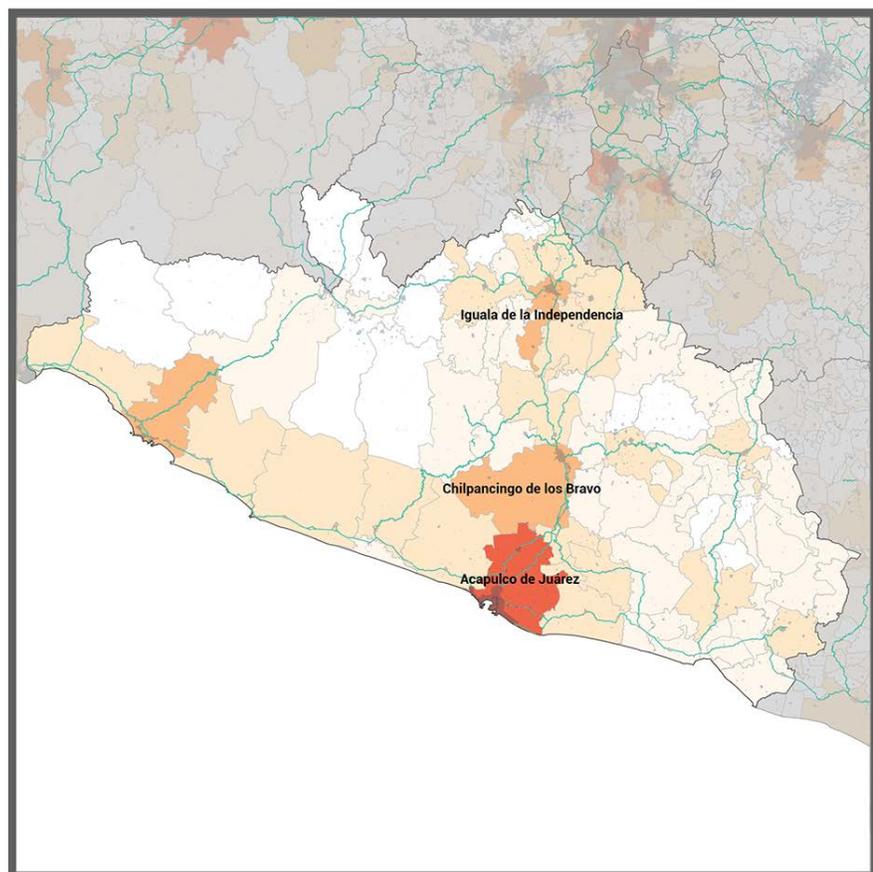


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

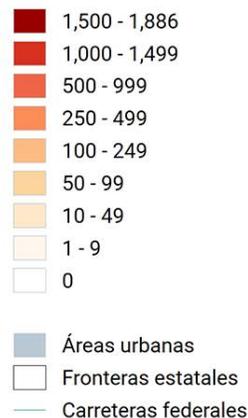
En los últimos seis años, Guanajuato ha sido la entidad más violenta del país, con 3,690 víctimas para 2023 (-11% que el año anterior). En 2023, esta entidad concentró el 12% de los homicidios a nivel nacional. En particular, León fue el tercer municipio más letal del país con 1,079 víctimas, mientras que, de los 46 municipios en la entidad, sólo dos no registraron víctimas en 2023. En cuanto al perfil de víctimas y agresiones, el promedio de edad para hombres y mujeres fue de 33 años y en ambos casos las armas de fuego fueron el medio de agresión más utilizado (78% en mujeres y 83% para hombres). Tanto para hombres como mujeres la mayoría de los homicidios ocurrieron en la vía pública (37% y 27% respectivamente). Alarma la cantidad de casos en los que se ignoró el lugar de ocurrencia (en 33% de los hombres y en 35% de las mujeres).

GUERRERO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,687 homicidios
 963 accidentes
 75 por operaciones legales y de guerra
 73 suicidios
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Acapulco de Juárez	558	500	55	3
Iguala de la Independencia	219	201	18	0
Chilpancingo de los Bravo	161	148	13	0
Zihuatanejo de Azueta	107	98	9	0
Otros municipios	642	583	58	1
Total de la entidad	1,687	1,530	153	4

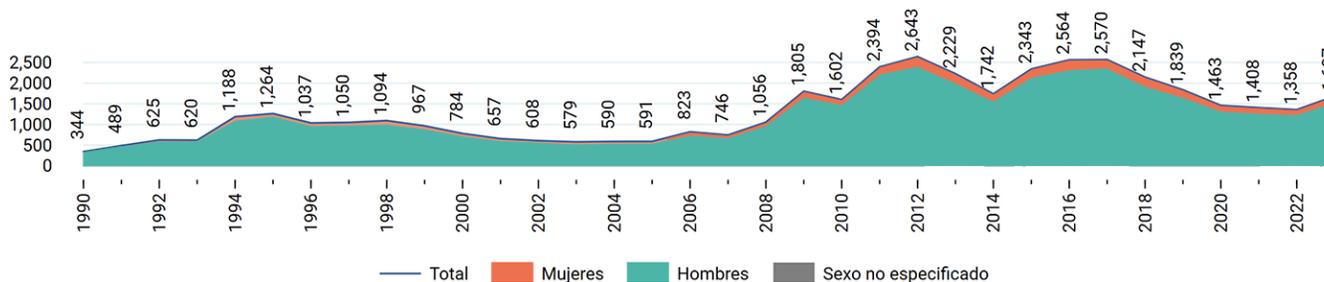
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Juan R. Escudero	162.0	277.3	45.1
Iguala de la Independencia	136.6	259.9	21.7
Buenavista de Cuéllar	108.1	192.1	28.2
Tepecoacuilco de Trujano	89.5	173.8	11.5
Zihuatanejo de Azueta	81.0	150.4	13.5
Otros municipios (promedio)	27.6	51.4	5.5
Tasa de la entidad	45.7	85.7	8.0

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

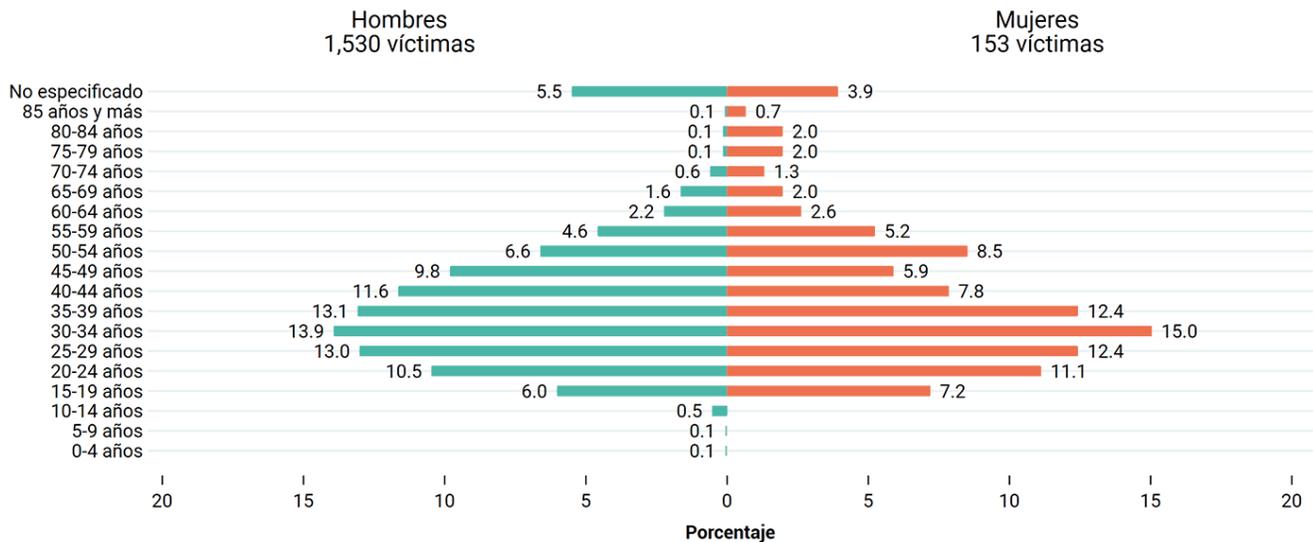
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

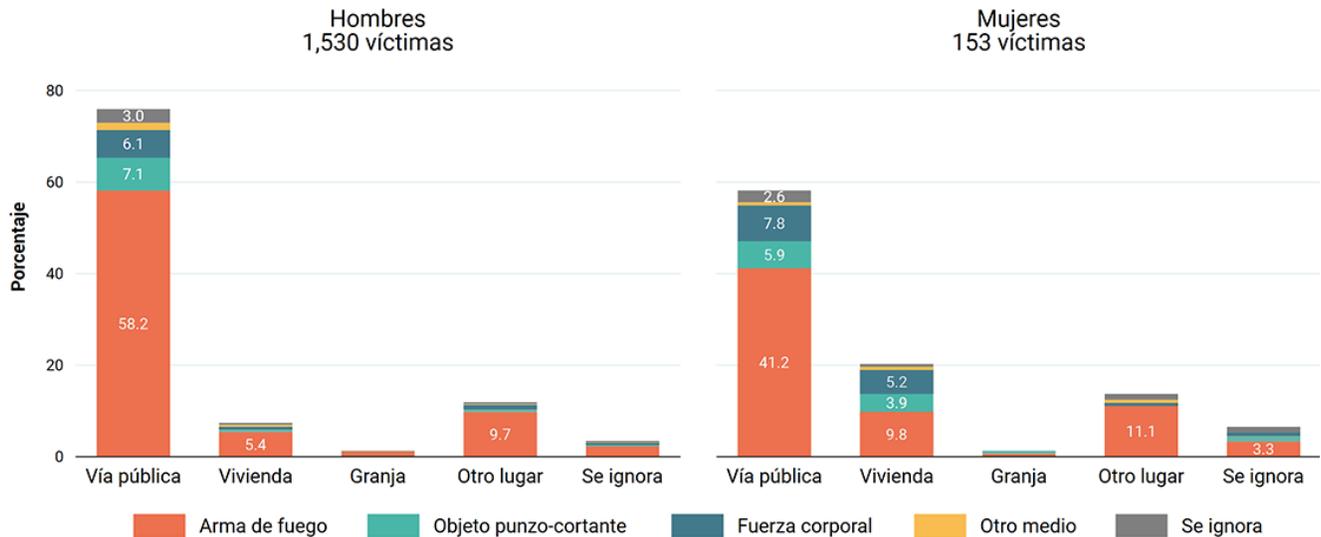
GUERRERO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

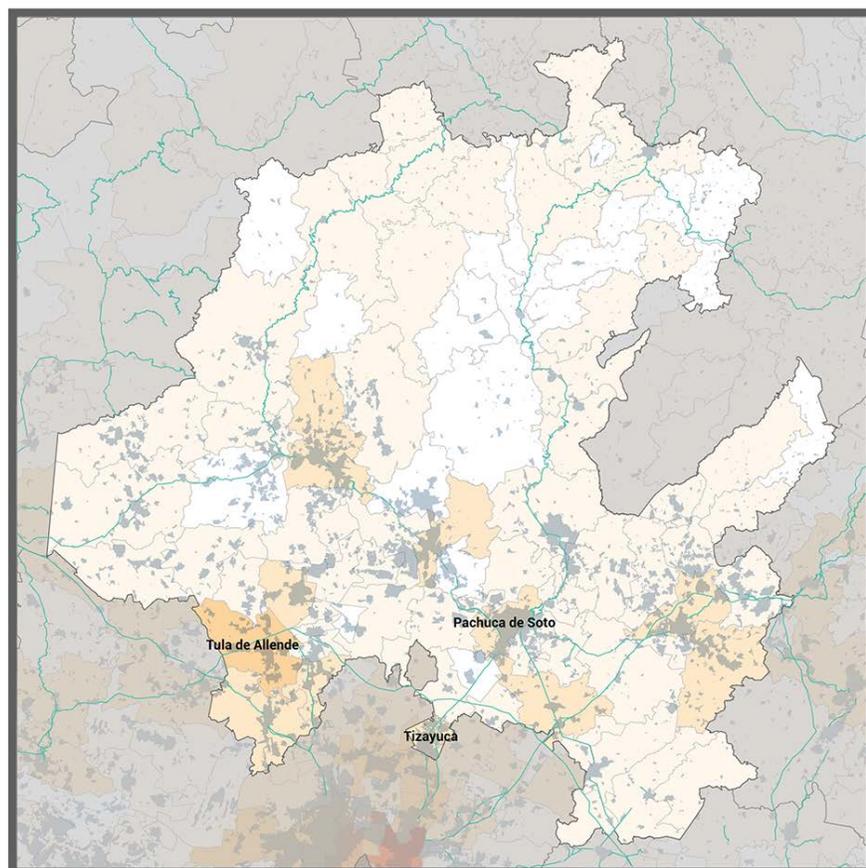


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

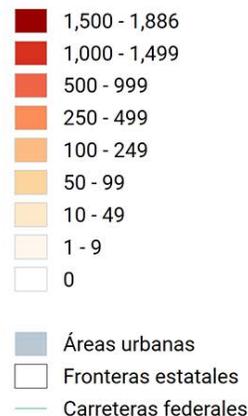
Después de cinco años consecutivos de reducciones de la violencia homicida en Guerrero, en 2023 aumentó 24% con respecto a 2022. En específico, Acapulco de Juárez fue el cuarto municipio más letal en el país con 558 víctimas. El municipio con la tasa de homicidio más alta y el mayor crecimiento al comparar con 2022 fue Juan R. Escudero (con 162 casos por cada 100 mil habitantes y +425%). Respecto a las características etarias de las víctimas, encontramos que la edad promedio de las víctimas hombres fue de 37 años y en las mujeres de 39 años. Al igual que en otras entidades, los asesinatos ocurrieron principalmente en la vía pública (58% mujeres y 76% hombres) y con armas de fuego como principal medio de agresión (66% mujeres y 77% hombres).

HIDALGO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

867 accidentes
378 homicidios
 199 suicidios
 67 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Tula de Allende	50	39	8	3
Pachuca de Soto	32	27	5	0
Tizayuca	31	26	4	1
Atotonilco de Tula	26	20	5	1
Cuautepec de Hinojosa	18	15	2	1
Otros municipios	221	193	24	4
Total de la entidad	378	320	48	10

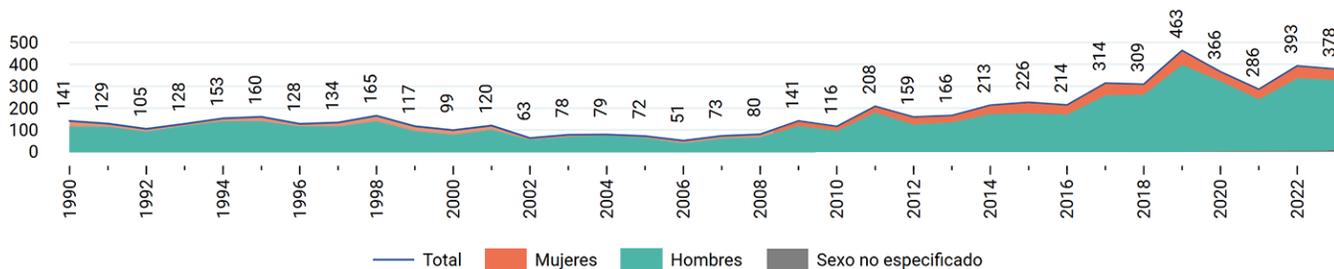
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Atotonilco de Tula	60.8	96.2	22.8
Tula de Allende	40.8	65.5	12.7
Cuautepec de Hinojosa	28.0	48.8	5.9
Acatlán	26.5	54.9	0.0
Tepetitlán	24.5	33.5	15.9
Otros municipios (promedio)	9.8	17.2	2.8
Tasa de la entidad	11.9	20.8	2.9

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

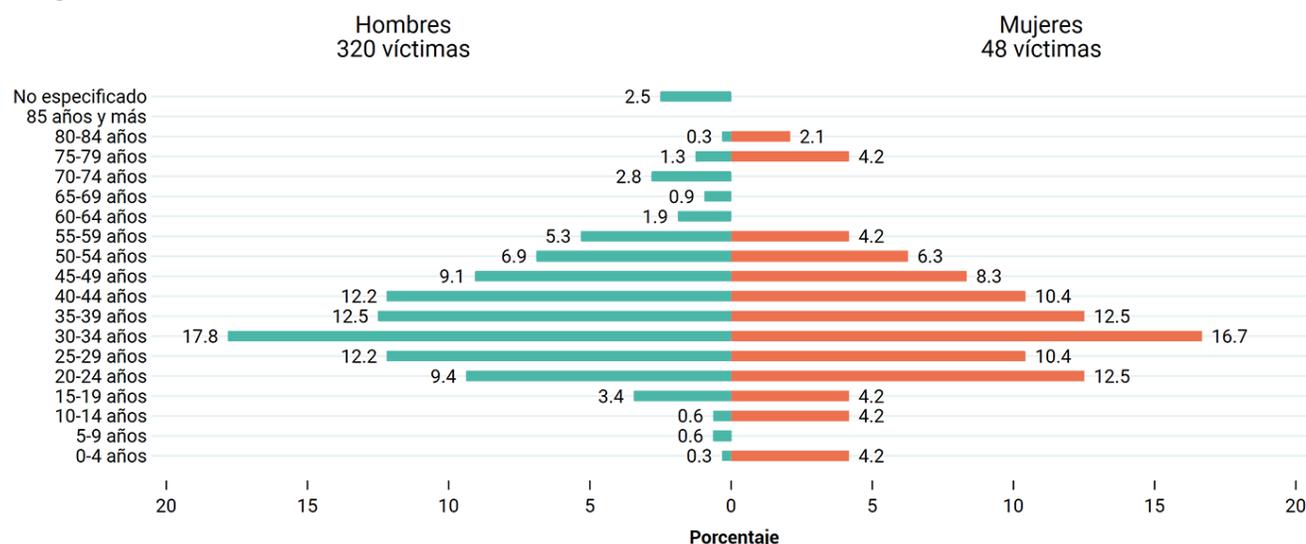
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

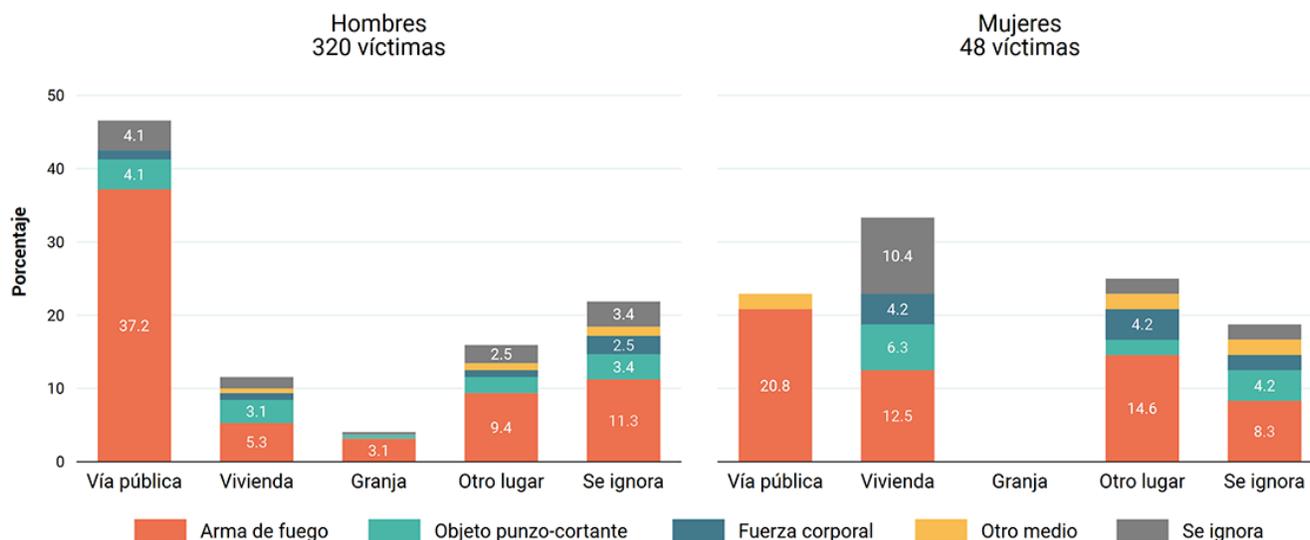
HIDALGO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

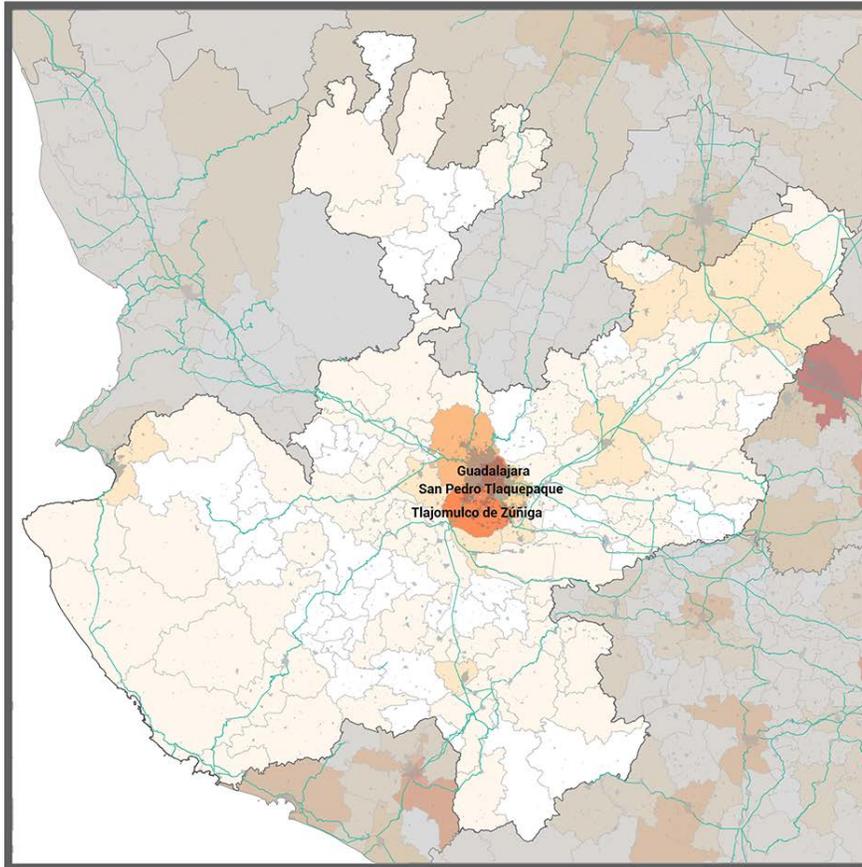


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

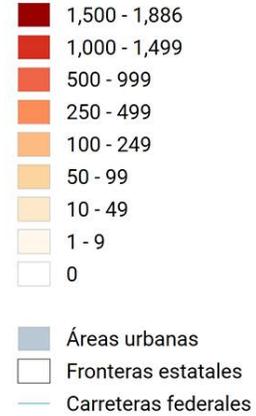
En 2023 la mayor cantidad de defunciones violentas en el estado de Hidalgo fueron ocasionadas por accidentes (867) y en el estado ocurrieron 378 homicidios (-4% al comparar con 2022). Esta tendencia se reflejó en mayor proporción en mujeres (-14%) que en hombres (-2%). De hecho, destaca que, de los 84 municipios de la entidad, en 20 no se registraron homicidios y en 19 sólo se registró una víctima. Respecto a las víctimas, la edad promedio de los hombres fue mayor que la de las mujeres (38 contra 36 años, respectivamente). En Hidalgo, el arma de fuego fue el principal medio de agresión tanto para hombres como para mujeres (66% y 56% respectivamente), mientras que para el lugar de agresión los hombres fueron agredidos principalmente en la vía pública (47%) y las mujeres en la vivienda (33%).

JALISCO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

2,732 accidentes
1,505 homicidios
 734 suicidios
 255 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Guadalajara	310	286	24	0
Tlajomulco de Zúñiga	254	232	22	0
San Pedro Tlaquepaque	252	235	17	0
Zapopan	176	152	24	0
Tonalá	71	64	7	0
Otros municipios	442	381	54	7
Total de la entidad	1,505	1,350	148	7

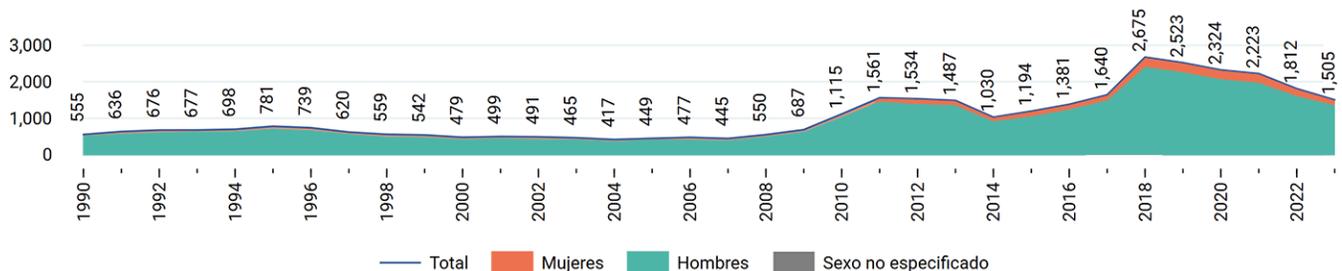
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
San Cristóbal de la Barranca	187.6	313.1	62.5
Huejúcar	124.5	261.0	0.0
Santa María del Oro	89.8	178.7	0.0
La Manzanilla de la Paz	72.4	150.2	0.0
Quitupan	66.6	140.6	0.0
Otros municipios (promedio)	15.9	29.0	3.0
Tasa de la entidad	17.4	31.7	3.4

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

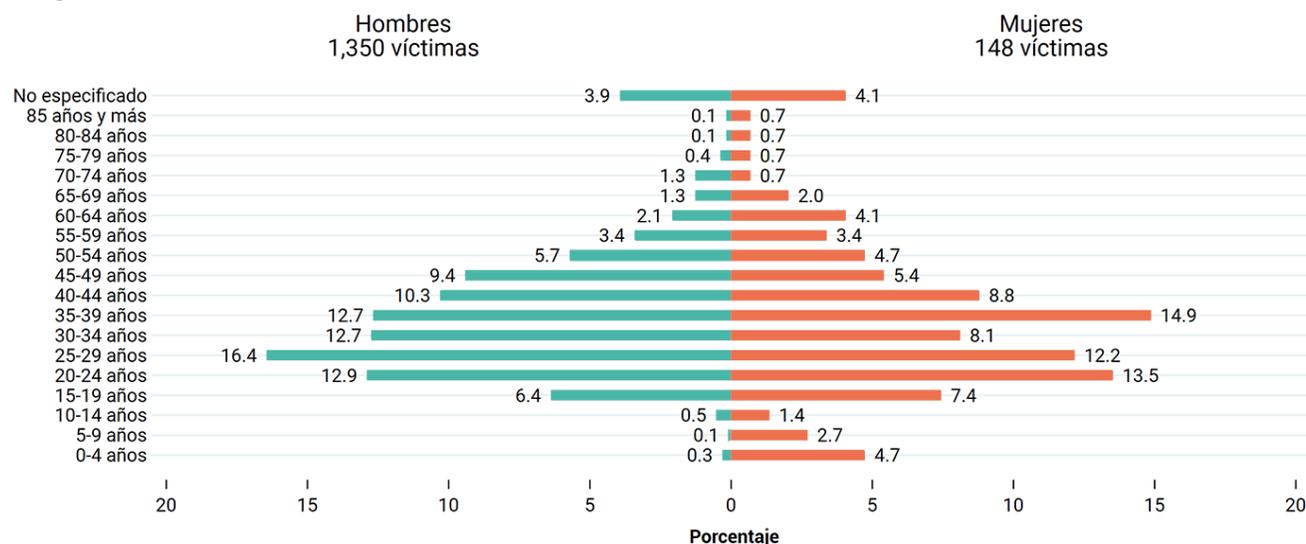
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

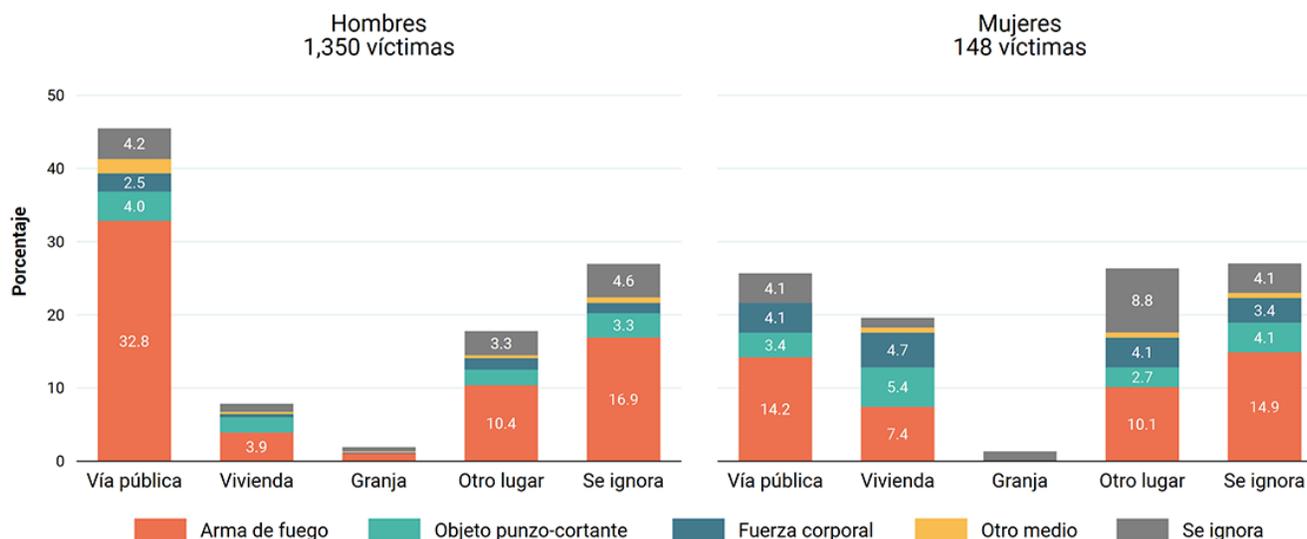
JALISCO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

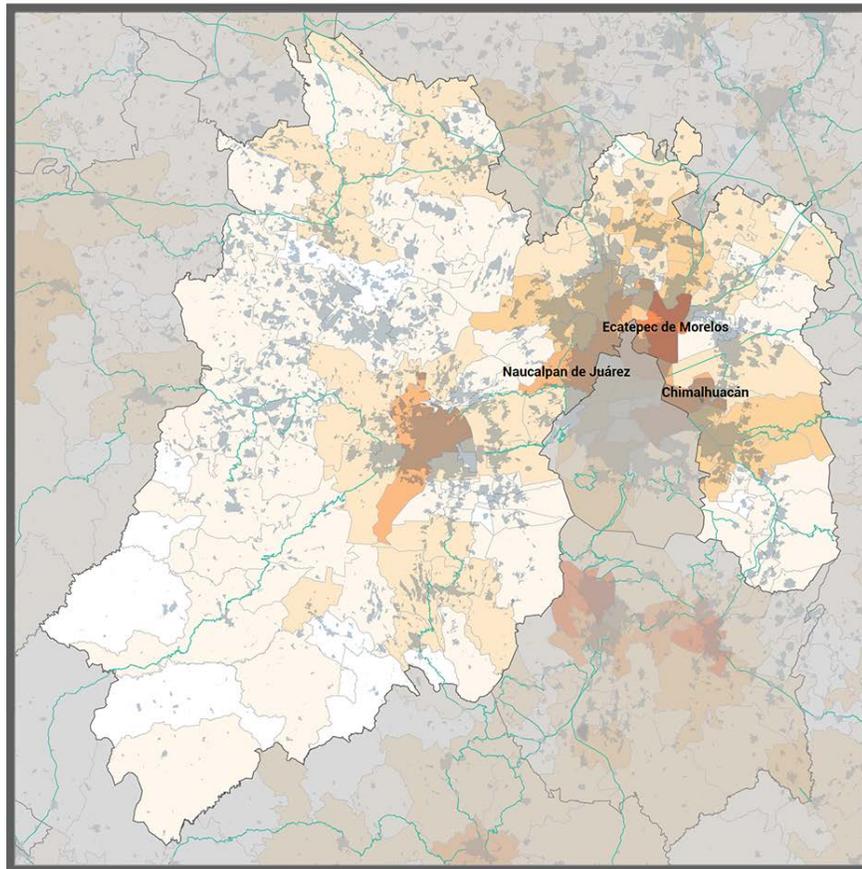


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

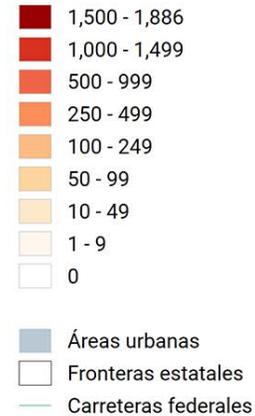
En 2023, por quinto año consecutivo Jalisco registró homicidios a la baja, con un total de 1,505 casos (-17% en comparación con 2022). En términos de distribución geográfica, se observa que 71% de los casos se concentraron en Guadalajara y su zona metropolitana (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y El Salto). El municipio con uno de los aumentos más preocupantes, al comparar con 2022, fue Teocaltiche con 325%. Respecto a las características etarias de las víctimas, destaca que la violencia letal afectó a los hombres en una edad promedio más alta que a las mujeres (36 y 34 años respectivamente). La mayor parte de las víctimas en el estado fueron asesinadas con algún arma de fuego (65% hombres y 47% mujeres) y/o en la vía pública (46% hombres y 26% mujeres). En general preocupa la cantidad de información que desconocemos de las víctimas para el lugar de ocurrencia (27% para cada sexo) y el objeto de la agresión (20% mujeres y 14% hombres).

ESTADO DE MÉXICO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

4,269 accidentes
2,902 homicidios
 1,173 suicidios
 50 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Ecatepec de Morelos	304	263	40	1
Naucalpan de Juárez	223	203	20	0
Chimalhuacán	159	136	23	0
Tlalnepantla de Baz	158	137	21	0
Tultitlán	135	114	21	0
Otros municipios	1,923	1,624	280	19
Total de la entidad	2,902	2,477	405	20

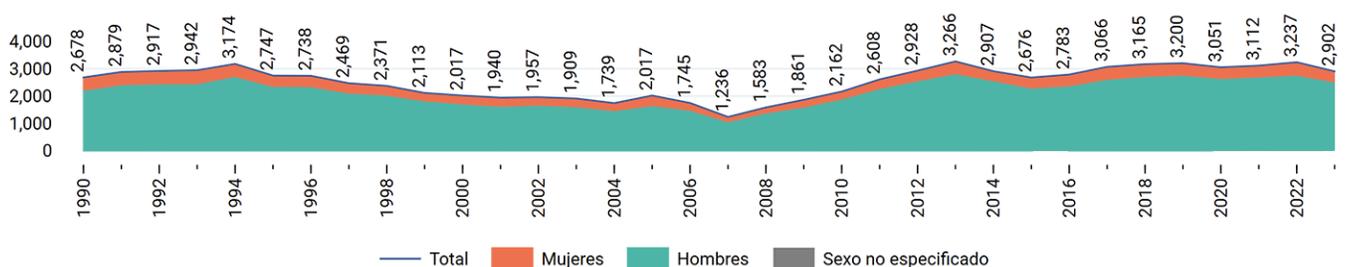
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Polotitlán	115.5	222.6	0.0
Coyotepec	95.6	170.6	22.0
Zacazonapan	67.8	134.9	0.0
Axapusco	61.0	103.3	19.2
Teoloyucan	60.4	98.7	22.8
Otros municipios (promedio)	16.9	29.2	5.1
Tasa de la entidad	16.2	28.3	4.4

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

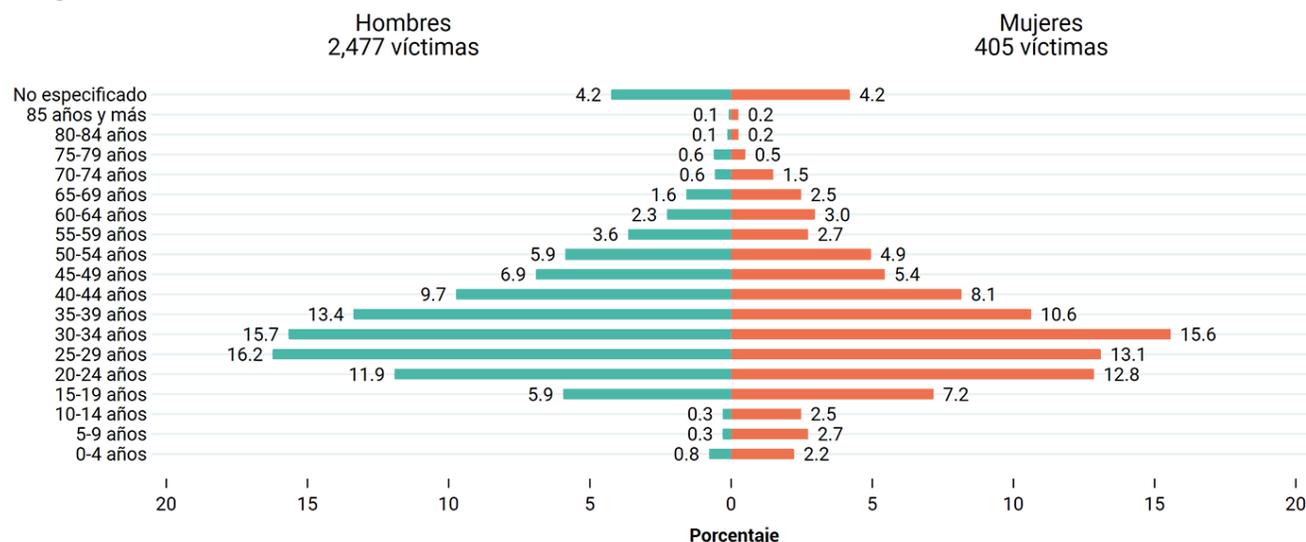
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

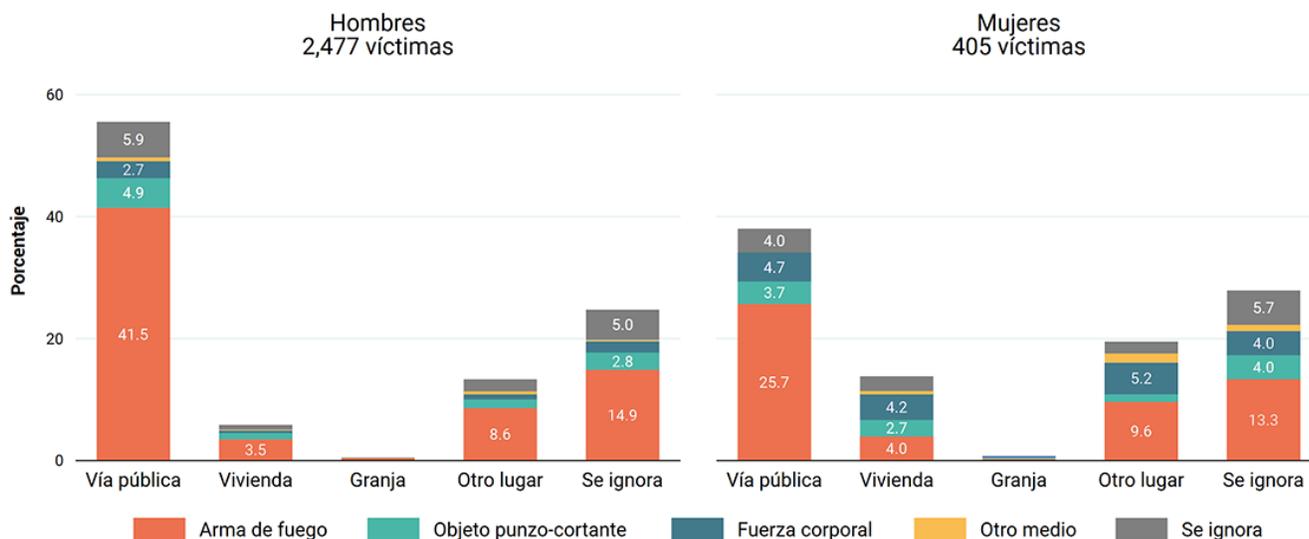
ESTADO DE MÉXICO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

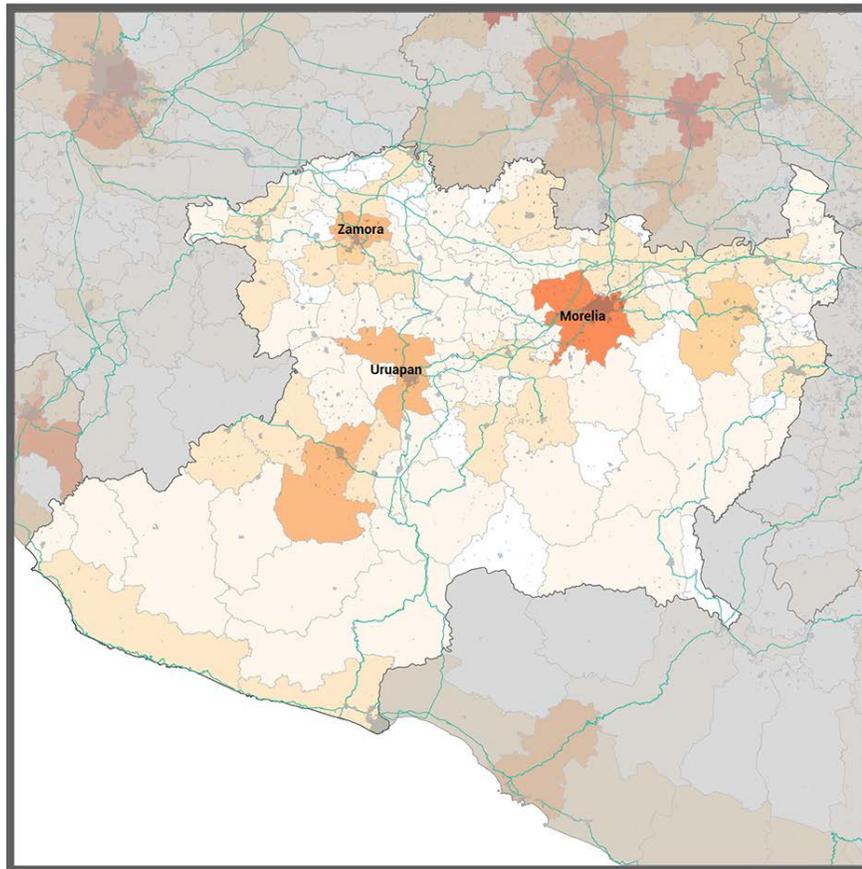


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

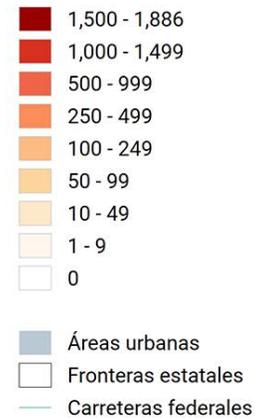
En 2023, Estado de México fue la segunda entidad con más homicidios del país (2,902) con una disminución de 10% en comparación con 2022. En términos de distribución geográfica, el municipio de Ecatepec de Morelos continuó teniendo la mayor cantidad de víctimas en la entidad (304), aumentando del 3% al comparar con 2022. Destacan Temascalapa, Mexicaltzingo y Tenango del Valle por tener aumentos preocupantes en 2023 (1,000%, 200% y 157%). Por su parte, el municipio con la tasa de homicidios más alta en 2023 fue Polotitlán con 115 por cada 100 mil habitantes. Respecto a las características de las víctimas y los hechos, destaca que la edad promedio en hombres fue de 36 y 34 años para mujeres, que el principal medio de agresión fueron las armas de fuego (69% hombres y 53% mujeres) y que los asesinatos ocurrieron sobre todo en la vía pública (55% hombres y 38% mujeres).

MICHOACÁN DE OCAMPO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,796 homicidios
 1,608 accidentes
 349 suicidios
 39 por operaciones legales y de guerra
 1 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Morelia	309	272	37	0
Uruapan	233	214	18	1
Zamora	223	194	29	0
Apatzingán	107	103	4	0
Jacona	64	47	17	0
Otros municipios	860	782	72	6
Total de la entidad	1,796	1,612	177	7

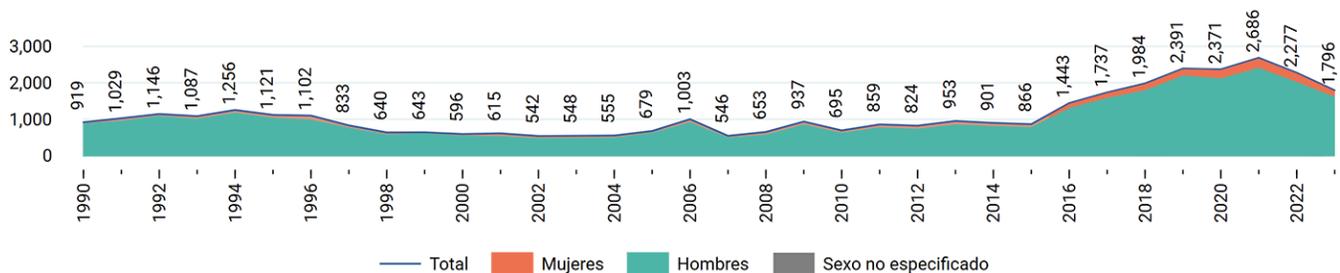
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Morelos	277.9	527.2	69.6
Copándaro	176.1	349.7	19.7
Chinicuila	160.3	307.0	0.0
Tumbiscatio	116.9	229.4	0.0
Cotija	105.9	211.8	9.6
Otros municipios (promedio)	32.0	61.4	4.0
Tasa de la entidad	36.5	67.4	7.0

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

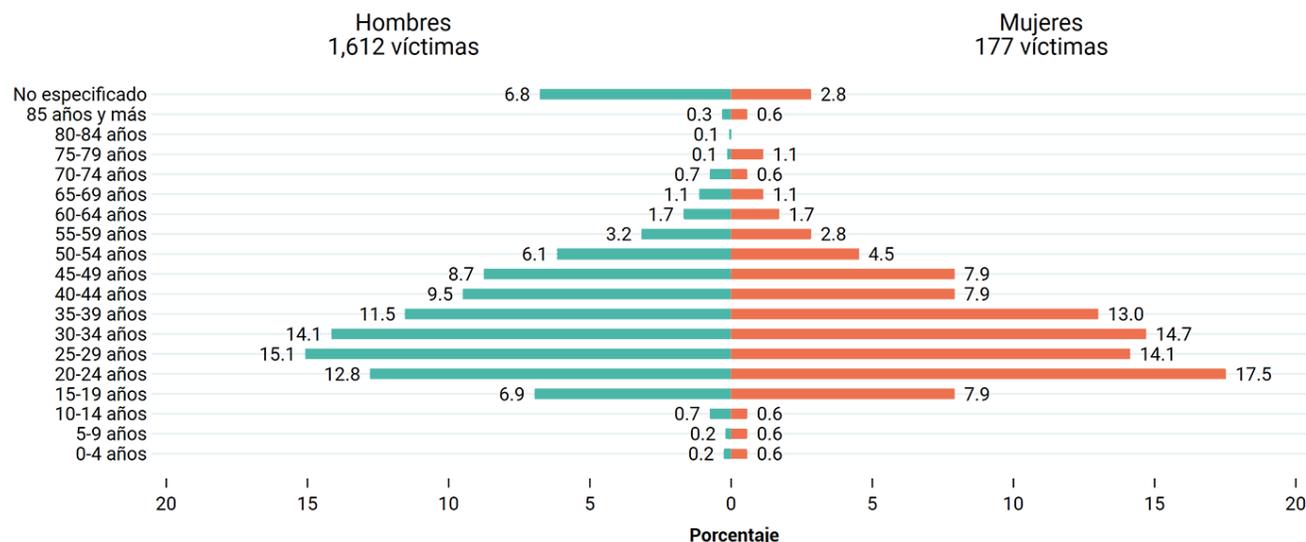
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

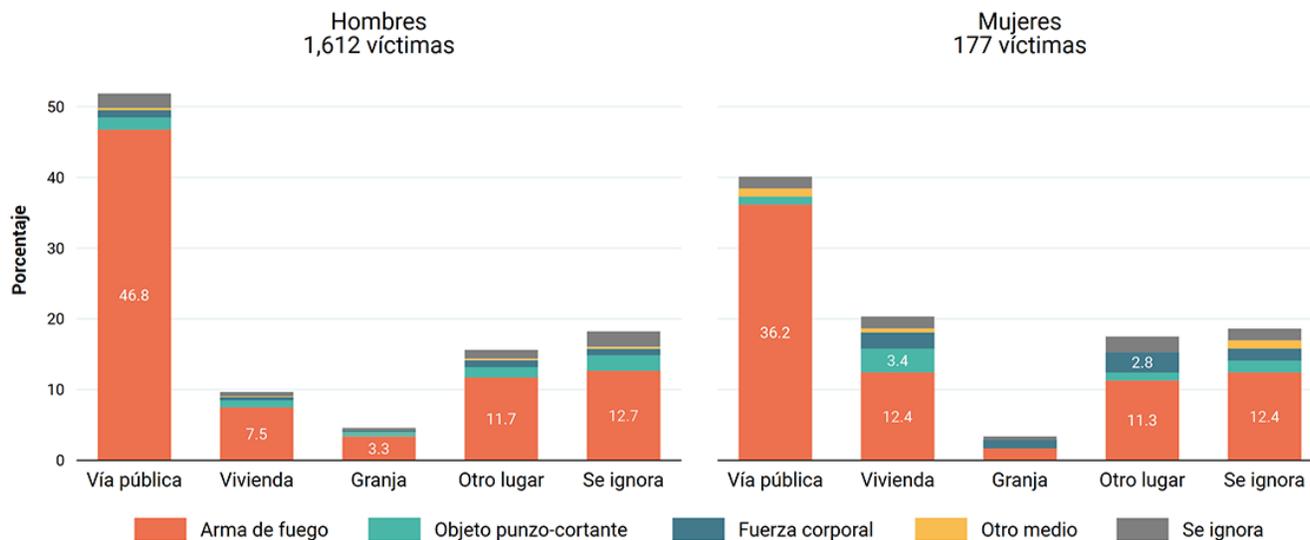
MICHOACÁN DE OCAMPO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

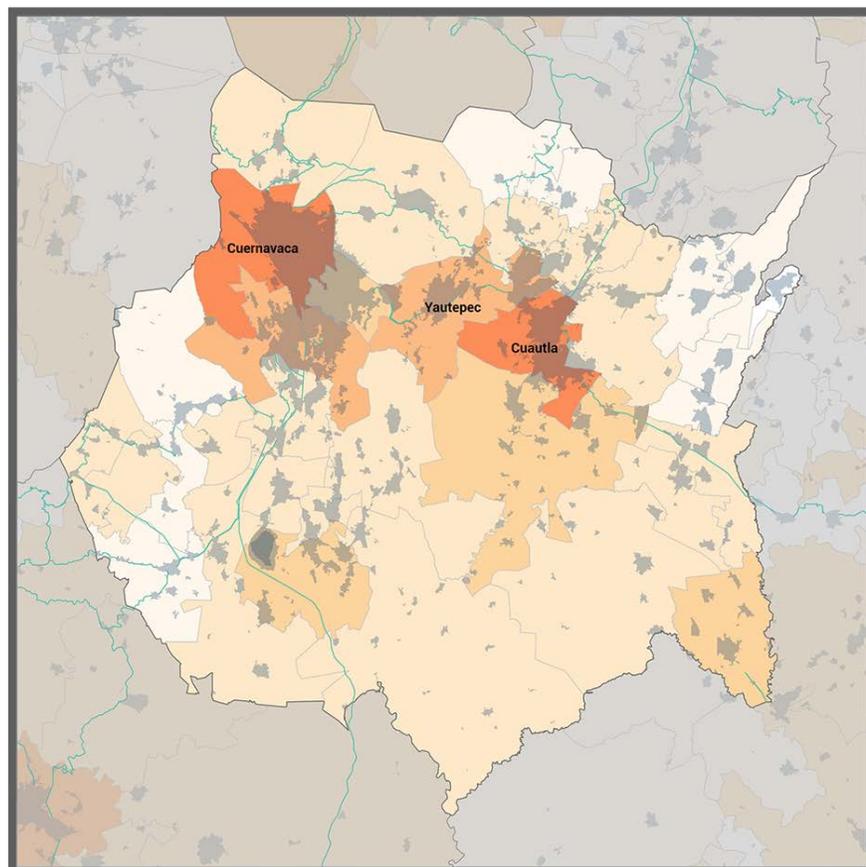


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

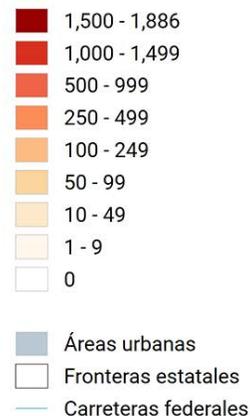
En 2023, Michoacán de Ocampo tuvo 21% menos víctimas que el año anterior, con 1,796 homicidios. A nivel municipal, se registraron cifras preocupantemente altas en Morelia con 309, Uruapan con 233 y Zamora con 223 (las tres concentran 43% del total estatal). En particular, Morelos alarmó al aumentar 340%, pasando de 5 casos en 2022 a 22 en 2023, además de tener la tasa más alta de la entidad (340 homicidios por cada 100 mil habitantes). Acerca de los grupos etarios de las víctimas y las características de la agresión, se observa que los hombres asesinados tenían en promedio 35 años y las mujeres 34. En ambos casos, las personas fueron mayormente agredidas con armas de fuego (82% hombres y 74% mujeres) y/o en la vía pública (52% hombres y 40% mujeres).

MORELOS

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,530 homicidios
 578 accidentes
 151 suicidios
 75 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Cuernavaca	282	255	27	0
Cuautla	253	228	25	0
Yautepec	117	108	9	0
Temixco	112	108	4	0
Emiliano Zapata	106	91	15	0
Otros municipios	660	583	77	0
Total de la entidad	1,530	1,373	157	0

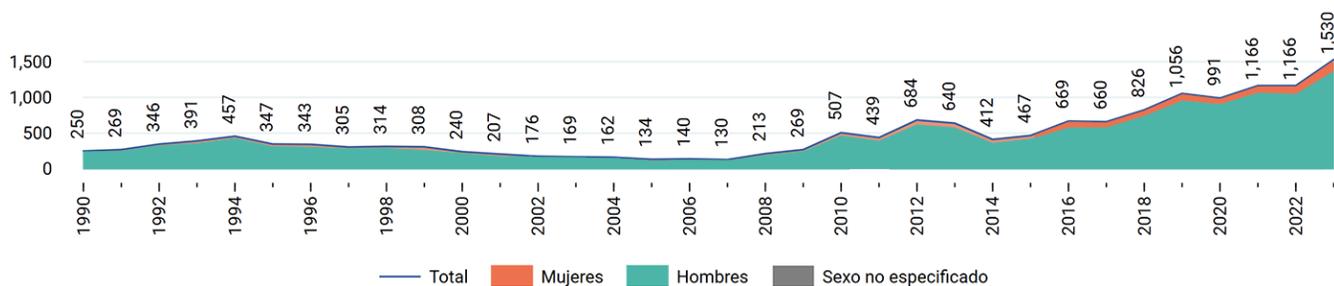
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Tetecala	232.6	419.3	46.4
Coatlán del Río	230.4	354.1	109.4
Axochiapan	126.9	240.9	15.1
Cuautla	117.6	219.3	22.5
Huitzilac	104.8	181.3	28.5
Otros municipios (promedio)	39.1	72.6	7.0
Tasa de la entidad	72.7	134.3	14.5

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

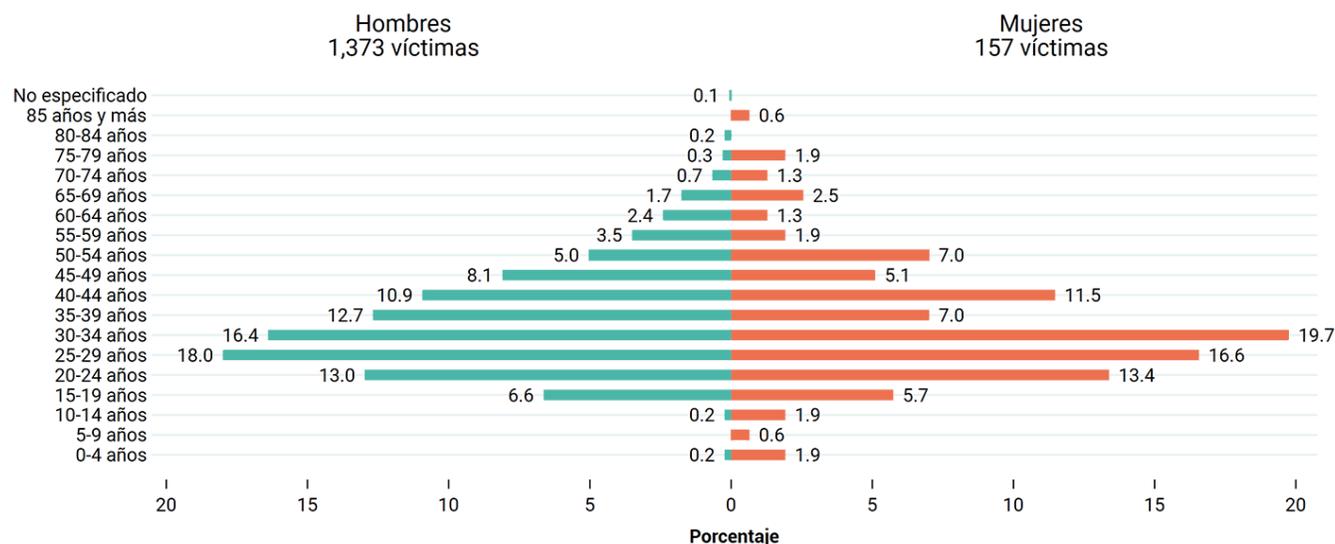
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

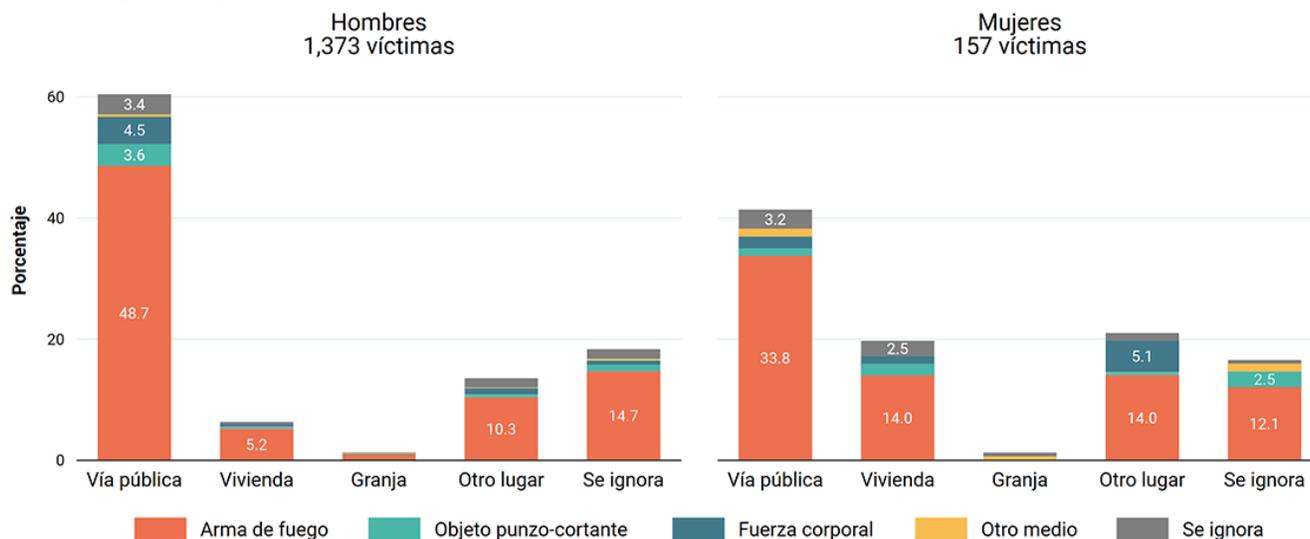
MORELOS

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

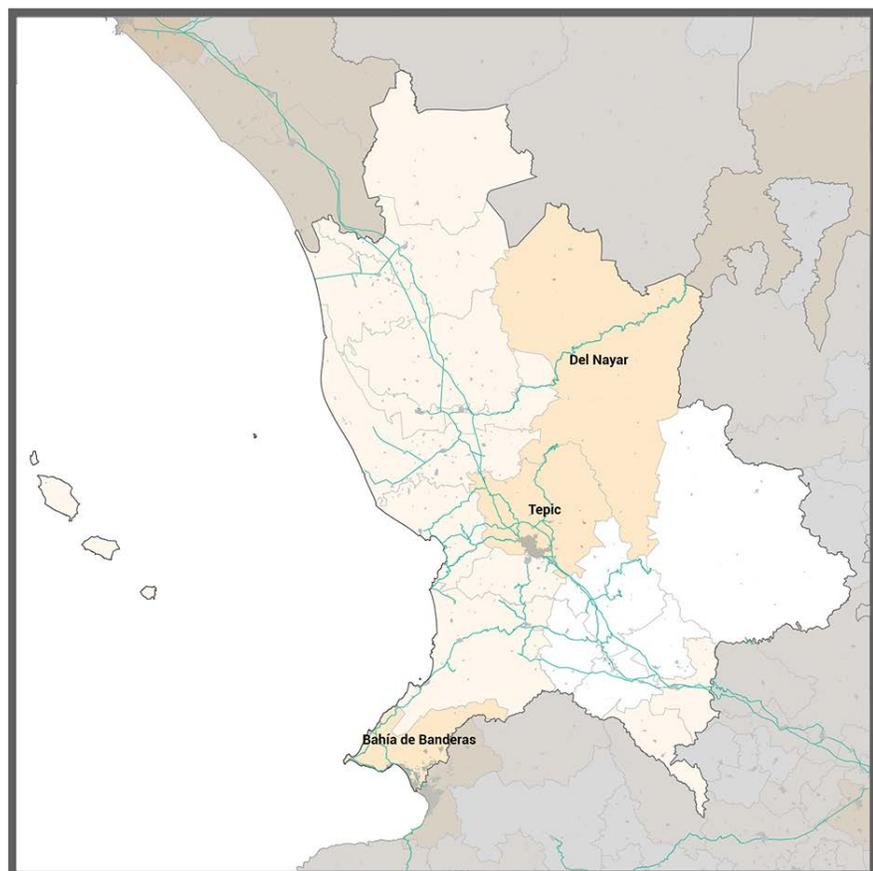


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

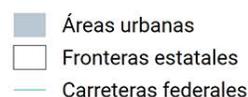
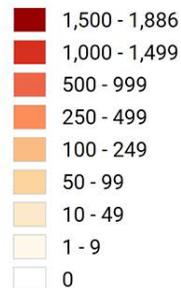
En 2023 los homicidios aumentaron 31% en comparación con 2022, registrando su máximo número histórico en este año (con 1,530 víctimas). Destacan los aumentos en los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle (500%) y Temoac (450%) al comparar con el año anterior. De los 36 municipios de la entidad, en uno no se presentaron víctimas. El municipio con la tasa más alta en 2023 fue Tetecala con 233 homicidios por cada 100 mil habitantes. Respecto a la caracterización de las víctimas a nivel estatal, destaca que las mujeres y los hombres tenían en promedio 35 años. Mientras que para ambos sexos el lugar de agresión más frecuente fue la vía pública (60% en hombres y 41% para mujeres) y el medio de agresión más utilizado fue arma de fuego (80% hombres y 74% mujeres). Llama la atención la proporción de casos de mujeres y hombres asesinados en los que se ignoró el lugar de agresión (13% y 21% respectivamente).

NAYARIT

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

607 accidentes
131 homicidios
 97 suicidios
 23 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Tepic	35	31	4	0
Bahía de Banderas	22	19	3	0
Del Nayar	20	19	1	0
Acaponeta	9	8	1	0
Otros municipios	45	37	8	0
Total de la entidad	131	114	17	0

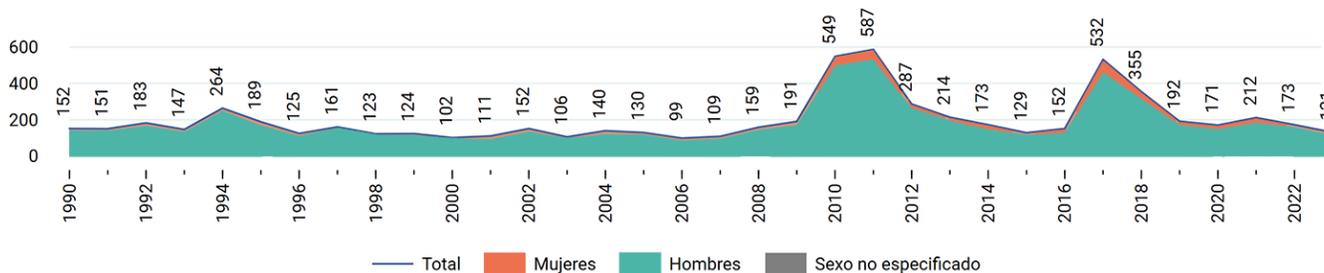
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Huajicori	50.0	84.2	14.5
Del Nayar	42.6	80.7	4.3
Acaponeta	21.6	38.2	4.8
Ruiz	21.5	14.1	29.0
Rosamorada	18.3	35.7	0.0
Otros municipios (promedio)	8.2	14.1	2.2
Tasa de la entidad	9.8	17.0	2.5

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

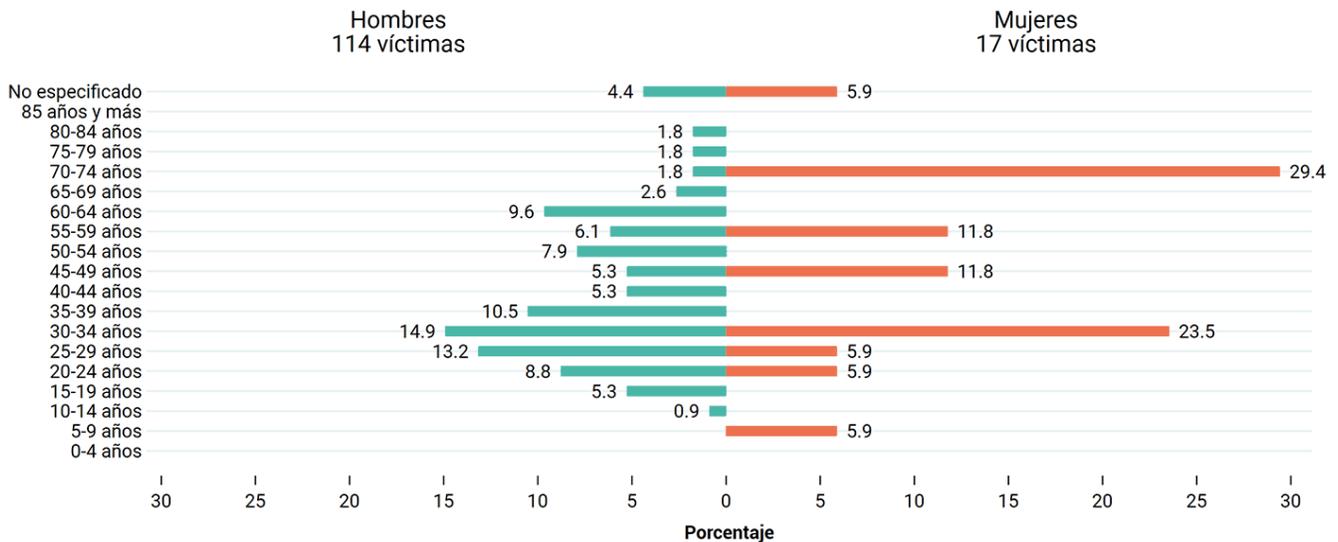
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

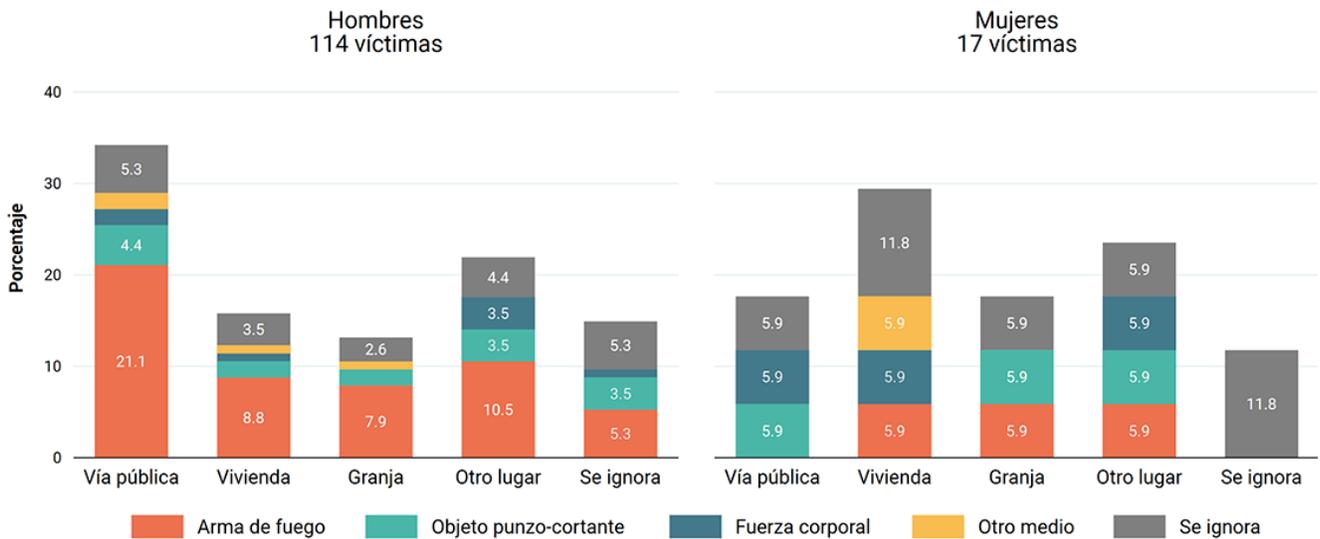
NAYARIT

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

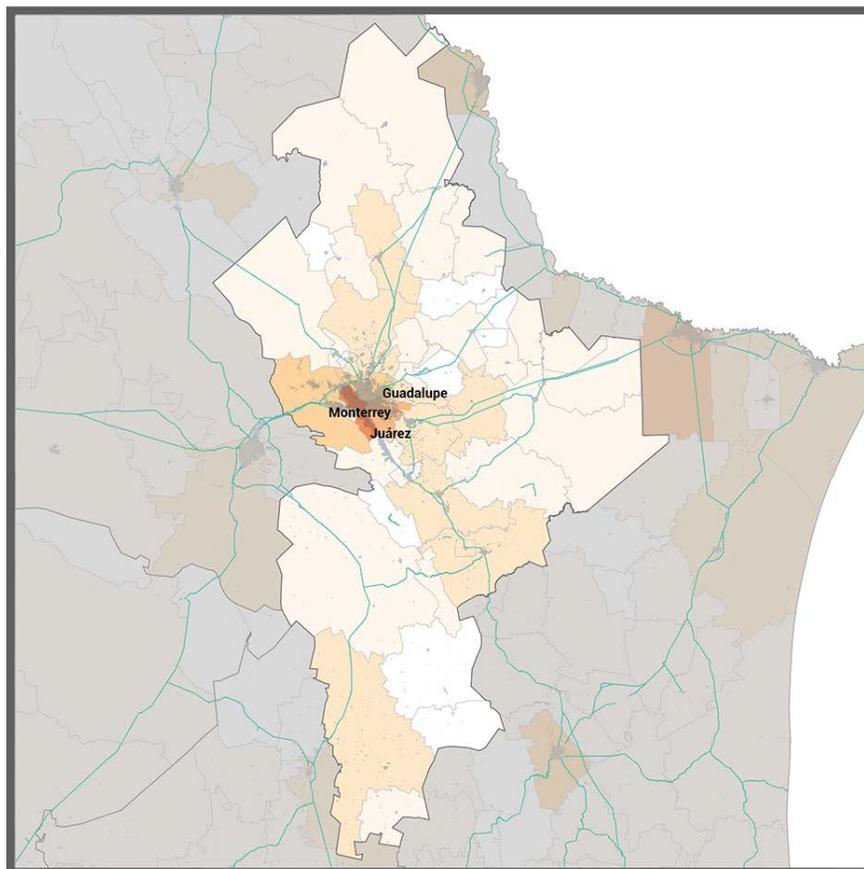


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

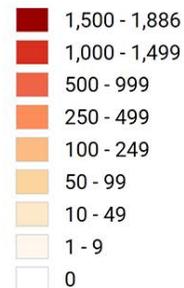
En 2023, los homicidios en Nayarit disminuyeron 24% al comparar con 2022, pasando de 173 a 131. Los municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Del Nayar concentraron 59% de los homicidios en la entidad (con 35, 22 y 20 homicidios respectivamente). En particular, Rosamorada aumentó 75% al comparar con 2022. Destaca que, de los 20 municipios en la entidad, en cuatro no se registraron personas asesinadas. A nivel estatal, la edad de las víctimas hombres promedió fue de 41 años, mientras que la de las mujeres llegó a 46. Además, llama la atención que la mayoría de mujeres fueron asesinadas dentro de una vivienda (5 de 17 víctimas) y para la mayoría no se especificó el medio de la agresión (7 de 17 víctimas), mientras que los asesinatos de hombres ocurrieron mayormente en la vía pública (34%) y/o con armas de fuego (53%).

NUEVO LEÓN

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Áreas urbanas
Fronteras estatales
Carreteras federales

Defunciones violentas a nivel estatal:

1,355 homicidios
1,340 accidentes
372 suicidios
138 por operaciones legales y de guerra
0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Monterrey	294	269	25	0
Guadalupe	155	133	22	0
Juárez	146	126	20	0
García	85	74	11	0
San Nicolás de los Garza	83	81	2	0
Otros municipios	592	515	76	1
Total de la entidad	1,355	1,198	156	1

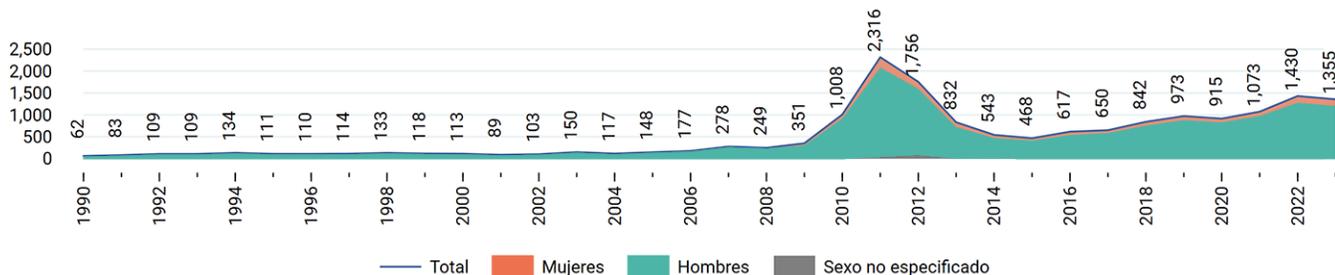
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Doctor Coss	462.2	908.2	0.0
Vallecillo	296.6	456.2	107.9
Abasolo	237.5	475.9	0.0
Los Ramones	187.7	334.2	38.0
General Bravo	140.8	244.6	32.1
Otros municipios (promedio)	17.4	28.8	5.7
Tasa de la entidad	23.2	41.1	5.3

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*

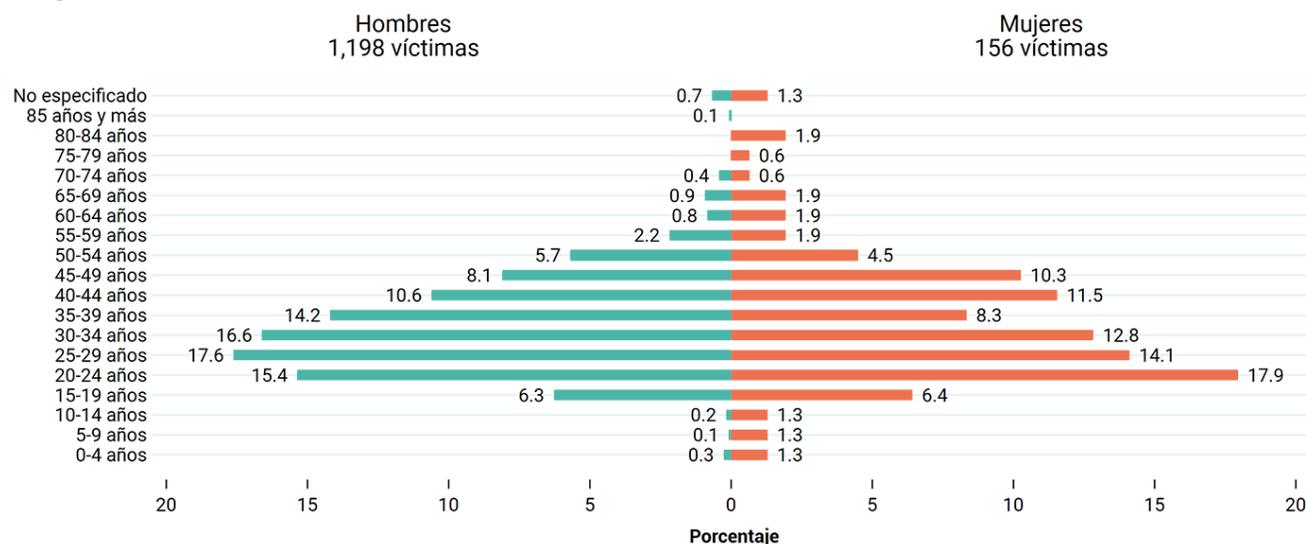


*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

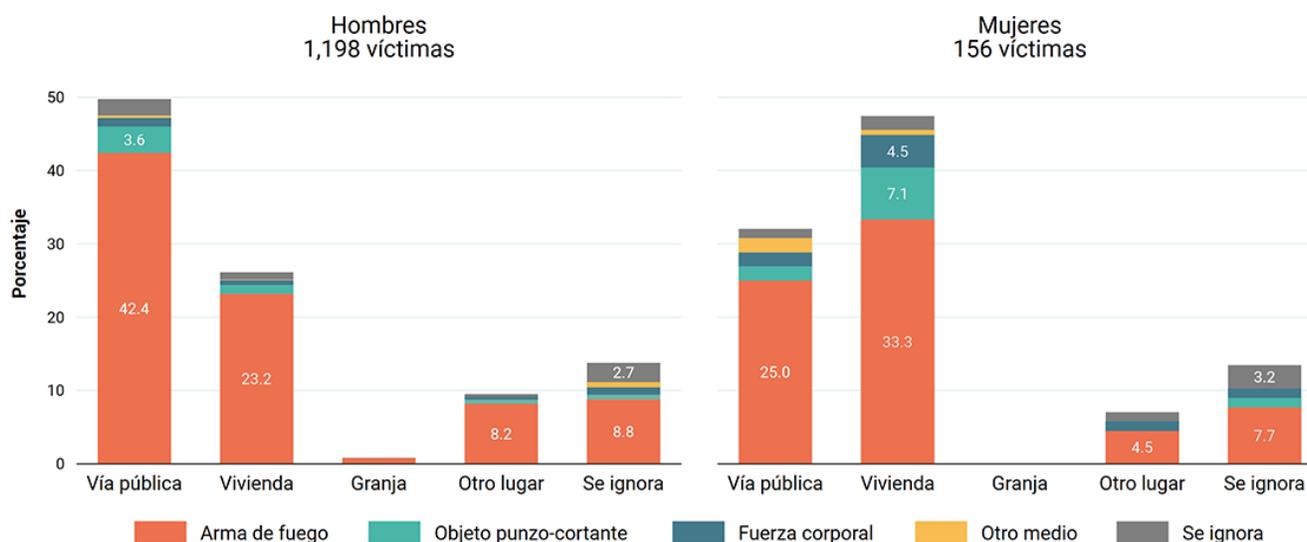
NUEVO LEÓN

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

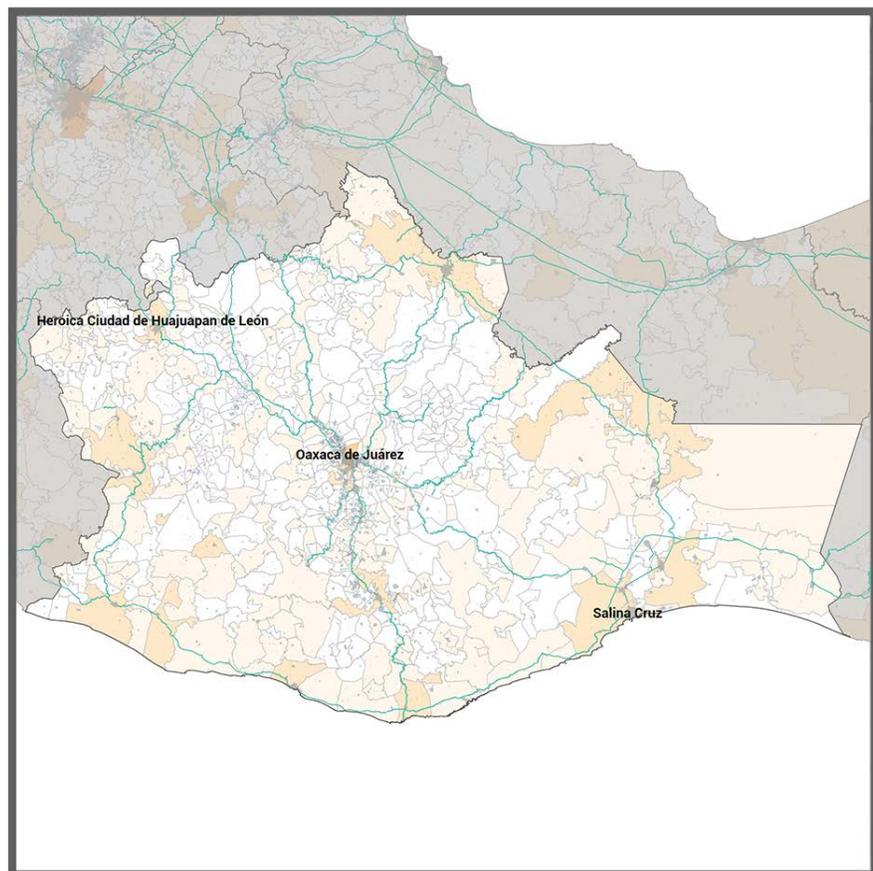


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

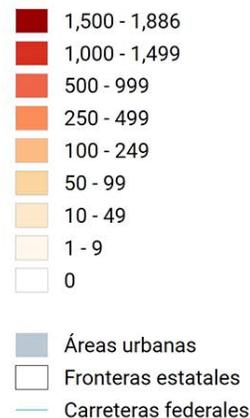
En 2023, con 1,355 víctimas, los homicidios disminuyeron 5% en Nuevo León en comparación con 2022 (1,430 víctimas). Los municipios de Monterrey, Guadalupe y Juárez con el 44% del total de homicidios de la entidad (con 294, 155 y 146 casos respectivamente), mientras que Doctor Coss tuvo la tasa más alta de la entidad (462 por cada 100 mil habitantes). Este último, se consolida como el tercer municipio con la tasa más alta del país en 2023. A nivel estatal, las víctimas hombres tenían en promedio 34 años y fueron principalmente asesinados con armas de fuego (83%) y/o en la vía pública (50%). Por otra parte, para las mujeres fueron mayores en promedio (35 años) y fueron mayormente agredidas con armas de fuego (70%), en la vivienda (47%) y la vía pública (32%).

OAXACA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,243 accidentes
803 homicidios
 223 suicidios
 65 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Oaxaca de Juárez	58	45	13	0
Heroica Ciudad de Huajuapam de León	37	32	5	0
Salina Cruz	36	33	3	0
Juchitán de Zaragoza	28	27	1	0
Miahuatlán de Porfirio Díaz	25	23	2	0
Otros municipios	619	551	68	0
Total de la entidad	803	711	92	0

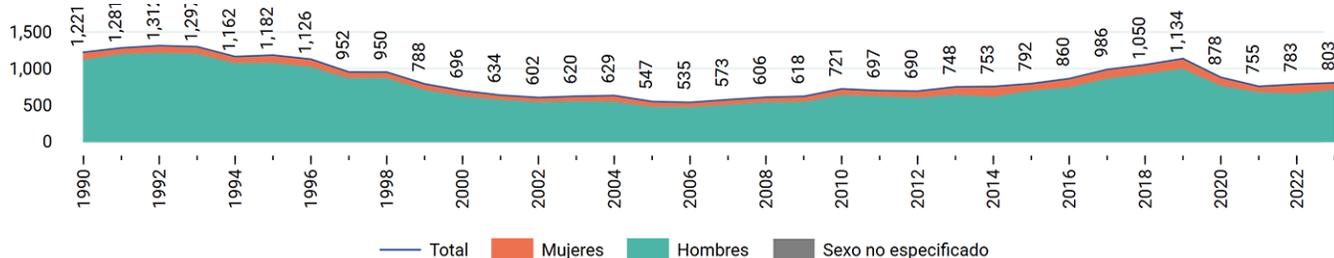
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
San Miguel Ejutla	283.8	616.0	0.0
Santiago Ihuitlán Plumas	272.5	0.0	487.8
San Cristóbal Suchixtlahuaca	257.7	529.1	0.0
Magdalena Jaltepec	238.8	259.7	221.0
San Martín Itunyoso	220.0	300.3	157.0
Otros municipios (promedio)	13.2	23.6	3.4
Tasa de la entidad	19.1	35.2	4.2

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

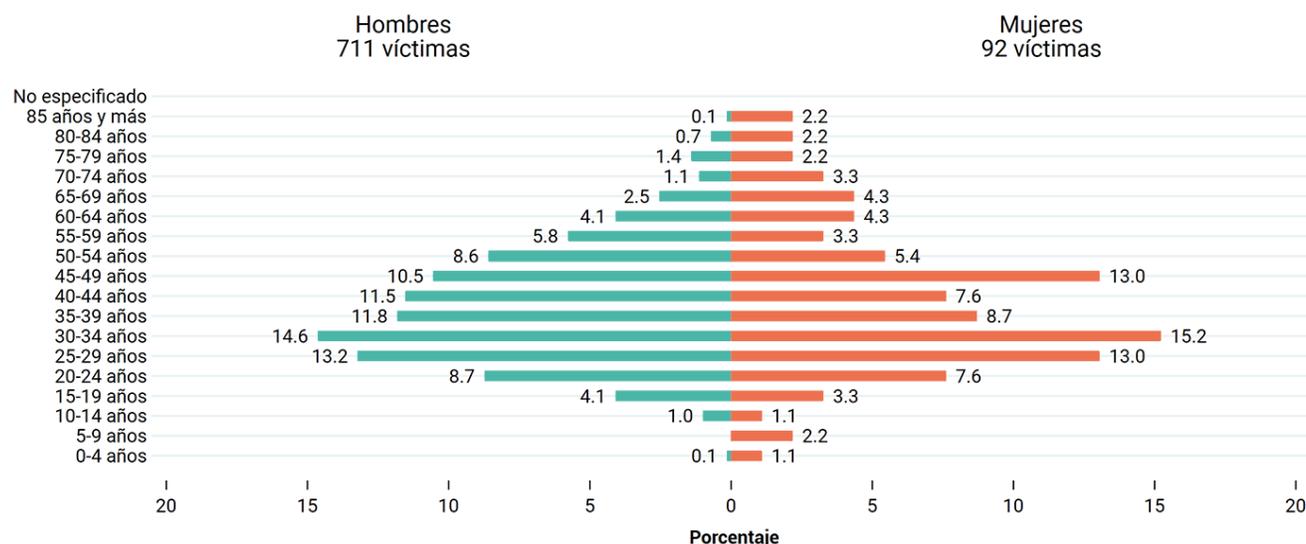
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

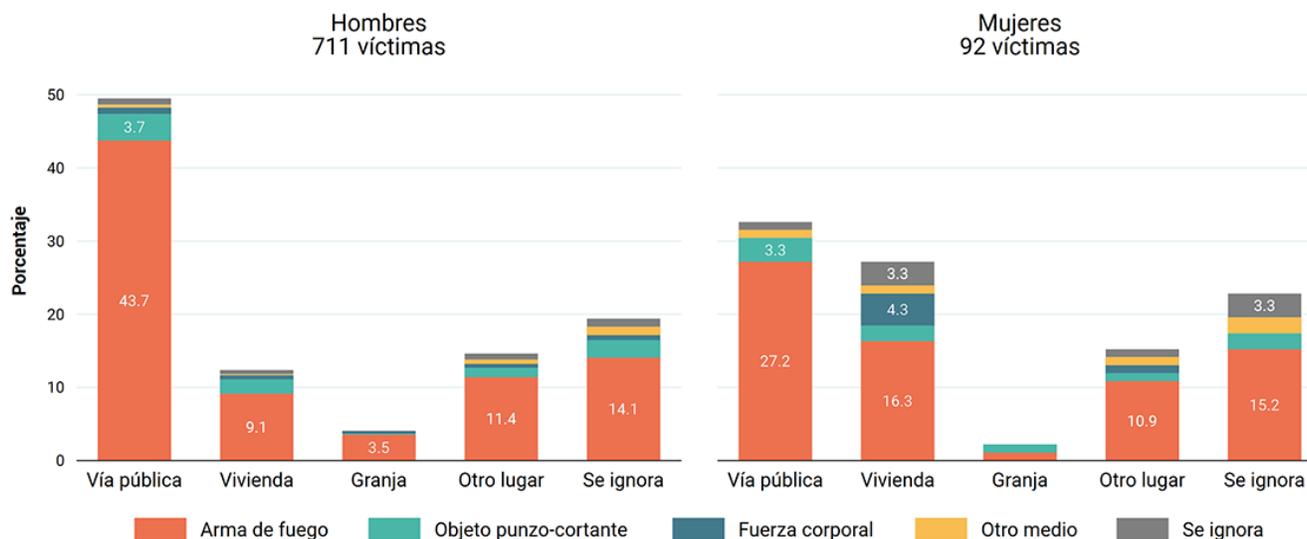
OAXACA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

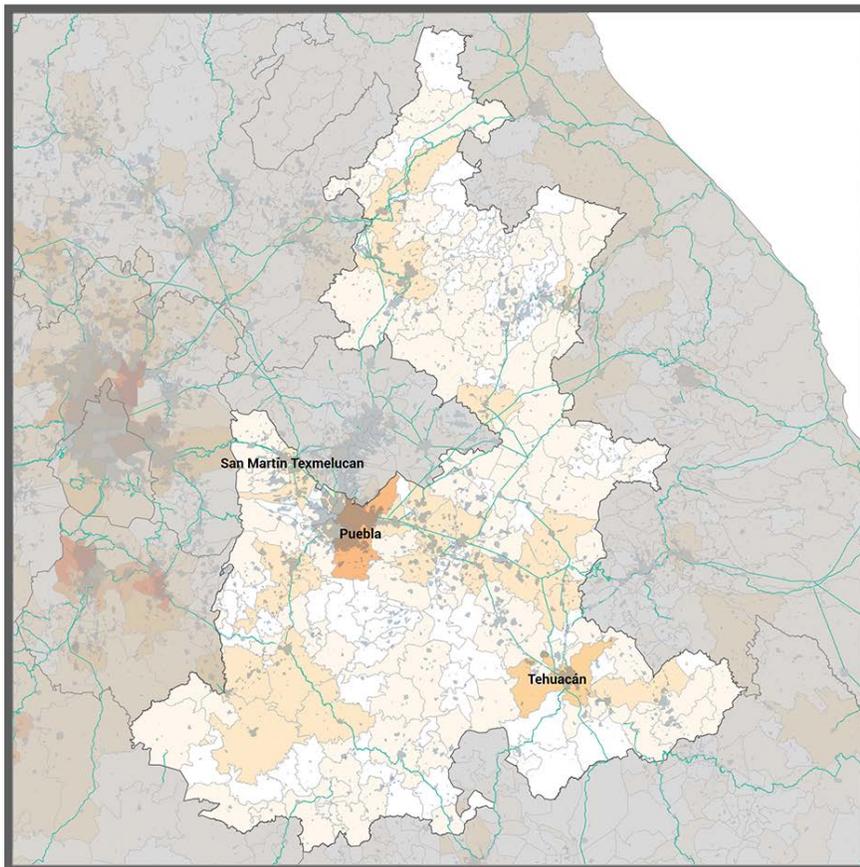


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

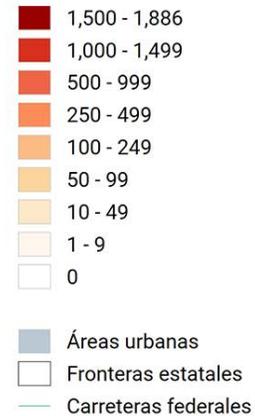
En 2023, la mayor proporción de defunciones violentas ocurridas en la entidad fue por accidentes (1,243), seguida de los homicidios (803). La violencia letal aumentó 3% en la entidad respecto a 2022. Resaltando que de los municipios 570 de Oaxaca, en 82 ocurrió al menos un homicidio y en 381 no ocurrieron. Uno de los municipios con grandes aumentos fue Santiago Amoltepec con +130% al comparar con 2022, pasando de 10 a 23 homicidios. A nivel estatal, los hombres asesinados tenían en promedio 40 años y las mujeres 41. Respecto a los patrones de agresión, los homicidios fueron cometidos principalmente con arma de fuego (82% hombres y 71% mujeres) y/o en la vía pública (49% hombres y 33% mujeres), aunque hay que enfatizar la proporción de víctimas mujeres en viviendas (27%). Llama la atención la proporción de casos de mujeres y hombres asesinados en los que se ignoró el lugar de agresión (23% y 19% respectivamente).

PUEBLA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,734 accidentes
964 homicidios
 370 suicidios
 79 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Puebla	193	172	20	1
Tehuacán	58	50	8	0
San Martín Texmelucan	42	34	8	0
Tecamachalco	28	21	7	0
Tepeaca	25	24	1	0
Otros municipios	618	557	58	3
Total de la entidad	964	858	102	4

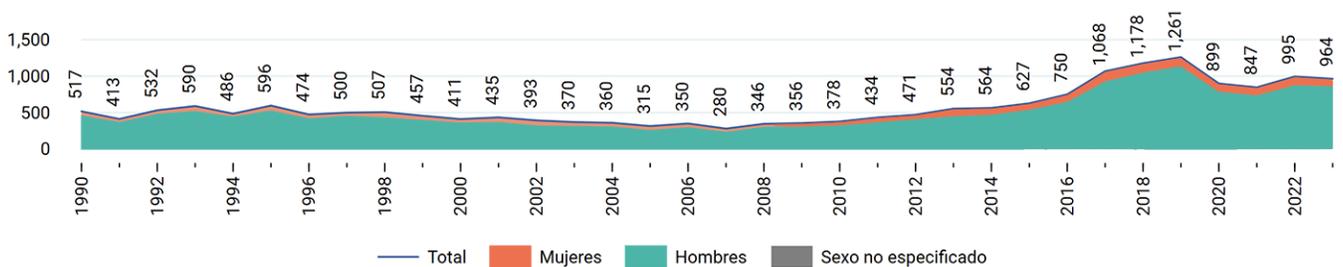
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
San Martín Totoltepec	605.1	946.4	290.7
Teotlalco	205.2	420.4	0.0
Tehuiztzingo	131.3	277.4	0.0
Atexcal	97.6	202.6	0.0
San Jerónimo Xayacatlán	80.8	115.7	50.4
Otros municipios (promedio)	17.9	34.2	2.9
Tasa de la entidad	14.2	26.3	2.9

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

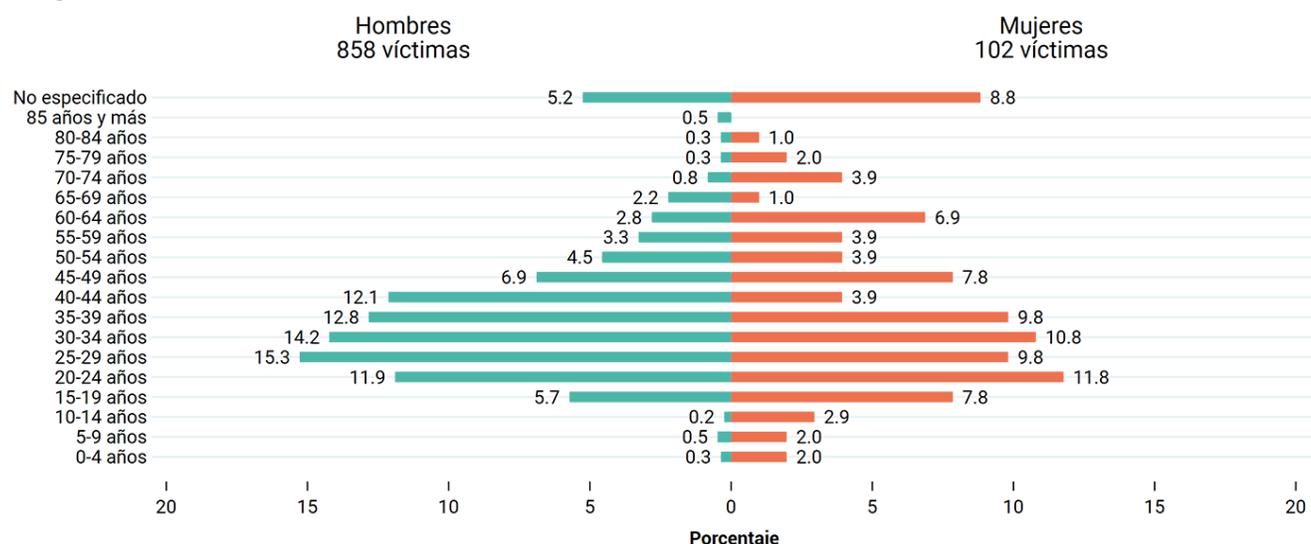
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

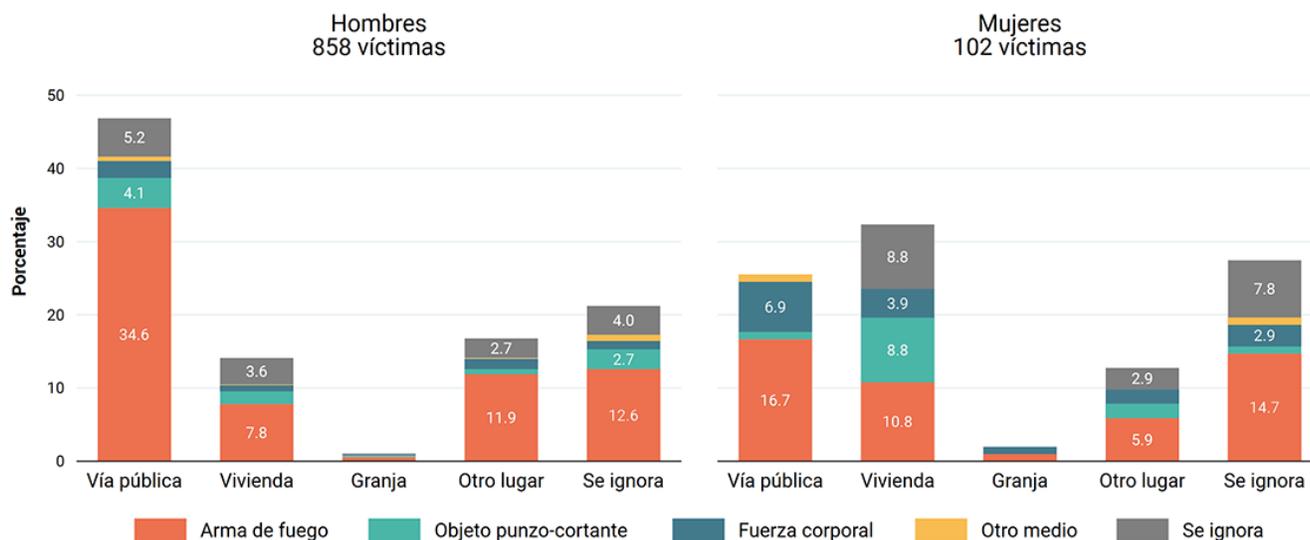
PUEBLA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

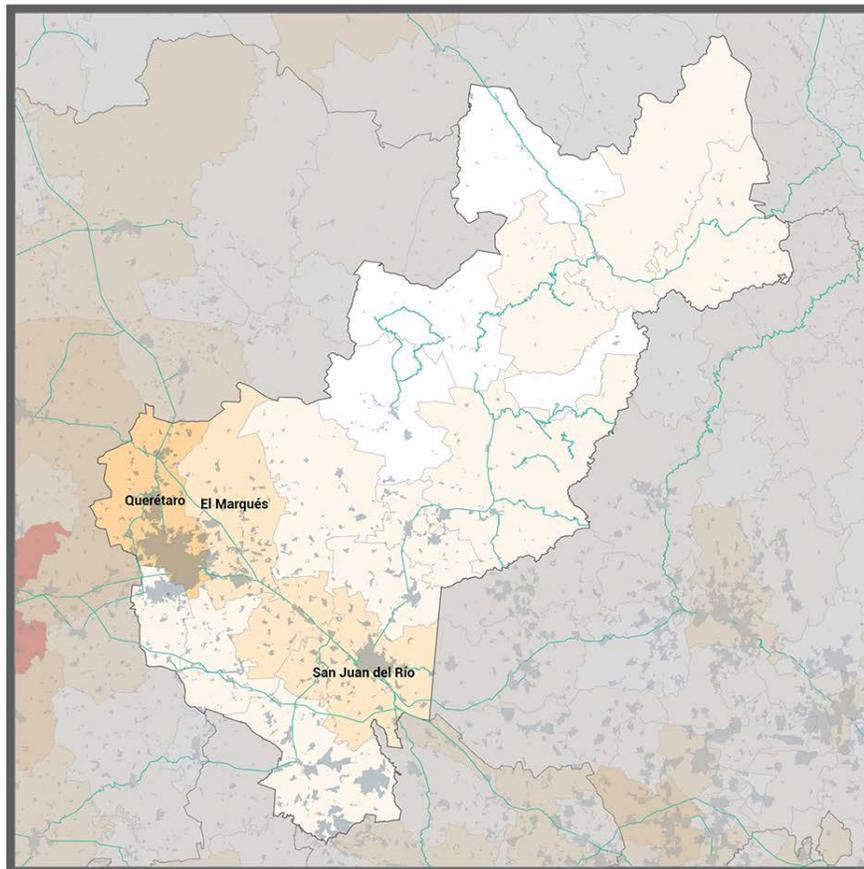


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

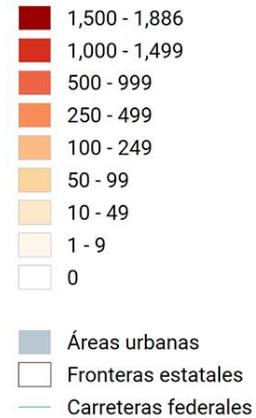
En 2023, la violencia letal en Puebla disminuyó 3% al comparar con 2022. La capital del estado, concentró la mayor cantidad de homicidios (20%), aunque disminuyó 4% respecto al año anterior. En particular, alarma el municipio de Libres donde el homicidio aumentó 433%, pasando de 3 víctimas en 2022 a 16 en 2023. Al ponderar por población, Tehuiztzingo tiene una de las tasas de homicidios más alta del estado, con 131 por 100,000 habitantes. Respecto a las víctimas, en Puebla ignoramos el lugar (para el 21% hombres y 27% de las mujeres) y medio de agresión (para 16% de los hombres y 20% de las mujeres). Lo que sí sabemos es que la edad promedio para los hombres fue de 36 años y para las mujeres de 37 y que en ambos sexos destaca el uso de armas de fuego como principal medio de agresión (67% hombres y 49% mujeres). En lo que respecta al lugar de ocurrencia de los homicidios, los hombres fueron más agredidos en la vía pública (47%) y las mujeres en la vivienda (32%).

QUERÉTARO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

731 accidentes
 224 suicidios
212 homicidios
 13 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Querétaro	94	83	11	0
San Juan del Río	40	34	6	0
El Marqués	28	25	3	0
Pedro Escobedo	11	10	1	0
Otros municipios	39	30	9	0
Total de la entidad	212	182	30	0

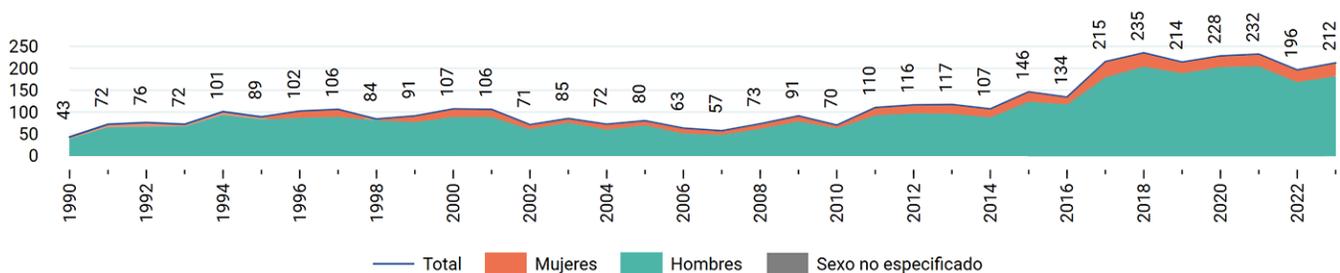
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Landa de Matamoros	19.0	29.8	9.1
El Marqués	14.6	25.9	3.2
Pedro Escobedo	13.8	25.2	2.5
San Juan del Río	12.6	21.8	3.7
Pinal de Amoles	10.3	14.2	6.7
Otros municipios (promedio)	3.9	6.2	1.6
Tasa de la entidad	8.8	15.4	2.5

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

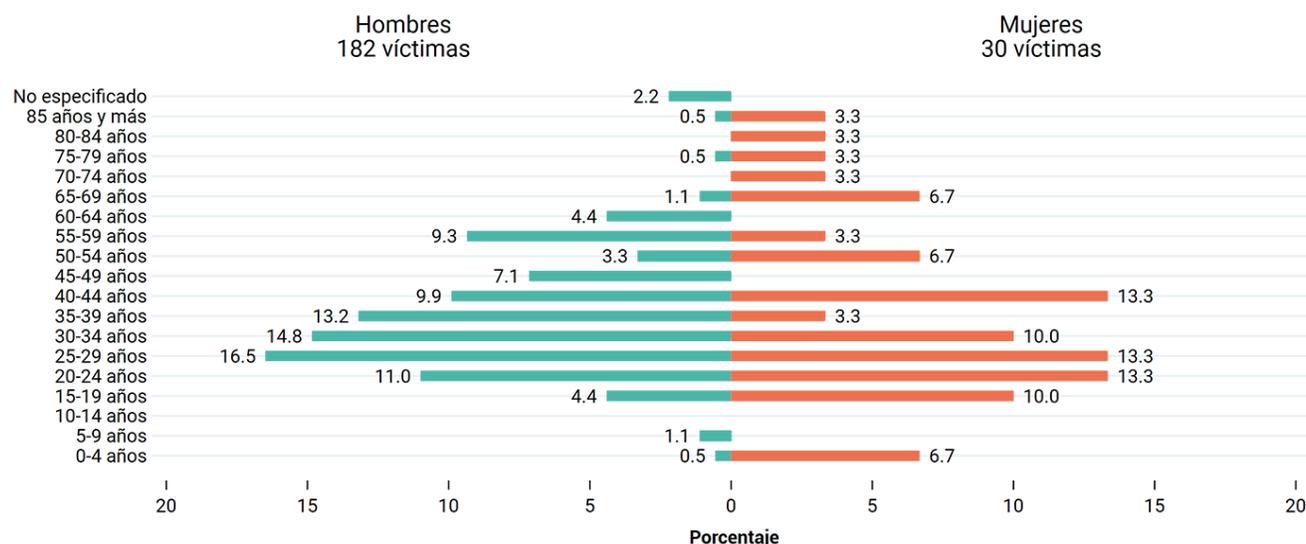
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

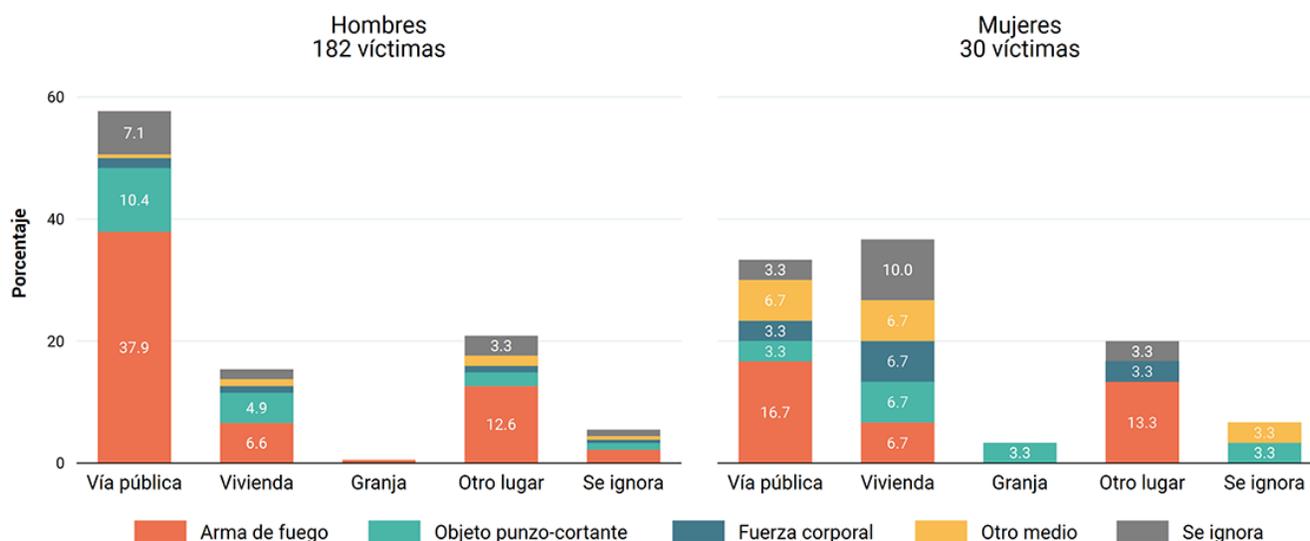
QUERÉTARO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

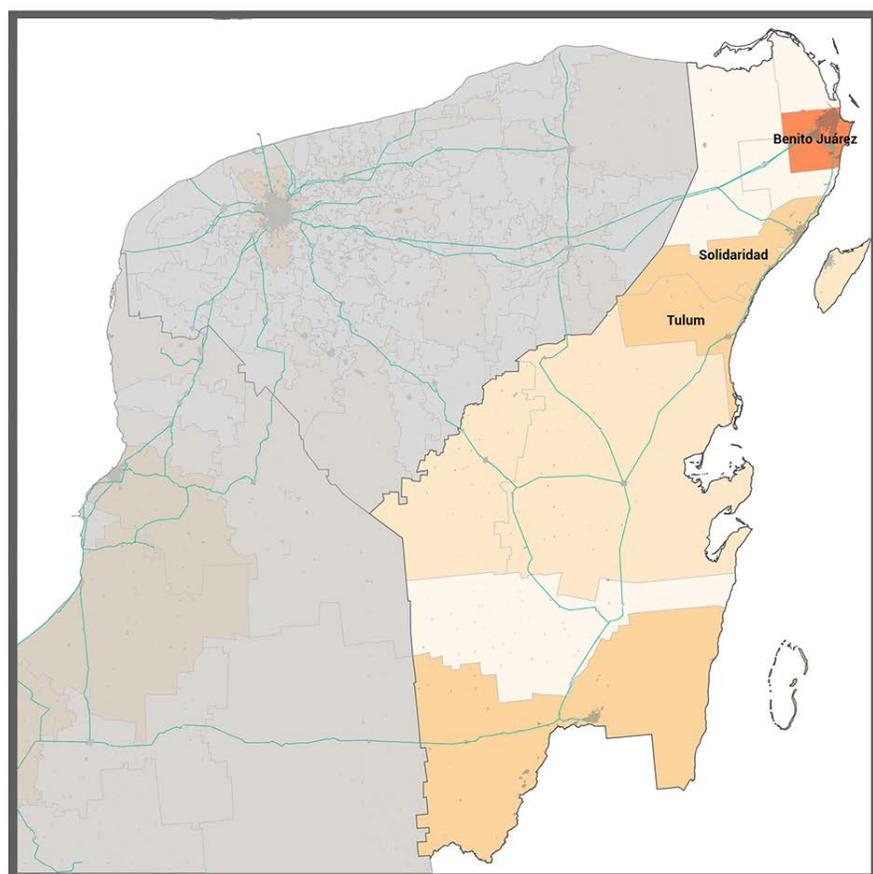


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

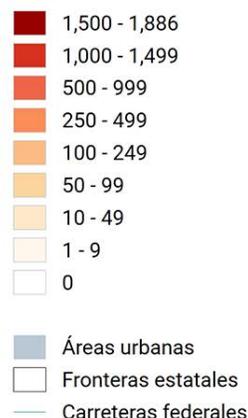
En 2023, los homicidios ocurridos en Querétaro aumentaron 8% al comparar con 2022. La capital (Querétaro) concentra el 44% del total de casos de la entidad (con 83 hombres y 11 mujeres). Por otro lado, de los 18 municipios en la entidad, sólo en cuatro no se registraron homicidios. Al ponderar por tamaño de población, el municipio de Landa de Matamoros, tiene la tasa más alta de la entidad con 19 homicidios por cada 100 mil habitantes. A nivel estatal, las víctimas hombres tenían 37 años en promedio y fueron mayormente agredidos con armas de fuego (60%) y en la vía pública (58%) mientras que las mujeres asesinadas tenían, en promedio, 39 años y fueron principalmente asesinadas en vivienda (37%), en la vía pública (33%) y con uso de armas de fuego (37%).

QUINTANA ROO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

735 accidentes
695 homicidios
 189 suicidios
 56 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Benito Juárez	379	345	34	0
Solidaridad	97	82	15	0
Tulum	73	68	5	0
Othón P. Blanco	55	53	2	0
Felipe Carrillo Puerto	29	26	3	0
Otros municipios	62	54	8	0
Total de la entidad	695	628	67	0

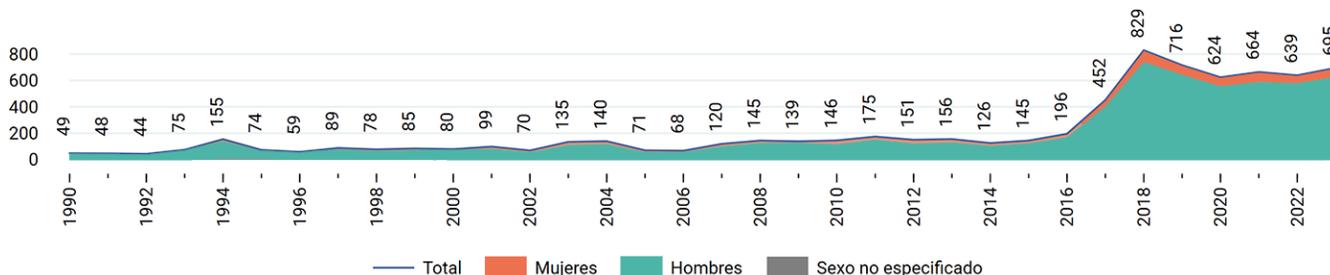
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Tulum	186.1	329.1	26.9
Benito Juárez	42.2	76.4	7.6
Solidaridad	37.9	61.2	12.3
Isla Mujeres	35.6	53.2	16.5
Felipe Carrillo Puerto	29.1	51.9	6.0
Otros municipios (promedio)	9.9	18.1	1.6
Tasa de la entidad	37.9	67.8	7.4

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

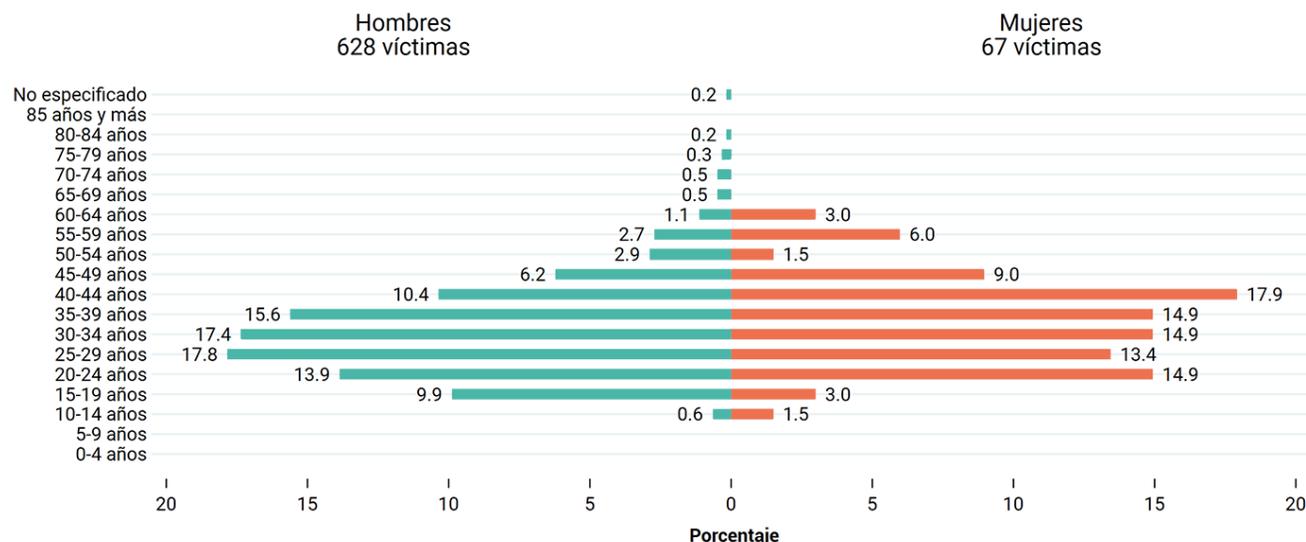
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

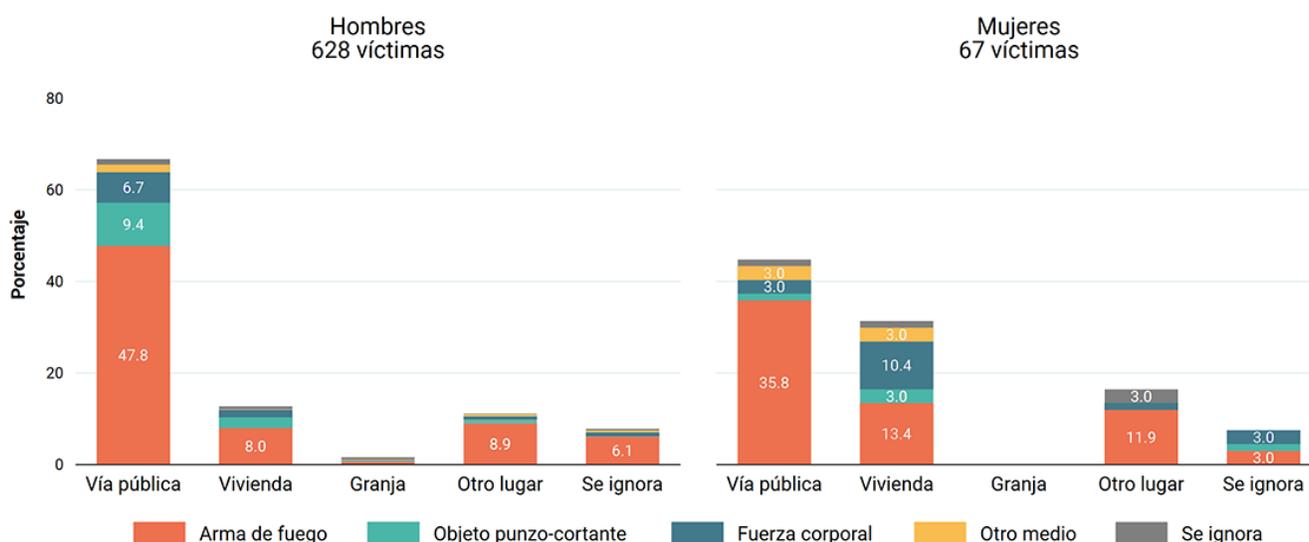
QUINTANA ROO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

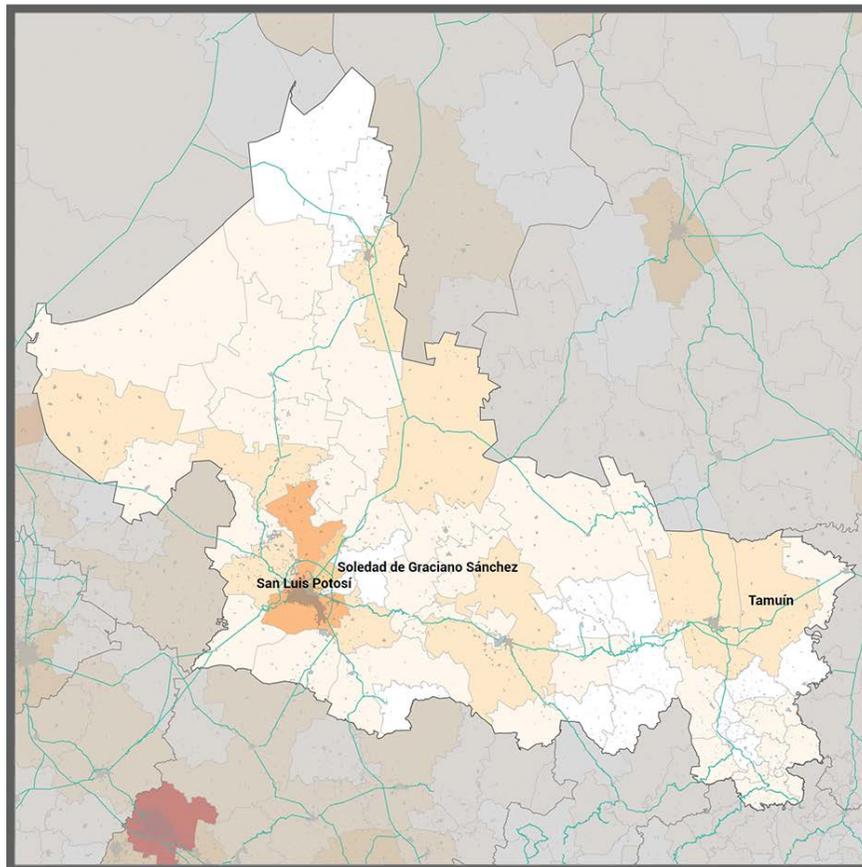


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

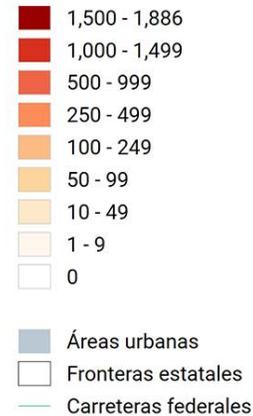
En 2023, la violencia letal en Quintana Roo aumentó 9% al comparar con 2022 (+8% en hombres y +12% en mujeres), al pasar de 639 a 695 víctimas. Geográficamente, el fenómeno está concentrado en Benito Juárez, que acumula el 55% de los casos en la entidad federativa. Destaca que el municipio turístico de Tulum tuvo la mayor tasa de homicidios, con 186 casos por 100 mil habitantes. A nivel estatal, la distribución etaria de las víctimas hombres fue de 33 años en promedio y 35 para las mujeres. La mayoría de los casos se cometieron con disparo de arma de fuego (71% para hombres y 64% en mujeres) y/o en la vía pública (67% hombres y 45% mujeres). Para mujeres, también destaca la vivienda con 31% y la fuerza corporal como medio para cometer la agresión (18%).

SAN LUIS POTOSÍ

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,060 accidentes
543 homicidios
 244 suicidios
 65 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
San Luis Potosí	218	192	25	1
Soledad de Graciano Sánchez	77	71	6	0
Tamuín	28	28	0	0
Villa de Ramos	17	17	0	0
Guadalcázar	17	16	1	0
Otros municipios	186	162	21	3
Total de la entidad	543	486	53	4

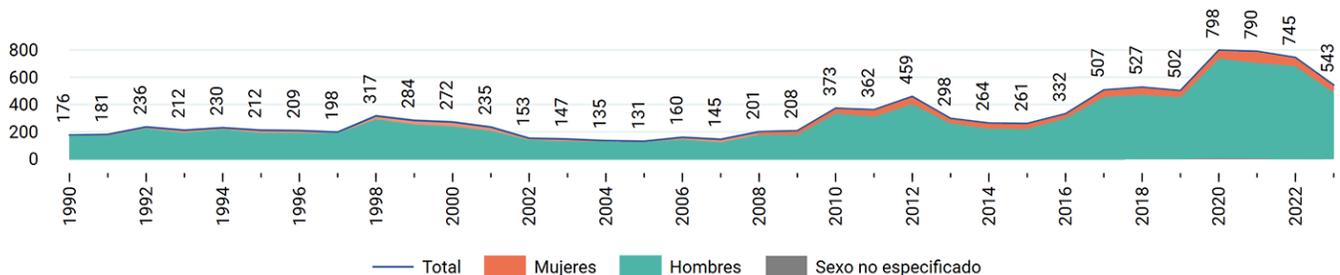
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Tamuín	67.5	136.7	0.0
Guadalcázar	60.1	112.1	7.1
Moctezuma	58.2	111.2	9.3
Villa de Ramos	43.1	88.6	0.0
Zaragoza	39.8	66.1	7.1
Otros municipios (promedio)	9.6	16.7	2.0
Tasa de la entidad	18.6	34.1	3.5

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

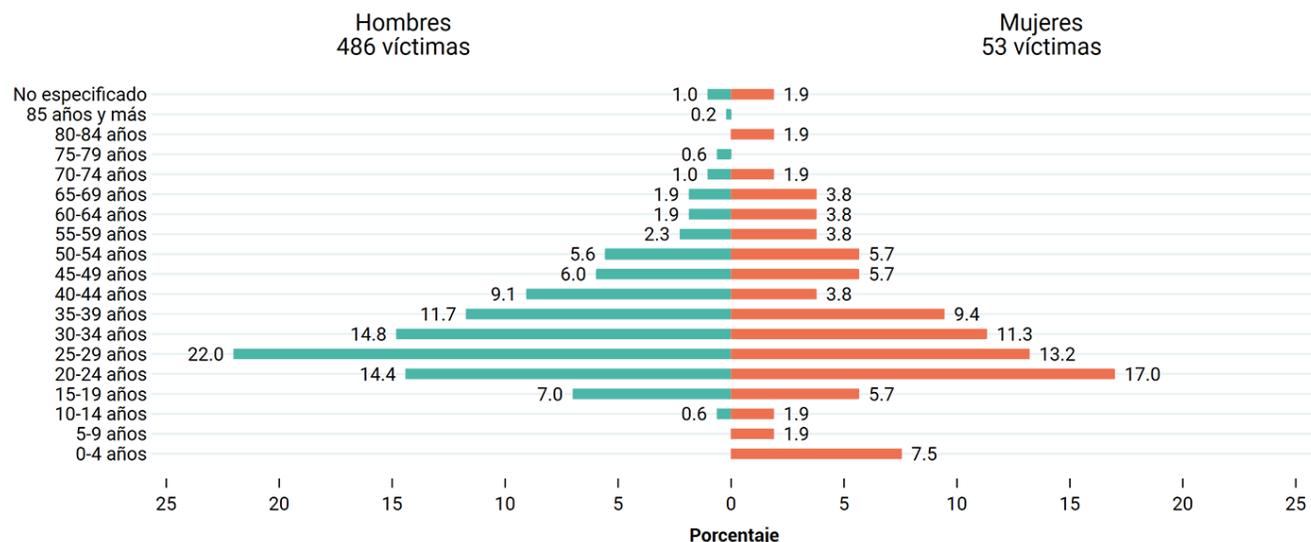
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

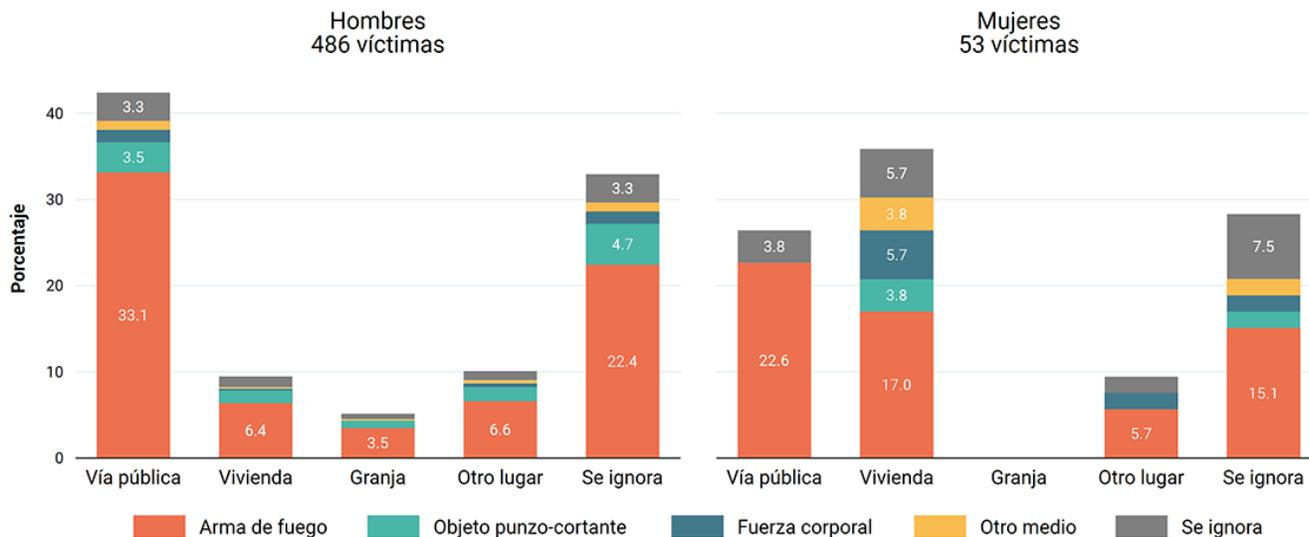
SAN LUIS POTOSÍ

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

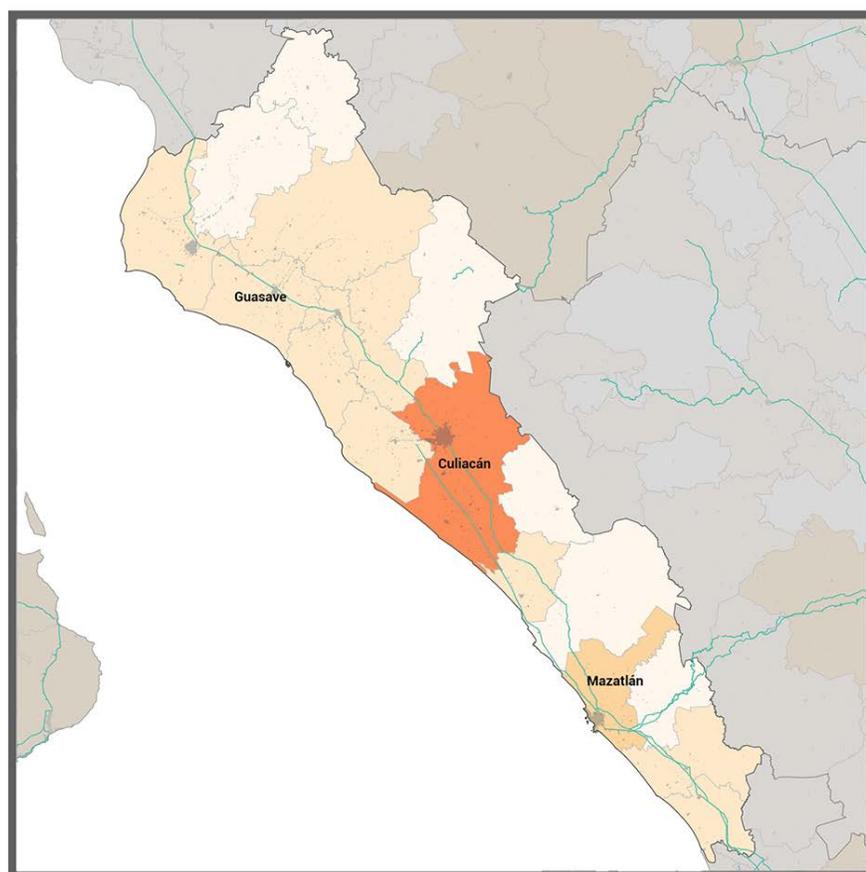


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

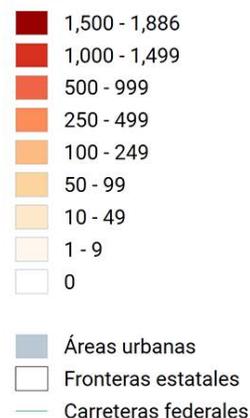
En 2023, los homicidios ocurridos en San Luis Potosí disminuyeron 27% en comparación con 2022. Los casos se concentraron principalmente en la capital del estado (San Luis Potosí) y el municipio colindante de Soledad de Graciano Sánchez (54%), el segundo presentó un aumento del 4% al comparar con 2022. De los 58 municipios en la entidad sólo en 17 no se presentaron víctimas de homicidio. Respecto a la edad de las víctimas a nivel estatal, los hombres asesinados eran en promedio más grandes que las mujeres (34 años contra 33). Por otro lado, destaca un patrón predominante para los hombres con 72% de casos con armas de fuego y/o 42% en la vía pública. Para las mujeres, los lugares de agresión fueron más heterogéneos, 36% en vivienda y 28% se ignora el lugar, para ellas el principal medio de agresión fue el arma de fuego con un 60%.

SINALOA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,316 accidentes
636 homicidios
 186 suicidios
 24 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Culiacán	335	319	13	3
Mazatlán	62	54	6	2
Guasave	43	39	2	2
Ahome	38	30	8	0
Salvador Alvarado	23	22	1	0
Otros municipios	135	112	16	7
Total de la entidad	636	576	46	14

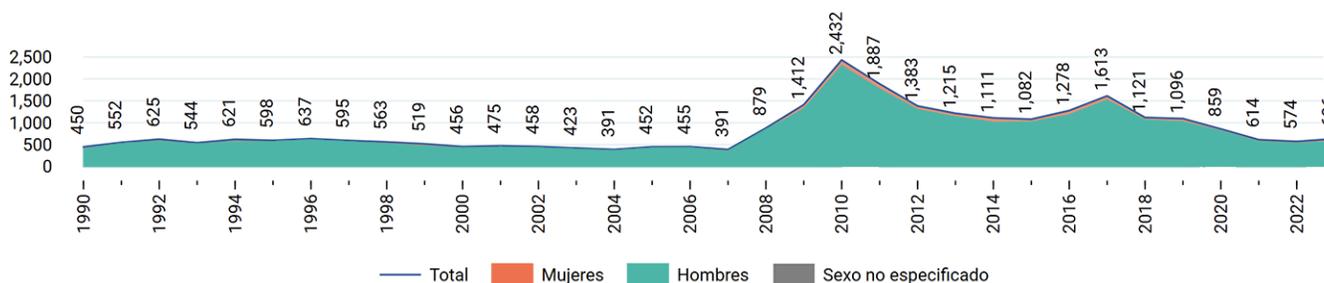
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Mocorito	42.6	70.9	12.5
Culiacán	34.1	66.1	2.6
Angostura	30.7	34.4	11.5
Salvador Alvarado	25.9	50.8	2.2
Choix	22.9	39.0	5.9
Otros municipios (promedio)	18.1	33.0	2.8
Tasa de la entidad	19.7	35.9	2.8

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

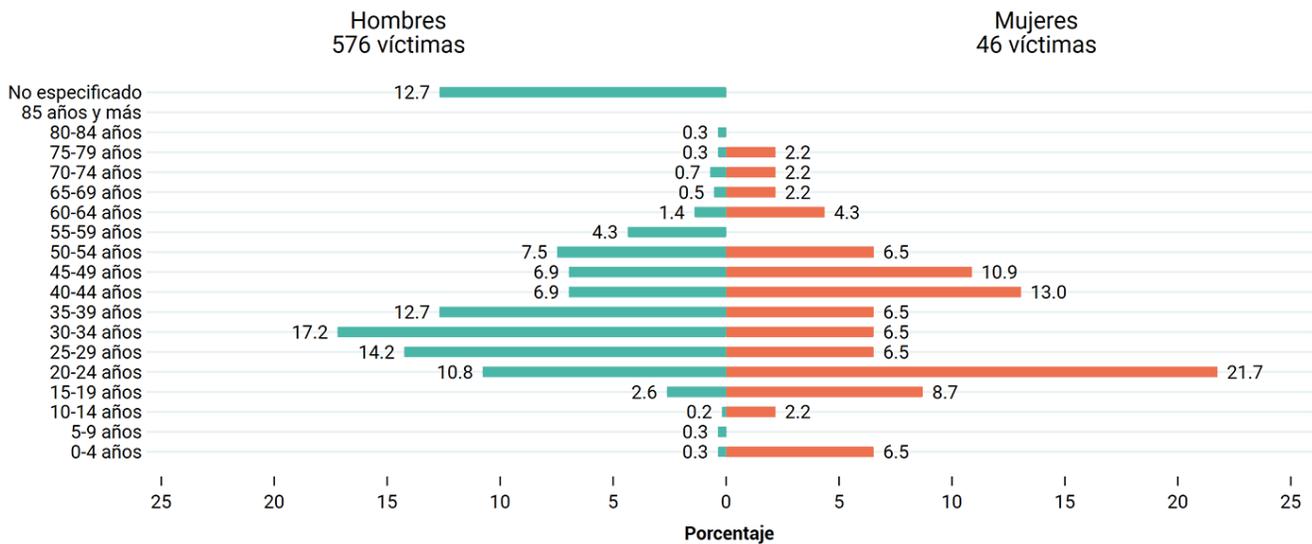
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

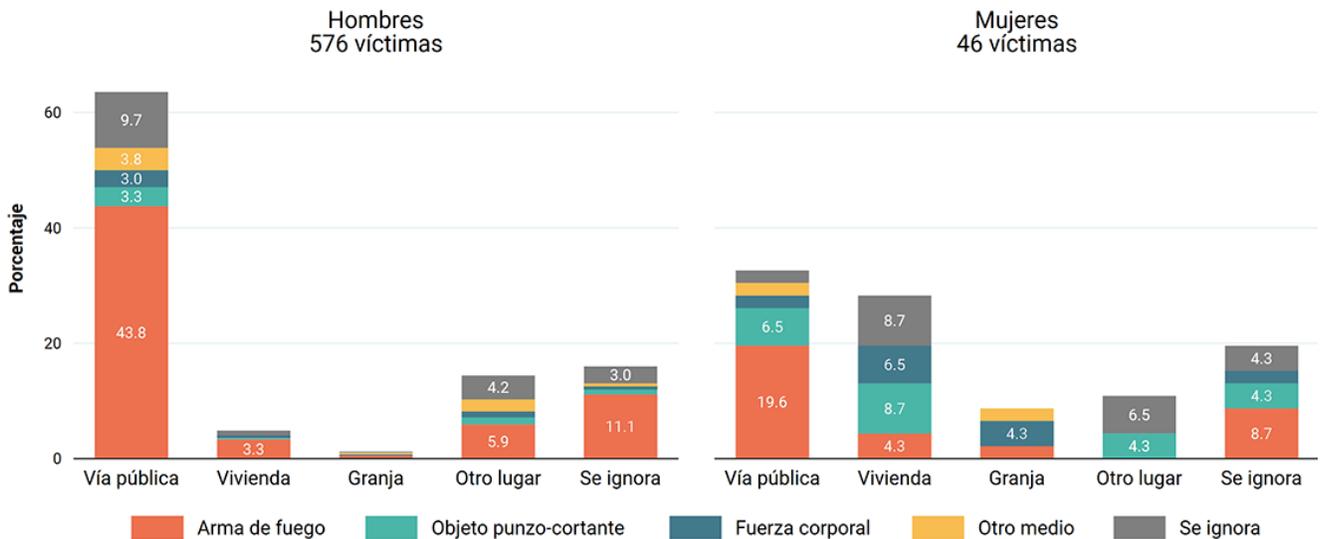
SINALOA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

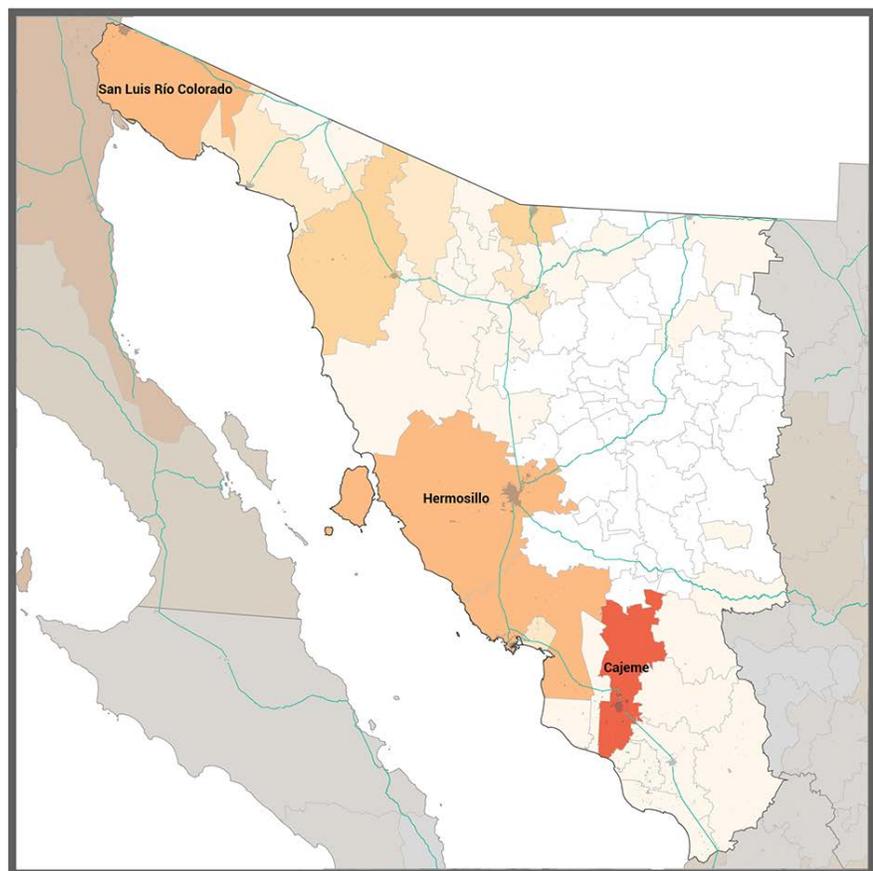


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

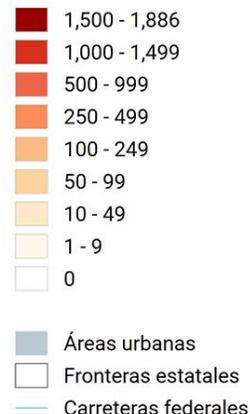
Después de cinco años consecutivos a la baja, los homicidios aumentaron 11% en 2023 al comparar con 2022. De los 18 municipios en la entidad, en 9 se presentaron aumentos, 7 tuvieron disminuciones y tres presentaron las mismas víctimas que en 2022. En particular, Culiacán concentró 62% de las víctimas en la entidad, la que aumentó 45% al comparar con 2022. Respecto a las víctimas, los hombres tenían en promedio 36 años y las mujeres 34. Para el 65% de hombres y 47% de mujeres el medio de agresión fueron las armas de fuego. Por último, en hombres y mujeres destacan los homicidios en vía pública (con 63% y 33% respectivamente), aunque para mujeres también destacó la vivienda (28%). En particular, preocupa el desconocimiento de la edad del 13% de las víctimas hombres.

SONORA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,394 homicidios
 1,212 accidentes
 283 suicidios
 39 por operaciones legales y de guerra
 1 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Cajeme	543	472	70	1
San Luis Río Colorado	222	212	10	0
Hermosillo	176	148	23	5
Guaymas	172	152	17	3
Caborca	62	59	0	3
Otros municipios	219	198	20	1
Total de la entidad	1,394	1,241	140	13

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Oquitoa	674.2	1,435.4	0.0
Tubutama	379.1	590.0	0.0
Trincheras	329.5	598.8	0.0
Sáric	234.6	459.2	0.0
Atil	154.1	300.3	0.0
Otros municipios (promedio)	19.7	34.3	2.5
Tasa de la entidad	43.8	78.5	8.7

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

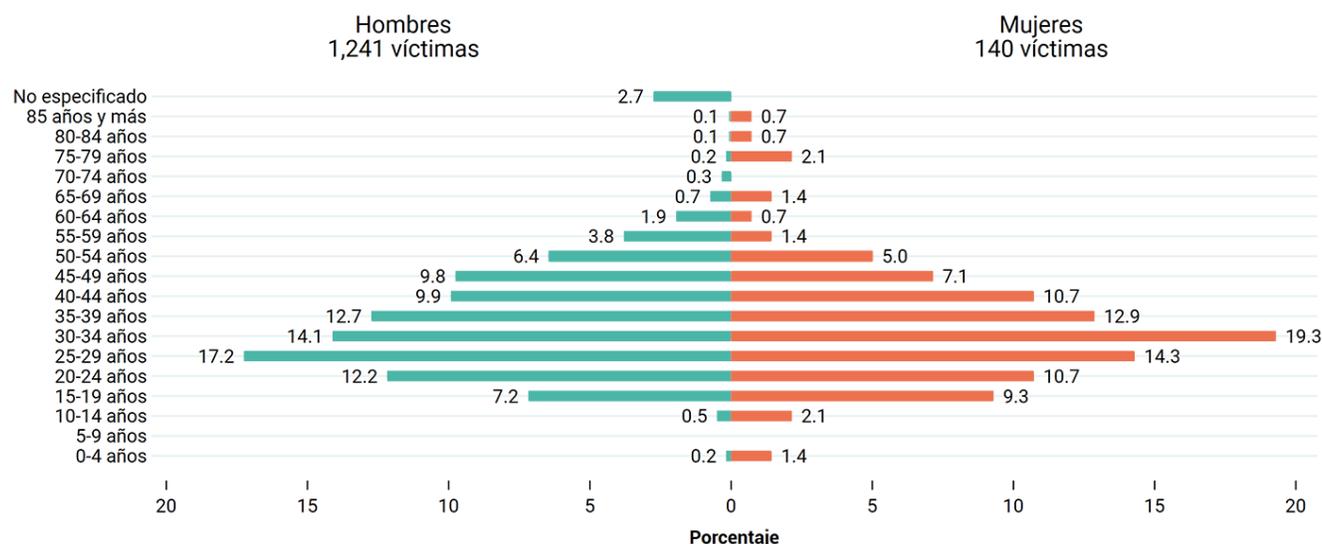
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

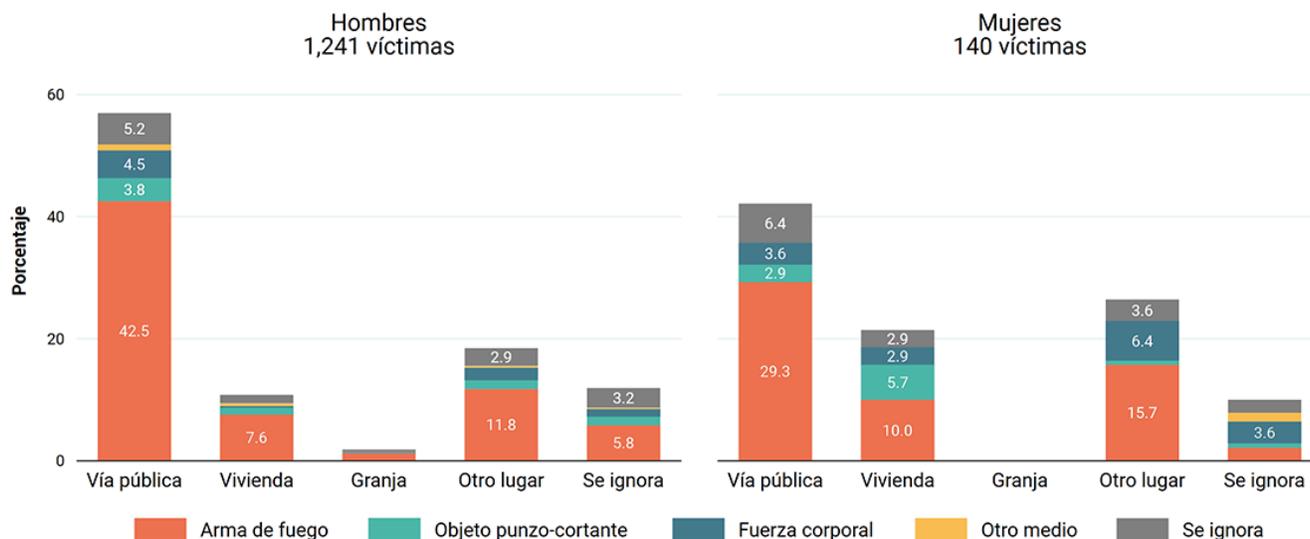
SONORA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

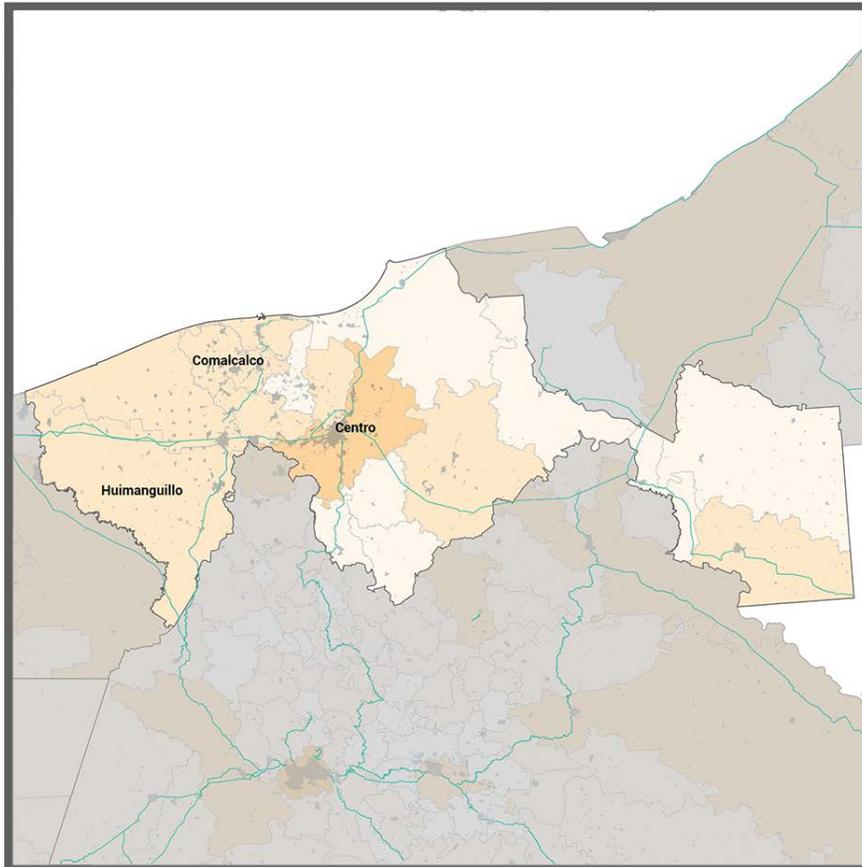


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

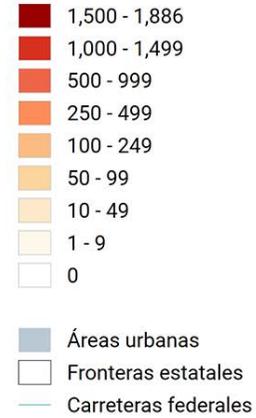
De 2022 a 2023 disminuyó 18% el número de víctimas, al pasar de 1,705 a 1,394. A nivel municipal, destacan en aumentos Benito Juárez (+600%) y Santa Ana (+600%). Por otra parte, Cajeme y San Luis Río Colorado concentraron 55% de los casos ocurridos en la entidad (con 543 y 22 víctimas respectivamente). Destacando el primero por ser el séptimo municipio a nivel nacional con más víctimas. Al ponderar por población, Altar tuvo una de las tasas más altas con 122 por 100 mil habitantes. Respecto a los patrones de agresión a nivel estatal, los hombres fueron agredidos con armas de fuego (69%) y/o en la vía pública (57%). Mientras que, para las mujeres, el principal medio de agresión fueron las armas de fuego (57%) y los lugares de agresión más frecuentes fueron la vía pública (42%) y otro lugar (26%). Las víctimas tenían en promedio de edad 34 años las mujeres y 36 los hombres.

TABASCO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

911 accidentes
267 homicidios
 171 suicidios
 18 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Centro	76	60	16	0
Huimanguillo	45	44	1	0
Comalcalco	33	31	2	0
Cárdenas	28	27	0	1
Macuspana	18	18	0	0
Otros municipios	67	57	10	0
Total de la entidad	267	237	29	1

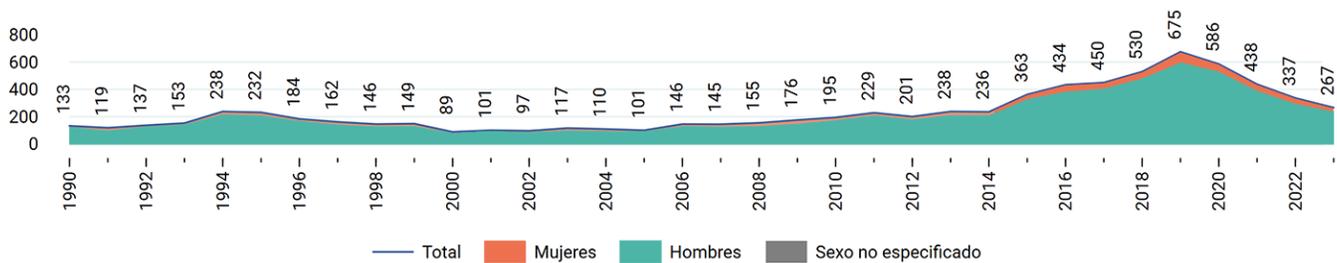
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Huimanguillo	21.8	43.2	1.0
Tenosique	16.8	31.5	3.0
Comalcalco	14.7	28.1	1.8
Centro	9.9	16.1	4.1
Macuspana	9.9	20.2	0.0
Otros municipios (promedio)	14.0	24.2	4.1
Tasa de la entidad	10.1	18.2	2.2

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

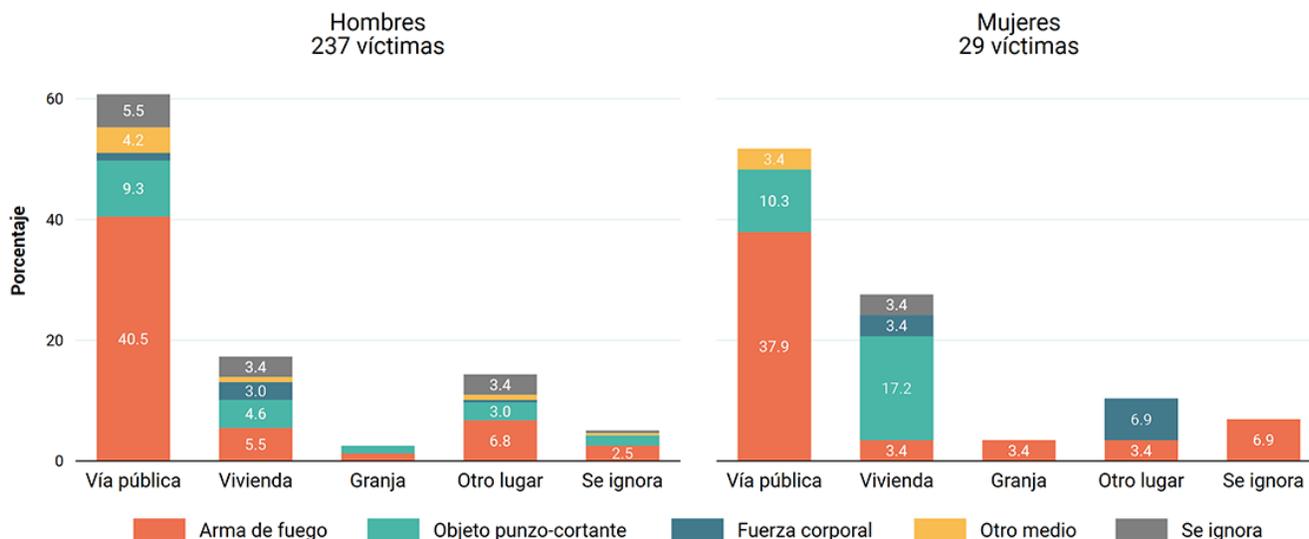
TABASCO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

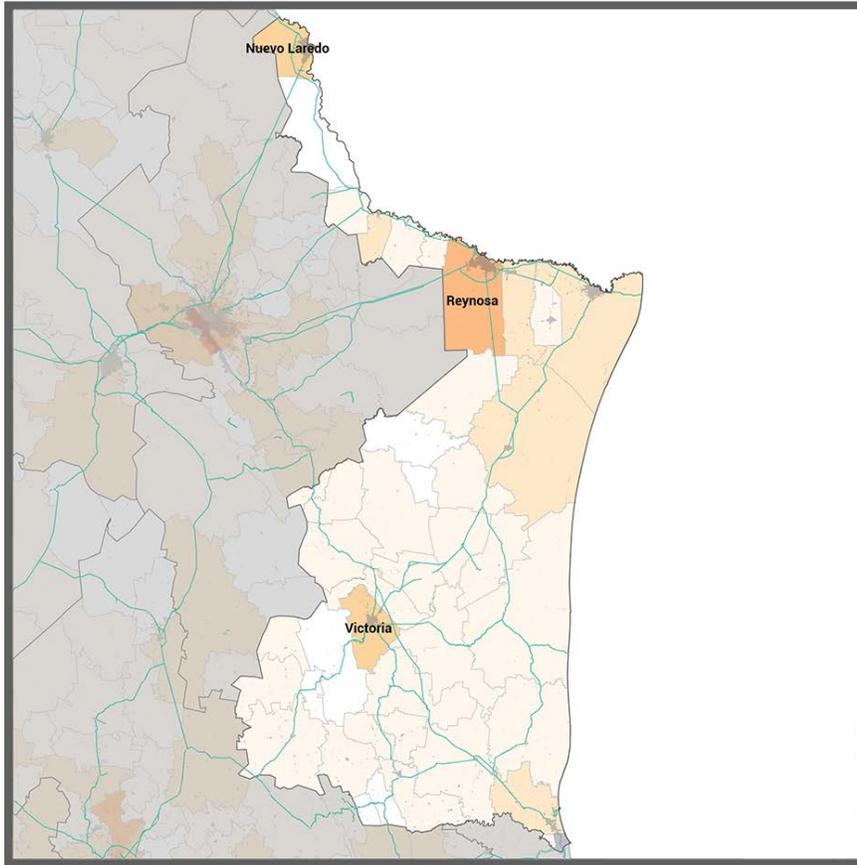


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

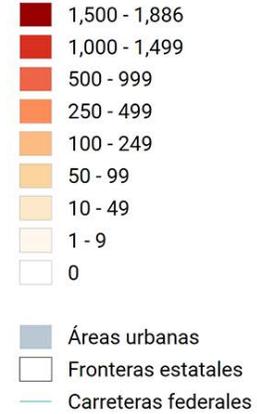
En 2023, el mayor registro de muertes violentas en el estado fue por accidentes con 911. Los homicidios disminuyeron por cuarto año consecutivo y en 2023 se registraron 21% menos homicidios que en 2022. Los municipios Centro y Huimanguillo concentraron la mayoría de los homicidios en la entidad (45%) aunque, sólo el segundo presentó un aumento (36%) colocándose como la tasa más elevada de la entidad con 22 víctimas por cada 100 mil habitantes. Destaca que la mayoría de los asesinatos de hombres y mujeres fueron cometidos en la vía pública (61% y 52%), aunque para ellas también destacó la vivienda (28%). El principal medio de agresión utilizado fueron las armas de fuego (56% en hombres y 55% en mujeres) y en promedio las víctimas hombres tenían 37 años y las mujeres 30.

TAMAULIPAS

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,059 accidentes
536 homicidios
 207 suicidios
 86 por operaciones legales y de guerra
 23 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Reynosa	175	143	17	15
Victoria	72	61	8	3
Nuevo Laredo	52	47	5	0
Miguel Alemán	41	39	0	2
Matamoros	35	26	9	0
Otros municipios	161	140	13	8
Total de la entidad	536	456	52	28

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Cruillas	301.4	396.8	101.7
Miguel Alemán	138.3	264.5	0.0
Mainero	108.0	212.9	0.0
Jiménez	81.0	162.2	0.0
Méndez	49.3	94.2	0.0
Otros municipios (promedio)	18.3	29.6	5.6
Tasa de la entidad	14.3	24.7	2.8

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

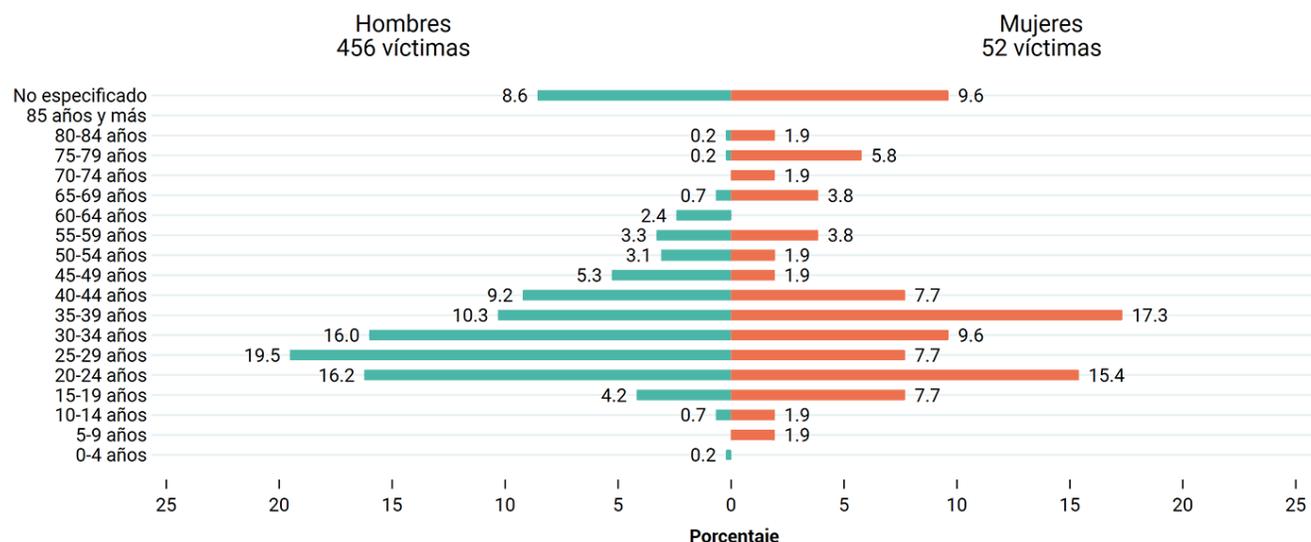
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

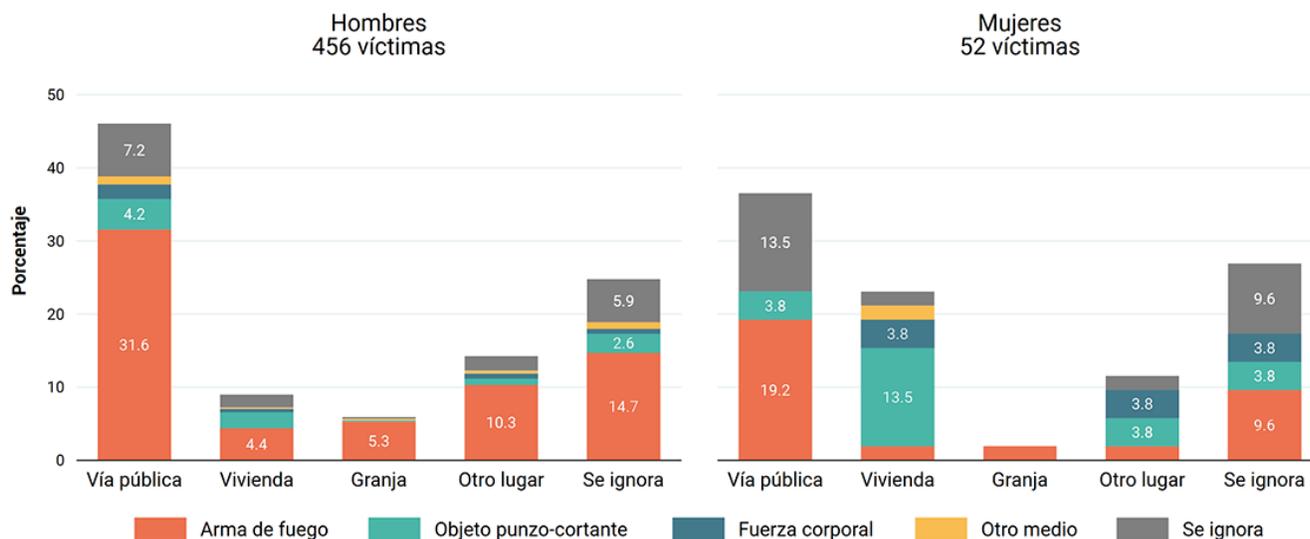
TAMAULIPAS

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

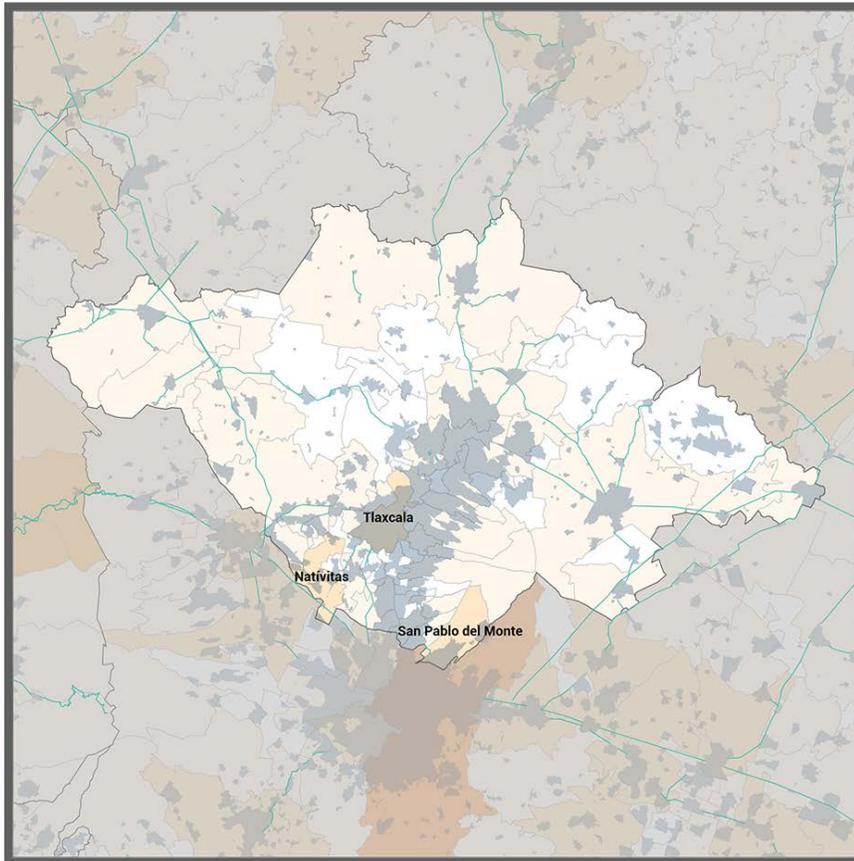


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

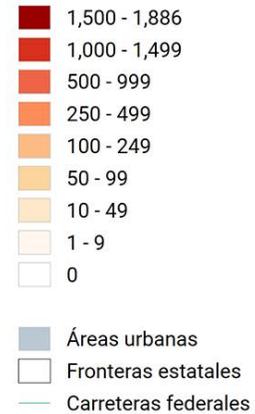
Tamaulipas presentó un aumento en los homicidios del 20% respecto a 2022 después de presentar disminuciones por cinco años consecutivos. Resaltan las 23 defunciones violentas clasificadas como “operaciones legales”, que ocurrieron en municipios fronterizos y de los que destacan Reynosa con 9 y Río Bravo 8. Por otro lado, Reynosa y Victoria concentraron 46% de los homicidios de la entidad (con 175 y 72 respectivamente). Respecto a las víctimas, la edad promedio de las mujeres (37 años) fue mayor a la de los hombres (34). Preocupa la cantidad de víctimas de las que no se especificó su edad (10% mujeres y 9% hombres), el medio de agresión (27% mujeres y 17% hombres) y el lugar de ocurrencia (27% mujeres y 25% hombres). Para hombres y mujeres en los patrones de agresión destacó el uso de armas de fuego (66% y 35% respectivamente) y/o la vía pública como el principal lugar para cometer la agresión (46% hombres y 36% mujeres).

TLAXCALA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

509 accidentes
136 homicidios
 86 suicidios
 6 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Tlaxcala	13	12	1	0
San Pablo del Monte	11	9	2	0
Nativitas	10	9	1	0
Otros municipios	102	89	13	0
Total de la entidad	136	119	17	0

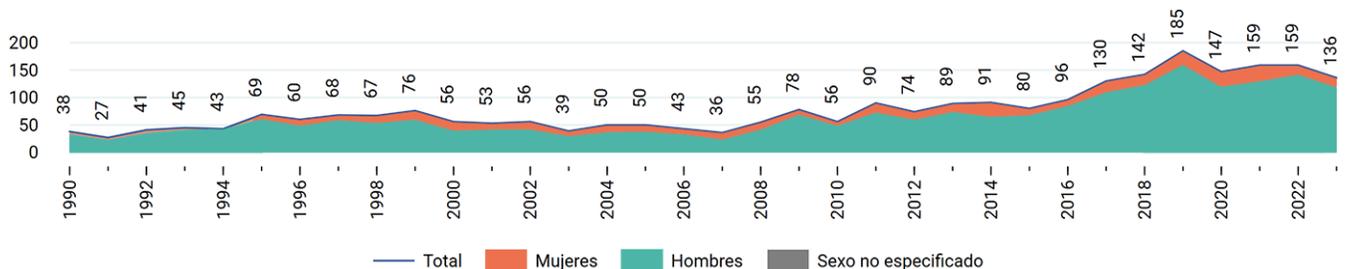
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Tenancingo	48.4	84.2	13.6
Tzompantepec	35.9	63.7	9.9
Apetatitlán de Antonio Carvajal	35.7	61.6	11.5
Nativitas	35.4	65.8	6.9
Españita	31.0	62.7	0.0
Otros municipios (promedio)	7.1	13.1	1.4
Tasa de la entidad	9.5	17.1	2.3

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

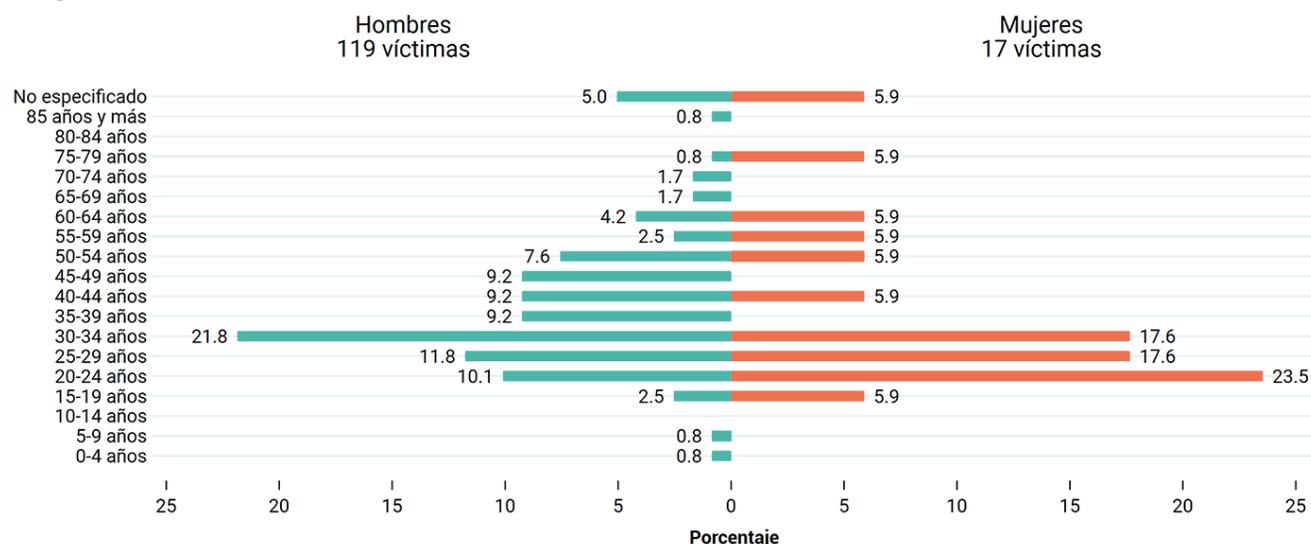
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

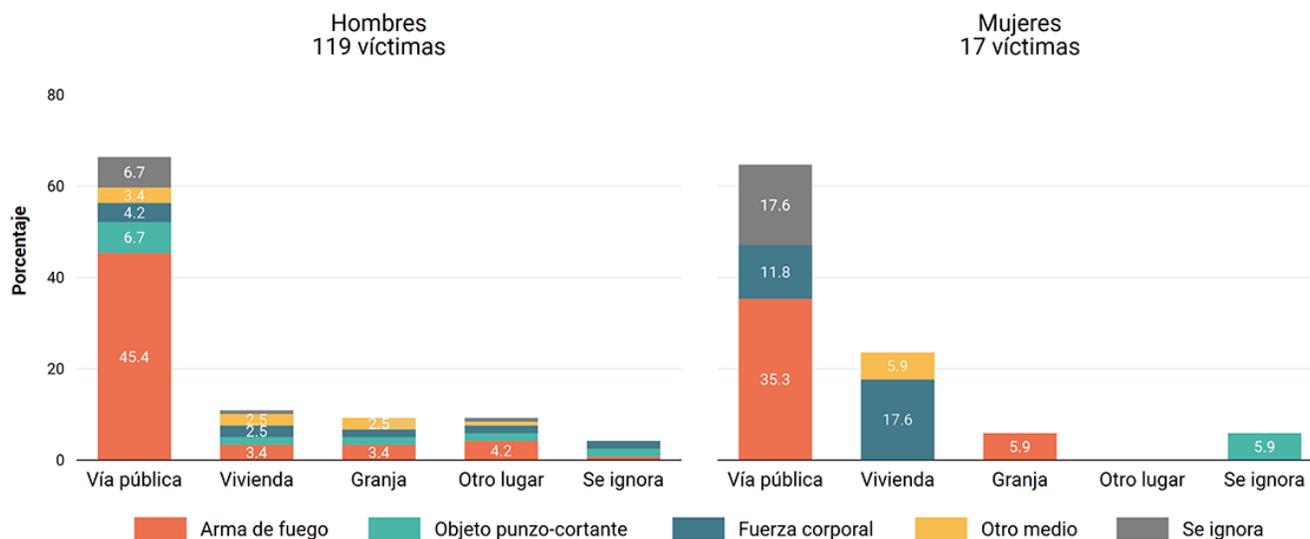
TLAXCALA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

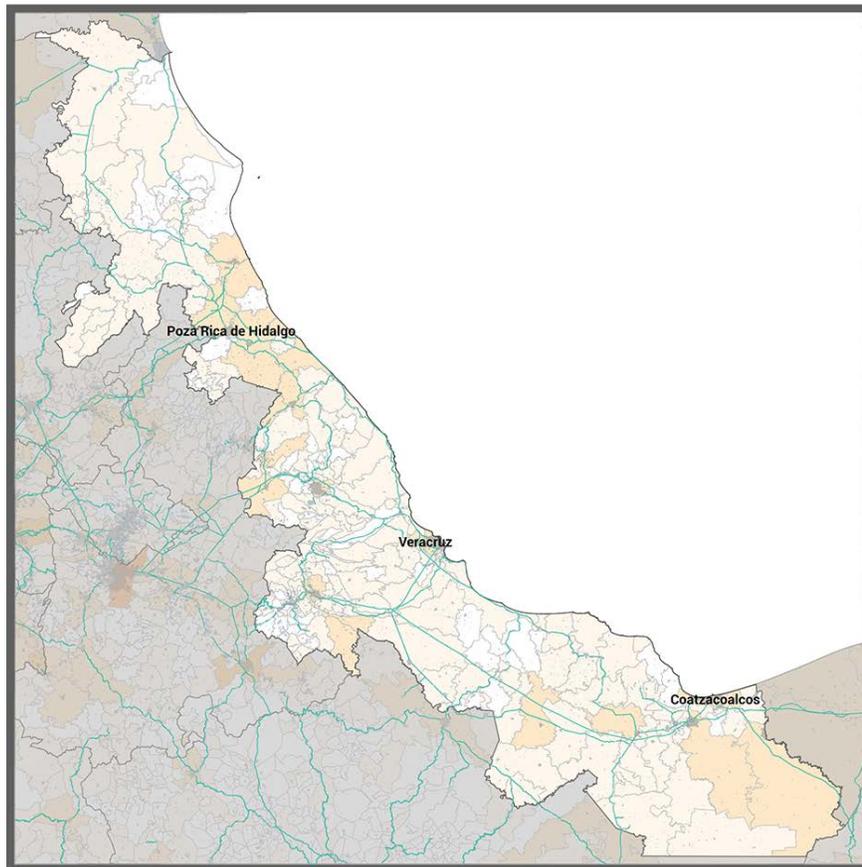


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

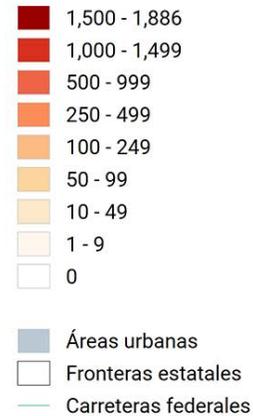
En comparación con 2022, en 2023 los homicidios en Tlaxcala disminuyeron 14% (con un total de 136). El 27% de las víctimas se concentraron en los municipios de Tlaxcala, San Pablo del Monte y Nativitas (con 13, 11 y 10 casos respectivamente). Por su parte, en 24 de los 60 municipios de la entidad no se registraron casos. El municipio con la tasa más alta fue Tenancingo con 48 homicidios por cada 100 mil habitantes. Respecto a las características etarias de las víctimas, se observó que los hombres tenían 38 años en promedio, la mayoría fueron agredidos con armas de fuego (57%) y/o en la vía pública (66%), mientras que las víctimas mujeres, en promedio eran más jóvenes con 36 años, fueron agredidas principalmente en vía pública (65%) y con medios heterogéneos (41% armas de fuego y 29% con fuerza corporal).

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

2,068 accidentes
776 homicidios
 333 suicidios
 107 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Poza Rica de Hidalgo	48	43	5	0
Veracruz	43	35	8	0
Coatzacoalcos	38	34	2	2
Xalapa	37	33	4	0
Córdoba	31	29	2	0
Otros municipios	579	512	67	0
Total de la entidad	776	686	88	2

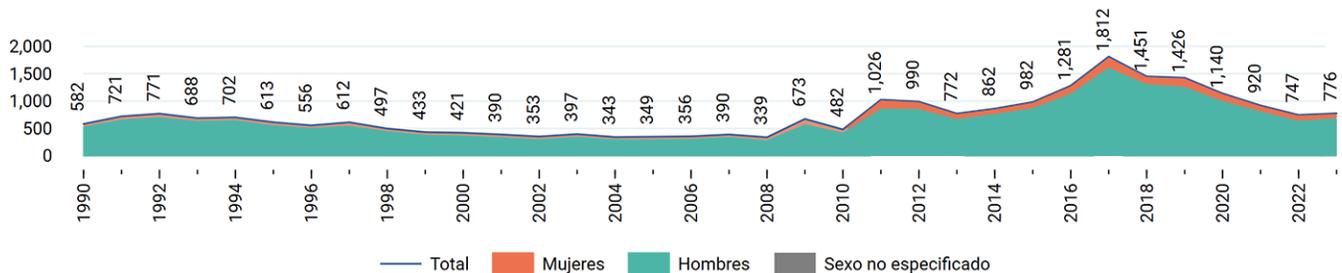
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Omealca	62.6	129.4	0.0
Tecolutla	50.9	87.5	15.4
Nautla	50.9	86.4	16.7
Maltrata	47.0	64.8	30.4
Tuxtilla	41.6	84.2	0.0
Otros municipios (promedio)	13.5	24.4	3.1
Tasa de la entidad	8.9	16.3	2.0

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

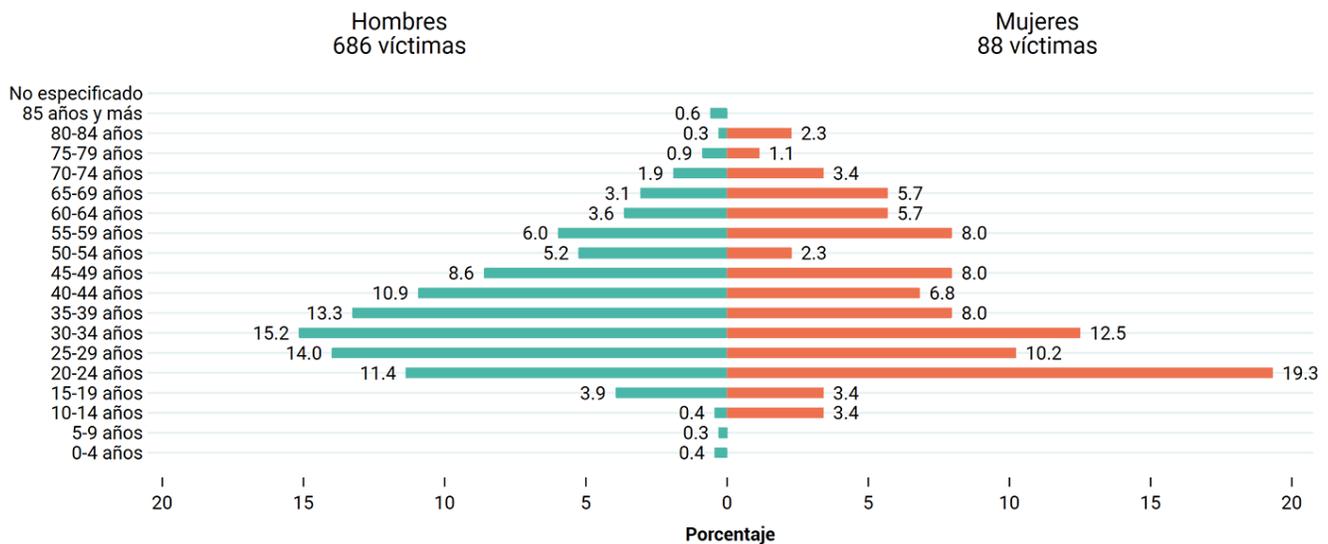
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

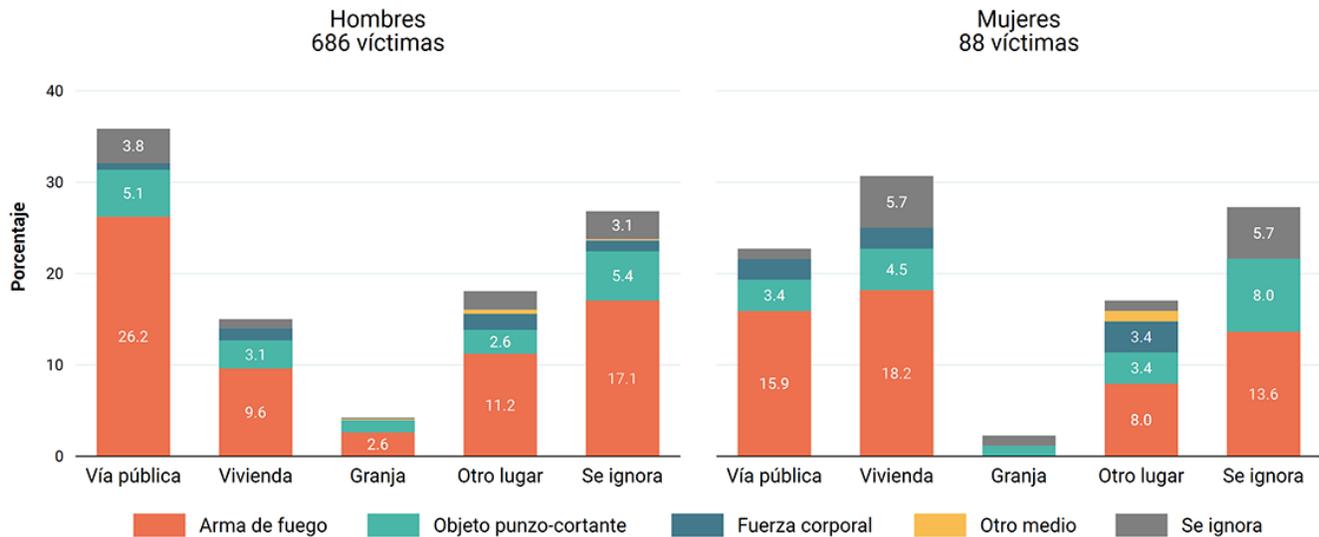
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

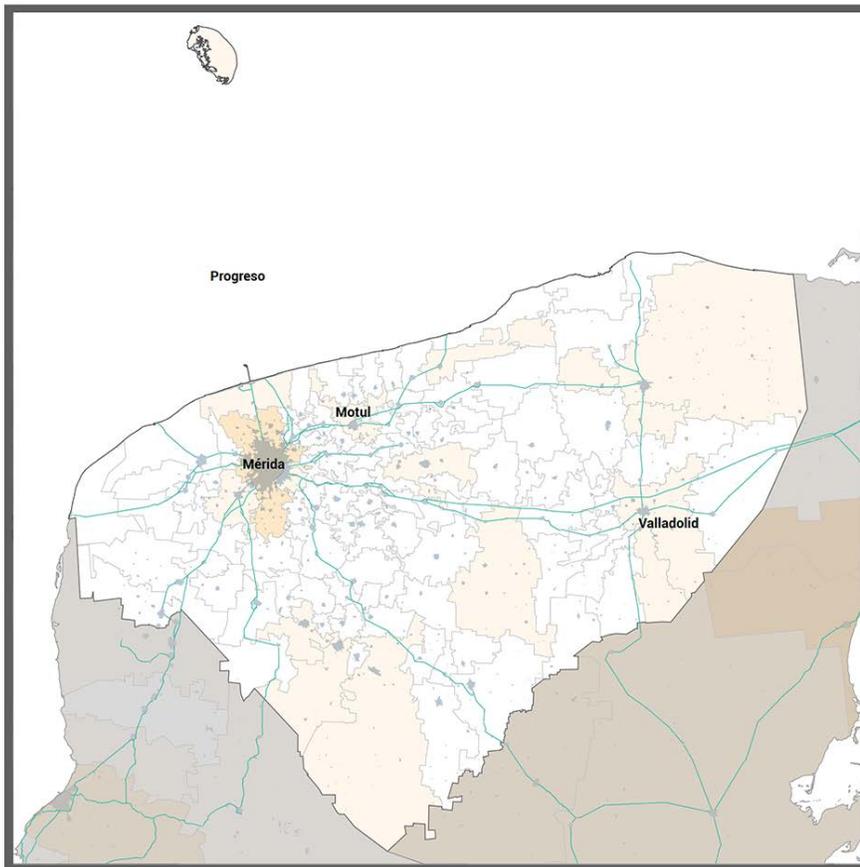


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

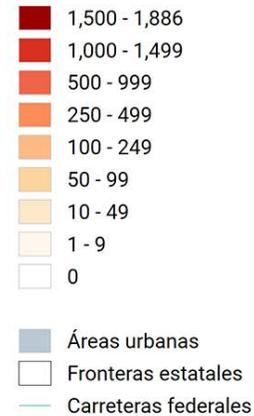
Después de cinco años consecutivos de disminuciones, los homicidios aumentaron 4% en Veracruz entre 2022 y 2023. En términos de distribución geográfica, se observan focos de violencia letal preocupantes en Poza Rica, Veracruz y Coatzacoalcos, que concentran el 17% de los homicidios ocurridos en la entidad. Por otro lado, Omealca tuvo la tasa de homicidios más alta del estado con 63 víctimas por cada 100 mil habitantes. Respecto a la edad promedio, la de las mujeres fue mayor que la de los hombres (40 y 39 años respectivamente). Los patrones de agresión tienen al uso de armas de fuego como principal medio utilizado (67% en hombres y 56% en mujeres) y entre los lugares más comunes de agresión están la vía pública para los hombres (42%) y la vivienda para mujeres (31%). Preocupa la cantidad de casos para los que desconocemos el lugar de ocurrencia (27% para ambos sexos).

YUCATÁN

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

707 accidentes
 339 suicidios
45 homicidios
 16 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Mérida	18	14	4	0
Motul	3	2	1	0
Valladolid	3	3	0	0
Progreso	3	3	0	0
Otros municipios	18	14	4	0
Total de la entidad	45	36	9	0

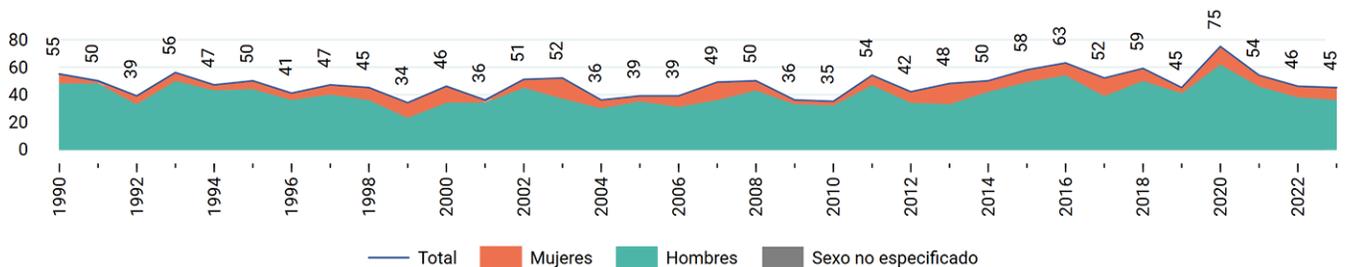
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Dzilam González	29.8	29.0	30.5
Sucilá	23.2	0.0	47.1
Calotmul	22.4	44.8	0.0
Chichimilá	21.7	21.6	21.9
Motul	7.4	10.0	4.9
Otros municipios (promedio)	0.3	0.4	0.2
Tasa de la entidad	1.9	3.1	0.8

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

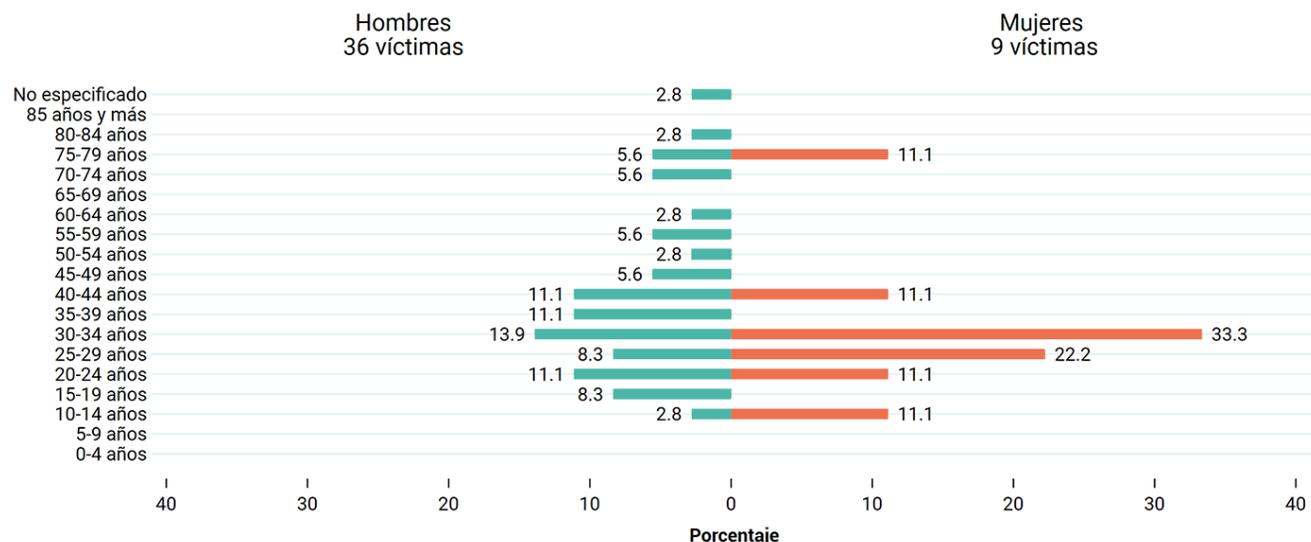
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

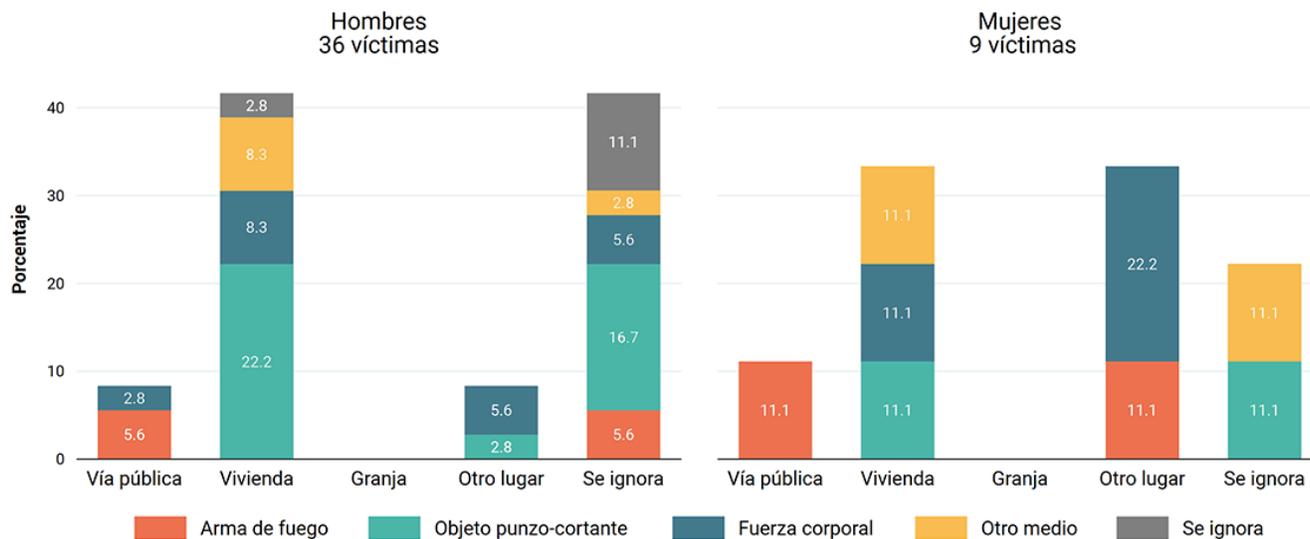
YUCATÁN

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal

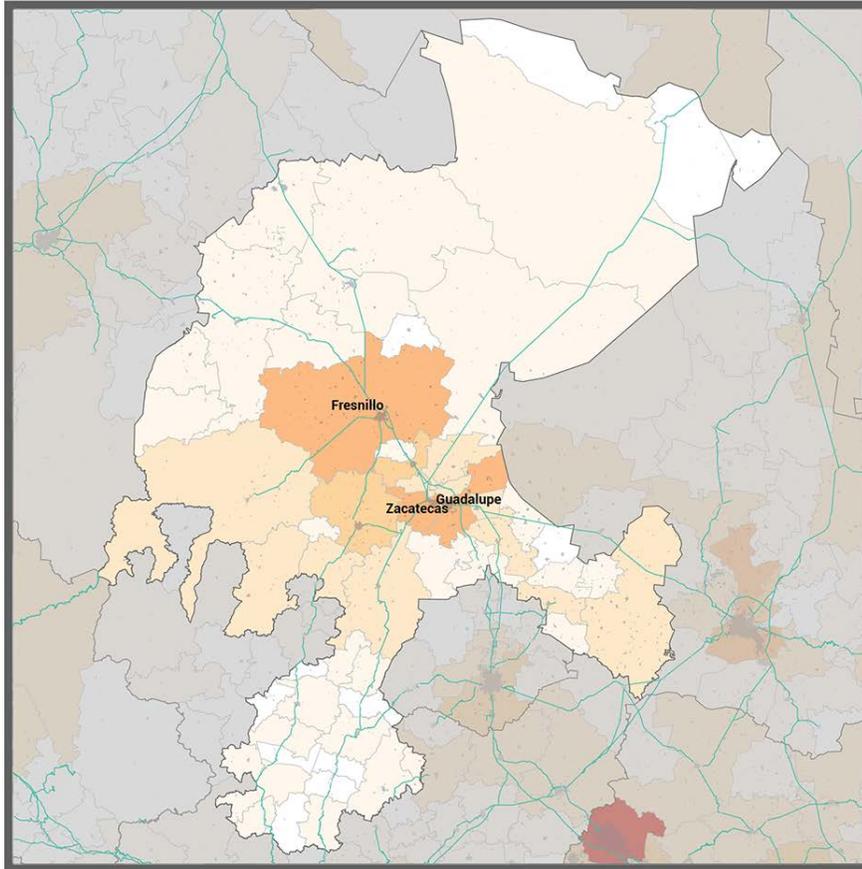


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

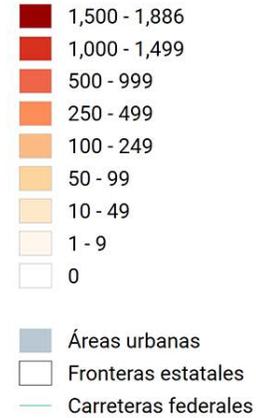
En 2023, Yucatán fue la segunda entidad con menos víctimas de homicidio, con una disminución de 2% con respecto a 2022. En particular, Mérida concentró el 40% de los casos en la entidad, aunque aumentó 29% al comparar con 2022. Destaca, alentadoramente, que de los 106 municipios de la entidad en 90 de ellos no se registraron homicidios. Respecto a las características de las víctimas, el promedio de edad en hombres (40 años) fue mayor a la de las mujeres (33 años). En cuanto a la dinámica de agresión, notamos en hombres diversidad en medios y lugar de ocurrencia: 42% objeto punzo cortante, 22% fuerza corporal, 42% en lugar no identificado y 42% en vivienda. Mientras que, de las nueve mujeres registradas, se observa la concentración del uso de fuerza corporal 33%, la vivienda 33%, así como del no registro del lugar de ocurrencia 33%.

ZACATECAS

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel municipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,012 homicidios
 642 accidentes
 113 suicidios
 8 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor número de homicidios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Sexo no especificado
Fresnillo	221	198	22	1
Guadalupe	218	183	35	0
Zacatecas	140	117	21	2
Jerez	66	59	7	0
Calera	57	53	4	0
Otros municipios	310	283	24	3
Total de la entidad	1,012	893	113	6

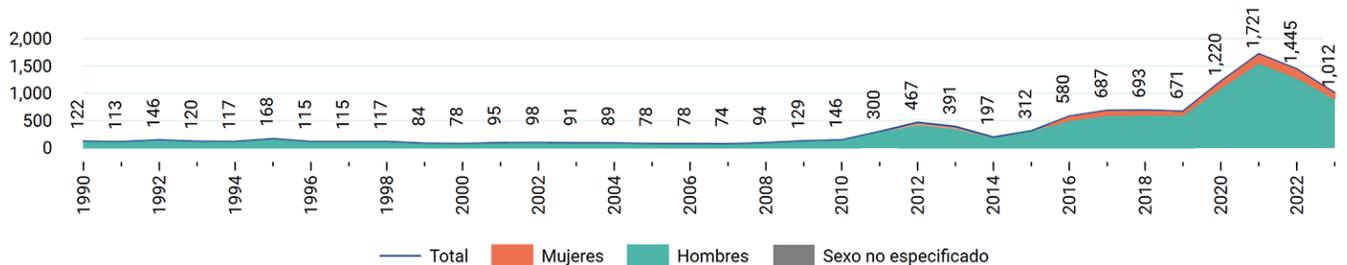
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Municipios con mayor tasa de homicidios

Municipio	Tasa/100,000 hab.	Hombres	Mujeres
Tepetongo	221.2	402.1	50.6
Morelos	179.3	359.9	0.0
Villanueva	151.1	270.6	18.1
Monte Escobedo	130.7	243.6	19.9
Calera	118.2	219.6	16.6
Otros municipios (promedio)	21.8	39.9	4.3
Tasa de la entidad	59.5	107.0	13.1

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

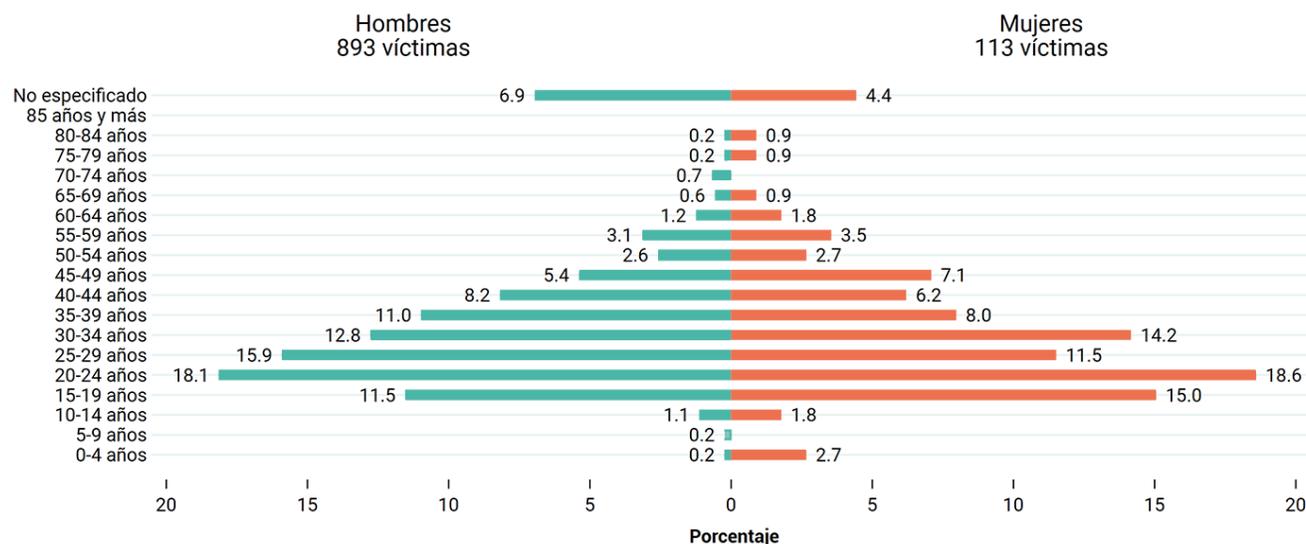
Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

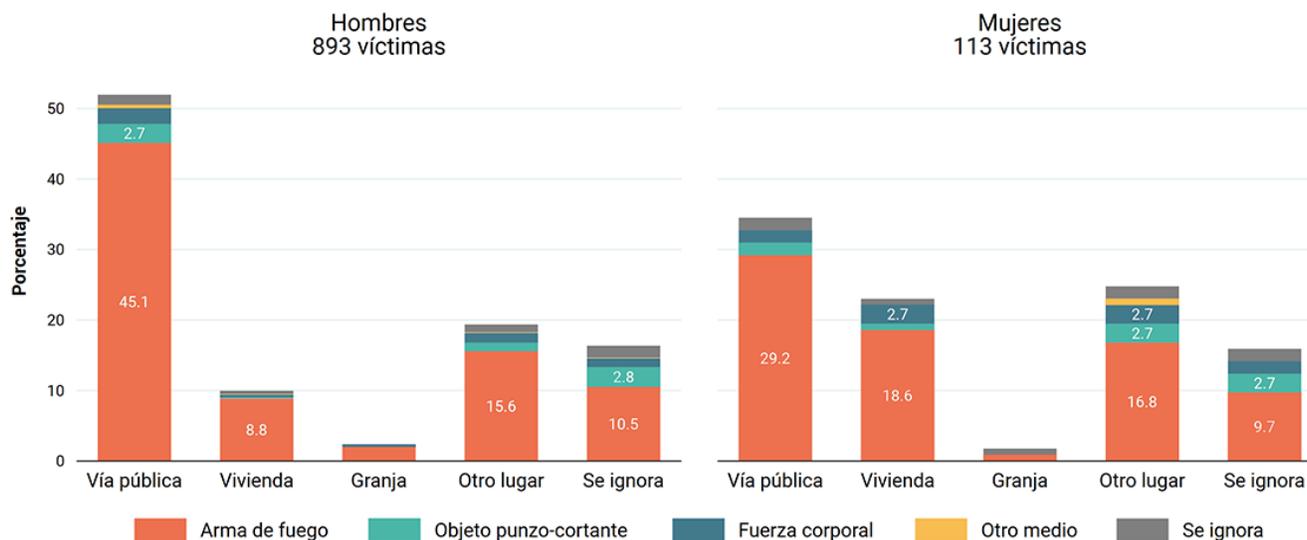
ZACATECAS

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel estatal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

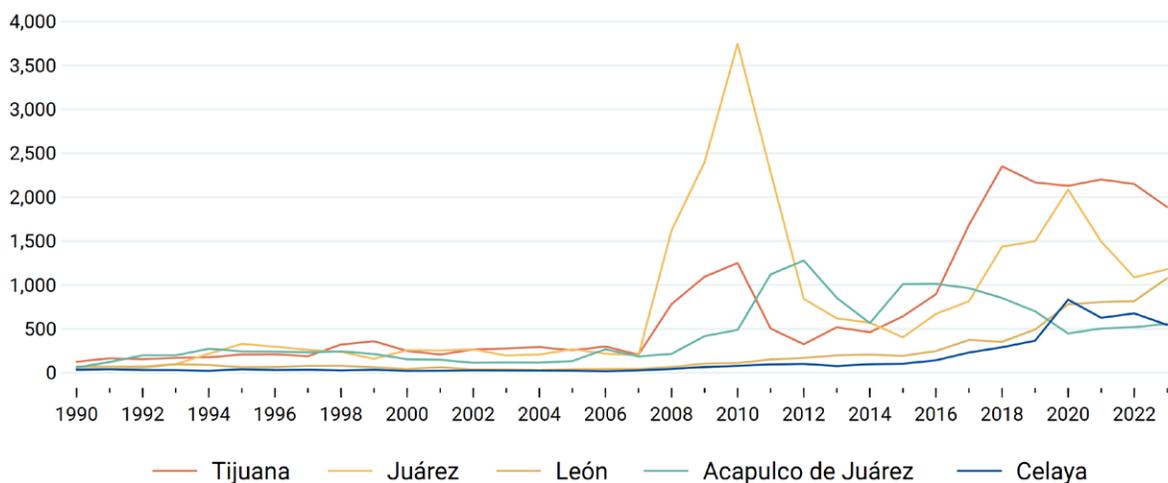
En 2023, por segundo año consecutivo en Zacatecas disminuyó la cantidad de víctimas de homicidios con -30% respecto a 2022. En particular, los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas concentraron 57% de los casos del estado. Uno de los mayores aumentos en la entidad ocurrió en Villanueva, que pasó de 13 casos en 2022 a 49 en 2023 (con +277%). La tasa más alta de homicidios en la entidad fue de 221 víctimas por cada 100 mil habitantes, correspondiente al municipio de Tepetongo. Respecto a la distribución etaria de las víctimas, el promedio de edad fue de 32 años para hombres y 31 años en mujeres. Para ambos grupos, el medio de agresión predominante fueron las armas de fuego (82% hombres y 75% mujeres), así como la vía pública como el principal lugar de agresión (52% hombres y 34% mujeres).

MUNICIPIOS MÁS LETALES

En 2023, los seis municipios con las tasas más altas de homicidios por cada 100,000 habitantes fueron **Oquitoa, Sonora con 674.2, San Martín Totoltepec, Puebla con 605.1, Doctor Coss, Nuevo León con 462.2, Tubutama y Trincheras, Sonora con 379.1 y 329.5** respectivamente. A pesar de estas cifras alarmantes, las tasas no necesariamente reflejan patrones estructurales significativos de violencia. Por ejemplo, Oquitoa registró tres homicidios en 2023, pero desde 2015 no había reportado víctimas de violencia letal, lo que indica un evento aislado más que una tendencia sostenida.

Dado lo anterior, en esta sección se analizarán los municipios con mayor número total de víctimas de homicidio, mismos que en 2023 fueron:

1. Tijuana, Baja California con **1,886 homicidios**;
2. Juárez, Chihuahua con **1,180 homicidios**;
3. León, Guanajuato con **1,079 homicidios**;
4. Acapulco de Juárez, Guerrero con **558 homicidios** y
5. Celaya, Guanajuato con **545 homicidios**.



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

La información estadística disponible nos permite caracterizar algunos patrones de homicidios a nivel municipal y conocer algunas características de las víctimas a este nivel. De forma similar a las infografías que elaboramos para las 32 entidades federativas del país, decidimos replicar esta esquematización a los cinco municipios con la mayor presencia de homicidios durante el año 2023.

Al observar el comportamiento histórico de los homicidios en estos cinco municipios, destaca que la violencia en territorios como Tijuana, Juárez y Acapulco de Juárez se encuentra presente desde 2007, mientras que para León y Celaya el fenómeno comenzó a manifestarse de forma creciente desde 2016. Aunque la temporalidad clave para el fenómeno no es igual para todos los municipios, todos vieron su violencia recrudecer entre 2018 y 2023 y ninguno de los cinco ha tenido menos homicidios que los registrados previos al año en que se registró el punto de inflexión.

En 2023, sólo dos municipios presentaron disminuciones al comparar con 2022, Tijuana con -12% y Celaya -19%. Sin embargo, ambos han mantenido niveles de violencia que superan los 1,800 y los 500 homicidios anuales, respectivamente, desde 2018 (para el caso de Tijuana) y desde 2020 (para el caso de Celaya) a la fecha. Aunque es alentadora la disminución que registran, ésta no implica una tendencia a la baja y por ello se debe seguir observando de cerca el comportamiento de este fenómeno. En particular, León alarma al tener el mayor crecimiento de entre los cinco municipios, con +32% al comparar con 2022.

Respecto a la distribución espacial, los patrones de agresión y la distribución de las víctimas por grupos etarios, encontramos similitudes y diferencias importantes entre estos cinco municipios tal como se verá en la descripción detallada que se ofrece de cada uno de ellos a continuación. Sin embargo, es preciso subrayar que para que las características específicas de cada municipio puedan traducirse en mejores políticas públicas de seguridad, todavía se requeriría realizar un estudio intramunicipal de los homicidios y sus características. Esto además de auditorías sobre los registros estadísticos de las víctimas, para orientar mejor los esfuerzos de prevención sobre grupos específicos.

Lamentablemente, la falta de datos desagregados en unidades geográficas más pequeñas, como las calles o los cuadrantes, nos impiden tener un buen conocimiento de la violencia letal. La unidad territorial más específica que brinda INEGI para caracterizar las defunciones son las “localidades”, entendidas como “todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas, y que es conocido con un nombre dado por la ley o la costumbre”. Sin embargo, esta unidad geográfica no llega al nivel de especificidad requerido para un análisis geoespacial fino de los homicidios.

Aunque algunos gobiernos locales publican estadísticas con información geográfica más específica sobre delitos, incluyendo los homicidios, aún no se ha llevado a cabo un ejercicio de este tipo para todo el país pues los retos para registrar de forma sistemática y confiable la ubicación exacta de los homicidios no es un tema menor. No obstante, la sección reservada a muertes violentas y accidentales de los propios certificados de defunción (a partir de los cuales se construye la estadística de defunciones generales del INEGI) incluye un apartado en el que debería de reportarse el nombre de la vialidad y del asentamiento humano en donde ocurrió la lesión fatal. Consideramos que con programas de capacitación adecuados y voluntad por parte de las personas e instituciones encargadas de estos registros, sería posible completar este instrumento y captar datos más específicos sobre los homicidios.

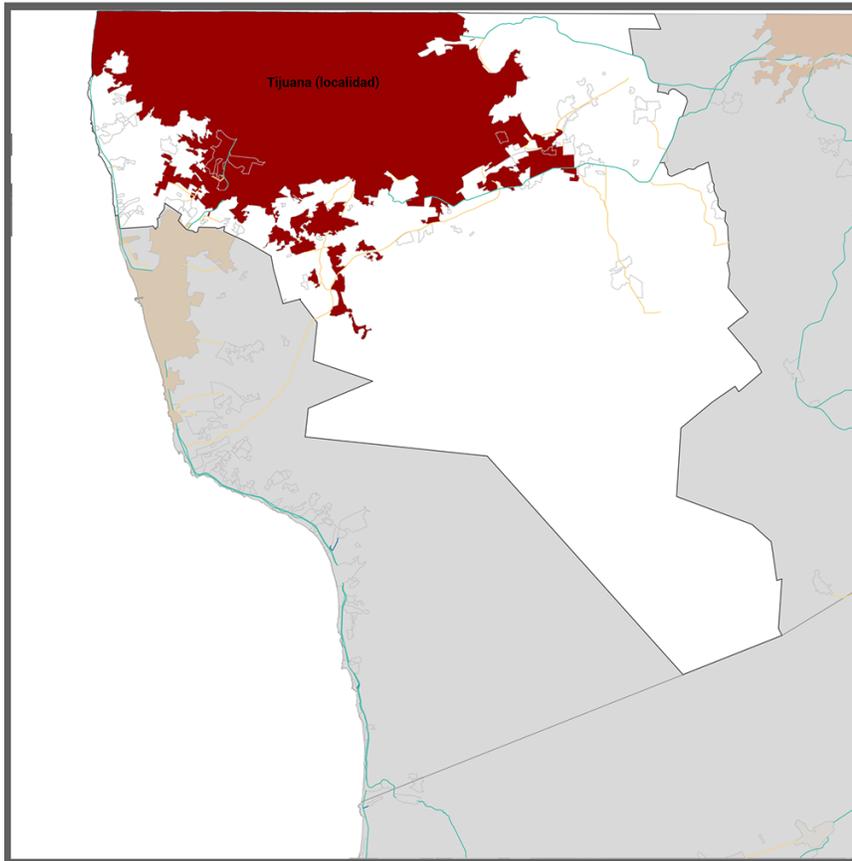
MUERTES ACCIDENTALES Y VIOLENTAS	22. SI LA MUERTE FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE:		22.3 Sitio donde ocurrió la lesión		22.4 Añote la relación que tenía el presunto agresor con el(a) fallecido(a)
	22.1 Fue un presunto Accidente <input type="radio"/> 1 Homicidio <input type="radio"/> 2 Suicidio <input type="radio"/> 3 Se ignora <input type="radio"/> 9		22.2 ¿Ocurrió en el desempeño de su trabajo? Sí <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 Se ignora <input type="radio"/> 9		
			Vivienda particular <input type="radio"/> 0 Vivienda colectiva (asilo, orfanato, etc.) <input type="radio"/> 1 Escuela u oficina pública <input type="radio"/> 2		
			Calle o carretera (vía pública) <input type="radio"/> 4 Área comercial o de servicio <input type="radio"/> 5		
22.5 La defunción fue registrada en el Ministerio Público con el acta número:		22.6 Describa brevemente la situación, circunstancia o motivos en que se produjo la lesión del presunto accidente, homicidio o suicidio			
22.7 Añote el domicilio donde ocurrió la lesión del presunto accidente, homicidio o suicidio		22.7.1 Tipo de vialidad		22.7.2 Nombre de la vialidad	
22.7.3 Núm. Exterior 22.7.4 Núm. Interior		22.7.5 Tipo de asentamiento humano		22.7.6 Nombre del asentamiento humano	
22.7.7 Código Postal		22.7.8 Localidad		22.7.9 Municipio o delegación	
				22.7.10 Entidad federativa	

Fuente: Secretaría de Salud - Dirección General de Información en Salud.

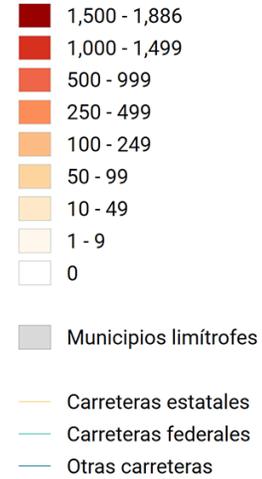
Por eso, desde MUCD aplaudimos y apoyamos los esfuerzos hechos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al impulsar la Ley Nacional de Datos Abiertos. Con la que buscan consolidar el uso de datos abiertos en México como una herramienta clave para fortalecer la gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel de localidad intramunicipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,886 homicidios
 656 accidentes
 413 por operaciones legales y de guerra
 85 suicidios
 0 con intencionalidad no determinada

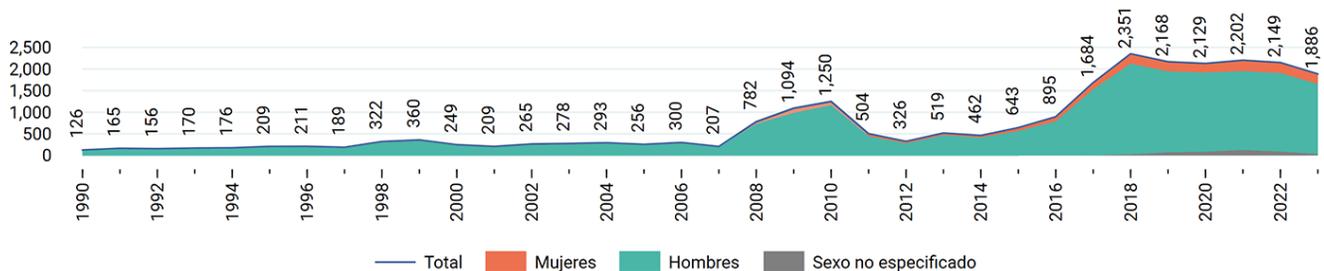
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
Tijuana	1,886	1,615	229	42	1,810,645	Muy bajo
Total del municipio	1,886	1,615	229	42	1,922,523	Muy bajo

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

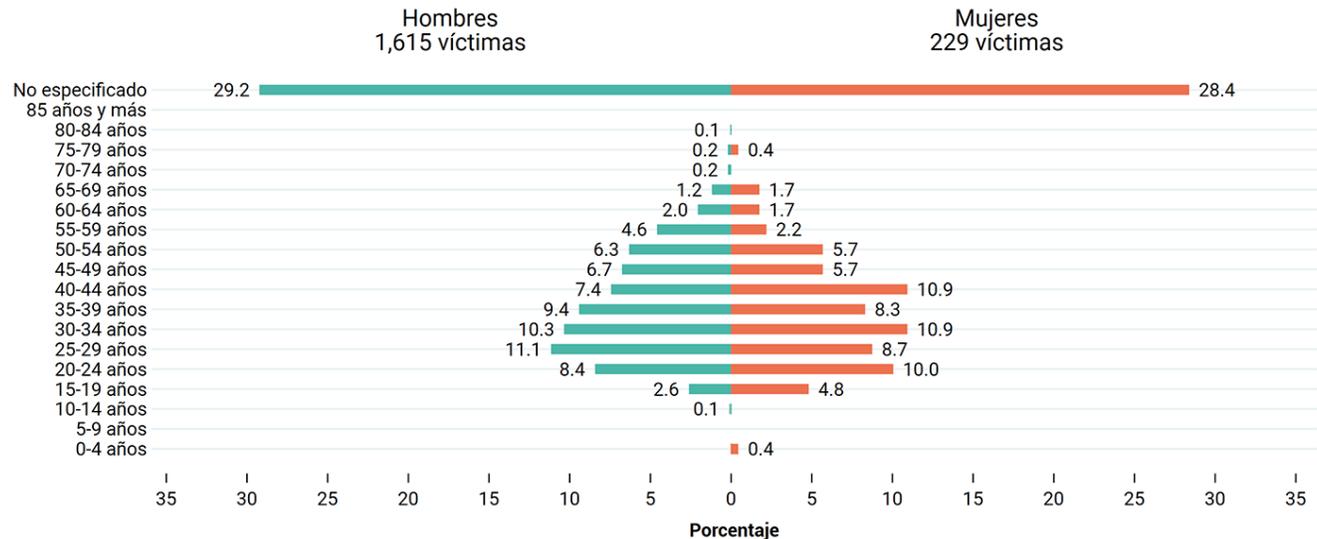
Homicidios ocurridos por año a nivel municipal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

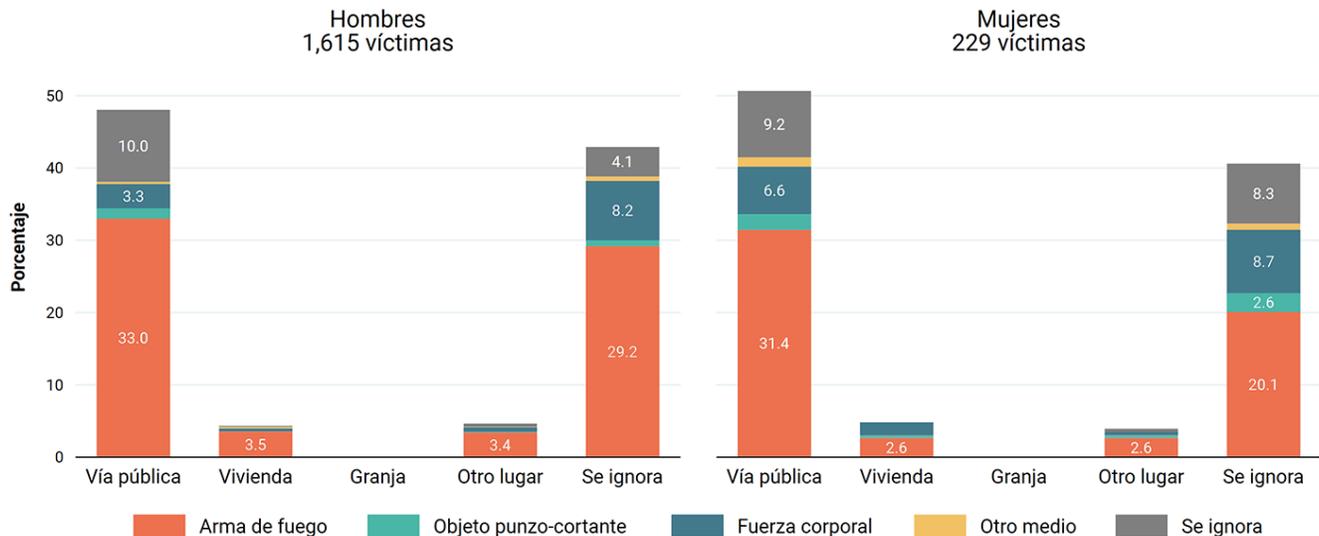
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel municipal



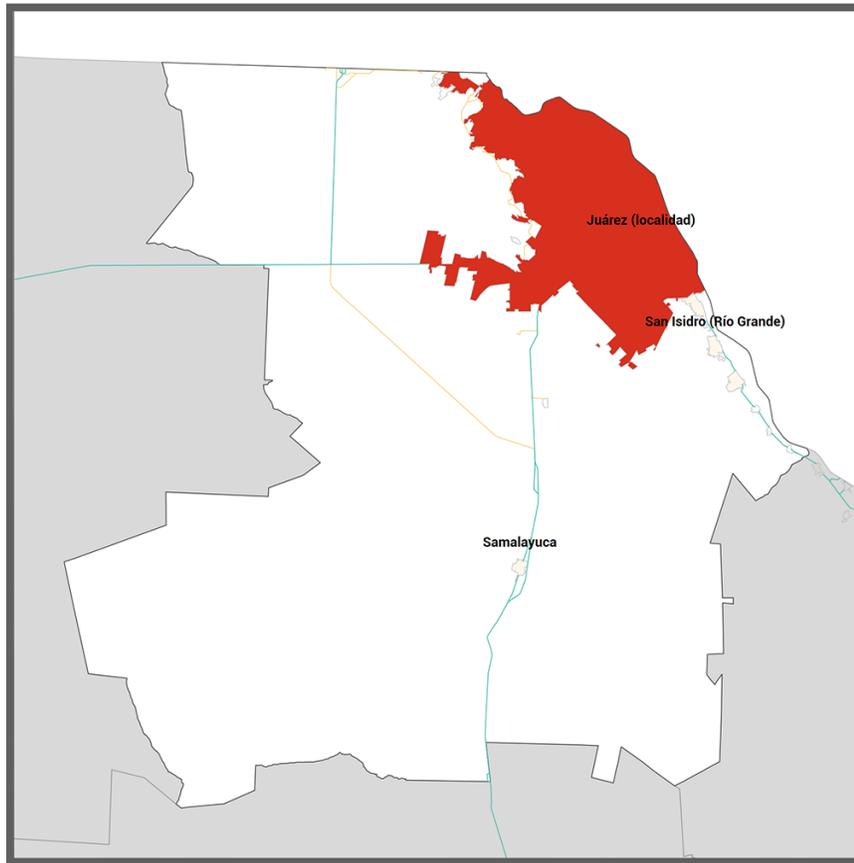
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2023, Tijuana fue el municipio con el mayor número de homicidios del país. Esto pese a tener una disminución de 12% respecto a 2022. La violencia letal en el municipio se concentra en la cabecera municipal, Tijuana localidad. Desde 2021, esta localidad ha concentrado el total de homicidios en el territorio, cuando en el municipio se tienen registros de 386 localidades con población.⁴⁰ Respecto a la caracterización de las víctimas y los hechos, destaca que, en promedio los hombres tenían 38 años y las mujeres 36 años. El medio de agresión más frecuente fueron las armas de fuego (69% hombres y 57% mujeres). Preocupa la proporción de casos en los que no se registró información sobre: la edad de las víctimas (29% hombres, 28% mujeres y 98% para sexo no identificado), lugar de la agresión (43% hombres y 41% mujeres), así como la alta proporción de homicidios ocurridos con medios no especificados (15% hombres y 18% mujeres).

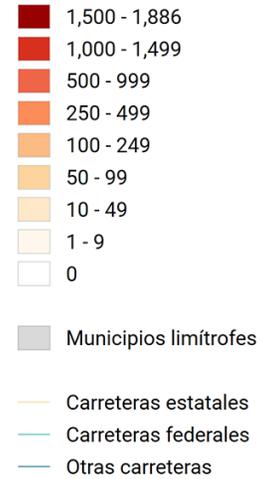
⁴⁰ De acuerdo al Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI. El Catálogo de Localidad Geoestadística que contiene los registros de la publicación del Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), es del corte de Diciembre 2020.

JUÁREZ, CHIHUAHUA

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel de localidad intramunicipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,180 homicidios
 356 accidentes
 126 suicidios
 68 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

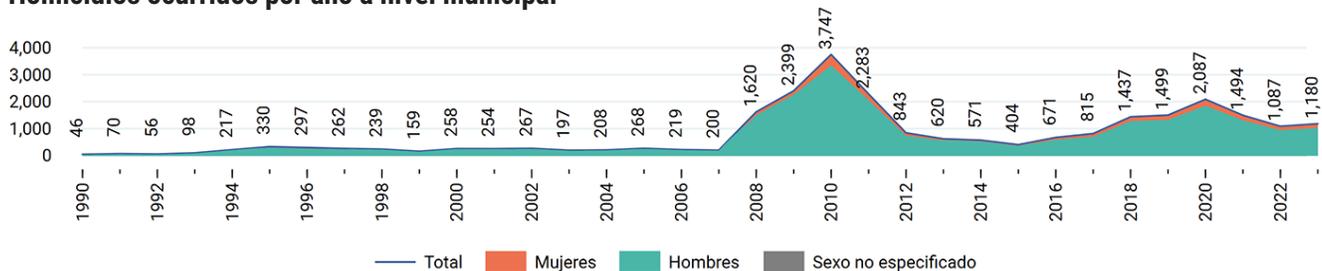
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
Juárez	1,165	1,010	155	0	1,501,551	Muy bajo
San Isidro (Río Grande)	6	6	0	0	2,065	Muy bajo
Samalayuca	5	5	0	0	1,577	Muy bajo
San Agustín	2	2	0	0	1,373	Muy bajo
Loma Blanca	2	2	0	0	3,383	Muy bajo
Total del municipio	1,180	1,025	155	0	1,512,450	Muy bajo

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

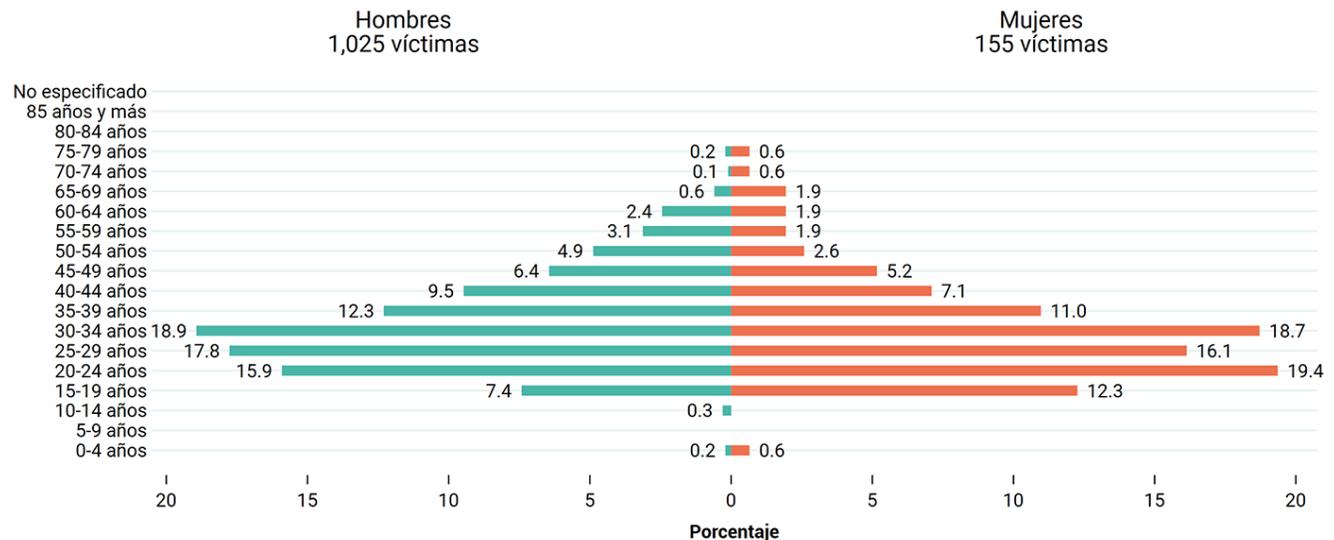
Homicidios ocurridos por año a nivel municipal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

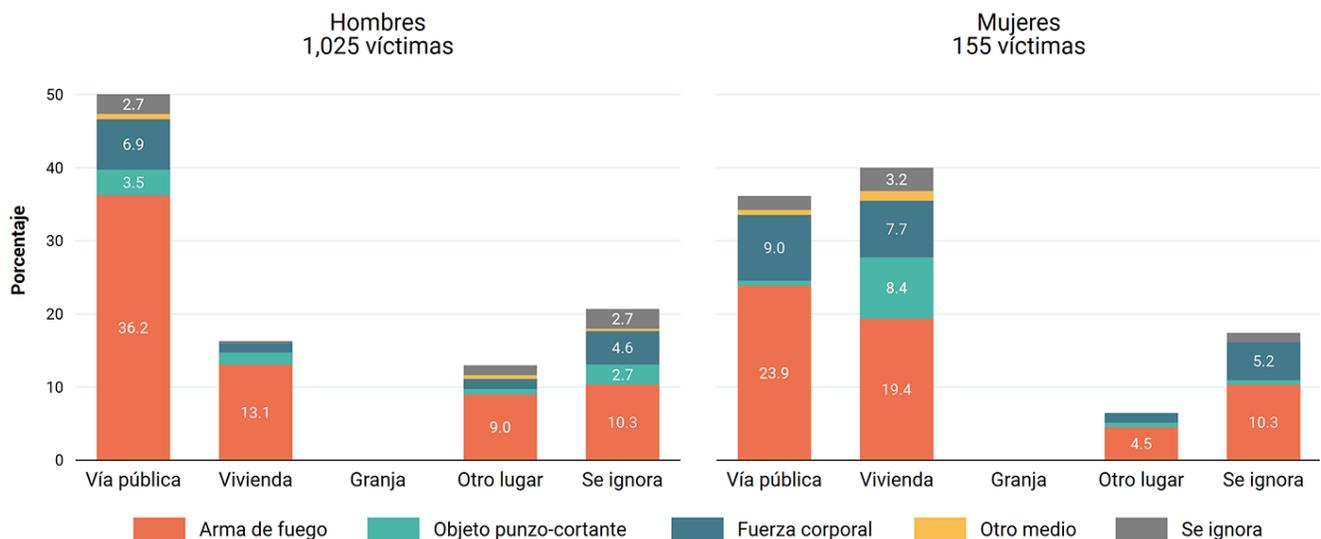
JUÁREZ, CHIHUAHUA

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel municipal

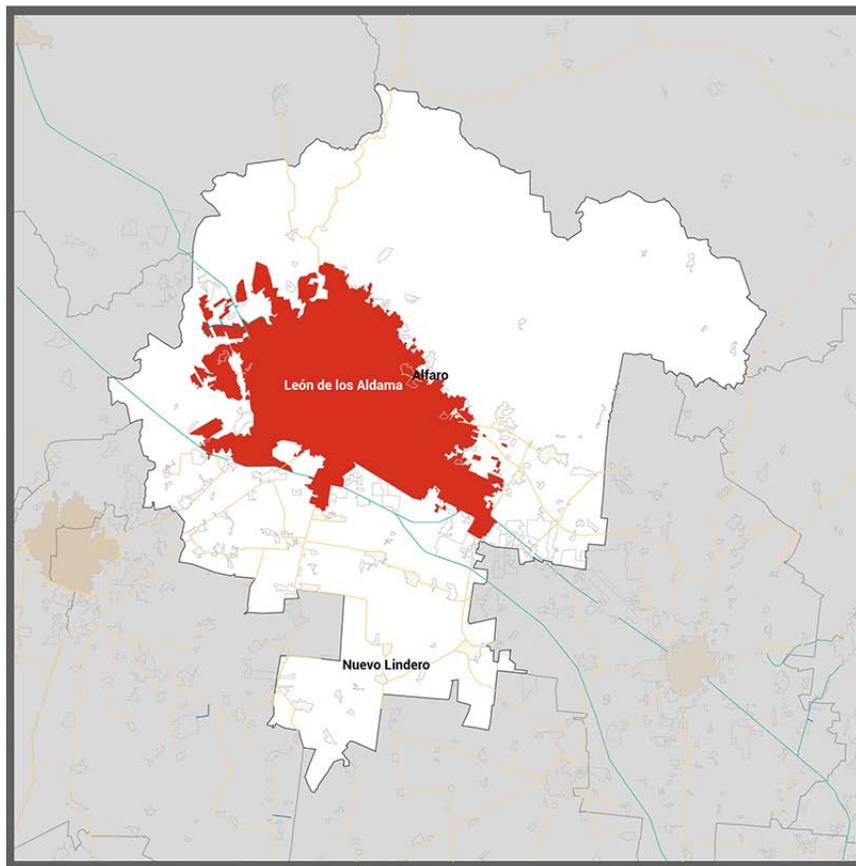


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En Juárez, el total de homicidios en 2023 aumentó 9% en comparación con 2022. Dicho aumento, se replicó en la misma proporción en la localidad homónima de Juárez, cabecera municipal y lugar donde se concentra el 98.7% de los casos ocurridos dentro del municipio. Aunando en esta hiperconcentración de la violencia, es preciso notar que de las 12 localidades que integran el municipio en siete no se registraron homicidios. Respecto a la caracterización de las víctimas y los medios de agresión, observamos que los hombres asesinados tenían 34 años en promedio y fueron principalmente ultimados con armas de fuego (69%) y en la vía pública (50%). Por su parte, las víctimas mujeres, tenían en promedio 32 años y fueron asesinadas principalmente en la vivienda (40%), en vía pública (36%) y con armas de fuego (58%).

LEÓN, GUANAJUATO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel de localidad intramunicipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

1,079 homicidios
 425 accidentes
 165 suicidios
 9 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

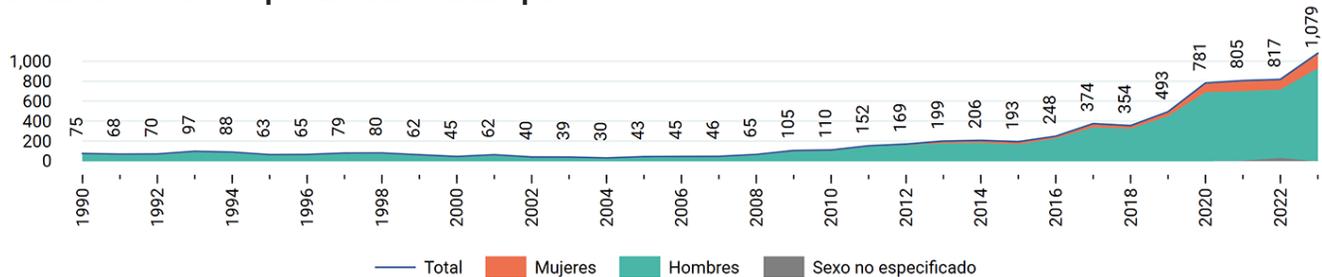
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
León de los Aldama	1,004	863	140	1	1,579,803	Muy bajo
Nuevo Lindero	9	9	0	0	1,152	Muy bajo
Alfaro	6	6	0	0	2,764	Bajo
Lagunillas	4	4	0	0	774	Bajo
No especificada	28	25	3	0	-	-
Otras localidades	28	24	4	0	-	-
Total del municipio	1,079	931	147	1	1,721,215	Muy bajo

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

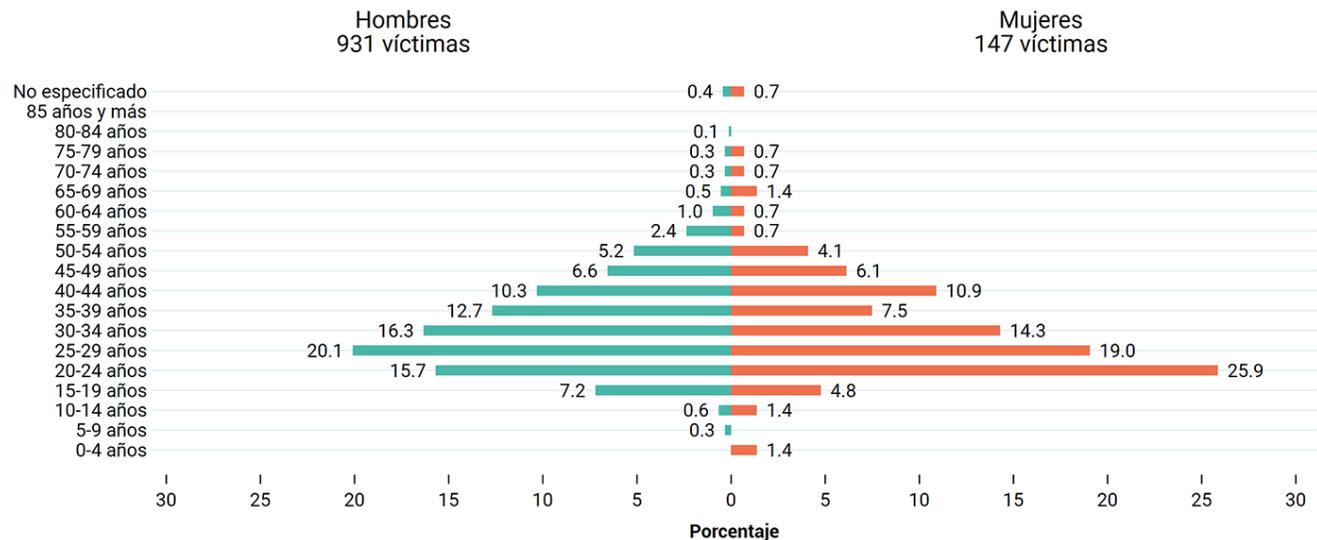
Homicidios ocurridos por año a nivel municipal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

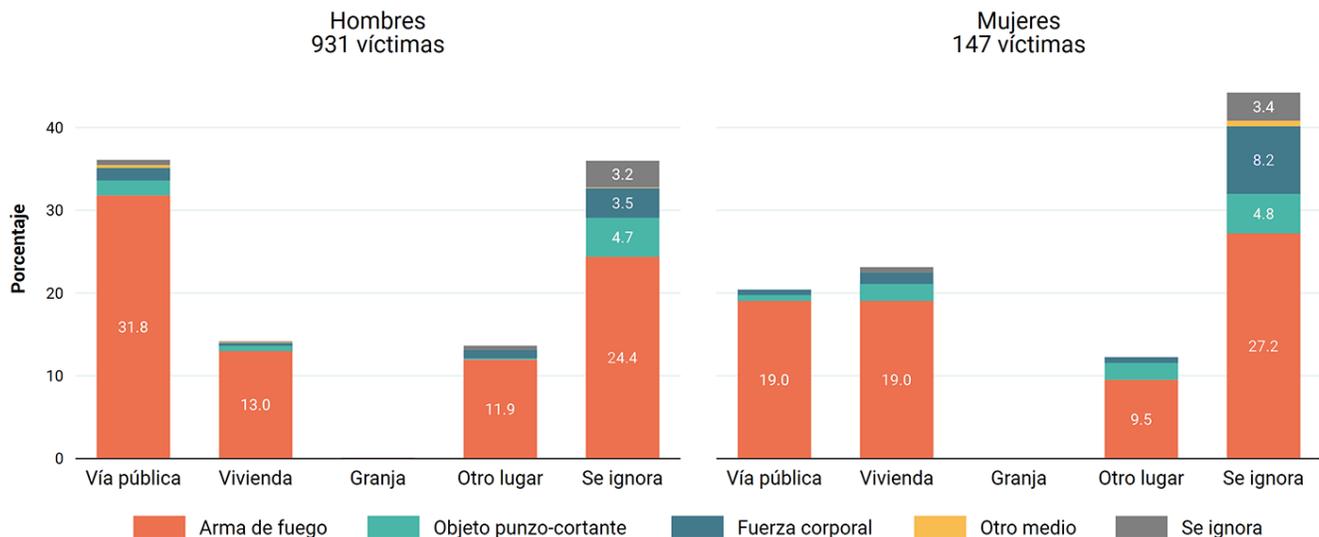
LEÓN, GUANAJUATO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel municipal

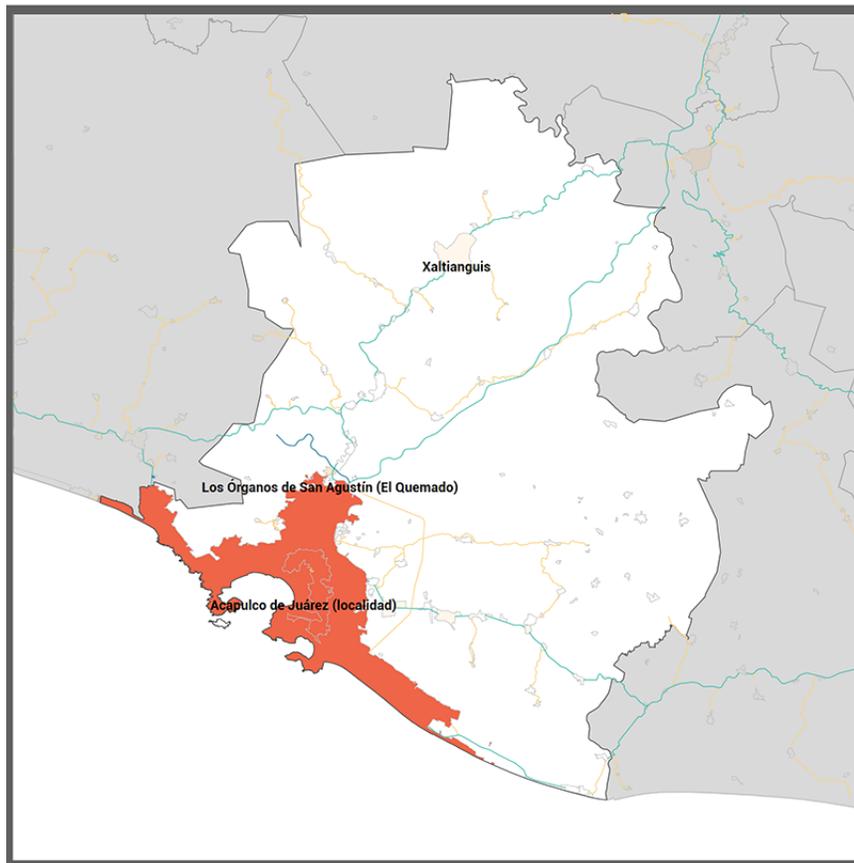


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

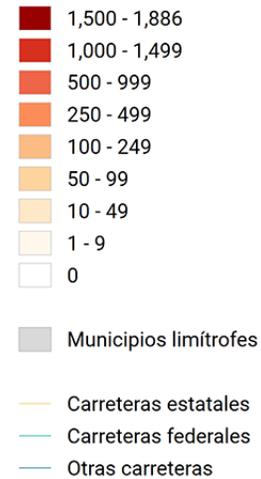
En 2023, por quinto año consecutivo el total de homicidios en León aumentó. Esta vez, un 32% al comparar con 2022. Como en los otros casos descritos, la localidad de León de los Aldama, que funge como cabecera municipal, concentró el 93% del total de casos ocurridos. En el municipio, el 80% de los homicidios ocurrieron con arma de fuego, 34% en la vía pública y para 37% de los casos se ignoró el lugar de ocurrencia. En León, las víctimas hombres tenían 33 años en promedio, mientras que las mujeres tenían 32 años. El medio de agresión predominante para ambos sexos fueron las armas de fuego (81% en hombres y 75% en mujeres) y el principal espacio para cometer la agresión fue la vía pública para hombres (40%), mientras que para mujeres fue más diverso (vivienda 23% y vía pública 20%).

ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel de localidad intramunicipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

558 homicidios
 308 accidentes
 30 por operaciones legales y de guerra
 17 suicidios
 0 con intencionalidad no determinada

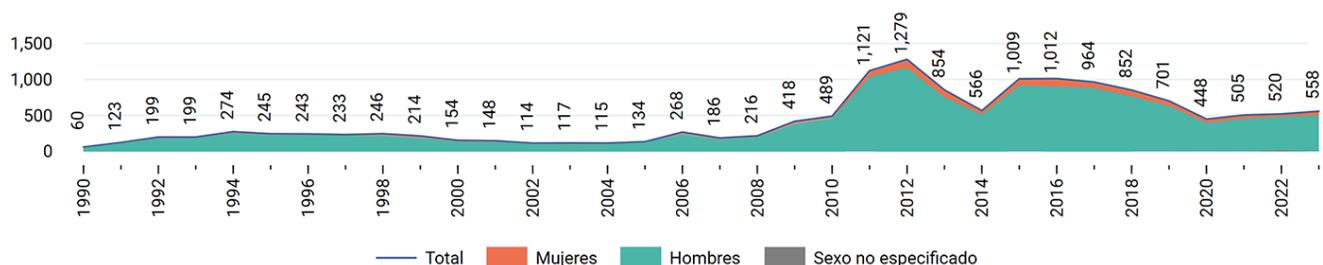
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
Acapulco de Juárez	508	457	48	3	658,609	Muy bajo
Los Órganos de San Agustín (El Quemado)	24	19	5	0	965	Bajo
Xaltianguis	6	6	0	0	6,564	Bajo
San Martín el Jovero	5	5	0	0	216	Medio
El Pelillo	3	2	1	0	195	Medio
Otras localidades	6	5	1	0	-	-
No especificada	6	5	1	0	-	-
Total del municipio	558	499	56	3	779,566	Muy bajo

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

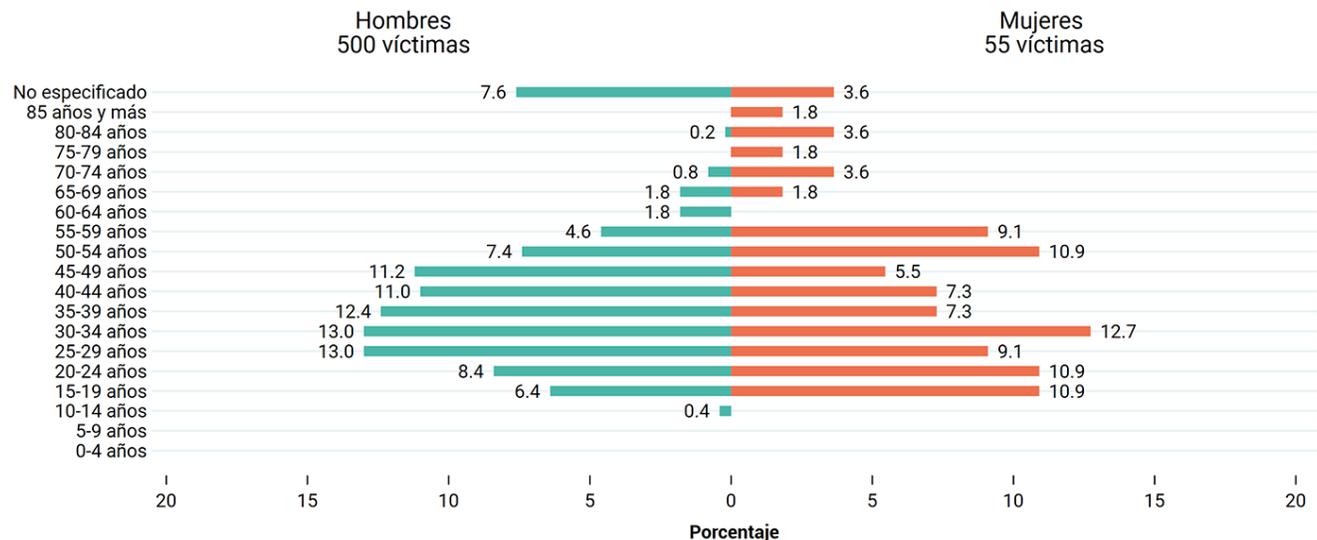
Homicidios ocurridos por año a nivel municipal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

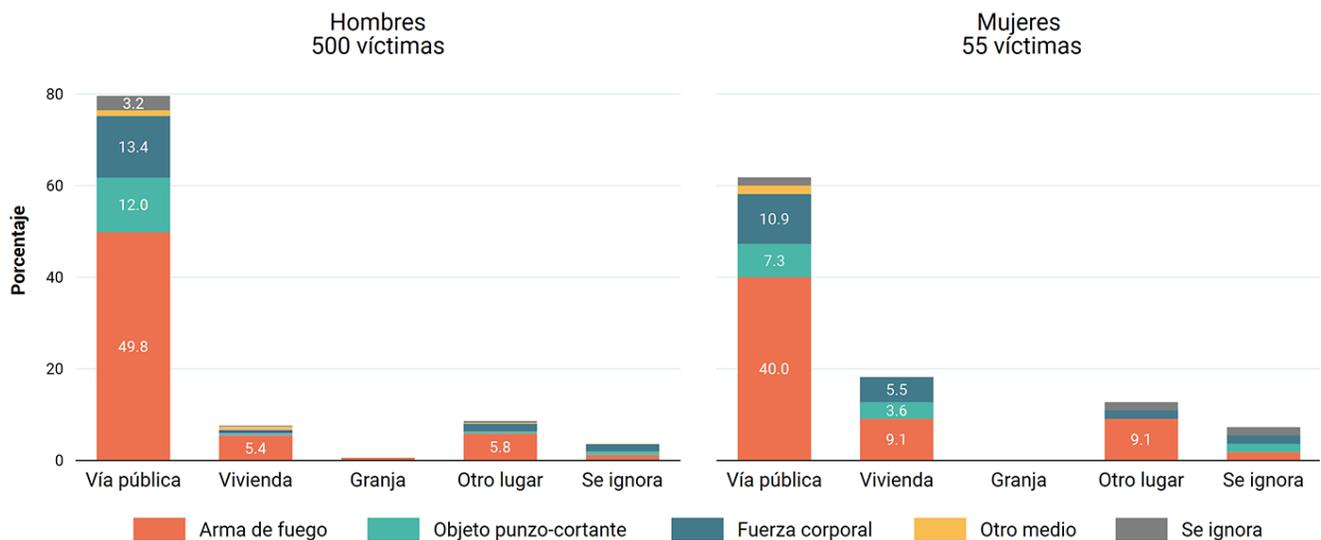
ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel municipal

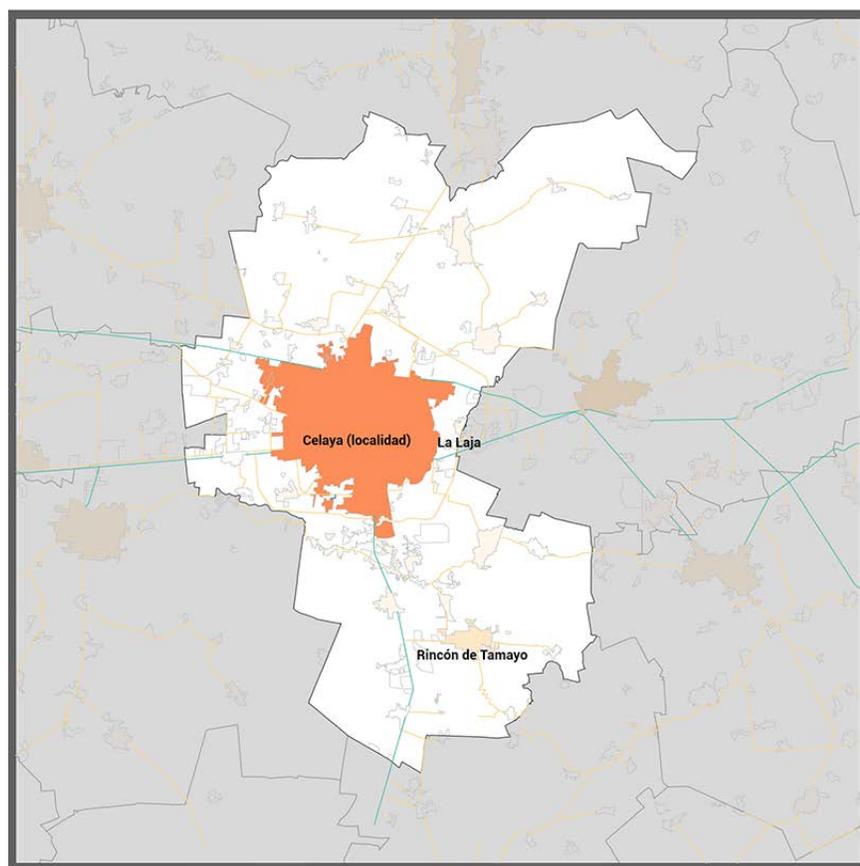


Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2023, por tercer año consecutivo los homicidios aumentaron en Acapulco de Juárez. En comparación con 2022, este delito creció 7% manteniéndose en niveles de más de 500 víctimas anuales. Como en los otros estados, la localidad homónima de Acapulco de Juárez, que funge como cabecera municipal, concentra el 91% de los casos. Como muestra de la concentración de la violencia, es preciso mencionar que en 109 de las 117 localidades en el municipio no se registraron homicidios y que en 8 de ellas ocurrieron menos de diez. En Acapulco de Juárez observamos que los hombres asesinados tenían 38 años en promedio y fueron principalmente asesinados con algún arma de fuego (63%) y en la vía pública (80%). Por su parte, las víctimas mujeres, tenían 41 años en promedio y fueron asesinadas principalmente en la vía pública y viviendas (62% y 18% respectivamente), con un arma de fuego y fuerza corporal (60% y 20% respectivamente).

CELAYA, GUANAJUATO

Homicidios ocurridos en 2023 a nivel de localidad intramunicipal



Homicidios ocurridos:



Defunciones violentas a nivel estatal:

545 homicidios
 229 accidentes
 52 suicidios
 6 por operaciones legales y de guerra
 0 con intencionalidad no determinada

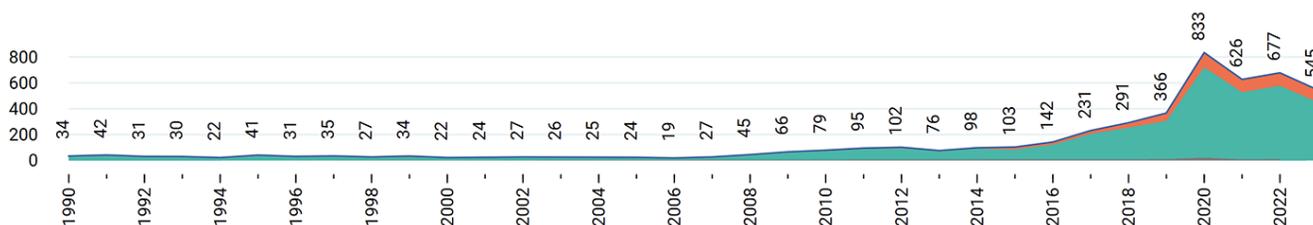
Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Localidades intramunicipales con mayor número de homicidios

Localidad	Total de víctimas	Hombres víctimas	Mujeres víctimas	Víctimas con sexo no especificado	Población 2020	Grado de marginación 2020
Celaya	469	386	83	0	378,143	Muy bajo
Rincón de Tamayo	16	14	2	0	11,026	Muy bajo
La Laja	8	7	1	0	2,342	Muy bajo
La Cruz	6	5	1	0	1,845	Muy bajo
San Miguel Octopan	5	4	1	0	14,969	Muy bajo
Otras localidades	37	31	6	0	-	-
No especificada	4	4	0	0	-	-
Total del municipio	545	451	94	0	521,169	Muy bajo

Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI y del CONAPO.

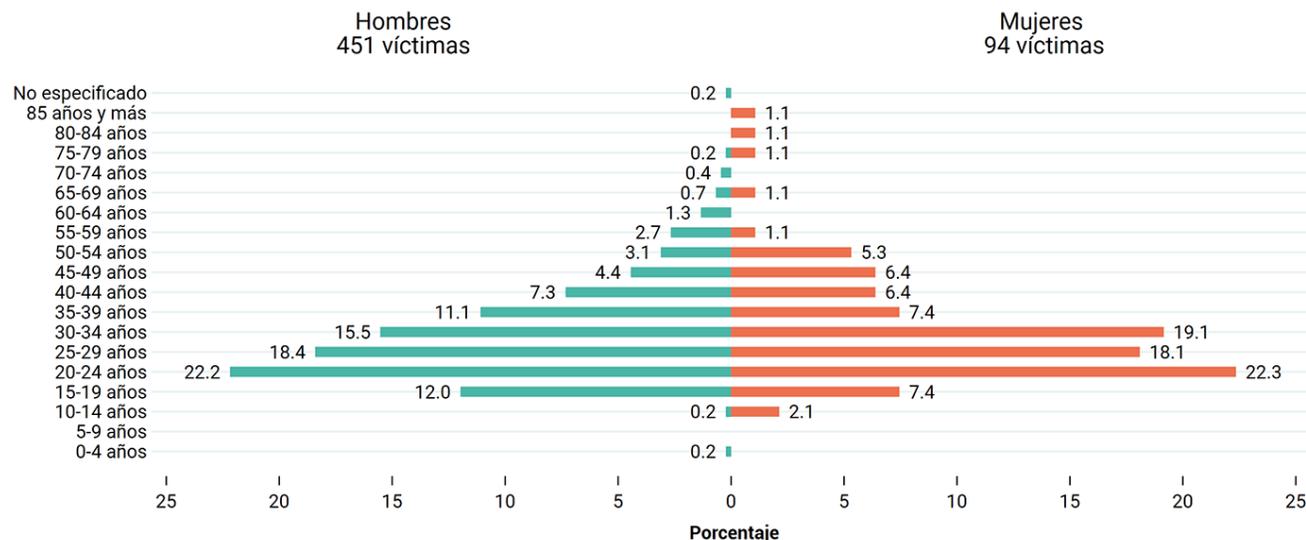
Homicidios ocurridos por año a nivel municipal*



*Cifras correspondientes a las defunciones que fueron registradas al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que puedan aumentar en años posteriores, conforme nuevos casos ocurridos entre 1990 y 2023 sean registrados.
 Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

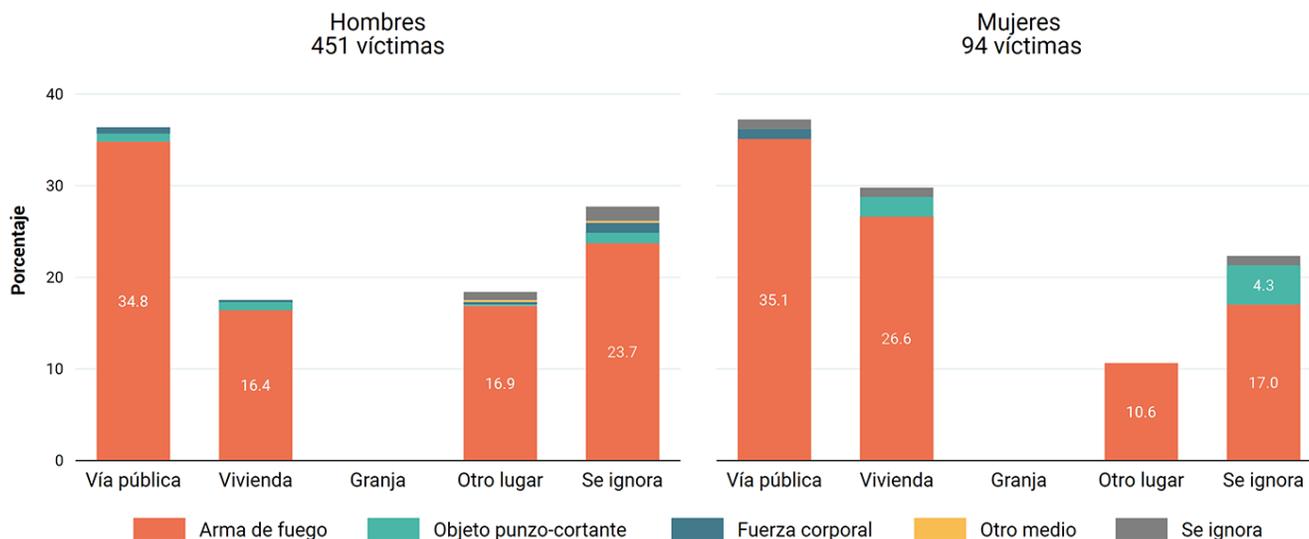
CELAYA, GUANAJUATO

Rango de edad de las víctimas de homicidio en 2023, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

Medio y lugar de agresión de los homicidios ocurridos en 2023, a nivel municipal



Fuente: elaboración de MUCD con datos del INEGI.

En 2023, los homicidios en Celaya disminuyeron 19% al comparar con 2022. Se trata de la mayor reducción registrada en los cinco municipios con más víctimas. La localidad homónima de Celaya (cabecera municipal) concentra el 86% de los casos y, como sucede en los otros municipios más letales, la violencia también se encuentra hiperconcentrada. De las 115 localidades en el municipio, por ejemplo, en 91 no se registraron homicidios y en 22 ocurrieron menos de diez. Respecto al perfil de las víctimas, observamos que en Celaya los hombres asesinados tenían 31 años en promedio y fueron principalmente ultimados con algún arma de fuego (92%) y en la vía pública (36%). Por su parte, las víctimas mujeres, tenían 32 años en promedio y fueron asesinadas principalmente en la vía pública y viviendas (37% y 30% respectivamente) con un arma de fuego (89%). Para ambos sexos destaca la cantidad de víctimas de las que ignoramos el lugar de ocurrencia de la agresión (28% para hombres y 22% para mujeres).

PERSPECTIVA LOCAL, UNA VÍA PARA LA PAZ

Esta sección se centra en el análisis de tres entidades que concentraron una gran cantidad de víctimas de homicidios de 2018 a 2023. De acuerdo con los datos del INEGI, las cinco entidades federativas con la mayor concentración de homicidios para este periodo fueron: Guanajuato con 24,533, Estado de México con 18,667, Baja California con 17,092, Chihuahua con 15,698 y Michoacán de Ocampo con 13,505. De manera aún más específica, al observar la concentración de violencia letal a nivel municipal para este mismo periodo, encontramos que ésta se presenta en los municipios de: Tijuana, Baja California con 12,885, Juárez, Chihuahua con 8,784, León, Guanajuato con 4,329, Acapulco de Juárez, Guerrero con 3,584 y Celaya, Guanajuato con 3,338 dejando fuera al Estado de México.

Dado que el Estado de México queda fuera de las cinco entidades y municipios con más homicidios a nivel nacional –pues no es sino hasta el décimo municipio que podemos observar un territorio de esta entidad entre las más violentas con el caso de Ecatepec de Morelos con 2,096 víctimas- este análisis decidió observar a los estados de Guanajuato, Baja California y Chihuahua debido a la hiper concentración de homicidios a nivel municipal. Estos estados han destacado no sólo por sus alta ocurrencia de violencia letal, sino también por sus dinámicas particulares y los contextos.

Además de observar detalladamente su violencia letal, el análisis que se presenta a continuación contextualizará a las tres entidades tomando en cuenta factores como: las características sociodemográficas de sus poblaciones y los principales registros de delitos en estos estados, para lo que se utilizarán los datos de carpetas de investigación iniciadas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Además, se mencionarán las principales estrategias de seguridad implementadas por los gobiernos locales durante este período, describiendo la dirección que tomaron los distintos esfuerzos para disminuir la violencia homicida.

Este análisis contextual permitirá identificar cómo la convergencia de factores sociales, económicos y de gobernanza pueden relacionarse con las dinámicas de homicidios en estas entidades. Por ejemplo, algunos expertos señalan que Guanajuato ha enfrentado una escalada en la violencia atribuida a disputas entre cárteles,⁴¹ mientras que, en Baja California y Chihuahua, la cercanía con la frontera norte y los comercios ilícitos

“De 2018 a 2023, las cinco entidades federativas con la mayor concentración de homicidios para este periodo fueron: Guanajuato con 24,533, Estado de México con 18,667, Baja California con 17,092, Chihuahua con 15,698 y Michoacán de Ocampo con 13,505”

⁴¹ Larusso Fabrizio (2019), analiza el aumento significativo de homicidios en Guanajuato, atribuyéndole a la presencia de grupos delictivos organizados y a la debilidad en las estrategias de gobernanza y seguridad pública. Larusso, F. (2019). *Guanajuato: Tendencias de la violencia, las desapariciones y los homicidios*. Brújula Ciudadana, 109, 45-58.

han jugado un papel central en la problemática de la violencia.⁴² Este análisis busca observar las tendencias de los homicidios y las características sociodemográficas en conjunto, para proporcionar una base que sume a estudios exhaustivos de la violencia letal, así como en el diseño de políticas públicas más efectivas y focalizadas.

Para llevar a cabo este análisis, dividimos el estudio de cada una de las entidades mencionadas en dos partes: la primera, dedicada a la descripción detallada de los datos sobre homicidios registrados en los seis años mencionados; y la segunda, dedicada a la descripción de algunas características sociodemográficas que nos ayuden a contextualizar a la población. La idea es conocer si estas características también se pueden identificar en las víctimas de homicidio, para después enlistar algunos de los principales esfuerzos realizados para buscar la reducción de la violencia letal en las entidades. Finalmente, se plantean una serie de conclusiones a partir de los hallazgos encontrados a partir del análisis presentado en la primera sección.

VIOLENCIA LETAL EN GUANAJUATO

Desde 2018, Guanajuato destaca por ser la entidad con la mayor cantidad de víctimas de violencia letal a nivel nacional. Sin embargo, este comportamiento de la violencia letal no siempre fue así. Al observar la evolución histórica de los homicidios en el estado, a lo largo de las tres últimas décadas se pueden identificar distintos patrones de la violencia letal. El primero ocurrió de 1999 a 2006, cuando se registró una disminución continua de la violencia homicida logrando alcanzar el mínimo registro histórico de víctimas en 2004, con 176 y una tasa de 3.5 homicidios por cada 100 mil habitantes. El segundo, se registró de 2007 a 2020, cuando esta tendencia se rompe y los aumentos se tornan constantes –salvo por 2010 cuando se presenta una ligera disminución– y cada aumento significó un nuevo punto de no retorno a cifras menores.

“Desde 2018, Guanajuato destaca por ser la entidad con la mayor cantidad de víctimas de violencia letal a nivel nacional”

Durante este periodo, el estado pasó de registrar 221 defunciones anuales por homicidio en 2007 a 5,187 en 2020, cuando se alcanzó el máximo histórico de víctimas registrado hasta la fecha. En ese año, diariamente fueron asesinadas 14 personas en la entidad (12 hombres y 2 mujeres en promedio). Los aumentos más altos de este segundo periodo se observan en 2009 (con +63%) y 2017 (con +85%), destacando este último por ser el momento en el que Guanajuato pasó a ser la tercera entidad con más casos ocurridos a nivel nacional (un año antes, en 2016, era la novena entidad con más víctimas).

⁴² Hernández y Orozco (2021), identifica la proximidad de Baja California con la frontera norte como un factor que facilita el tráfico de drogas y armas, influenciando directamente las tasas de homicidios. Además de cómo el contexto transfronterizo complica el diseño de políticas públicas, dado que estas operan tanto en marcos locales como internacionales. Hernández, Gerardo, & Orozco Reynoso, Zulia. (2021). Armas de fuego sin frontera. *El caso de Baja California, México (2013-2020)*, Estudios fronterizos, 22, e082. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612021000100119 López y Hernández (2022), detalla cómo en Chihuahua la violencia está asociada a disputas entre grupos del crimen organizado y al tráfico de drogas, fenómenos que se agravan por la interacción entre actores políticos y criminales. Destaca también la violencia específica en comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara relacionada con el narcotráfico. López-Hernández, O. N., & Hernández-Hernández, O. M. (2022). Andares peligrosos: Reexplorando la violencia criminal en la frontera norte de México. *Korpus* 21, 531-550.

El último periodo inicia en 2021, cuando, por primera vez en 17 años, ocurre una disminución significativa en el número de muertes violentas en el estado con -22% al comparar con 2020 (-22% en hombres, -19% en mujeres y -67% en víctimas de sexo no especificado). Sin embargo, aunque este hecho es alentador, resulta pertinente recalcar que ésta no es una tendencia a la baja. De hecho, al año siguiente se presentó un aumento del 3% de las víctimas al comparar con 2021. Por lo que, de momento, esta entidad presenta una estabilización en la violencia letal, manteniendo oscilaciones de ocurrencia por arriba de las 3,600 víctimas anuales.

“Guanajuato presenta una estabilización en la violencia letal, manteniendo oscilaciones de ocurrencia por arriba de las 3,600 víctimas anuales”

Caracterización de Guanajuato de 2018 a 2023⁴³

A pesar de tener una gran cantidad de población, como se verá a continuación, Guanajuato se ha mantenido entre las cinco entidades con la tasa de homicidios más alta por cada 100 mil habitantes de 2018 a 2023. Durante estos años, la tasa de homicidios más alta se registró en 2020 con 83.3 víctimas por cada 100 mil habitantes, colocándose como la segunda tasa estatal más alta a nivel nacional. En contraparte, la tasa más baja fue en 2018 con 56.6 víctimas por cada 100 mil habitantes, llegando a ser la quinta tasa estatal más alta a nivel nacional.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Guanajuato tenía en ese año una población total de 6,166,934 habitantes, de los cuales el 51.4% eran mujeres y el 48.6% hombres. Estos números colocan al estado como el sexto con mayor población a nivel nacional. A nivel municipal, la población de la entidad se concentró en tres municipios: León con 1,721,215 habitantes, Irapuato con 592,953 y Celaya con 521,169.

Respecto a la distribución de la población por grupos de edad, los datos del censo apuntan a que el estado tiene la mayor cantidad de personas en el rango de 30 a 59 años de edad, con 36.4% del total; seguido del grupo de 0 a 17 años, con 31.9% y del de 18 a 29 años, con 20.5%. En contraparte, al examinar los grupos de edad de las víctimas de homicidio, se observa que la mayor ocurrencia en hombres y mujeres fue entre los 20 a 29 años, con 34% de las víctimas. Respecto a las víctimas de sexo no identificado, sólo es posible saber que el 1% tenían entre 55 y 59 años. Para los demás desconocemos su edad.

⁴³ Para el periodo de tiempo a analizar, Guanajuato se mantuvo desde el 26 de septiembre de 2018 al 25 de septiembre de 2024 bajo la administración del gobierno de Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Desde el 26 de septiembre de 2024 la entidad está bajo la administración de Libia Denisse García Muñoz Ledo (la primera mujer en ocupar el cargo).

“En Guanajuato el 68.1% de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de su vida”

La escolaridad promedio en Guanajuato es de 9 años, lo que equivale a educación secundaria terminada. Entre las víctimas de homicidio, este promedio se confirma pues el último grado de estudios aprobado o cursado al momento de ocurrencia de la muerte violenta también corresponde a la educación secundaria pues la mayoría de las víctimas tenía este grado incompleto o completo en el 39% de los casos. En menor proporción encontramos a las víctimas con primaria incompleta o completa (32%) y con educación media superior incompleta o completa (13%). Aunque el patrón antes descrito, es similar en hombre y mujeres, preocupa que para las víctimas con sexo no identificado tampoco fue especificada la escolaridad.

Según la misma fuente de información, en 2020 la población de 12 y más años que era económicamente activa en el estado fue de 65.4%. Por sexos, esto era así para el 59.6% de los hombres y para el 40.3% de las mujeres. Respecto a la ocupación de las víctimas de homicidio es importante decir que, aunque ésta se puede registrar, los datos disponibles han tenido cambios en su amplitud de 2021 a 2022,⁴⁴ así como entre 2020 y 2019. Por ello, sólo observaremos la variable “ocupación” de 2022 y 2023 a partir de la cual se puede determinar que, del total de 7,832 homicidios, el 22% de las víctimas no trabajaba y el 8% no se especificó su ocupación. Es decir, 70% de las víctimas de homicidio contaban con algún tipo de ocupación económica, destacando con la mayor concentración de casos las personas que eran “comerciantes en establecimientos” con 10% de las víctimas, seguidas por aquellas que eran “trabajadores en la extracción y la edificación de construcciones” con el 8% y los “trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas” con 7%. Respecto al registro de esta variable, destaca la cantidad de víctimas dentro de la opción “ocupaciones insuficientemente especificadas”, con el 19%. Al observar por sexos las ocupaciones de las víctimas, destaca que el 47% de las mujeres “no trabajaba”, mientras que de los hombres sólo fue el 18%.

Explorando los datos disponibles en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, sabemos que en Guanajuato el 68.1% de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de su vida. Al comparar esta estimación, con la de 2016 (con 63.2%), se observa que en 2021 aumentó 8% la cantidad de mujeres que experimentaron algún tipo de violencia.

Al observar los datos de violencia letal contra mujeres, de 2018 a 2023, vemos con preocupación cómo se registró un aumento importante en las tasas anuales: mientras en 2018 la tasa de mujeres asesinadas en Guanajuato era de 11.4 por cada 100 mil, en 2023 ésta ya ascendía a 16.3. Si bien este aumento no sucedió en el vacío, porque la tendencia a la alza ya se presentaba desde 2007 para el caso de las víctimas mujeres, llama la atención porque la violencia letal en su contra creció sensiblemente en tres años en concreto: 2015 con +54%, 2017 con +69% y 2018 con +64%.

⁴⁴ De 2018 a 2021 se contaba con un total de 14 opciones para especificar si la víctima contaba con algún tipo de actividad económica y cuál, mientras que desde 2022 se cuenta con un total de 57 opciones para especificar el tipo de actividad económica desempeñada por la víctima. Aunque es favorable la cantidad de valores desagregados, hace imposible homologar ambas clasificaciones por el grado de especificidad de los datos a partir de 2021.

Respecto al resto de los delitos en la entidad, en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024⁴⁵ se estima que en 2023 en Guanajuato se denunció el 12.2% de los delitos cometidos y que, de ellos, el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una carpeta de investigación en el 67.3% de los casos. Al comparar estos datos con los arrojados por la encuesta de 2018, resalta un aumento del 24% en la cantidad de delitos denunciados y de los delitos denunciados para los que se abrió una carpeta de investigación (que creció en un 26% con una consecuente disminución de delitos denunciados sin apertura de carpeta, con 30%). De hecho, en 2018, la estimación de la *cifra negra*⁴⁶ en Guanajuato fue de 94.8%, mientras que en 2023 fue de 91.8% (3% menos).

De acuerdo a los datos publicados por el SESNSP, entre 2018 y 2023, se registró un aumento de 10% en el total de carpetas de investigación iniciadas en Guanajuato⁴⁷ y existen algunas diferencias interesantes respecto a la concentración de los delitos con más carpetas iniciadas. Tanto para 2018 como para 2023, el mayor registro de carpetas iniciadas recayó en la categoría de *“otros delitos de fuero común”*, que concentraron el 13.6% de todas las carpetas en el primer caso (2018) y el 16.3% en el segundo (2023). Es decir, un aumento del 9%. Otras categorías de delitos interesantes son *“narcomenudeo”*, que en 2018 concentró el 13.5% del total y *“violencia familiar”* que acumuló el 10%; en 2023, fueron los *“otros robos sin violencia”* los que concentraron el 15.3% y el *“daño a la propiedad privada”* que ascendió a 9.3%.

En cuanto al crecimiento en la cantidad de carpetas por otras categorías de delito, destacan los delitos *“electorales”* al pasar de dos registros en 2018 a 57 en 2023 (aumentando 2,750%) seguidos por los *“homicidios dolosos con arma blanca”* con un crecimiento de +315% y los *“homicidios culposos con otro elemento”* con un incremento de +258%. Al observar los datos de defunciones por homicidio del INEGI y las variaciones entre las víctimas de 2018 a 2023, encontramos que las víctimas que fueron asesinadas con objetos punzo-cortantes tienen una disminución del 6%. En contraste, crecieron 93% las víctimas agredidas con medio de agresión no especificado (+109% en hombres y 55% en mujeres) y las víctimas de uso de la fuerza corporal que crecieron en un 50% (+40% en hombres y 100% en mujeres).

“Se estima que en 2023 en Guanajuato se denunció el 12.2% de los delitos cometidos y que, de ellos, el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una carpeta de investigación en el 67.3% de los casos”

⁴⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024*, Guanajuato. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_gto.pdf

⁴⁶ El INEGI realiza, año con año, la estimación de la cifra negra que son los delitos no denunciados más los delitos denunciados, pero sin carpeta de investigación más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien.

⁴⁷ Se utilizaron los datos del SESNSP, respecto a la actualización de las carpetas de investigación iniciadas a nivel federal de octubre de 2024 de la nueva metodología, la que contiene datos de 2015 hasta septiembre de 2024.

“Guanajuato fue el onceavo estado con más víctimas, con un total de 1,849 de las cuales 73% son hombres, 24% mujeres y 3% fueron registradas con sexo indeterminado”

Respecto a la percepción de inseguridad, la ENVIPE muestra que en 2023 el 67.2% de la población mayor de edad en Guanajuato consideró que la inseguridad es el problema más importante del estado, una cifra que muestra una reducción del 5% respecto al 2018, cuando se ubicaba en 71.1%. En relación con la confianza en las autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia en el estado de Guanajuato, en 2023 la institución con la confianza más alta fue la Marina con 88.8% mientras que los jueces fueron la autoridad con la menor confianza con 52.8%. Estas estimaciones de percepción no fueron muy diferentes en 2018, ya que la institución con la mayor confianza fue la Marina con 85.8% y la de menor porcentaje fue la Policía Preventiva Municipal con 47.8%.

En entidades con alta violencia letal, existe en paralelo, la preocupación de que además de los homicidios se registren altos niveles de personas desaparecidas y no localizadas. De acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), de 2018 a 2023 se registraron 49,969 personas desaparecidas y no localizadas a nivel nacional.

En particular, para la temporalidad que estamos analizando, Guanajuato fue el onceavo estado con más víctimas, con un total de 1,849 de las cuales 73% son hombres, 24% mujeres y 3% fueron registradas con sexo indeterminado. Los años con la mayor cantidad de víctimas fueron 2019 con 445 y 2020 con 416. Respecto a la variación, la mayor disminución en la cantidad de registros fue en 2021 con -69% (-77% para hombres y -43% de las mujeres), mientras que el mayor aumento fue en 2022 con +119% (183% hombres y 42% mujeres). Por otra parte, entre 2018 y 2023 para las mujeres destaca el año de 2020 por tener el máximo registro, con un total de 104 casos, año que concentró el 23% del registro total de los 6 años analizados. En específico, los municipios con más víctimas fueron León con 240, Irapuato con 233 y Celaya con 258.

Esfuerzos contra la violencia letal

En Guanajuato, como parte de la administración del gobierno estatal de 2018 a 2024, se introdujo el *Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social 2019 - 2024*,⁴⁸ una herramienta con la que se proyectaba la meta de alcanzar y garantizar la seguridad, la justicia y la paz en la entidad. Este programa, tiene sus bases en el *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040*, que tiene como metas los *17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)*.⁴⁹

⁴⁸ Gobierno del Estado de Guanajuato, 2021, *Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social 2019-2024: Actualización*. Secretaría de Gobierno. Recuperado de <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx>

⁴⁹ En específico, el Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato tiene como objetivos: el fin de la pobreza, buscar la igualdad de género, garantizar trabajo decente y crecimiento económico, reducir las desigualdades, generar ciudades y comunidades sostenibles, y buscar la paz, justicia e instituciones sólidas.

El Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social 2019-2024 establece algunas estrategias clave para abordar los desafíos en materia de seguridad que están presentes en la entidad. Además, entiende como causas de la violencia y delincuencia los entornos de ilegalidad y violencia, la violencia como un tema de salud pública, la vulnerabilidad existente en los derechos sociales y económicos en general, así como el déficit en equipamiento y sus componentes de las instituciones encargadas de la seguridad. Para atender estas causalidades, el plan manifiesta como principales líneas estratégicas de acción:

- Incrementar la efectividad del sistema de seguridad pública: mediante el fortalecimiento de las corporaciones policiales, la implementación de tecnologías avanzadas y la mejora de la coordinación interinstitucional.
- Prevenir la violencia y la delincuencia con participación social: fomentando la colaboración ciudadana en programas educativos y comunitarios que promuevan la cultura de paz.
- Garantizar la seguridad jurídica: protegiendo los derechos de la población y asegurando el acceso a la justicia.
- Atender demandas sociales de manera coordinada: promoviendo la paz social a través de la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.
- Fortalecer la paz laboral: integrando acciones de seguridad con el desarrollo económico y social para mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses.

De forma específica, para la violencia letal podemos observar que se prioriza la disminución de estos delitos utilizando sistemas de inteligencia, fortaleciendo a la policía estatal y con la promoción de participación ciudadana. Mientras que para la desaparición de personas se creó la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la que tiene como objetivo centrarse en la búsqueda en campo y en vida, acompañando a las familias. Esta comisión tiene como enfoque la atención integral a las víctimas.

En cuanto a otras violencias, Guanajuato tiene activa una Alerta de Violencia de Género desde 2023, que abarca 17 municipios del estado.⁵⁰ Con la alerta se busca implementar acciones estratégicas para erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar su seguridad. Durante el gobierno de Diego Rodríguez, se creó el Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPASEVM). Como parte de las actividades de este consejo, destaca que trabajó en coordinación con distintos niveles de gobierno y organizaciones sociales buscando proteger los derechos de las mujeres, promoviendo iniciativas como “Contingencia Sin Violencia”, que ofreció atención remota durante la pandemia y estableció 27 unidades especializadas para prevenir y atender la violencia de género.

“Guanajuato tiene activa una Alerta de Violencia de Género desde 2023, abarca 17 municipios del estado y busca implementar acciones estratégicas para erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar su seguridad”

⁵⁰ Gobierno del Estado de Guanajuato, 2024, septiembre 27, “Atenderá Guanajuato con responsabilidad y total compromiso la alerta de género”. Recuperado de: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2024/09/27/atendera-guanajuato-con-responsabilidad-y-total-compromiso-la-alerta-de-genero/>

VIOLENCIA LETAL EN BAJA CALIFORNIA

“Desde 2017, Baja California se ha posicionado dentro de las cinco entidades con mayor número de víctimas de homicidio doloso a nivel nacional. En 2021, se alcanzó el máximo histórico de víctimas con 3,055 casos”

Desde 2017, Baja California se ha posicionado dentro de las cinco entidades con mayor número de víctimas de homicidio doloso a nivel nacional. Sin embargo, el comportamiento de la violencia letal no siempre fue así. Al observar la evolución histórica de los homicidios en el estado, de 1990 a 2023, se pueden identificar distintos patrones. El primero inicia en 1998, cuando los homicidios aumentaron 71% en comparación con el año anterior (pasando de 337 a 576 casos) y culmina nueve años después, cuando la entidad logró regresar a una ocurrencia menor de 400 víctimas anuales, ya que en 2007 se contabilizaron 368 víctimas, lo que significó una disminución de 20% al comparar con 2006.

El segundo patrón se identifica entre 2008 y 2014, cuando, en el marco de la estrategia confrontación directa contra el crimen organizado (conocida como la “*guerra contra las drogas*”), el estado experimentó un aumento significativo de víctimas, contabilizando 1,090 en 2008 (+196% respecto a 2007) y un máximo de 1,523 en 2010. Posteriormente, se observa un decrecimiento de cuatro años, alcanzando un mínimo en 2014 con 717 homicidios, aunque este año sólo disminuyó 6% respecto a 2013.

Por último, el tercer patrón va de 2015 a 2023 y presenta diferencias importantes respecto a los dos anteriores. Para este periodo, la cantidad de víctimas de homicidio se mantiene estable, con cifras superiores a las dos mil anuales. Durante estos ocho años no se logró regresar al nivel inicial del periodo: en 2015 se tuvo un conteo de 853 víctimas. Aunque, en 2022 y 2023 se registraron disminuciones del 12% y 13% respectivamente, éstas no fueron suficiente para romper el ciclo de las dos mil víctimas anuales. En 2021, se alcanzó el máximo histórico de víctimas con 3,055 casos. Por otra parte, el mayor aumento ocurrió en 2017, con +83% respecto al año anterior, cuando se registraron por primera vez más de dos mil víctimas en la entidad (con 2,178 casos). Este aumento posicionó a Baja California dentro de las cinco entidades con más homicidios a nivel nacional (grupo del que no ha logrado salir hasta la fecha), pasando de la décima entidad en 2016 a la quinta en 2017.

Caracterización de Baja California de 2018 a 2023⁵¹

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Baja California contaba con una población total de 3,769,020 habitantes, de los cuales el 50.4% eran hombres y el 49.6% mujeres -colocándose como la onceava entidad con la mayor cantidad de población. En particular, los municipios con mayor población eran Tijuana con 1,922,523 habitantes, Mexicali con 1,049,792 y Ensenada con 443,807.

⁵¹ De 2018 a 2023, el gobierno de Baja California atravesó por tres administraciones. La primera fue de Francisco Vega de Lamadrid de 2018 a octubre de 2019 (aunque su gobierno fue de noviembre de 2013 a octubre de 2019), la segunda fue de Jaime Bonilla Valdez de diciembre de 2019 a octubre de 2021 y la tercera administración es con Mariana del Pilar Ávila Olmeda de noviembre de 2021 a la fecha (la primera mujer en ocupar el cargo).

A pesar de contar con una población considerable, Baja California se ha mantenido entre las tres entidades con la tasa de homicidios más alta por cada 100 mil habitantes de 2018 a 2023, debido a la alta ocurrencia anual de violencia letal. Durante este periodo, registró la tasa de homicidios más alta en 2021 con 86.9 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo la segunda tasa estatal más alta a nivel nacional. En contraste, la tasa más baja fue en 2023, con 64.5 víctimas por cada 100 mil habitantes, ubicándose como la tercera tasa estatal más alta a nivel nacional en este año.

Según el Censo, para la distribución de la población por grupos etarios muestra que el bloque con mayor número de personas en la entidad era de 30 a 59 años, representando el 40.3% del total, seguido por el grupo de 0 a 17 años con 28.2% y el de 18 a 29 años, con 21.2%. En particular, destaca un importante decrecimiento en su población de 0 a 17 años entre 2010 y 2020, al pasar del 34.7% al 28.2% en 2020. Al examinar los grupos de edad de las víctimas de homicidio, la mayor ocurrencia en hombres y mujeres fue entre los 25 a 39 años, grupo que concentró el 37% de las víctimas en hombres y 36% para las mujeres. Respecto a las víctimas de sexo no identificado, se registró que el 3% tenían entre 25 y 39 años. En particular, para esta entidad alarma la cantidad de víctimas para las que no se especificó su edad, con 19% de las víctimas hombres, 20% para mujeres y 95% para las víctimas de sexo no especificado.

Por otra parte, la escolaridad promedio en Baja California es de 10.2 años, equivalente a la educación media superior incompleta. Respecto a los datos de homicidio, la mayoría de las víctimas registradas entre 2018 y 2023 tenía secundaria incompleta o completa (26%), seguidas por quienes tenían primaria incompleta o completa (22%) y educación medio superior incompleta o completa (12%). En particular, alarma la cantidad de víctimas para las que no se especificó su escolaridad, con 35% de las víctimas hombres, 32% para mujeres y 34% para las víctimas de sexo no especificado.

Por otra parte, en el Censo de 2020, para Baja California, la población de 12 y más años económicamente activa fue de 65.5%. Y en particular, por sexos, el 76.2% de los hombres tenía actividades económicas, mientras que para mujeres fue el 54.7%. Respecto a la ocupación de las víctimas de homicidio, en 2022 y 2023 se registraron 5,256; de ellas, el 19% de las víctimas *“no trabajaba”* y para el 36% *“no se especificó su ocupación”*. Es decir, 45% de las víctimas de homicidio contaban con algún tipo de ocupación económica, de las que destacó con la mayor cantidad las personas que eran *“trabajadores en la extracción y la edificación de construcciones”* con 6% de las víctimas y las que eran *“comerciantes en establecimientos”* con el 5%. Respecto al registro de esta variable, destaca la cantidad de víctimas dentro de la opción *“ocupaciones insuficientemente especificadas”*, con el 14%. Al observar por sexos las ocupaciones de las víctimas, destaca que el 39% de las mujeres *“no trabajaba”*, mientras que de los hombres sólo fue el 17%.

“Baja California se ha mantenido entre las tres entidades con la tasa de homicidios más alta por cada 100 mil habitantes de 2018 a 2023, debido a la alta ocurrencia anual de violencia letal”

Explorando los datos de la ENDIREH 2021, se estima que el 69.2% de las mujeres de 15 años o más en Baja California experimentaron algún tipo de violencia: psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de su vida. Al comparar esta estimación, con la de 2016 (con 66.2), en 2021 aumentó 5% la cantidad de mujeres que experimentaron algún tipo de violencia.

Al observar los datos de violencia letal contra mujeres, de 2018 a 2023, se observan bastantes oscilaciones entre aumentos y disminuciones en las tasas anuales de homicidios de mujeres por cada 100 mil mujeres en Baja California. Lo anterior, ya que transitó de 15.7 mujeres asesinadas por cada 100 mil en 2018, a 14.4 en 2023. Dentro de este periodo, destaca 2021 con la mayor tasa de homicidios (18.5), mientras que la menor ocurrió en 2023.

Por otra parte, respecto a los delitos en la entidad, en la ENVIPE 2024,⁵² se estima que en 2023 se denunció el 16.5% de los delitos cometidos en la entidad. Para los que el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una carpeta de investigación en 67.3%. En comparación con 2018, se encuentra que: aumentó 2% la cantidad de delitos denunciados, de este total aumentaron los delitos con carpeta de investigación 3%, y disminuyeron los delitos denunciados sin carpeta un 6%. La estimación de la *cifra negra* en Baja California en 2023 fue de 88.9%, mientras que en 2018 se había calculado de 89.5%.

Para poder observar el comportamiento general de los delitos en el estado, se utilizaron los datos publicados por el SESNSP. Según dicho registro, de 2018 a 2023, hubo una disminución de 10% en el total de carpetas de investigación iniciadas en Baja California. Existen algunas diferencias entre estos años respecto a la concentración de los delitos con más carpetas iniciadas en la entidad: por una parte, en 2018 el mayor registro de carpetas fue por *“violencia familiar”* con 12.1% de todas las carpetas, seguido por *“daño a la propiedad”* con 8.6% y la categoría de *“narcomenudeo”*⁵³ con 8.1%. Por otra parte, en 2023 el mayor registro de carpetas fue por *“robo de coche de 4 ruedas sin violencia”* con 13.5% de todas las carpetas, seguido por *“violencia familiar”* con 9.6% y la categoría de *“narcomenudeo”* con 7.6%.

“El 69.2% de las mujeres de 15 años o más en Baja California experimentaron algún tipo de violencia: psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de su vida”

En cuanto a crecimientos en la cantidad de carpetas por delito, destaca el delito de *“secuestro con calidad de rehén”* al pasar de un registro en 2018 a 12 en 2023 (aumentando 1,100%) seguidos por los *“lesiones dolosas con arma de fuego”* con +313% y los delitos *“contra el medio ambiente”* con +310%.

Según los datos de la ENVIPE, en 2023, el 63.4% de la población adulta en Baja California identificó la inseguridad como el principal problema que afecta al estado. Esta cifra representa una disminución del 12% respecto a 2018, cuando el 72.1% consideraba a la inseguridad como el mayor desafío.

⁵² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024, “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024: Baja California”. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_bc.pdf

⁵³ Para la categoría de narcomenudeo se tiene poca claridad respecto a los delitos por los que realmente se están iniciando carpetas de investigación, ya que, en una sola categoría se incluyen las modalidades de comercio, suministro o posesión. Sobre esta problemática, Ibarra y Ravelo (2022) desarrollan una discusión detallada en el informe *“El delito de posesión simple en México: castigando sin proteger”*

En cuanto a la confianza en las instituciones de seguridad pública, nacional, y de procuración e impartición de justicia, la Marina se posicionó en 2023 como la institución más confiable, con una aprobación del 89.4%. En contraste, la Policía de Tránsito obtuvo el nivel de confianza más bajo, con un 43.3%. Estas cifras se asemejan a las de 2018, cuando el Ejército lideraba con un 86.3% de confianza, mientras que la Policía de Tránsito se mantenía en el último lugar con el 43.8%.

“El 63.4% de la población adulta en Baja California identificó la inseguridad como el principal problema que afecta al estado”

De la población mayor de edad en Baja California el 63.4% consideró que la inseguridad es el problema más importante que aqueja a la entidad. Al comparar esta estimación con el año anterior, se observa una disminución de 12%, ya que en 2018 fue de 72.1% la estimación. En relación con la confianza en las autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia, en 2023 la institución con la estimación de confianza más alta fue la Marina con 89.4% mientras que la Policía de Tránsito fue la institución con la menor estimación de confianza en esta entidad con 43.3%. Estas estimaciones de percepción no fueron muy diferentes en 2018, ya que la institución con la mayor confianza fue el Ejército con 86.3% y la de menor porcentaje fue la Policía de Tránsito con 43.8%.

De acuerdo al RNPDO, de 2018 a 2023, Baja California fue la entidad catorce con más víctimas, con un total de 1,849, de las que 82% son hombres y 18% mujeres. Aunque, no destaca por ser una de las diez entidades con más víctimas, es alarmante el incremento sostenido en la cantidad de víctimas que ha presentado desde 2019 a 2023. Ya que, de registrar 35, pasó a 457 en 2023, es decir, +1,206%. Este aumento se refleja tanto en mujeres (+1,440%) como en hombres (+1,163%). En específico, de 2018 a 2023, tres municipios concentran el 91% de las víctimas de desaparición y no localización en Baja California: Tijuana con 614, Mexicali con 414 y Ensenada con 104.

Esfuerzos contra la violencia letal

En Baja California, como parte de la actual administración del gobierno de 2021 a la fecha, se implementa el *Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia 2022 - 2027*⁵⁴, una herramienta con la que se busca consolidar:

“un ambiente de seguridad, mediante la articulación efectiva de los cuerpos de seguridad con presencia en la entidad, atendiendo el fenómeno delictivo con pleno respeto a los derechos humanos, para generar un entorno confiable que garantice el desarrollo sostenible del Estado, fomentando en la ciudadanía la cultura de la denuncia y la legalidad e incidiendo de manera positiva para mejorar la percepción ciudadana con respecto a la seguridad pública”.

⁵⁴ Gobierno del Estado de Baja California, 2022, *Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia 2022 - 2027: Actualización*. Secretaría de Gobierno. Recuperado de <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas-estatales/Programa%20Estatel%20de%20Seguridad%20Ciudadana.pdf>

Este plan se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Nacional de Seguridad Ciudadana, a la Estrategia Nacional de Seguridad, de manera estatal se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022 - 2027 (PED BC) y el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia 2022-2027.

El *Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia 2022 - 2027* establece algunas estrategias clave para abordar los desafíos en materia de seguridad que están presentes en la entidad. En éste, se enmarcaron como principales líneas estratégicas:

- Fortalecimiento de capacidades institucionales y policiales: busca profesionalizar a las policías estatales y municipales mediante la actualización de currículos, así como de los protocolos operativos. Este enfoque incluye certificaciones y la mejora de las condiciones laborales del personal de seguridad.
- Prevención social del delito: se prioriza la prevención a través de programas que involucren a la ciudadanía y la atención integral a sectores vulnerables, como mujeres, niños y adolescentes. Este esfuerzo está respaldado por acciones de proximidad social y perspectiva de género.
- Enfoque integral en derechos humanos y género: incluye un eje transversal de protección a derechos humanos y perspectiva de género, tanto en los programas preventivos como en la profesionalización de las fuerzas de seguridad.
- Colaboración interinstitucional: se promueve la coordinación entre diferentes niveles de gobierno, incluyendo la Guardia Nacional y las fiscalías, para maximizar la efectividad en la persecución y prevención del delito.

De forma específica, para la violencia letal, se busca su reducción, poniendo énfasis en los elementos relacionados con el crimen organizado, mediante inteligencia operativa y la judicialización de casos relevantes. Sin embargo, no hay un apartado específico exclusivamente para homicidios en general, sino en relación al narcotráfico y otros delitos graves. Mientras que, para la desaparición de personas se incluye: la mejora en las capacidades investigativas y el uso de nuevas tecnologías para la localización de personas. Por ejemplo, el “Escuadrón Violeta” y programas relacionados se dirigen específicamente a combatir la violencia de género mediante atención a víctimas.⁵⁵

En cuanto a violencias de género, se buscan implementar acciones enfocadas en la protección de mujeres y niñas, vinculadas a la atención de violencia de género y familiar. Esto incluye campañas de sensibilización y protocolos específicos para atención de víctimas. Desde junio de 2021, en Baja California fue declarada la Alerta de Violencia de Género. La actual administración del estado decidió asumir el compromiso de atender las recomendaciones de la alerta, en la que se incluyen 39 medidas en áreas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño.⁵⁶ Entre las acciones emprendidas destacan la creación de Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en los municipios de Tijuana y San Quintín, así como programas como el Escuadrón Violeta y Transporte Violeta, enfocados en brindar atención y transporte seguro con perspectiva de género.

⁵⁵ Secretaría de Seguridad Pública de Baja California, “Estrategia de prevención del delito en Baja California”. recuperado de: <https://www.seguridadbc.gob.mx/PrevisionDelito/EV.php>

⁵⁶ Comisión Estatal de Atención a Víctimas de Baja California. Informe de actividades y logros de la alerta de violencia de género en Baja California. <https://avgm.ebajacalifornia.gob.mx/informe>

VIOLENCIA LETAL EN CHIHUAHUA

De 2012 a 2020, Chihuahua se posicionó entre la segunda y tercera entidad federativa con la mayor cantidad de víctimas de homicidio a nivel nacional. Posteriormente, de 2021 a 2023, el estado se mantuvo entre las cinco entidades con mayor número de víctimas. Sin embargo, este comportamiento de la violencia letal no siempre fue así. Al observar la evolución histórica de los homicidios en el estado a lo largo de las tres últimas décadas se pueden identificar distintos patrones. El primero va de 1990 a 2007, periodo en el cual la violencia letal se caracterizó por tener las cantidades más bajas de víctimas de homicidio, con conteos anuales menores de 700 homicidios anuales.

“De 2021 a 2023, el estado se mantuvo entre las cinco entidades con mayor número de víctimas, tiene la cantidad más alta de víctimas de homicidio en la historia de la entidad, con 6,432”

El segundo patrón se identifica entre 2008 y 2015, el que se caracteriza por tener un aumento significativo de víctimas que va a la par de la estrategia de confrontación directa contra el crimen organizado (conocida como la “guerra contra las drogas”). De hecho, el máximo aumento de víctimas ocurrió en 2008, con +416%. Ya que, en 2007 habían ocurrido 520 víctimas en la entidad y al siguiente año ocurrieron 2,682. Sin embargo, a pesar de este gran aumento en 2008, es en 2010 que se tiene la cantidad más alta de víctimas de homicidio en la historia de la entidad, con 6,432 y representando un aumento de 72% respecto a 2009. Después de cuatro años con grandes una gran cantidad de víctimas de homicidio, se logran disminuir significativamente los homicidios, hasta mantenerse en 1,467 víctimas en 2015.

Por último, el tercer patrón abarca de 2016 a 2023, periodo en el cual los homicidios se mantuvieron por encima de los 2,100 casos anuales. Destacando el año de 2020, por tener el mayor aumento de víctimas respecto al año anterior con +30%, además de tener la mayor cantidad de víctimas de este último periodo con 3,438. En contraste, 2021 presentó la mayor disminución de homicidios, con un descenso del 22%, mientras que 2023 tiene la menor cantidad de víctimas en este lapso, con 2,108.

Caracterización de Chihuahua de 2018 a 2023⁵⁷

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el estado de Chihuahua contaba con una población total de 3,741,869 habitantes, de los cuales el 50.5% eran mujeres y el 49.5% son hombres, lo que la coloca como la entidad número doce con la mayor cantidad de población. Los municipios con mayor población fueron Juárez, con 1,512,450; Chihuahua, con 937,674; y Cuauhtémoc, con 180,638.

⁵⁷ De 2018 a 2023, el gobierno de Chihuahua atravesó por dos administraciones. La primera fue de enero de 2018 al 7 de septiembre de 2021 bajo la administración del gobierno de Javier Corral Jurado (aunque su gobierno inició el 4 de octubre de 2016). Y la segunda del 8 de septiembre de 2021 a la actualidad en la administración de María Eugenia Campos Galván (la primera mujer en ocupar el cargo).

A pesar de su gran población, Chihuahua se mantuvo entre las seis entidades con las tasa de homicidios más altas del país entre 2018 y 2023, debido a la gran ocurrencia de violencia letal en la entidad. De hecho, en 2020 se registró la tasa de homicidios más alta, con 90.4 víctimas por cada 100 mil habitantes, año con la tasa más alta a nivel nacional. En contraste, la tasa más baja se reportó en 2023 con 54 víctimas por cada 100 mil habitantes, ocupando el sexto lugar como la tasa más alta a nivel nacional.

Según el Censo, la población de Chihuahua se distribuye principalmente en tres grupos etarios: el de 30 a 59 años concentra el 38.3%, seguido del grupo de 0 a 17 años con el 30.4%, y el de 18 a 29 años con el 19.9%. Sin embargo, al analizar los homicidios, los grupos de edad más afectados son diferentes. Para hombres y mujeres víctimas, el rango de 20 a 29 años registra la mayor incidencia, concentrando el 30% y 29% de los casos, respectivamente. Para las víctimas cuyo sexo no fue identificado, en el 100% de los casos se desconoce su edad.

En cuanto a la escolaridad, el promedio general en Chihuahua es de 10 años, el equivalente a la educación media superior incompleta. Sin embargo, los datos de las víctimas de homicidio entre 2018 a 2023 muestran un panorama distinto. Ya que, la mayoría de las víctimas tenía la secundaria incompleta o completa en el 32% de los casos, seguidas por aquellas con la primaria incompleta o completa con el 26% y con educación medio superior incompleta o completa con el 14%. Un dato preocupante es la falta de especificidad en los registros de la escolaridad para el 21% de las víctimas en el estado, con las siguientes proporciones: 21% en hombres, 16% en mujeres y 100% en víctimas de sexo no especificado.

Según la misma fuente de información, en 2020 la población de 12 y más años que era económicamente activa en el estado fue de 62.3%. En específico, esto era así para el 74.9% de los hombres y para el 50% de las mujeres. De acuerdo con el INEGI, entre 2022 y 2023, se registraron 4,224 víctimas de homicidio, de las que el 25% no trabajaba y para el 7% no se especificó su ocupación. Es decir, 68% de las víctimas de homicidio contaban con algún tipo de ocupación económica. Destacando aquellas que eran *“comerciantes en establecimientos”*, por tener la mayor cantidad de víctimas con un 7%, a las que le siguen los *“trabajadores en la extracción y la edificación de construcciones”* y *“otros trabajadores artesanales no clasificados anteriormente”* quienes representan 6% de víctimas cada uno. Respecto al registro de esta variable, destaca la cantidad de casos dentro de la opción *“ocupaciones insuficientemente especificadas”*, con el 18%. Al observar por sexos las ocupaciones de las víctimas, destaca que el 54% de las mujeres *“no trabajaba”*, mientras que de los hombres sólo fue el 21%.

“Chihuahua se mantuvo entre las seis entidades con las tasa de homicidios más altas del país entre 2018 y 2023”

En la ENDIREH 2021, en Chihuahua el 71% de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia: psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de su vida. Al comparar esta estimación, con la de 2016 (con 68.8), se observa que en 2021 aumentó 3.2% la cantidad de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia. En los datos de violencia letal en mujeres, de 2018 a 2023, se observan disminuciones en las tasas anuales de homicidios de mujeres por cada 100 mil mujeres en Chihuahua.

En la ENVIPE 2024,⁵⁸ se estima que en 2023 en Chihuahua se denunciaron el 13.5% de los delitos cometidos, y que, de ellos, el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una carpeta de investigación en el 65.7% de los casos. Al comparar estos datos con los obtenidos en la encuesta para el año de 2018, se observa un aumento del 3.2% en la cantidad de delitos denunciados y 5.5% aquellos por los que se inició una carpeta de investigación, en contraparte, aumentaron los delitos denunciados sin una carpeta en un 10.6%. Para 2023, la estimación de la cifra negra en Chihuahua fue de 91.1%, mientras que en 2018 se había calculado de 91.2%.

“La ENVIPE 2024, se estima que en 2023 en Chihuahua se denunciaron el 13.5% de los delitos cometidos”

De acuerdo con el SESNSP, entre 2018 y 2023, se registró una disminución de 7% en el total de carpetas de investigación iniciadas en Chihuahua y existen algunas diferencias interesantes respecto a la concentración de los delitos con más carpetas iniciadas. En 2018, el mayor registro de carpetas fue por *“violencia familiar”* con 19.1% del total, seguido por *“daño a la propiedad”* con 16.8% y *“fraude”* con 7.5%. Para 2023 el mayor registro de carpetas fue por *“violencia familiar”* con 16.3% de todas las carpetas, seguido por la categoría de *“narcomenudeo”* con 10.9% y *“daño a la propiedad”* con 10.2%. Las categorías con mayor crecimiento fueron *“evasión de presos”* al pasar de dos registros en 2018 a 17 en 2023 (aumentando 750%), *“violencia de género en todas sus modalidades”* con +329% y el delito de *“robo a institución bancaria sin violencia”* con +257%.

Respecto a la percepción de inseguridad, los datos de la ENVIPE para 2023 muestran que el 60.4% de la población mayor de edad consideró que la inseguridad es el problema más importante que aqueja a la entidad federativa, una cifra que muestra una reducción del 3% respecto a 2018 cuando fue de 62.3% la estimación. En relación con la confianza en las autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia en el estado de Chihuahua para 2023, la institución con la estimación de confianza más alta fue la Marina con 80.4%, mientras que la Policía de Tránsito fue la institución con la menor estimación de confianza en esta entidad con 47.2%. Estas estimaciones de percepción no fueron muy diferentes en 2018, ya que la institución con la mayor confianza fue la Marina con 81.8% y la de menor porcentaje fue la Policía de Tránsito con 45.6%.

De acuerdo al RNPDO, de 2018 a 2023, Chihuahua fue la entidad dieciséis con más víctimas, con un total de 1,093, de las que 81% son hombres y 19% mujeres. En esta temporalidad de tiempo, destacó 2018 con la mayor cantidad de víctimas (con 333), mientras que el menor registro ocurrió en 2020 con 66 casos. En específico, de 2018 a 2023, tres municipios concentran el 69% de las víctimas de desaparición y no localización en Chihuahua: Juárez con 264, Cuauhtémoc con 110 y Chihuahua con 169.

⁵⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024: Chihuahua. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_chih.pdf

Esfuerzos contra la violencia letal

En Chihuahua, como parte de las dos administraciones del gobierno estatal, entre 2018 a 2024, se introdujo el *Plan Estatal de Desarrollo y de Seguridad Pública 2017 - 2021*. Éste se desarrolló durante la administración de Javier Corral y tenía como meta, centrarse en reforzar la justicia, profesionalizar los cuerpos de seguridad que se encontraban en servicio y establecer políticas públicas para ayudar a la reconstrucción del tejido social. El documento propone acciones orientadas a combatir la delincuencia organizada y fortalecer el sistema de justicia. Por otra parte, el *Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022 - 2027* de Chihuahua. Se incluyen 12 ejes estratégicos relacionados con los objetivos:

- Prevención del delito y promoción de la paz: se busca priorizar la integración social mediante estrategias de cohesión comunitaria y atención focalizada en zonas de alta incidencia delictiva.
- Procuración de justicia efectiva: mejora de los sistemas de investigación y persecución del delito con un enfoque en combatir la impunidad.
- Reinserción social: desarrollo de programas para la rehabilitación y reincorporación social de personas privadas de la libertad.
- Desarticulación de grupos delictivos: enfoque en la investigación y desarticulación de generadores de violencia.

De forma específica, para la violencia letal podemos observar que el plan incluye sistemas de inteligencia orientados a la investigación y persecución de delitos violentos. Además, enfatiza la medición de resultados en el actuar de las autoridades de seguridad. Por otra parte, dentro de las estrategias se incluye el fortalecimiento de capacidades en investigación y operativos focalizados para reducir el tráfico de drogas y esclarecer la desaparición de personas.

“Chihuahua fue la entidad dieciséis con más víctimas, con un total de 1,093, de las que 81% son hombres y 19% mujeres”

En cuanto a otras violencias, Chihuahua tiene activa una Alerta de Violencia de Género desde 2021, declarada en cinco municipios clave: Chihuahua, Ciudad Juárez, Parral, Cuauhtémoc, así como Guadalupe y Calvo.⁵⁹ Como parte de los esfuerzos del gobierno ante la Alerta se llevaron a cabo sesiones de trabajo con el Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM) para diseñar e implementar estrategias específicas en los municipios afectados por la Alerta, como Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Parral y Guadalupe y Calvo. Estas acciones buscaron fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

⁵⁹ Gobierno del Estado de Chihuahua, 2024, enero. 30, *Trabaja Gobierno del Estado en las recomendaciones de la alerta de violencia de género*. Recuperado de: <https://chihuahua.gob.mx/prensa/trabaja-gobierno-del-estado-en-las-recomendaciones-de-la-alerta-de-violencia-de-genero#:~:text=En%20agosto%20del%20a%C3%B1o%202021,trav%C3%A9s%20del%20ICMUMJERES%20reconoce%20la>

CONCLUSIÓN

Realizar un análisis exhaustivo sobre la evolución de los homicidios y las características sociodemográficas de la población de distintas entidades durante un periodo de tiempo (2018 a 2023), ayuda a tener una visión reflexiva respecto a la variabilidad o no de las características de las víctimas, como de las distintas formas en las que se busca reducir la violencia homicida. Con los análisis hechos previamente comenzaremos sintetizando y enmarcando los principales hallazgos.

Respecto a la evolución histórica de la violencia letal, en las tres entidades analizadas, ha tenido distintos patrones dependiendo del territorio. Sin embargo, conservan un par de similitudes. La primera, las tres entidades vieron agravar la cantidad de víctimas de homicidios que ocurrían en sus territorios después de la implementación de la estrategia de confrontación directa contra el crimen organizado a nivel nacional. Por lo que, ninguna de las violencias letales en estas tres entidades es reciente, por el contrario, las violencias se han ido modificando y presentando distintos tipos de patrones. Por ejemplo, Baja California lleva 7 años presentando disminuciones, pero se mantiene en más de dos mil víctimas anuales desde hace siete años. La segunda, pese a que todas las entidades han tenido disminuciones, algunas en mayor magnitud que otras, en ninguna se ha logrado regresar a los niveles de violencia previos a 2010. Tal es el caso de Chihuahua, que, aunque ha presentado disminuciones desde 2019 sigue teniendo una ocurrencia de más de dos mil víctimas sin conseguir mayor reducción.

Para las características sociodemográficas de las personas víctimas de homicidio, en las tres entidades analizadas la mayoría de las víctimas tenían entre 20 y 39 años. Para las víctimas en las que se registró el nivel de escolaridad, se presentó una mayor cantidad de homicidios para aquellas que tenían entre 9 a 10 años de escolaridad en las tres entidades. Por otra parte, respecto a la ocupación de las víctimas es necesario hacer una diferenciación por sexos ya que existían claras diferencias como la cantidad de víctimas mujeres que no desempeñaban actividades económicas.

Aunque en este análisis se observó descriptivamente a las víctimas de desaparición y no localización, hay que realizar énfasis en la importancia de estudiar detalladamente estos delitos. Ya que todas las víctimas importan y es de vital importancia identificar la existencia de patrones que ayuden en la prevención y protección de víctimas de desaparición y no localización.

“Las políticas públicas deben priorizar estrategias que fortalezcan la cohesión social, garanticen el acceso a la justicia y promuevan oportunidades económicas para las poblaciones más vulnerables, consolidando así un entorno menos propenso a la violencia estructural”

Cada entidad enfrenta desafíos únicos que requieren enfoques adaptados a sus contextos sociales, económicos y demográficos. En este análisis, observamos que Guanajuato es un gran punto de la violencia homicida, por lo que requiere reforzar políticas de largo plazo que trasciendan entre gobiernos. Para Baja California, es imperativo reducir la constante tasa de homicidios y abordar violencias específicas como la desaparición de personas y delitos de género, sus políticas públicas deben de estar enfocadas en causas estructurales como dinámicas emergentes. Por último, para Chihuahua, la historicidad de la violencia en Chihuahua demanda una atención integral que abarque tanto medidas reactivas como preventivas

Las políticas públicas deben priorizar estrategias que fortalezcan la cohesión social, garanticen el acceso a la justicia y promuevan oportunidades económicas para las poblaciones más vulnerables, consolidando así un entorno menos propenso a la violencia estructural. Sin lugar a dudas estos datos reflejan la magnitud del desafío que representa el control de la violencia letal en distintas administraciones, además de las problemáticas presentes en los distintos territorios y las características poblacionales. Lo que sólo evidencia la necesidad de políticas sostenidas, que además sean adaptativas para abordar eficazmente esta problemática que tiene distintas variaciones en su comportamiento. En MUCD, seguiremos observando, analizando y buscando espacios de diálogo con las distintas autoridades porque todas las personas merecemos un México más justo, seguro y en paz.

CONCLUSIONES GENERALES

El *Atlas de homicidios: México 2023* surge como un compendio detallado que busca profundizar en la complejidad del fenómeno de los asesinatos en México, a través del análisis minucioso de los datos de defunciones generales del INEGI, y en particular del subconjunto de datos sobre homicidios. Aunque no indagamos en las causas sociales, económicas y políticas que propician el uso de la violencia como mecanismo de interacción y de dominación, presentamos un panorama de los homicidios ocurridos durante el año 2023 en el que ofrecemos visualizaciones gráficas que permiten caracterizar de forma diferenciada la evolución temporal, distribución geográfica, edad de las víctimas y patrones de agresión, según el sexo de las personas asesinadas, a nivel entidad o municipal en el que fueron privadas de la vida.

Entre los principales hallazgos de esta investigación, destacan: a) la concentración espacial de los homicidios en algunos municipios (Tijuana, Juárez, León, Acapulco de Juárez y Celaya, principalmente) o regiones (ej. corredores de alta incidencia en Sonora - Baja California, o en la zona fronteriza de Tamaulipas con los Estados Unidos y el norte de Nuevo León), b) las evoluciones heterogéneas por las que atraviesan distintos territorios (tales como el incremento preocupante de asesinatos en Morelos con +31% o en Chiapas con +28%, que contrastan con el decrecimiento observado en Coahuila de Zaragoza con -33%), así como c) la caracterización de las víctimas según el lugar del país en el que fueron asesinadas y el medio para cometer la agresión (ej. en Colima las armas de fuego fue el principal medio para cometer la agresión con 91% para hombres y 84% para mujeres, mientras que en Yucatán el principal medio para cometer la agresión fue la fuerza corporal para mujeres con 33% en mujeres y los objetos punzo cortantes en hombres con 42%).

En lo que respecta a los asesinatos de mujeres, por ejemplo, identificamos que las agresiones fatales dentro de viviendas siguen representando una proporción dos veces mayor que en el caso de los hombres. Sin embargo, aún tenemos preguntas sin respuesta. ¿Cuántos de los asesinatos de mujeres dentro de viviendas se cometieron en contextos de violencia familiar? Aunque, en teoría, los certificados de defunción deberían de captar el parentesco que existía entre la víctima y su presunto agresor,⁶⁰ en la práctica esta información no es registrada en la mayoría de los casos (no especificada en 98% de los casos de mujeres asesinadas en 2023).

En un contexto donde predomina la violencia de género, hasta el 12 de octubre de 2024, existen en México 22 estados con Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres⁶¹ y en estas entidades se identificaron 377 municipios con un contexto de violencia feminicida.⁶²

⁶⁰ Numeral 22.4 de los certificados de defunción que debe ser llenado por un médico legista en los casos de defunción violenta o accidental.

⁶¹ De acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, "es el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado; así como para eliminar el agravio comparado, resultado de las desigualdades producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, a fin de garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencias."

⁶² Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), *El primer Sexenio de la Cuarta Transformación: 2019 - 2024*, Disponible en: <https://www.gob.mx/conavim/documentos/resultados-conavim-2019-2024-el-primer-sexenio-de-la-cuarta-transformacion-2019-2024-el-primer-sexenio-de-la-cuarta-transformacion>

BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos académicos

- Alarcón & Partido, 2018, "El caleidoscopio de la violencia en Chihuahua" en: Zepeda & Aguayo (Coord.) *Construir el Estado, construir la paz: Memorias de la Segunda Conferencia sobre Violencia y Paz*, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República/ El Colegio de México, México: 157-201.
- Arteaga & Valdés, 2010, "Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas", *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), enero-marzo: 5-35.
- Bazan Mayagoitia, D., 2023, "Militarización de la seguridad pública en México como política de Estado, 1994-2023", Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
- Berber, 2017, "Intermediarios violentos: el uso y la organización de la fuerza como negocio en Ayutla de los Libres", *Estudios Sociológicos*, XXXV: 104.
- Carcach & Artola, 2016, "Disappeared persons and homicide in El Salvador", *Crime Science*.
- Comisión Estatal de Atención a Víctimas de Baja California. Informe de actividades y logros de la alerta de violencia de género en Baja California. <https://avgm.ebajacalifornia.gob.mx/informe>
- Comité Internacional de la Cruz Roja, 2009, "Las personas desaparecidas", Guía para los parlamentarios n°17.
- Costa & González, 2020, "Criminalidad, seguridad pública y turismo en la zona fronteriza de Ciudad Juárez", *Estudios Fronterizos*, 21, e046.
- Data Cívica, 2019, "Claves para entender y prevenir los asesinatos de Mujeres en México", Ciudad de México.
- Escalante, 2009, "El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística", El Colegio de México/ Secretaría de Seguridad Pública federal, México.
- Flores & Villarreal, 2015, "Exploring the Spatial Diffusion of Homicides in Mexican Municipalities Through Exploratory Spatial Data Analysis", *Cityscape: A Journal of Policy Development and Research*, volume 17, number 1.
- Fuentes & Sánchez, 2015, "Contexto sociodemográfico de los homicidios en México D.F.: un análisis espacial", *Revista Panamericana de Salud Pública*, 38(6): 450-456.
- Gobierno del Estado de Baja California, 2022, Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia 2022 - 2027: Actualización. Secretaría de Gobierno. Recuperado de <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas-estatales/Programa%20Estatel%20de%20Seguridad%20Ciudadana.pdf>
- Gobierno del Estado de Chihuahua, 2024, enero. 30, Trabaja Gobierno del Estado en las recomendaciones de la alerta de violencia de género. Recuperado de: <https://chihuahua.gob.mx/prensa/trabaja-gobierno-del-estado-en-las-recomendaciones-de-la-alerta-de-violencia-de-genero#:~:text=En%20agosto%20del%20a%C3%B1o%202021.trav%C3%A9s%20del%20ICHMUJERES%20reconoce%20la>
- Gobierno del Estado de Guanajuato, 2021, Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social 2019-2024: Actualización. Secretaría de Gobierno. Recuperado de: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx>
- Gobierno del Estado de Guanajuato, 2024, septiembre 27, "Atenderá Guanajuato con responsabilidad y total compromiso la alerta de género". Recuperado de: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2024/09/27/atendera-guanajuato-con-responsabilidad-y-total-compromiso-la-alerta-de-genero/>

- Gonzalez, et.al., 2019, "Violencia y terror, hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017", Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- González & Vega, 2019, "Homicidio juvenil en México y su impacto en la esperanza de vida masculina: variaciones geográficas y factores asociados", *Salud Colectiva*, 15, e1712: 1-15.
- Harth da Costa et al., 2017, "Repercussões do homicídio em famílias das vítimas: uma revisão da literatura", *Ciência & Saúde Coletiva*, 22(9):3087-3097.
- Hernández & Narro, 2010, "El homicidio en México", *Papeles de Población*, 63: 243-271.
- Hernández & Orozco, 2021, "Armas de fuego sin frontera. El caso de Baja California, México (2013-2020)", *Estudios Fronterizos*, 22, e082.
- Ibarra Montenegro, Sara Josefina; Rocío Rosas Vargas y María Ivon Villalobos Rico, 2019, "Feminicidios y su contexto en el estado de Guanajuato: panorama del periodo 2017-2018" en: Ken Rodríguez, *Crucita et. al. (Coord.) "Migración, cultura y estudios de género desde la perspectiva regional"*, UNAM/ Asociación mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, México, 527-538.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020, "Estadística de defunciones generales: descripción de la base de datos nacional", *Información de Interés Nacional*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018, "Mujeres y hombres en México 2018".
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019, "Patrones y tendencias de los homicidios en México", *Documentos de Análisis y Estadísticas*.
- Ibarra & Ravelo, 2022, "El delito de posesión simple en México: castigo sin proteger", Ciudad de México, México Unido Contra la Delincuencia A.C., Consultar en: <https://www.muco.org.mx/wp-content/uploads/2022/11/El-delito-de-posesion-simple-en-Mexico-castigando-sin-proteger.pdf>
- Jiménez, 2012, "Revisión sobre el comportamiento de ocultación del cadáver desde un análisis psico-geográfico", *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*.
- Human Rights Commission, 2011, "Report of the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances".
- Lorusso, Fabrizio, 2019, "Guanajuato: Tendencias de la violencia, las desapariciones y los homicidios", *Brújula Ciudadana*, 109: 45-58. Disponible en: <https://www.revistabrujula.org/tema1>
- Luna & Sarre, 2011, "Lo que usted siempre quiso saber acerca de la etapa de investigación".
- López-Hernández, O. N., & Hernández-Hernández, O. M. (2022). Andares peligrosos: Reexplorando la violencia criminal en la frontera norte de México. *Korpus* 21, 531-550.
- Mejía et al., "Distribución espacial del homicidio juvenil masculino y desigualdad territorial en Ciudad de México y Estado de México (2000-2002 y 2010-2012)", *Revista Latinoamericana de Población*, 14(27): 185-227.
- México Evalúa, 2020, "Fallas de origen 2020: Índice de confiabilidad de la estadística criminal", Ciudad de México.
- Monárrez Fragoso, Julia (2012) "Violencia extrema y existencia precaria en Ciudad Juárez" en: *Frontera Norte*, 24(48), julio-diciembre.
- Nekvasil et al., 2015, "Prevalence and Offense Characteristics of Multiple Casualty Homicides: Are Schools At Higher Risk Than Other Locations?", *Psychology of Violence* 5(3).
- Ordorica & Cervantes, 2020, "El fin de la esperanza: los homicidios como causa de la expectativa de vida perdida", *Papeles de Población*, 105: 39-68.

- Organización Mundial de la Salud, 1965, *Manual de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y causa de defunción*, volúmenes 1 y 2.
- Organización Panamericana de la Salud, 1995, *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión*, volúmenes 1 y 2.
- Ravelo, 2005, *La costumbre de matar: proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México*, Nueva Antropología, 20(65), mayo-agosto: 149-166.
- Redmond, 1989, *Surviving: When Someone You Love Was Murdered – A Professional's Guide to Group Grief Therapy for Families and Friends of Murder Victims*.
- Robledo & Ramírez, 2018, *Baja California: la política policial frente al modelo de Mando Único* en: Zepeda Gil, Raúl y Sergio Aguayo Quezada (Coord.) *Construir el Estado, construir la paz: Memorias de la Segunda Conferencia sobre Violencia y Paz*, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República/ El Colegio de México, México: 203-232.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Manual de llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15".
- Secretaría de Seguridad Pública de Baja California, "Estrategia de prevención del delito en Baja California". recuperado de: <https://www.seguridadbc.gob.mx/PrevencionDelito/EV.php>
- Snook et al., 2005, "Serial Murderers' Spatial Decisions: Factors that Influence Crime Location Choice", *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 2: 147-164.
- Soto, 2016, *Diversificación de estrategias para la reducción de los homicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua*, Tesis de Especialidad en Estudios de la Frontera México-Estados Unidos, El Colegio de la Frontera Norte, Chihuahua, México.
- United Nations Office on Drugs and Crime, 2019, *Global Study on homicide 2019*.
- Valdivia López, M., Castro, R., & Rodríguez Luna, I., 2022, *Análisis espacial de la dinámica de la tasa de homicidios por sexo y feminicidios en México (2001-2017)*. En R. Castro & F. Riquer (Eds.), *Violencia contra mujeres: sobre el difícil diálogo entre cifras y acciones de gobierno*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Vázquez, 2016, *El médico no forense como perito en el sistema penal acusatorio*, Acta Médica Grupo Ángeles, volumen 14, n°4.
- Yanes, 2014, *Estudio del homicidio en México durante la primera década del siglo XXI desde la perspectiva de género. Una profundización en el caso de Tabasco*, Tesis para optar el grado de doctora en estudios de población del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio de México.
- Zeoli et al., 2012, *Homicide as Infectious Disease: Using Public Health Methods to Investigate the Diffusion of Homicide*, *Justice Quarterly*.

Prensa

- Adame, "En Guanajuato, vinculan a proceso a más de 2 mil presuntos homicidas", *Milenio*, 18 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/guanajuato-vinculan-prision-2-mil-presuntos-homicidas>
- Alcántara et al., "Posible, acusar de homicidio sin el cadáver, dicen expertos", *El Universal*, 29 de enero de 2015.
- Animal Político (2023). "Madres buscadoras de Jalisco encuentran crematorio clandestino en Tlaquepaque". Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/estados/madres-buscadoras-encuentran-crematorio-en-jalisco>
- BBC, "México: el hombre que disolvió en ácido a 300 personas", *BBC Mundo*, 22 de agosto de 2014. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821_mexico_desaparecidos_pozolero_an

- Garrido, “¿Tasas o número absoluto de homicidios? En este caso da casi igual”, *Nexos*, 3 de mayo de 2019.
- Hernández-Hernández, Oscar Misael “Chihuahua: la violencia en el norte”, *Nexos*, 23 de agosto de 2022. Disponible en: <https://seguridad.nexos.com.mx/chihuahua-la-violencia-en-el-norte/>
- Infobae “Homicidios en Baja California se incrementaron 60% en 5 meses”, *Infobae*, 19 de agosto de 2022. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/08/19/homicidios-en-baja-california-se-incrementaron-60-desde-febrero/>
- Infobae, “Radiografía de la narcoguerra en Guanajuato: el CJNG le lleva la delantera al CSRL”, *Infobae*, 28 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/28/radiografia-de-la-narcoguerra-en-guanajuato-el-cjng-le-lleva-la-delantera-al-csrl/>
- Investigaciones ZETA “En BC, 577 muertos y 16 asesinos buscados”, *ZETA*, 28 de febrero de 2022. Disponible en: <https://zetatijuana.com/2022/02/en-bc-577-muertos-y-16-asesinos-buscados/>
- Loya, “Quiero hallar a mi hijo, no me importa si está muerto”, *El Universal*, 18 de abril de 2011.
- Redacción, “De bares a palenques: estos han sido los ataques contra comercios en Guanajuato”, *Milenio*, 17 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/ataques-armados-en-comercios-de-guanajuato-asi-han-sido>
- Robledo, “CSI a la mexicana: Ciencia para la búsqueda de personas desaparecidas”, *A dónde van los desaparecidos*, 24 de octubre de 2019. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/10/24/csi-a-la-mexicana-ciencia-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas>
- Tzuc, “Contar para no buscar, la paradoja del registro de las desapariciones”, *A dónde van los desaparecidos*, 19 de mayo de 2022. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/05/19/registro-contador-desapariciones-mexico/>
- Velásquez, “Pese a ser el estado con más homicidios, Guanajuato emite menos de 300 sentencias en 2022”, *Periódico Correo*, 26 de octubre de 2022. Disponible en: <https://periodicocorreo.com.mx/sentencias-por-homicidios-en-guanajuato-suman-menos-de-300>

Textos legislativos

- Acuerdo SNBP/002/2020 por el que se aprueba el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- Código Penal Federal
- NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud, numeral 12.2.7.5.3.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

Plataformas de datos consultadas

- Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>
- Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>

- Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015, <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- Gobierno de Baja California, Base de datos de incidencia delictiva del Centro Estatal de Inteligencia, <https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas5.php>
- Gobierno de la Ciudad de México, Base de datos sobre víctimas de los delitos en las carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/victimas-en-carpetas-de-investigacion-pgj/information/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Conjuntos de datos vectoriales de información topográfica escala 1:250 000 por Entidad Federativa serie VI, <https://www.inegi.org.mx/temas/topografia/#Descargas>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNEPJE), 2022, <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpjje/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadística de defunciones generales, <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/default.html#Microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Marco geoestadístico de septiembre 2019, <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Reporte diarios de homicidios dolosos, <http://www.informeseuridad.cns.gob.mx/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Datos abiertos de incidencia delictiva, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>
- Secretaría de Gobernación, Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

